Otras madres de mayo.

Diseño y planificación de la estructura del ámbito familiar en el primer franquismo (1939-1945).

Una mirada desde la historia de género a la misión destinada para la mujer de posguerra a través de las publicaciones periódicas *Vértice, "Y", Medina* y *Consigna.*

Antonio Polo Blanco.

Sumario

Introducción. (Páginas i-xviii)

Apriorismo metodológico. Qué se investiga en esta obra y desde qué perspectiva se afronta la investigación.
Delimitación metodológica.
Aclaración sobre las fuentes.
Plan de la obra.
Breve análisis del estado de la cuestión.
Aportaciones.

Capítulo I. El simbolismo femenino de la letra "Y". Simbología hacia la maternidad en el primer franquismo.(Páginas 1- 29)

El simbolismo totalitario.
El simbolismo en las artes.
Simbolismo y propaganda escrita.
La letra "Y".
El simbolismo adaptado al aumento poblacional.
El gozoso dolor de la maternidad versus el penoso dolor de la no- descendencia.
El barroquismo español en la representación simbólica de la maternidad.
¡Festejemos la maternidad al modo nacionalsindicalista!

Capítulo II. Gimnasia para procrear.(Paginas 30-47)

Mensaje a la mujer: sólo un árbol sano produce frutos sanos.
Eugenesia y peculiaridad española del concepto raza.
La desnaturalización de la mujer: la mujer no-reproductiva.
La contribución de la Salud Física del hombre para la mejora de la reproducción.
La "ventaja" de una precoz maternidad.
El resultado del cuidado físico del "árbol": buenos frutos.
Efectos primordiales de la Salud Física en la mujer: Cuerpo sano para una mente sana.

Capítulo III. La propuesta falangista de familia.(Páginas 48-89)

Contextualización histórica de una paupérrima población de posguerra.
¿De qué tipo de familia estamos hablando?, la familia como resguardo individual y como objetivo estatal.
El padre como artífice de la reproducción familiar, la madre como "mulier economica".
La juventud, un valor en alza.

La indisolubilidad del matrimonio.
El aborto como crimen contra el Estado.
La recuperación de un bien nacional, los niños repatriados.
La misión paterna. La ejemplaridad militar.
¡¡ A casarse todo el mundo!!
El nacimiento por metástasis de una nueva célula social. Un nuevo matrimonio.
La Sección Femenina, incoherencia entre el mensaje y el emisor.
¿A qué organizaciones emular?

Capítulo IV. Cuantos más mejor, hacia una prolífica descendencia.(Páginas 90-116)

Un pueblo numeroso; cuarenta millones de habitantes.
El aumento demográfico, no como una medida coyuntural, sino como un presupuesto ideológico totalitario: el antimaltusianismo.
Las prácticas de regulación de los nacimientos.
La parquedad en la descendencia.
Los niños españoles, bienes del Estado.
Las leyes para el apoyo al crecimiento demográfico.

Capítulo V. La Sanidad Nacional: presupuestos ideológicos y los peligros para la población infantil.(Páginas 117-139)

La vida en el campo, sano refugio de los valores tradicionales.
La colaboración de la Escuela a la difusión de las medidas profilácticas.
La culpa es de las madres.
La "apropiación" estatal del cuerpo femenino.
Más sobre la eugenesia.

Capítulo VI. Educación para la segregación.(Páginas 139-166)

¿A quién corresponde la educación?
El "nuevo" perfil del maestro y maestra y la forma de aprender.
La cosmovisión franquista trasladada a la educación.
La orientación profesional: La vocacionalidad de la profesión.

Conclusiones.
Anexo: miscelánea gráfica.
Recursos.

Introducción

Apriorismo metodológico. Qué se investiga en esta obra y desde qué perspectiva se afronta la investigación.

En todos los manuales de técnicas de investigación en Ciencias Sociales, que no son pocos, se considera fundamental la especificación aquilatada de estas dos premisas metodológicas: qué investigamos, y desde qué perspectiva lo hacemos. Mucho me temo que en este libro esas dos grandes preguntas no tienen una respuesta categórica. No por ello – al menos ésa no fue la intención del autor- se ha descuidado el rigor de la investigación, y, mucho menos, la severidad en el análisis histórico, social, didáctico.

Histórico, social, didáctico...; he aquí una encrucijada que merece explicación. ¿Se orienta la investigación de esta obra hacia un tratamiento "histórico" de la realidad objeto de estudio?, ¿pretende, por el contrario, analizar las raíces profundas de un hecho social actual?, ¿o es su intención, acaso, que de ella se deriven nuevas fórmulas y tratamientos novedosos en el proceso de enseñanza-aprendizaje?

¿Se trata, en definitiva, de un estudio de historia?..., ¿de sociología?..., ¿de didáctica?..., ¿de sociología histórica?..., ¿de historia de la didáctica?..., ¿de didáctica de la historia?..., ¿de historia social?... O, ¿tal vez se trate de epistemología sociológica, o epistemología histórica o epistemología didáctica?...

En cierto modo, la investigación que presento en esta obra, participa de lo que se ha venido denominando –no muy afortunadamente según mi criterio- "Ciencias Sociales". Pretende, valiéndose de todas estas disciplinas, hacer llegar al lector una narración reelaborada -por lo tanto recorre también la vertiente literaria- de acontecimientos históricos que sustentan, en muchos de nosotros, la génesis de manifestaciones sociales injustas. Y, a la vez, proyecta hacia el futuro la superación y mejoramiento de tales situaciones.

Admitiendo así con Ortega que: *toda realidad que se ignora, prepara su venganza.*

Una investigación efectuada con la intención de manifestar lo injusto del sistema educativo y lo perverso de la estructuración familiar planificada por un régimen totalitario, puede parecer una reflexión sobre una obviedad. No es ésa la pretensión de esta obra. No se intenta hacer una recopilación de textos que supongan una irritación intelectual para nuestros democráticos ojos.

Al mismo tiempo, sería estéril e infructuoso querer hacer un descubrimiento "contra tópico" que conmocionara todas las estructuras del conocimiento que mantenemos sobre ese momento histórico. Así pues, tampoco es ése el objetivo que se marca la obra que se presenta. Sin embargo la capacidad de espantarse de las decisiones tomadas por el régimen impuesto por los sublevados es ilimitada, e ilimitada es también la perversión con que el Régimen manipulaba las decisiones más personales.

Igualmente estéril e infructuosa sería la labor de extraer formas de intervención educativa de aquel momento para adaptarlas al actual sistema educativo. E incompatible, afortunadamente, con el actual sistema democrático, sería extraer modelos familiares de la posguerra que desequilibraran, más injustamente, las relaciones de los miembros de una familia actual entre sí, y de la estructura familiar con el Estado.

Lo que sí se puede -y a mi juicio se debe- hacer, es resaltar, a la luz de la documentación analizada, los sofisticados mecanismos que pusieron la estructura familiar española al servicio de los fines totalitarios del Estado. El ritmo reproductor, el control de la salud física, la transmisión de valores espirituales, la catolicidad de sus miembros, la dominación patriarcal de la institución..., en definitiva, la modulación de esquemas de comportamientos por parte del poder, propició el ostracismo de toda una generación de españoles y, sobre todo, de españolas.

Propongo, pues, y es ése mi objetivo, realizar una revisión propedéutica y reflexionada sobre la propuesta de familia y la educación recibida por los españoles y españolas de la década de los cuarenta, en la medida que eran considerados *padres y madres en potencia.* Propongo descubrir los desajustes que esta educación produjo en la juventud de la posguerra y en las generaciones inmediatamente sucesivas. Y, por último, propongo examinar la impronta cultural que marcará la educación de los hijos de aquellas generaciones, que es, en definitiva, la educación de nosotros mismos.

Creyendo firmemente que los problemas educativos no surgen *ex novo* sino como resultado de una serie de complicadas concatenaciones cuyo heterogéneo origen es difícil delimitar, invito a los lectores y lectoras a la reflexión sobre las funciones de los componentes familiares y de las perversiones que su desempeño supone. Y lo hago desde la seguridad de que

el hecho social tiene una componente de historicidad. ¿Cómo afrontar, si no, la resolución de problemas actuales como el del maltrato de género, la asignación de tareas por sexos, la segregación de las funciones sociales, el monolitismo en las formas de estructura familiar, el rechazo a determinadas opciones sexuales etc., sin que esto nos lleve a analizar las causas que los propician y generan?

Delimitación metodológica del estudio.

-Historia de Género como instrumento para el estudio de la Historia del ámbito de la privacidad.

Un acercamiento, con un mínimo de profundidad, a la realidad familiar de la España del primer franquismo, deja ver cómo el discurso oficial se ensaña con la mujer. Cómo se le obliga, mediante la aprehensión de tal discurso, a aceptar, de buen grado, su sumisión a la figura masculina. Cómo pierde su propia identidad. Cómo se plasma, no sólo en el *corpus* legislativo sino en el *corpus* ideológico-doctrinario, su ciudadanía de segunda clase, utilizando para ello como mensajeros a la Escuela, la Falange y la Iglesia. Cómo su cuerpo es considerado *bien nacional* conducente a los propósitos de un Estado obsesionado por el natalismo. Cómo, también, triunfa la propuesta de controlar la salud mental y corporal de la población, *castrando,* así, el propio desarrollo personal de la mujer en pos de la función social que representaba: *la maternidad,* considerada ésta consustancial y constitutiva de la personalidad femenina.

En el discurso oficial, la mujer debía casarse, dar a luz, y hacerlo abundantemente. No seguir estas pautas supondría quedar excluida de la consideración cabal de mujer. En la propuesta ideológica del franquismo, es el hombre el que completa la, así considerada, imperfecta sustancia de mujer. El hombre convertiría la maternidad potencial femenina en una realidad física a través del acto reproductor.

Un análisis que se adentre en este tipo de razonamientos del pasado -y en muchos casos del presente- debe tener en cuenta, desde presupuestos ideológicos de justicia social, las tesis sustentadas por *la historia del género*. Mucho de este trabajo estará influido decisivamente en tal sentido. Hay tal cantidad de actuaciones deliberadamente injustas respecto a las mujeres de los años cuarenta, que no podía ser de otro modo.

Hablar de las relaciones familiares de los años cuarenta obliga -a mí al menos de buen grado- a asumir tesis de estos historiadores e historiadoras. Pero lo que es más importante, si

cabe, estos autores aportan una metodología útil para analizar esta determinada etapa histórica. Se trata de hacer una mirada a la época con los ojos de la desigualdad de género. Las relaciones de género tienen una plasmación temporal y geográfica más allá del periodo y el entorno al que limito mi estudio, y su análisis no tiene la necesidad de estar ligado a unas coordenadas espacio-temporales concretas. Pero esto no es óbice para poder, una vez delimitado el momento histórico y el ámbito de estudio, aportar la revisión crítica de las medidas concretas adoptadas por el franquismo para la sumisión de las mujeres al desarrollo de un rol determinado. Es la realidad familiar en su conjunto, y sus relaciones con el poder totalitario de esa época, lo que centra mi atención. Conseguir la sumisión de la mujer a los principios falangistas, suponía establecer "una cabeza de puente" por parte del Estado en la anhelada playa del ámbito familiar. Por ende, las injusticias de género -que son evidentes en esta época- serán tratadas a lo largo de esta obra. El análisis de la propuesta social y política para la mujer es el hilo conductor y el epítome focal del presente libro. Este trabajo pretende exponer el injusto tipo de privacidad familiar que genera el discurso franquista de la inmediata posguerra.

-Es éste un estudio del pasado que tiene su proyección en el presente y apunta su solución en el futuro.

Me parece un acierto la propuesta de E.H.Carr para definir *Historia* : *It is a continuous process of interaction between the historian and his facts, an unending dialogue between the present and the past.* [1] (Carr, E.H., 1990:30.) Por consiguiente, pienso que toda investigación, con la componente histórica en su estructura, apunta hacia una serie de conclusiones o, al menos, elabora una serie de propuestas para la mejora de la situación de la que se parte. En este sentido, he cobijado en muchas etapas de la investigación la tentación de, en lugar de describir la historia, borrarla. Fue tal el estado de injusticia general que la época investigada me ha puesto de relieve, que pudiera pensarse que el olvido podría ser la óptima técnica de mejora.

No caí en la tentación, así que intentaré sacar a la luz acontecimientos, actitudes y mensajes que, pienso, deben aflorar y conocerse. Y debo hacerlo, con el fin de saber de dónde partimos y dónde no debemos volver a fondear.

Lo hago, huyendo de la erudición acartonada; soy consciente de que la palabra *divulgativo* no cuenta con favores entre la comunidad científico-investigadora, pero, ¿qué otro objeto, que no sea el de *dar a conocer,* puede tener una investigación?...

[1] " Es un proceso continuo de interacción entre el historiador y sus hechos, un diálogo sin fin entre el presente y el pasado."

No se entienda mi acercamiento a la *divulgación*, a la narración legible y acríptica, de otra manera que no sea como una postura ideológica de compromiso, que me orienta siempre hacia *lo didáctico*, aunque para ello use la *Historia*, la *Sociología,* o la *Filosofía*. En el fondo, como dice Wilfred Carr lo *último de la Educación es la Filosofía.*

-Este estudio es, por un lado, "Historia de lo público": estudia la presión del poder sobre las estructuras sociales; pero resalta cómo se vivenciaba esa presión sobre la privacidad: es, por otro lado también, "Historia del ámbito privado".

Me resulta especialmente interesante este dilema. Si mi intención consiste en abordar el problema desde una perspectiva actual, es en el terreno de lo privado donde se anclan con más ahínco las perversas consecuencias de los regímenes totalitarios y, en concreto, de *nuestro* régimen franquista. Aparentemente, poco es ya lo que queda de franquismo. Tal vez alguna simbología apenas relevante, algunos grupúsculos nostálgicos poco significativos, y alguna rémora de la encorsetada estructura socioeconómica. Sin embargo, la propuesta totalitaria se encuentra enquistada en la esfera de lo privado. Bien es cierto que, desde el cambio legislativo producido por el régimen democrático, mucho se está andando en el derrumbe del monolitismo de la estructura conyugal. No obstante, no basta con este cambio para aparcar situaciones denunciables en el seno de la privacidad doméstica. Las costumbres se tatúan en la conciencia colectiva, se diluyen en una herencia consuetudinaria, que pueden germinar y substanciarse en forma de conflicto social. Un análisis que no tenga en cuenta tales antecedentes, nos muestra un determinado conflicto como inexplicable. Pero, ¿Es un acierto entender así las situaciones conflictivas, injustas o, incluso delictivas, en el seno de la privacidad familiar?... Podemos aducir que son obras de un loco, de un individuo aislado, pero son muchas las víctimas de aquellos que actúan con patrones semejantes, como para dar tan fácil explicación.

Muchas son también las muestras de que aún existen reticencias al cambio hacia una nueva modulación de estas situaciones privadas, donde el poder establecido sigue produciendo un determinado modelado en la construcción de la subjetividad de los individuos. Revelarse sobre esa subjetividad impuesta heterónomamente provoca, por ejemplo, la protesta de grupos sociales que luchan por conseguir el respeto legal no discriminativo en razón a su propia opción sexual, o la de aquellos que reclaman avances hacia una articulación real de la Ley de parejas de hecho, o los movimientos que reivindican la ampliación de los supuestos legales del aborto, o las manifestaciones a favor de la toma de medidas legislativas en contra del maltrato.

Éstos son pálpitos que exponen con nitidez la necesidad de promover medidas a favor de este cambio.

El origen de determinadas situaciones de poder dentro del ámbito familiar, parece perderse en la noche de los tiempos. Éstas no son sólo imputables a una coyuntura histórica concreta como la que vamos a estudiar. Sin embargo, el estudio de los desajustes que nos preceden, de los que somos herederos, da pie a una reflexión –tan sosegada como se pueda- que nos incita a ahondar en el descubrimiento de la génesis de situaciones injustas. Quizás sea éste el primer paso en el camino que nos lleve a cruzar la frontera hacia una nueva realidad social.

El poder establecido después de la Guerra Civil se adueñó de la potestad de distintas esferas de decisión personal. Bombardeó el núcleo de las familias españolas con consignas que estimularan y propiciaran sus objetivos socio-políticos. La decisión sobre la oportunidad de descendencia, o el número de ésta, *no pertenecía* a los individuos o a las parejas conyugalmente establecidas (establecidas también según los criterios del Régimen) sino que, a través de la propaganda y la legislación, *pertenecía* al propio Estado. ¿Cómo vamos a pensar que tal intento -y, en gran medida, logro- de planificación social se pudiera borrar de la mente y la costumbre de una sociedad en el cambio de una o dos generaciones?...

Cuando hablamos de privacidad surge mentalmente la estructura social mínima llena de significado, "la Familia"; y, a su vez, un tipo de familia determinado, en las que somos capaces de adivinar quién es quién, y qué sexo tiene cada uno de sus miembros por el rol que desempeña.

Parece, pues, que todo este proceso de obviedades merecen una reflexión: no se trataría de hacer asumible *-familiar-* lo que nos es extraño; sino de hacer extraño, cuestionable, lo que nos es tan *-familiar-*.

Es en este campo de las relaciones afectivas, de las relaciones de pareja, del ámbito familiar etc., donde las decisiones del individuo afectan y repercuten más en su intimidad y donde, aparentemente, de una manera más libre ejerce su voluntad de *optar*. ¿Qué condiciona a la pareja, pues, a tomar decisiones que no están de acuerdo con su libérrima voluntad? ¿Qué obliga a tomar un camino sin convencimiento? ¿Cuándo y cuánta descendencia tenemos? ¿Qué roles transmitimos a nuestros hijos? ¿Por qué existe tan poca diversidad de modelos de estructura familiar? ¿Por qué el ámbito de lo privado tiene unos registros tan preconcebidos? ¿Por qué es tan anhelado su control por parte de las autoridades civiles y eclesiásticas? ¿Por qué es tan intolerada la divergencia y la heterodoxia en el ámbito de lo privado?...

Indaguemos las raíces, leamos el pasado y, de camino, homenajeemos a los que fueron invadidos y pisoteados en sus ámbitos privados por parte de un régimen que especificaba únicamente lo que estaba permitido, lo demás entraba dentro del terreno de lo censurado.

-Este trabajo asume las tradicionales aportaciones de la historia social y comparte también las nuevas formas de hacer historia cultural.

No es éste el lugar, y, sobre todo, no soy yo el más apropiado, para introducirse en el proceloso, y apasionante, mundo de la metodología y epistemología de la Historia. La gran escuela de historia social británica y la de los Annales, nos harían explicar las realidades históricas a través de los procesos de estructura socioeconómica, mientras que la historia cultural, representada, entre otros por Chartier, daría mas importancia a los procesos familiares y educacionales que construyen la realidad social, eso sí, no libremente, sino a partir de las condiciones materiales en las que se han producido.

Al estudiar la estructura familiar de la autarquía franquista, podemos considerarla, o bien como el flujo de unas determinadas corrientes de presión económica y social por parte del poder, o por el contrario podemos considerarla como la imposición de la ideología falangista dominante, independientemente de la situación económica del país. Es decir; el tipo de familia que intentó implantar el franquismo -y en grandísima medida consiguió hacerlo-, su desarrollo demográfico y su organización interna, ¿es fruto de unos determinados parámetros socioeconómicos?, ¿se hubiera dado el mismo tipo de estructura familiar con independencia de cuál fuera el resultado de la contienda civil?, ¿la situación de la estructura familiar es consecuencia directa de una determinada situación socio-económica o es independiente de ella?...

A lo largo del desarrollo de la obra asumo la importancia que la situación socio-económica de la autarquía supone para el devenir de los acontecimientos; pero, no sólo no arrinconaré la importancia decisiva que tuvo la implantación del discurso falangista dominante, sino que seguiré lo que felizmente ha denominado Richards *la autarquía cultural* (Richard,1999:20-23), por encima de los imponderables síndromes de una economía embarcada en la descabellada idea de la autosuficiencia económica.

-No es una Historia del libro de texto, aunque los usa; ni una Historia de la prensa franquista aunque sea la fuente principal.

En la presente obra se usan los libros de texto de la época y, sobre todo, la prensa del movimiento que llegó a convertirse en un pilar fundamental dispuesta a conseguir los propósitos del Régimen, como medio para investigar la realidad familiar y los intentos del *Poder* de adueñarse de ella. Pero no es éste un estudio específico sobre la prensa o los libros de texto. Éste es un estudio sobre el *discurso*, el discurso totalitario, y sus repercusiones en un determinado ámbito de actuación. Considero los libros de texto y, sobre todo, los periódicos dirigidos a la mujer y la familia de la época, como la ventana con mejor perspectiva donde se puede asomar el investigador para sondear la realidad social de la España de aquel momento. He seleccionado los textos mas suculentos y más representativos del discurso dirigido a la esfera de lo privado y al orden familiar. Me ha parecido una fuente de documentación inigualable aun sabiendo que la información vertida en los periódicos del movimiento hay que tomarla con cautela.

Efectivamente no podemos analizar cuál era la verdadera realidad social de posguerra desde los periódicos del Régimen. No obstante, sí podemos analizar –porque ése es el objeto de esta obra- cuál era el mensaje que se lanzaba hacia la población, fundamentalmente la femenina. El objetivo de este mensaje no era otro que el de componer la entelequia de un organismo social sano y erradamente convencido de la autonomía y el protagonismo en la toma de "sus" decisiones.

En los artículos de estas revistas, en los libros de texto y en la bibliografía secundaria coetánea, se puede descubrir todo el fondo de perversión de los mensajes totalitarios del Régimen. La documentación que se destila de la oficialidad emanada del BOE de la época, completa el marco analítico del presente trabajo.

Aclaración sobre las fuentes.

Con objeto de darle cohesión y sistematización al estudio de los mensajes franquistas hacia la familia de posguerra, he ceñido mi estudio más exhaustivo a las revistas *Vértice, Medina, Consigna* e *Y.* Es en ellas donde más representativos testimonios he recogido, como se irá viendo posteriormente. En este sentido, debo aclarar tres cuestiones que considero importantes.

-Por un lado me ha parecido necesario revisar el conjunto legislativo que los distintos gobiernos franquistas fueron plasmando en el BOE. El objeto de esta revisión ha sido cotejar las disposiciones oficiales con los acontecimientos cotidianos aparecidos en la prensa y reflejados en los libros de texto. La labor ha sido ardua, ya que las medidas legislativas que

tuvieron como diana la estructura familiar, podían emanar desde cualquiera de los ministerios y, de ese modo, ha exigido explorar uno a uno los índices de los boletines oficiales de la época, para entresacar la legislación que afectara a la familia. Ahora bien, la experiencia me ha parecido enriquecedora y estimulante; el acercamiento a la oficialidad del Régimen, a sabiendas de cuales eran los propósitos del mismo, hace que el BOE adquiera un significado preciso y una interpretación diferente. Es el propósito del investigador, mi propósito en este caso, el que hace que se exprima la intención que las leyes disponen. Al mismo tiempo, el análisis de los artículos de la prensa oficial, es decir de toda ella, adquiere otra dimensión cuando se apoya en el conocimiento de alguna determinada propuesta legislativa. Establecer relaciones entre la legislación de la época, y su interpretación periodística, ha dado, en mi opinión, solidez al resultado.

-la segunda cuestión que quisiera señalar es el más revelador dato respecto a las fuentes: la dificultad de acceder a los testimonios escritos de la época y, en concreto, a las revistas anteriormente mencionadas. Mª Teresa Gallego cifra en quince mil el número de la tirada de ejemplares de la revista pedagógica *Consigna* en su primera época (Gallego, 1982:86). Sin embargo, hoy apenas es posible encontrar algún archivo que cuente con colecciones completas de ésa o las demás revistas objeto del presente estudio.[2] Esto puede deberse a una triple causa:

1- La falta de papel que vive España en los primeros años cuarenta provoca un descenso de la tirada de las revistas. Aquéllas más concienciadas en colaborar con la consecución de los propósitos nacionalsindicalistas, serán las más proclives a contribuir al ahorro del papel con la reducción del número de ejemplares. Las revistas femeninas fueron el blanco de esta reducción. La prelación de intereses franquistas hacían más prescindibles las revistas destinadas a la mujer que cualquier otra de contenido más próximo a los intereses masculinos, aunque en realidad, pocas fueron las revistas masculinas de la época; al formato *revista* se le atribuyó cierta peculiaridad que la orientaba más hacía la mujer, en contraposición con el libro que era considerado más propiamente masculino.

2- Muchos números de las revistas, una vez publicados, fueron destinados a la reutilización en otros menesteres, sobre todo el embalaje, y al reciclaje formal en las distintas campañas de recogida de papel usado, auspiciada desde el poder, y ejecutada, habitualmente, por personal de la Sección Femenina.

[2] En Andalucía no existe ningún Archivo ni hemeroteca públicos, ni privados conocidos, donde se encuentre disponible la colección de tales revistas. Véase el listado de instituciones utilizadas para la confección de esta obra.

3- La eliminación de fondos documentales, revistas incluidas, llevada a cabo con la llegada de la democracia, experimentando una especie de *damnatio memoria* con el propósito de empezar un tiempo nuevo desprendiéndose de todo lo que pudiera recordar *los tiempos pasados*.

Y por último, la tercera cuestión que deseo aclarar es la dificultad de sistematización de los documentos tratados debido a su parcial mutilación. El formato en microfilm en el que las revistas han sido consultadas y el supuesto estado de deterioro del original de las mismas provoca, en no pocos casos, la imposibilidad de concretar datos referenciales como son el número de la página o el lugar de edición. A esto hay que añadir que, en otros casos, en los artículos no consta el nombre del autor, probablemente por querer mantener cierto anonimato. En el caso del semanario *Medina,* el número de la página no aparece nunca, y la fecha de publicación está sustituida por el número de serie. En la revista *Y*, aparece el número de la página en las primeras publicaciones y desaparece a partir de 1939. En cuanto a *Vértice,* la referencia a su fecha de publicación es sustituida por el sistema de numeración alrededor de 1944. Todos estos factores de peculiaridad investigadora de las fuentes consultadas provoca un cierto desajuste en la referencias bibliográficas que espero que el lector sepa entender y comprender. Es por ello por lo que he recurrido a la adopción de los dos sistemas de referencias bibliográficas. Para los documentos de la época, revistas y bibliografía secundaria coetánea he adoptado el sistema tradicional de cita a pie de página, ya que de esa forma el lector tiene una más completa información sobre la fuente. Mientras que para la literatura actual y los estudios concomitantes y de apoyo al discurso aquí ofrecido, he recurrido al más cómodo y extendido sistema anglosajón. Es mi intención con este doble tipo de referencia mostrar, lo más exhaustivamente posible, la información sobre la procedencia del documento citado. Por otra parte este *sincretismo metodológico* manifiesta, y es consecuencia en cierto modo, de la pluralidad de la naturaleza de esta investigación, asunto al que aludimos en el comienzo de esta introducción.

La selección de estas cuatros revistas en absoluto es arbitraria, sino que responde a una decisión que intentaré explicar brevemente.

Las cuatro revistas abarcan, ampliamente, el periodo objeto de esta obra (1939-1945). Las más tempranas son *Y* (febrero 1938) y *Vértice* (abril 1937); no llegando más allá de 1945 la mayoría de ellas. Sólo *Consigna* consigue sobrevivir a ese año. Tres de estas revistas son específicamente para mujeres: *Medina, Consigna* e *Y* –su procedencia y distribución ligada a la Sección Femenina así lo confirma-; mientras que *Vértice* tiene veleidades culturales y literarias y, por lo tanto, es más *apropiadamente masculina* según el pensamiento falangista.

"*Y*" es una revista mensual, que representa la voz del núcleo más duro de los miembros de Falange. Su estilo es vehemente, prepotente y rotundo. A ello contribuye la precocidad de su aparición, el estímulo de los autores y autoras de los artículos por la euforia de la victoria, y el ímpetu en el convencimiento de un cambio radical inminente de las, por ellos consideradas, *viejas costumbres democráticas y liberales.* La riqueza simbólica y gráfica de esta revista es superior a la de sus *hermanas Medina y Consigna.* La aparición de la revista tiene lugar en febrero de 1938 y, por lo tanto, en los primeros números encontramos un mensaje probélico, profundamente arengador y crispadamente detractor de todo lo que consideraban pernicioso para *el nuevo destino de la patria*. Los colaboradores de la revista son, en muchas ocasiones, hombres que "orientan" el nuevo anclaje y la misión de la mujer en la sociedad del nuevo régimen. Son ellos los que marcan la ortodoxia de la actuación femenina en el terreno público y, sobre todo, en el privado.

Los temas tratados son de naturaleza variada. Sin embargo, como no podía ser de otra manera, se aplauden *las excelsas cualidades* de las afiliadas a las distintas organizaciones falangistas y se proclama la fe en los principios de José Antonio, quien es tratado más que con respeto, con mística adoración. En 1945, una vez derrotados *los países amigos de España* en la Segunda Guerra Mundial, la revista desaparece. A partir de entonces, la línea dura falangista se limita a sobrevivir en una situación política y socialmente adversa; los gobiernos franquistas, que habían estado dominados por la Falange, dejarán paso a consejos de ministros que se decantan por la Iglesia como principal apoyo ideológico para su línea de actuación.

El semanario *Medina* es específico de la Sección Femenina. Aparece en marzo de 1941 y, por lo general, trata temas menos profundos, evidenciándose una mayor coherencia con la manera falangista de entender *la sensibilidad femenina*. Las recetas, la moda y, sobre todo la propaganda de los logros del Régimen, se unen de un modo sincrético con el alegato de las *consignas* que aparecen en la primera página de cada número, siempre recordando al fundador de la Falange. Estas *consignas* eran publicadas para ser seguidas en una mezcla de *prietas las filas* del partido totalitario y fe religiosa. La revista desaparece en 1945 y por las mismas causas que la revista *Y.*

Consigna es una revista dirigida exclusivamente al sector de la enseñanza femenino. Aparece en 1940 y existen números de ella después de la fecha clave de 1945. Como revista pedagógica sirve de orientación, en la práctica educativa, a las maestras nacionalsindicalistas. Es decir, a todas. Ya veremos más adelante que, tras la depuración sufrida por el magisterio español y debido a la nueva forma de acceso a las plazas de maestros, la condición de falangista era poco menos que necesaria para dedicarse a la docencia en los centros propiedad

del Estado. El contenido de esta revista abarca temas de didáctica y de orientación profesional. Los artículos de Francisca Bohigas, columna vertebral de la revista, son de obligada observancia para tratar los temas de educación de una manera apropiada según los principios nacionalsindicalistas.

Vértice es una revista prácticamente mensual, (algún número es bimensual). Su calidad, tanto formal como de contenido, es superior a las anteriores. Difícilmente trata los temas de la mujer, excepto en su *sección de modas,* que más bien parece enfocada para que sea el hombre quien decida incluso sobre la estética de la ortodoxa mujer falangista.

En el curso de esta obra se contempla la revista *Vértice* como fuente documental por sí misma. Pero también es utilizada para cotejar cuáles son los temas que deben interesar a los hombres. Supone, en definitiva, la esfera a la que la mujer no puede acceder. *Vértice,* desde esta perspectiva, es el contrapunto del *curriculum nulo* del género femenino.

Estas cuatro revistas son suficientemente elocuentes por sí mismas como para componer una visión de la realidad de los años cuarenta. Sin embargo he querido huir de convertirme en un instrumento meramente proyectante, *en una voz en off*, que haga seguir al lector las citas seleccionadas. Intento analizar y organizar la documentación recopilada a través de lo que pienso que debe ser una obra de divulgación: un análisis original que aporte una elaboración propia con apoyo de los textos para perfilar un discurso.

Plan de la obra.

En el proceso de investigación, un escollo no fácil de solventar es el de organizar la información recopilada en la fase de exploración y recogida de datos. La tentación de los investigadores, sobre todo de los noveles, y sin duda la mía, es la de querer transmitir *todo* lo que las fuentes aportan al conjunto de la obra. La capacidad de selección de lo verdaderamente significativo descansa sobre una adecuada elección del *plan de la obra.*

En este libro, la información seleccionada en las distintas revistas y fuentes primarias, podía haber dado lugar a diferentes planes de obras que hubieran derivado en resultados verdaderamente diversos. Podía haber optado, por ejemplo, por exponer la información de las diferentes revistas consecutivamente, o podía haber seleccionado un plan de obra centrado en la cronología de los hechos, o podía haber comparado las revistas con la información extraída de los Boletines Oficiales... Cualquiera de estas opciones hubiera sido legítima y conforme a *norma investigadora.*

Sin embargo, ninguna de ellas, a mi modesto entender, podía recoger plenamente la reciedumbre y solidez del mensaje del régimen franquista y su decidida disposición a adueñarse del ámbito privado.

¿Cómo llegar a transmitir la crueldad y obstinación de querer implantar un único y monolítico modelo de familia? ¿Cómo llegar a exponer hasta dónde fue capaz el Régimen de invadir las esferas de decisión? ¿Cómo demostrar la perversión del sistema educativo orientado exclusivamente a cumplir los objetivos oficiales prescindiendo del alumnado?¿Cómo hacer ver la anulación de sí mismos que sufrieron todos, y en especial las mujeres, derivada de una determinada política demográfica?

El plan de la obra elegido, por lo tanto, está sujeto a la explicación, lo más fielmente posible, de estos imperativos. Para ello recorro los distintos estadios por donde pasaban los españoles y españolas: la soltería y la preparación física-psíquica para la formación de un matrimonio como pareja reproductora, la etapa propiamente matrimonial, la época fértil, la época del cuidado de los hijos y la época de educadores de los mismos. Analizando, progresivamente, cómo les iba afectando el mensaje hacia la consecución de la planificación familiar requerida por el régimen autárquico.

Para ello he decidido seguir en la obra la siguiente secuencia: comenzar por presentar el escenario, por poner de manifiesto la situación contextual donde se desarrollará el plan de acción del franquismo de posguerra. Así, en el capítulo primero sitúo el contenido simbólico que sustenta al mensaje franquista, y sus concomitancias con el religioso.

En el capítulo segundo señalo cómo el Régimen manipulaba a la juventud, sobre todo a la femenina, para que encaminara su mente –y su cuerpo- hacia la política reproductiva dentro de los parámetros propuestos por él.

En el tercero, describo la modulación y articulación ajustadas al discurso oficial de la familia falangista, y no sólo falangista, de los años cuarenta. Dando cabida a toda la legislación que apoyaba las medidas conducentes a imponer los propósitos del Régimen.

En el cuarto, abordo las exigencias franquistas de prolijidad de las familias españolas. Las distorsiones y peculiaridades que la decisión de que la familia fuera prolífica, origina; las ramificaciones que esta decisión conlleva, tales como la justificación de la soltería para los que optaban por la vida religiosa, las adopciones de niños repatriados etc.

En el quinto, exploro la apropiación que se hizo del cuerpo de la mujer. La zanja que se establece en el mundo laboral entre la mujer y el hombre, con el fin de mantener sanos, física y moralmente, a la descendencia. En definitiva, la renuncia, aparentemente autónoma, de la mujer al terreno de lo público.

Y en el sexto describo cómo el círculo se cierra con la transmisión a los hijos e hijas de estos criterios propuestos por el Régimen. Criterios que los sujetos adoctrinados en el nacionalsindicalismo han asimilado como propios. Analizo la perpetuación que los mismos sujetos, con la ayuda de la Iglesia y el Estado -a través de los órganos de difusión de Falange- hacen de dichos criterios. Muestro cómo se intenta transmitir a las nuevas generaciones, la escala de valores que las madres y los padres de los primeros cuarenta habían recibido como consigna de obligado cumplimiento. Consiguiendo con esto, subrepticiamente, propiciar una especie de *autogestión* en el mensaje nacionalsindicalista de familia.

Describo, pues, el recorrido vital que una persona de aquella época sufría: primeramente, en la juventud, durante la cual se le prepara para la nupcialidad. Posteriormente, como miembro de una pareja casada, a la que se le obliga a distribuir las funciones de una determinada manera y a reproducirse prolíficamente. Luego analizo el coste físico y socioprofesional que las madres debían asumir para conseguir mantener viva la descendencia. Y por último, denuncio el intento de perpetuar el esquema a través de una determinada educación. Es por esa transmisión de valores, a partir de la educación, por la que tales principios afectan a nuestra privacidad, conmocionan nuestras estructuras familiares, y generan los conflictos que se sustancian en posibles acciones que, como el maltrato infantil o de género, afortunadamente hoy son calificadas como delitos.

Breve análisis del estado de la cuestión.

Este trabajo de investigación trata la historia de la construcción de personalidades individuales y sociales. De la producción de una determinada estructura familiar y de las funciones de los individuos que la componen. Es la historia de un discurso, el oficial, que ahogaba y silenciaba la posibilidad de otros discursos alternativos. Para Richards este silencio significaba la continuación de la guerra como obra de destrucción en sentido lato (Richard, 1999:xvii).

El trabajo que expongo, no tratará de las consecuencias sociales ni económicas de la posguerra, sino de las consecuencias *biopolíticas* de un discurso, siguiendo el análisis *foucaultiano*.

Para Foucault, la forma moderna de poder no se ejerce utilizando el sistema disciplinario sobre los gobernados, sino desde un *sistema de control*. Este control se realiza a dos niveles: primero sobre el individuo, disciplinando su cuerpo, incrementando su maleabilidad, integrándolo en sistemas de control eficientes, optimizando su actitud y

docilidad, considerando su cuerpo como una máquina..., ejerciendo el poder, no sobre los derechos de la persona, no sobre la persona jurídica, sino sobre la persona física, su anatomía, en definitiva, sobre su vida. Y en segundo lugar sobre la colectividad, sobre "el cuerpo de la especie", influyendo y determinando su estado de salud, marcando unos ritmos reproductivos, orientando hacia una determinada demografía, imponiendo *una biopolítica* sobre la sociedad, cuyo objetivo está centrado en el poderío biológico y en el aumento de la fuerza de la nación. Ese análisis es perfectamente asumible en esta investigación. El concepto de *biopoder* foucaultiano tiene su origen en la revolución capitalista que se desarrolla en Europa durante los siglos XVII y XVIII, principalmente Francia e Inglaterra. El Estado se arroga el poder para vigilar y controlar la intimidad de las personas *siempre que así lo requiera el bien común*. Este control llega a su extremo con la policía médica, con facultades para fiscalizar, en nombre del Rey, las vidas ajenas. Durante el siglo XX, *el biopoder* es ejercido a través de médicos y funcionarios del sistema estatal de salud. El sujeto enfermo, o así considerado, es configurado desde su individualidad de enfermo y a la vez queda estandarizado según el tipo de patología que presente. Aparece la consideración de enfermo y a la vez la presencia de la enfermedad en un sentido social. *Biopolítica* es otro término foucaultiano que conviene aclarar, por ese término se designa la actitud que ejerce el poder para que sean los propios individuos los que interioricen los comportamientos de integración social. El poder se ejerce directamente sobre las conciencias, creando una subjetividad determinada. La disciplina deja de ser una imposición heterónoma y se convierte en un concepto existente en el interior de cada individuo, el control social se ejerce desde el interior del mismo individuo. El poder invade las profundidades de las conciencias de la población y preside las relaciones humanas.

El discurso falangista, una vez establecido en el poder, intenta apropiarse del control de las actitudes de sus individuos singularmente considerados. Éste ejerce una producción corporal determinada mediante las instituciones médicas y la construcción normativa escolar. También impone una determinada natalidad, fecundidad, morbilidad... incluso mortalidad, las cuales desarrollan una planificación familiar y una salud pública conducentes a una demografía concreta. En definitiva, es la propia vida, la producción y reproducción de los gobernados lo que se convierte en objetivo del poder.

La protección a las familias no es un hecho privativo de los regímenes totalitarios. Medidas similares la tomaron países democráticos como Francia o Bélgica en la tercera década del siglo XX (Iglesias y Meil, 2001: 31). Sí lo es la consideración médico quirúrgica que tiene el concepto de la acción del Estado totalitario. David Horn hace un magnífico análisis del caso italiano. En su libro *Social Bodies* (Horn, 1994) describe cómo el gobierno fascista ejerce su

poder con un discurso que manipulaba las decisiones privadas de sus gobernados, utilizando las disposiciones legislativas a manera de bisturí, dispuesto a seccionar las células tumorales de la emergente sociedad orgánica italiana.

Sobre el régimen de Franco no existe una profusión de análisis con las características anteriormente reseñadas. Si en el ejercicio de todo tipo de poder es posible encontrar rasgos que nos evidencien la acción de gobierno en términos de biopoder y biopolítica, es en el franquismo -en el caso español- y más aún en la autarquía, donde más claros ejemplos de este tipo de prácticas de poder se nos muestran. El mismo término autarquía se debe entender como una medida sanitaria más que como una medida económica. Ésta tenía el fin de *regenerar* la sociedad aislándola física y moralmente del supuesto contagio pernicioso extranjero.

La argumentación expuesta no debe hacer pensar al lector –erróneamente- que existen escasos análisis o estudios de la autarquía franquista. Al contrario, debemos decir que en los últimos años el franquismo se ha convertido en un foco de estudio bastante concurrido. La tradición ya clásica de hispanistas británicos como Payne (1987), Preston (1994), Thomas (1980), Gibson (1987) etc., se ha visto acompañada de nuevos estudios sobre esta época de la historia contemporánea de España y, afortunadamente, están surgiendo estudios sectoriales que manifiestan situaciones concretas en el periodo de la dictadura de Franco. Muchos son de carácter monográfico (Navarro,1990), otros descienden a la historia del franquismo en un determinado contexto geográfico (González Duro, 1988), aun otros seleccionan un determinado aspecto de la realidad franquista para convertirla en objeto de análisis (Nadal, 1991), y otros abordan específicamente la historia de las mujeres (Pastor,1984; o Barraquero,1993). Aparte, siguen existiendo hagiografías de Franco y de las figuras mas señeras del Régimen (Suárez, 1991).

Respecto al estado de la cuestión en la reciente sociología de la familia, podemos distinguir, con Vázquez (2.000:36), dos grupos de investigadores: Los neoconservadores y los liberales, o liberales sociales. Los primeros desean un cierto retorno a la familia celular. Para ellos el hedonismo permisivo de un capitalismo de consumo pondría en peligro la estructura familiar. Éstos separan el orden privado de la reproducción, del orden público de la producción. A su vez, efectúan una tajante diferenciación de roles en relación al género, son partidarios del matrimonio monógamo heterosexual, y mantienen las pautas ascéticas del ahorro (Bell, Lasch). Mientras que los segundos (Guiddens, Castells, Alberdi) perciben el fin de la estructura clásica de la institución, que anuncia *al individuo* como el nuevo canon donde configurar un esquema de familia más plural.

> "Con temple optimista , detectan en esta pendiente [la de la estructura clásica de la familia] un avance en la democratización de la escena familiar, más favorable para la construcción libre y diferenciada de la propia biografía, donde nada estaría descrito de antemano – ni siquiera, en el límite, el sexo biológico- y donde todas las decisiones deberían ser el resultado de una negociación." (Vázquez, 2.000:36)

Si la primera representa una apuesta por un tradicionalismo que la sociedad actual, con las conquistas individuales logradas, sería incapaz de aceptar, la segunda elude considerar la importancia que la presión sobre el ámbito de la privacidad ejerce unos imponderables exteriores, sobre todo provenientes del mercado laboral.

La tesis que plantea Vázquez, consiste en no separar el orden familiar, como si se tratara de una realidad autónoma e independiente de un determinado tipo de poder, sino que es ese poder el que contribuye a su producción.

> "Para entender las peculiaridades del actual orden doméstico, es necesario ponerlo en relación con estas nuevas formas de gobierno. Éstas no se limitan a actuar sobre la familia como si se tratase de un objeto preexistente, sino que lo producen." (Vázquez, 2.000:38)

Sólo por poner un ejemplo, la revolución industrial y la formas moderna de producción no podían haberse dado independientemente de un orden familiar que segregaba los roles en función del género, que reducía a la mujer al cuidado del hogar y los hijos, y permitía que los hombres, libres de estas "cargas", se dedicaran a producir "con todas sus fuerzas disponibles".

> "Hoy, cuando asistimos al hundimiento de esta naturalización de las diferencias de género, podemos apreciar la importancia que tuvieron para la supervivencia y expansión de la sociedad industrial." (Vázquez, 2.000:45).

Consecuentemente con este análisis, podemos decir que la realidad totalitaria no influye en la familia, sino que *produce* un peculiar tipo de familia y de orden familiar, sin el cual no se entiende el discurso oficial. De la misma forma que sin la existencia de este discurso oficial, no se entiende aquella familia.

La peculiaridad historiográfica de esta investigación es la de querer indagar sobre aspectos que pueden ser considerados por la historiografía general como aspectos secundarios, pero que, en mi opinión, se realzan cuando consideramos diacrónicamente el hecho histórico. Cuando en nosotros mismos descubrimos actuaciones y estrategias de comportamientos acreedoras de formas de comportamientos del pasado. Cuando, genealógicamente, nos

convertimos en los protagonistas de los acontecimientos que describimos. Cuando nos vemos reflejados como sujetos pasivos de los hechos narrados, y como objetos influidos por la decisiones tomadas por aquel discurso oficial. Quedó escrito, pues, en nuestro cuerpo y en nuestra costumbres las consecuencias de un tipo de familia creada por un tipo de discurso determinado. Estar frontalmente en contra de tal discurso, no conlleva negar la evidencia de que éste constituyó nuestro esquema de funcionamiento y a él le debemos, aunque esté en crisis, el actual esquema de privacidad familiar.

Aportaciones.

La pretendida originalidad de la obra que aquí se presenta, no es impedimento para reconocer la influencia que sobre éste, y sobre la manera de enfocar el asunto que aquí se trata, han tenido lecturas de una enjundia que me gustaría resaltar. Es por ello por lo que hago referencia explícita a autores y autoras que considero se encuentran en la maraña de los reglones de este trabajo. Desde aquí mi gratitud y mi admiración a:

Michael Richards, sobre todo por su libro *Un tiempo de Silencio* (1999), donde se expone una visión concisa de los padecimientos de la población en la autarquía.

David Horn y su magnifica obra *Social Bodies* (1994), que analiza el caso del fascismo italiano en la usurpación del espacio de decisión privada.

María Teresa Gallego y su obra *Mujer, falange y franquismo* (1982), todo un clásico y piedra angular de donde parte cualquier intento de análisis de las cuestiones propuestas en este estudio.

Raquel Álvarez por sus artículos sobre eugenesia en la revista *Asclepio* (1999).

Y sobre todo, Francisco Vázquez, sin cuya orientación y dirección no hubiera sido posible la realización de esta obra.

Sirva esta investigación de humilde homenaje a una generación que padeció los rigores de un discurso oficial que, no sólo frustró sus aspiraciones, sino que la sumió en un estado de tristeza colectivo, de penitencia por unos pecados supuestamente cometidos, de sumisión bajo un poder, el del Estado totalitario, que decidía por ellos en todos los aspectos de la vida. En la implantación del esquema de familia nacionalsindicalista están las causas de muchos desajustes en las nuestras, propongo esta lectura para reflexionar sobre aquellas causas, estos desajustes y promover su superación.

EL AUTOR.

Capítulo I

El símbolo femenino de la Y *. Simbología de la maternidad en el primer franquismo.*

El simbolismo totalitario.

El régimen totalitario –más que ningún otro tipo de régimen político- necesita plasmar sus presupuestos ideológicos sobre un referente material. En el caso del franquismo, lo hace articulando un universo más o menos críptico lleno de simbología que hoy miramos con perplejidad, pero que en su momento vertebraba la significación de la ortodoxia social. Los símbolos tienen en el franquismo una importancia desmedida. Analicemos sucintamente esta simbología, en orden a aquilatar la semiótica que nos conduce al descubrimiento del significado de las medidas tomadas por el Régimen en el ámbito familiar.

Nunca fue la pretensión de los vencedores de la Guerra Civil ejercitar una política de distensión y reconciliación con los perdedores. Sus símbolos agredían petulantemente a los vencidos; mientras los de éstos, por el contrario, fueron anulados y estigmatizados. La propaganda ofensiva antidemocrática, antiliberal, antimarxista, antimasónica, antimaltusiana y antirrepublicana era minuciosa y premeditadamente estudiada por los órganos de difusión. El sentimiento de culpa, sobre todo el de aquellos que alguna vez hubieran tenido alguna conexión con la gestión del régimen republicano, se fue extendiendo entre una gran parte de la población. No sólo entre los vencidos, sino incluso entre los vencedores, se extendió la idea de purgatorio, de arrepentimiento, de expiación colectiva. El Nuevo Régimen ejercía las medidas profilácticas necesarias para que el cuerpo social que engendraba la *Nueva España* estuviera ausente de impurezas, así como para que su salubridad fuera aireada mediante un eficacísimo sistema propagandístico. Aquello que procediera del *antiguo régimen republicano* debía sufrir, necesariamente, un proceso de exterminio o, como mínimo, de *purificación.*

Paradigma de esta purificación puede resultar el cambio de nombre sufrido por *el Museo Pedagógico.* Esta institución republicana, cambió su nombre por el de *Instituto San José de Calasanz de Pedagogía.* El cambio de *significante* no es más que una consecuencia de

los cambios de *significado* acometidos, vertiginosamente, en el terreno de la educación –y en todos los demás- con el asentamiento del régimen de los sublevados. En este caso, el nuevo significante queda justificado por el preámbulo del Decreto que regula el cambio de nombre de la institución:

> "La atención que el Estado dispensó en tiempo pasado [en época de la Republica] a la pedagogía, cristalizó en alguna institución en que hasta el nombre señalaba un predominio del método, del sistema y de los detalles materiales sobre el espíritu, unas veces indefinido otras perturbador. El Estado, primero liberal y luego laico, no podía infundir un espíritu a los centros culminantes de la pedagogía, y así, sin alma tuvo que quedar petrificada la institución cuyo fin era el desarrollo de las investigaciones y de los métodos pedagógicos. (...) Y así el nombre estático de <<museo>>, con carácter de exposición material, venía a cobijar lo que siempre debió ser esa vida interna que comunica la difusión y la enseñanza de la verdad."[1]

En este mismo sentido *purificador* debemos interpretar las numerosas medidas legislativas que promovieron cambios en el nomenclátor de las calles, los emblemas, los vítores, los saludos, las vestimentas, los peinados, los ajuares, los anagramas, los nombres de los organismos oficiales, etc. Para ilustrar todo este tipo de cambios estéticos y simbólicos, para comprender la dimensión de su relevancia, podemos referir la Orden aparecida en el BOE de 7-11-1941, pág. 8707. Por esta Orden se obliga a que las bobinas de alambres existentes en los almacenes estatales, que contuvieran los colores de la bandera republicana, debieran de sufrir un proceso de tintado del color morado, transformándose en marrón, para que pudieran ser utilizadas. La explicación no es difícil, en un periodo de autarquía en el que todos los bienes escasean no se podía prescindir alegremente de tales bobinas; pero el poder simbólico de las mismas, con los colores republicanos, tampoco permitía su utilización.

Todo poder, no sólo el totalitario, tiende a manifestar pública y ostensiblemente los símbolos que lo representan y en los cuales se sustenta. Sin embargo, a diferencia de los democráticos, los regímenes totalitarios lo hacen de una manera eminentemente agresiva, *solicitando* adhesiones incondicionales e inquebrantables a todos los que, *de buen grado*, participaban de la nueva justicia social. Es el estilo del *Imperio.*

La sobriedad, característica tópicamente aparejada con el sentir castellano, adquiere carta de naturaleza en el nuevo régimen. Toda desmesura, tanto en lo trágico como en lo cómico, es vista como un despropósito o un amaneramiento fuera de tono, cuando no como una

[1] Parte del preámbulo del Decreto de 29-3-1940, publicado en BOE de 9-4-1940, pág. 2388.

disidencia subversiva: algo impropio de un régimen tan decididamente *viril* como el nacionalsindicalista.

El simbolismo en las artes.

La línea recta adquiere un valor simbólico en todas las artes de la Europa de entreguerras. Consecuentemente, lo mismo sucede entre los arquitectos adeptos al régimen de Franco. La geometría es la base científica a la que las veleidades artísticas del momento se deben subordinar. Un monumento totalitario es fácilmente reconocible por su emplazamiento, (en grandes espacios abiertos con objeto de albergar grandes masas en los actos políticos)[2]; por los materiales empleados, (fundamentalmente piedra y pizarra); por el predominio de la línea recta y por sus símbolos. Estas cuatro características son concomitantes y coincidentes en contextos geográficos tan alejados por tradición y cultura como Praga, Berlín, Roma o Madrid. En todas estas ciudades, el espíritu del poder abraza la adopción de referentes arquitectónicos a la *manera totalitaria* de concebir los espacios.

Los edificios, incluso las ciudades, tienen una especie de vida simbólica propia; son culpables de lo que se desarrolla en ellas. Están impregnadas, contagiadas, agraciadas o manchadas por los distintos acontecimientos que en ellas se hubieran celebrado. Es una derivación más, en este caso animista y organicista, de la concepción biosocial del discurso totalitario. Es decir, si la sociedad totalitaria forma un todo biológico en donde cada cual tiene su función, donde hay partes a erradicar para beneficio de la totalidad, en la arquitectura y el urbanismo sucede lo mismo. Las ciudades tienen alma, y tal alma puede estar orientada a los más nobles o a los más abyectos propósitos. Así, Nüremberg -por el congreso Nacional Socialista en ella celebrado- está purificada[3]; mientras que, por el contrario, Ginebra -por albergar al internacionalismo- está considerada una ciudad maldita...

---

[2] *"Los nuevos principios políticos de dos estados europeos que desde hace algún tiempo vienen luchando contra la disgregación social y las perniciosas influencia de Rusia, han alumbrado un arte nuevo que es clara consecuencia del sentido de su política y de su encendido culto por el idealismo y por el orden. Ha nacido un arte, una preocupación o una estética por los efectos de grandes masas. (...) Y hay una influencia arquitectural que da emoción y gravedad a todas las cosas. Y se depura la línea y el volumen de un monumento ocasional que preside cualquier acto público como si la influencia de su expresión marcara la tónica de aquella congregación de miles de hombres.(...) El congreso Nacional Socialista en Nüremberg es el acto clásico para estudiar esta técnica moderna de mover y organizar muchedumbres . (...) Alemania cuida estos monumentales pórticos, torres o grandes respaldos decorativos que llevan al pueblo formado en las explanadas la idea del Estado fuerte por su arquitectura perfecta y la confianza y alegría en si mismos y el amplio recurso de las colorniescas banderas y gallardetes."*
SIN FIRMA, "Estética de las muchedumbres.", en *Vértice*, junio 1937, pág. sin identificar. Ver figura nº 1.

[3] Ver nota anterior.

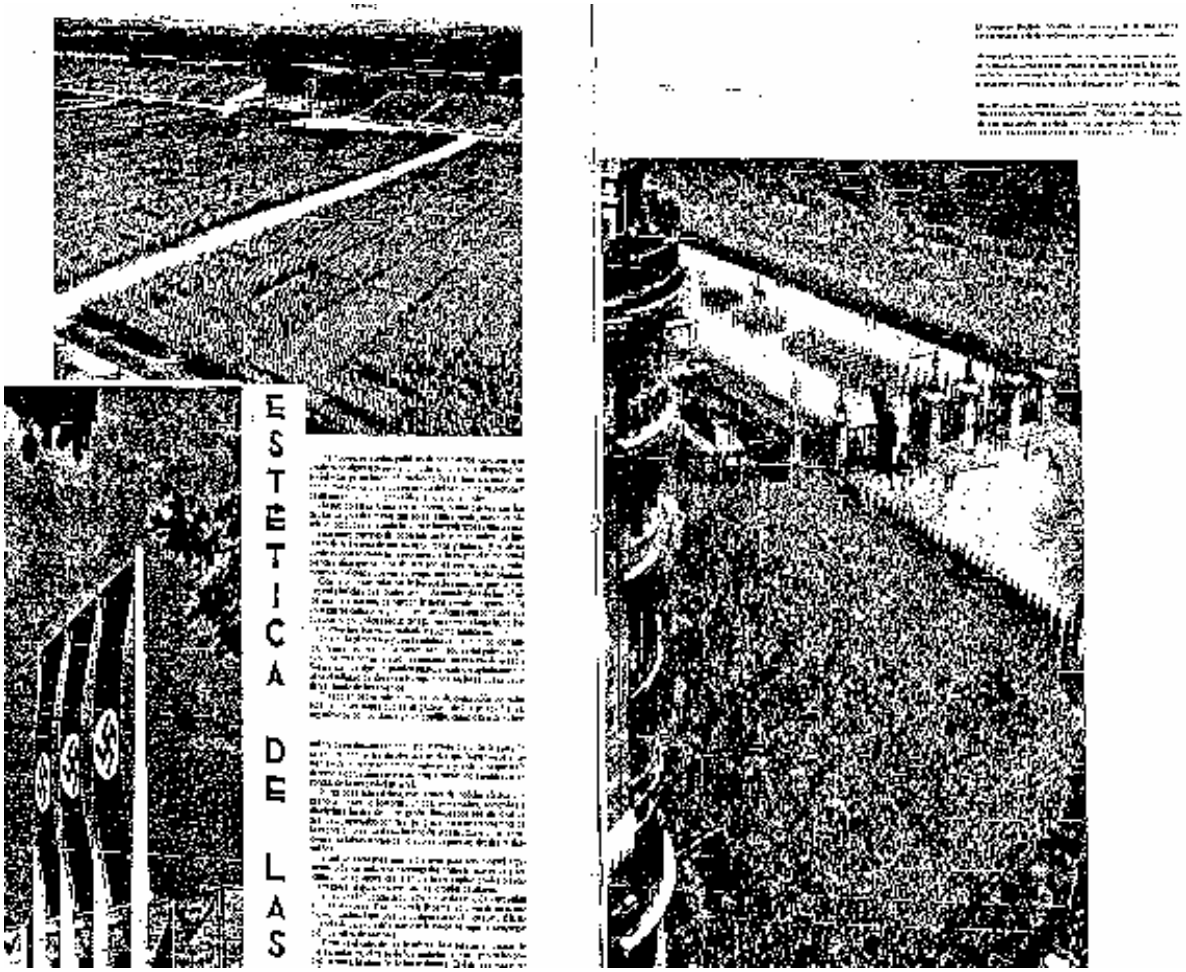

Figura 1: La estética de las muchedumbres. Vértice, junio 1937

> "[Suiza es famosa por] la belleza de sus valles, sus quesos exquisitos y sus finos relojes, que no pueden borrar el desprestigio cosechado por una de sus ciudades primogénitas: Ginebra, sede del internacionalismo. A la orilla tranquila de su lago se levanta – chato y anodino- , El Palacio de la Sociedad de Naciones, por esas mismas orillas pasean los fantasmas, que no los espíritus, de Rousseau y Calvino."[4]

Cuando el régimen franquista, en la década de los cincuenta, intente desprenderse del lastre de su origen fascista, el estilo arquitectónico cambiará. El estilo totalitario dejará paso a un estilo borbónico propio del *reino sin Rey* en el que se intenta convertir España a partir de los años cincuenta. En esa década se abandona la línea recta y todo lo que recuerde una génesis totalitaria. El ladrillo avanza sobre el granito y la piedra y se abandona el estilo herreriano escurialense modelo del falangismo español (Bonet, 1981:23).

En la escultura, el fenómeno durante el primer franquismo es paralelo a lo sucedido en la arquitectura. El escultor predilecto del Franquismo, Juan de Ávalos, se encarga de vocear los parabienes del Régimen y la seriedad del mismo; máxime cuando prácticamente el único cliente –Iglesia aparte- de la escultura de los cuarenta es el propio aparato del Estado. Los Jefes Provinciales del Movimiento, los Ministros, los Secretarios o los Alcaldes, son los que encargan las obras a los artistas que hacen, ahora más que nunca, lo que sus clientes quieren ver reflejado: la pureza y la verticalidad de un nuevo régimen que no tiene redondeces ni vericuetos. Un arte que, como el Estado al que representa, es viril, sobrio y opuesto a la desmesura, impropia de un pensamiento tan androcéntrico como el de José Antonio.

La Iglesia, que durante los años cuarenta y cincuenta funciona como un apéndice del Estado, impone a los artistas las mismas directrices para sus esculturas. El régimen franquista la salvó de la *vorágine roja*, y con él, por lo tanto, comparte su paradigma simbólico:

> "La escultura va a ser, precisamente, el sector artístico donde el poder -tanto la burocracia sindical política y militar, como la oligarquía económica- se reconozca, donde la oligarquía triunfante en la contienda, perpleja ante su victoria y satisfecha de poder cumplir la misión histórica –querida por Dios y legalizada en la Cruzada- de forjar el nuevo Destino de España, no podrá menos que dar rienda suelta al Narciso y contemplarse el rostro en las imágenes escultóricas que se reflejan en las <<aguas sosegadas>>" (Ureña, 1981a: 90).

La pintura no queda al margen de este proceso; Sánchez Mazas, intelectual falangista pedía a los pintores:

[4] HURTADO ÁLVAREZ, Luis. "Disección entusiasta de la Y.", en *Y,* febrero 1938, pág. 36.

> "No cuadros patrióticos, sino cuadros que traigan a nuestra mente y a nuestro sentido un reflejo del orden que queremos para la patria entera." (Ureña, 1981b:160.) [5]

En palabras de Samuel Ros, director de *Vértice*, la pintura cubista era la expresión de una sociedad democrática, y ésta no tenía más voluntad que la de *despintar la historia*, mientras que la sociedad totalitaria, la voluntad de pintarla.

> "Nos espanta la idea de que existan pintores cubistas para eternizar la memoria de nuestros héroes y nuestros sucesos, desde el humilde falangista caído hasta el victorioso general, desde la jura del primer consejo de ministros en el monasterio de las Huelgas, a la entrega por el Caudillo victorioso de su espada en el acto de la Iglesia de Santa Bárbara. En cambio nos hubiera parecido muy bien los pintores cubistas para recoger la votación del Estatuto catalán en el congreso." (Ureña, 1981b:161) [6]

Las figuras del *ausente* (José Antonio) y del *generalísimo,* son los temas pictóricos que quedan intactos después de la *criba iconoclasta* que el resto de los temas hubieron de sufrir. Para ellos se guardan las concomitancias simbólicas cercanas al simbolismo religioso...

> "Pero tengamos en cuenta que estos dos hombres no son dos genios esporádicos. Estos dos hombres son la continuidad histórica de un mismo Movimiento. Aquél es el profeta éste es el Caudillo..."[7]

Simbolismo y propaganda escrita.

Dejando aparte estas tres grandes esferas de expresión artística -y propagandística- que eran la arquitectura, la escultura y la pintura franquista, el mundo simbólico se esmeraba aún más en las ilustraciones de revistas, en los periódicos y en los libros de texto. Éstos llegaron a convertirse en verdaderos torrentes de información, propaganda y acción pedagógica del nuevo régimen. Como ha señalado Le Goff (1991), los libros de texto son unos documentos privilegiados para indagar en la mentalidad histórica de un pueblo. (Blanco, 1994:272)

El franquismo, desde el aparato del poder y su brazo propagandístico más activo: la Falange, emprende una acción ofensiva contra la población utilizando la fuerza de la imagen.

---

[5] Discurso pronunciado por Sánchez Masas en el Museo Nacional de Arte Moderno, en ABC 17-3-40.
[6] ROS, Samuel, en *Arriba,* 22-6-1939.
[7] ARRESE, José L. *La revolución social del nacional sindicalismo*. Ed. Nacional , Madrid 1940, pág. 228.

Los colores, las insignias, las formaciones, los desfiles militares y civiles, los movimientos de masas etc., adquieren un papel determinante en esta ofensiva. Del mismo modo, tomaron relevancia social los premios, las condecoraciones, las medallas al mérito o al valor, las cruces y galardones etc., que eran concedidos a aquéllos que, por sus acciones o actitudes, se situaban a la vanguardia de la nueva manera nacionalsindicalista de actuar.

Un caso peculiar del totalitarismo franquista es la creación de la *Orden Imperial del Yugo y la Flecha.* Ésta se asemeja en su denominación, estructura, boato -y probablemente intente reemplazar-, a la masonería, tan denostada por el propio Franco. El acceso a tan exclusiva orden, el sistema jerárquico e incluso las denominaciones de los puestos de sus miembros, no hacen sino emular el funcionamiento de la organización *maldita*.[8]

Primero la imagen gráfica fija, en revistas y periódicos, y después la imagen en movimiento, en documentales y películas, es utilizada con fines propagandísticos exacerbadamente. Coincido con Gabriel Ureña en considerar que la revista idónea para analizar la ilustración falangista es la revista *Vértice* (Ureña, 1981c:146). Esto es así, al menos, en lo que se refiere a la ilustración de propaganda no específica del régimen franquista. La cuestión cambia, obviamente, si nos referimos a la ilustración y a los mensajes- a veces ocultos, a menudo manifiestos- destinados al fomento de la familia y el hogar nacionalsindicalista. Para estos casos, las revistas destinadas a la mujer proporcionan un material más suculento.[9]

El simbolismo de la revista *Vértice*, cuando trata el tema político, es de lectura rápida, de paralelismos pueriles al alcance de todos, de intención propagandística-pedagógica. A

---

[8] Ver Decreto por el que se aprueba el reglamento de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas, aparecida en BOE de 5-2-1943, pág. 974.

[9]

"**M**uy grandes son los sacrificios de la guerra.
Únicamente la santidad de la causa los justifica.
Jamás podrá el ejercito consentir que se malogren.
Estamos al final de la lucha y al principio de la reconstrucción.
Retroceder en nuestro ideal sería delito de lesa lealtad.
Es preciso que todos y cada uno cumplamos nuestro deber
Soportando con alegría cualquier privación o incomodidad,
Dando todo cuanto sea necesario material y moralmente,
Esforzándonos y superándonos para que el movimiento plasme en realidad,
Ejemplarizando vosotras mujeres con vuestros actos,
Siendo el consuelo del herido y el aliento del combate,
Protegiendo a la infancia que el marxismo pretendió descristianizar,
Auxiliando a la obra de Justicia social que el generalísimo propugna,
Ñudando la obra patriótica con la religiosa para ofrecerla a Dios,
Ampliando vuestros talleres, guarderías comedores y acción católica."

Obsérvese que el acróstico formado por las primeras letras del texto forman la expresión MUJERES DE ESPAÑA, nombre de la publicación. SIN FIRMA, "Sin título.", en *Mujeres de España*, Leon, julio 1937. El subtítulo de la publicación donde aparece esta poesía es: "**A**sí seréis **M**ujeres dignas de la **E**spaña que vuestra **N**ación bendice". (De nuevo las siglas forman, forzadamente, la palabra AMEN.)

simple vista se entiende el mensaje que quieren transmitir, no hay mensaje subliminal ni oculto, todo queda a la luz. La adhesión a los principios del Movimiento Nacional no queda entre líneas, es clara y evidente. Es, si se quiere, un simbolismo de urgencia, que exige adhesiones sin fisuras.

En las publicaciones estudiadas se pone de relieve el culto a la fecha, a la santificación de las fiestas, a la onomástica, a la coincidencia provocada... Todo este mundo simbólico resulta más fascinante cuanto más profundizamos en el estudio de la simbología del régimen franquista. La única simbología existente en la época autárquica es la oficial. Una condición para ser aceptado en el seno de la nueva sociedad nacionalsindicalista es eliminar todo atisbo residual de la simbología anterior que pasa a la clandestinidad. El Régimen exige una ruptura con la tradición republicana, no deja lugar a tibiezas, todo tiene que ser nuevo y diametralmente opuesto a lo anterior... Es la raya trazada por Pizarro: la realidad social entendida en términos desmesuradamente dualistas... Con el nuevo régimen se adquiere una nueva filiación. Esto supone la versión franquista del bautismo; la liberación del *hombre viejo* convertido en *hombre nuevo*, redimido por la gracia y la Falange, y por ende transfigurado, en *homo nacionalsindicalista.*

La guerra, que había sido la culminación de un proceso infecto-contagioso, provoca que el Régimen disponga la conveniencia de un nuevo amanecer, un periodo, aunque convaleciente, libre de *la infección republicana*. La decisión de comenzar un tiempo nuevo es firme, en este sentido es fácil entender que los años sean designados como *año de la victoria, primer año triunfal, segundo año triunfal* etc. Podemos aportar varias referencias legislativas que evidencian el nuevo tiempo que se avecina.

En el BOE de 3-5-40 aparece una Orden adjudicando crucifijos y banderas nacionales para las escuelas primarias. Si consideramos el estado de semirruinas en el que se encontraban la mayoría de estas escuelas, la falta de profesorado e incluso, en muchos casos, su inexistencia de facto, nos podemos hacer una idea de hasta qué punto era importante para el Régimen dejar claro cuáles eran sus prioridades simbolizadas en estos dos signos distintivos. Una escuela no era tal sin la presencia de la enseña nacional y del crucifijo. Todo el desvelo que otros países empleaban en la prevalencia del laicismo de su escuela pública –modelo francés-, en España se traducía en la inexorabilidad de la presencia de tales significantes.

En el mismo sentido, aparecía una Orden en el BOE de 27-5-42 por la que se declara *obligatoria* la adquisición de los emblemas de Auxilio Social por las personas que, en los días que tenga lugar las postulaciones, se encuentren en establecimientos públicos como restaurantes, bares, etc. Otra Orden -BOE 7-7-41- declarará *urgente* la obra de reparación de la

capilla de la Residencia de Señoritas de Madrid, cuya instalación ya había sido ordenada en el BOE de 22-11-40.

A veces, eran los ciudadanos o las empresas, los que se adelantaban a tomar cualquier tipo de medida para que no se pusiera en duda su inquebrantable adhesión a los principios fundamentales del Movimiento y su patriotismo. Así consta (BOE de 22-7-41), en el cambio de nombre propuesto por la propia empresa, y aprobado por el Ministerio de Hacienda, de la compañía de seguros *Franco-Española,* por otro más patriótico de *Occidente, Compañía española de seguros*.

En muchos casos, la coincidencia de la simbología franquista con la católica hace desaparecer el límite entre el aspecto político y el aspecto religioso. Sirvan como ejemplos la coincidencia de la adjudicación de premios a las familias numerosas con el día diecinueve de marzo, día de S. José y día del padre; o la conmemoración del día de la madre en el ocho de diciembre, día de la Purísima Concepción (fiesta religiosa exclusivamente hispánica).

La letra "Y"

Siguiendo las indicaciones del discurso oficial, el mundo falangista femenino mantiene una *prudente y sana segregación* respecto al masculino. Su universo simbólico gira en torno a un solo símbolo: la letra *Y* . [10]

> "Una revista de afirmación nacionalsindicalista no podía llevar en su proa otro mascarón , otro símbolo que la *Y*."[11]

La Y[12] podemos encontrarla no sólo en el nombre de la publicación que más fielmente sigue los principios falangistas en el ámbito femenino, sino también en las condecoraciones de las mujeres de Falange, que se establecían con esta letra. La importancia simbólica de la *Y* viene dada , en gran medida, por ser la inicial del nombre de la Católica Reina *Ysabel.* Así era escrito, con frecuencia, en las publicaciones femeninas del Régimen, y así sigue escrito en los frontispicios de escuelas inauguradas en la época, o en nombres de calles rebautizadas en aquel

[10] *" El título me gustaba, me parecía un verdadero acierto en el mundo fantástico de los símbolos, la Y siembre ocupó un lugar preferente. Ya Pitágoras, seis siglos antes de Jesucristo, en lugar de números o de relaciones numéricas, de los que se servía para expresar las cosas reales, su[s] esencia[s] y sus distintas relaciones, prefirió la Y , dada su forma para simbolizar los dos caminos que en la vida se presentan: el camino del bien y del mal, de la luz y las tinieblas."* HURTADO ÁLVAREZ, Luis. "Disección entusiasta de la Y.", en *Y,* febrero 1938, pág. 36.
[11] *Ibidem*. Pág. 36.
[12] Ver figuras nº 2 y nº 3.

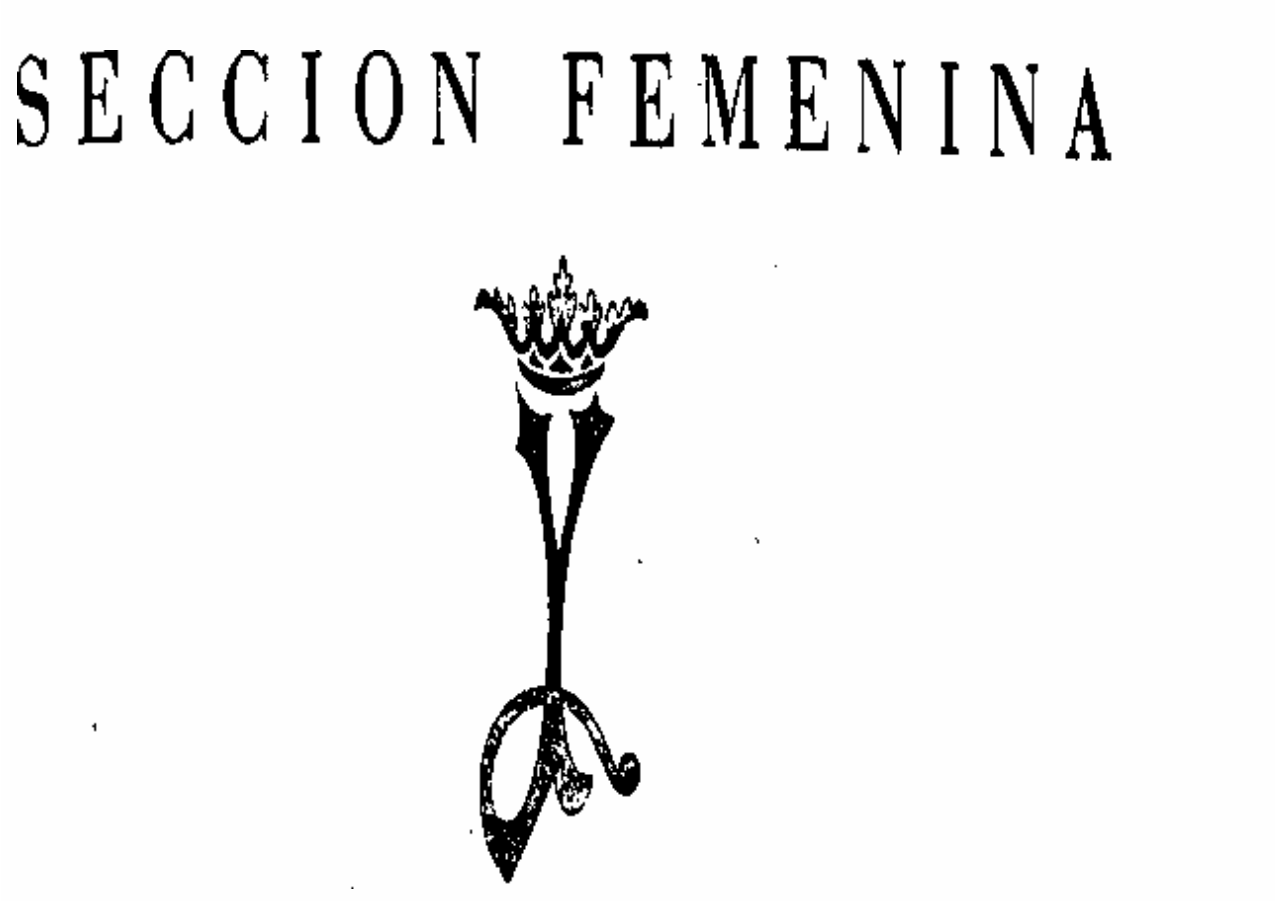

Figura 2: Sección Femenina. Consigna, Marzo 1941, pág.23

Figura 3: La letra Y símbolo y emblema de la mujer hispana. "Y", noviembre 1939.

momento. Isabel, *la Reina Católica,* es la que encierra en sí misma la aspiración de la mujer de Falange. Fue ella, según el parecer de los colaboradores de las revistas de Sección Femenina, la que con visionaria iluminación *regaló* un mundo entero para España. Según ellos, fue la reina más *paridora,* puesto que, por una decisión suya, se aportó a la Patria el caudal de otros españoles en ultramar. La reina Isabel hizo posible el concepto pseudorracial de *hispanidad.* Isabel también es admirada en el falangismo por eliminar del conjunto de España a aquellos que perturbaban el estado de salubridad de la *filogénesis nacional*. Expulsó a los miembros estériles e inoportunos para alcanzar los objetivos de pureza racial totalitaria española, y dejó sin mácula hebrea o árabe el sustrato genético de la hispanidad. Éste es el tipo de medida eugenésica de la que los falangistas se sentían orgullosamente precursores. Precursores de una línea que seguirían otros *países amigos* como Alemania.

Si los regímenes totalitarios tienen en común querer implantar un Orden Nuevo, y, por lo tanto, eliminar todo lo que supusiera *caducidad decimonónica*, la singularidad española consiste en que este *periodo maldito* no sólo abarcaba el siglo XIX, sino que se extendía hasta el XVIII, y algo del XVII. Estos siglos estaban marcados por, según los autores falangistas, una nefasta influencia y constante hostigamiento francés. Se pretendía, en definitiva, enlazar el Estado totalitario español con la unidad fraguada por Los Reyes Católicos, [13] y, especialmente, con *la gran madre de la Hispanidad.*

Pero la importancia de la letra *Y*, no sólo estriba en ser la inicial de *Ysabel*; hay todo un universo simbólico en torno a esta inicial, incluso se le atribuye concomitancias con la fecundidad, considerada por el régimen de Franco santa cualidad de la mujer ...

> "Con la escueta soledad de una inicial sigamos nuestra obra con esta **Y** que tiene la forma de un árbol fecundo..."[14]

Por otra parte se pone de manifiesto el contenido semiótico de la grafía, estableciéndose paralelismos entre su función sintáctica de cópula y el hondo sentido de unión que se le atribuye a la mujer: unión en el matrimonio, unión en la familia, unión en el ámbito de lo privado; la *Y* es sobre todo, y antes que nada, una conjunción, una conjunción copulativa.

---

[13] Apuntamos como significativo, que en el cuestionario para las oposiciones al Magisterio Nacional, en el apartado *Cuestionario de la doctrina del movimiento,* el primer tema es "breve resumen histórico de nuestra época Imperial", y el segundo "la lucha por la España tradicional y el funesto influjo del liberalismo".

[14] SIN FIRMA. "Justificación del nombre de la publicación.", en *Y*, febrero 1938, pág. 2. Ver también figura nº 4.

EL HOMBRE Y EL ÁRBOL

POR

SAMUEL ROS

Figura 4: El hombre y el árbol. Vértice, abril 941

¿Qué mejor símbolo que la *Y* para destacar el papel del perfecto acoplamiento que debe manifestar la mujer en el seno del hogar?...

> "...Porque la *Y* es la letra que une y agrega aquellas cosas medias que en soledad perecerían, que por separadas dejarían deshabitado al mundo y secas las almas..."[15]

La *Y* es símbolo de "guía hacia la verdad", es la figura del marinero que hace señales con las banderas desde un barco a otro. La *Y* es comunicación, según el universo simbólico del Régimen.

Para el pensamiento falangista, no es casualidad que *Y* sea la primera letra de la palabra *yugo,* símbolo por antonomasia del falangismo de reminiscencias agrarias. [16] Más bien al contrario, se destaca la simbiosis que existe entre lo que pretendidamente significa la letra *Y,* y el contenido simbólico del yugo. El valor sintáctico de la *Y* y el semántico del *yugo* coinciden en la unión, en la suma de fuerzas, en la unidad de destino, en la comunión de objetivos, en la ausencia de divergencia, en la uniformidad, en el paralelismo, en la sumisión de los intereses individuales a los intereses de la totalidad, etc. En la *Y,* la dualidad se hace unidad, de *dos* (que supone divergencia en la disposición de los brazos de la letra), se pasa a *uno* en el sometimiento de la toma de decisiones (base o pie de la grafía).

La *Y* es una letra *matrimonial*. Prueba de ello es la unión de los Reyes Católicos; mientras que el aporte de Fernando es la varonil *F,* la *Y* es *la dote que aporta Ysabel,* de ahí extrae el falangismo la vinculación de la grafía con la feminidad.[17]

El simbolismo de la grafía está muy próximo, tanto en el aspecto formal como en el representativo, tanto en el significante como en el significado, al simbolismo de la cruz para los cristianos: hace las veces de un *crucifijo seglar.* Orgullo para las mujeres falangistas y síntesis semiótica de un posicionamiento social, de una adscripción política de las mujeres al papel que el nacionalsindicalismo les destinó. Aquellas mujeres falangistas que llevaban la *Y*, lo hacían con el mismo fervor y con la misma interpretación que lo hacían las monjas llevando el

---

[15] *Ibidem*. Pág. 2. Obsérvese la referencia solapada a la fecundidad y a la reproducción que se le aplica a la letra *Y.*

[16] *"La tenemos ahí [a la letra Y], sola, inhiesta, grácil y flexible, procedente del griego, de donde toma la forma, sirviendo a la vez para designar a una Reina, a un instrumento de la rústica labranza, raigambre de lo hispano, y simbolizando por sí misma la unidad."* BALLESTEROS GAIBROIS, M. " Historia y sentido de un emblema.", en *Consigna,* noviembre 1941, pág. 18.

[17] Así de pintoresco es el recorrido para llegar a tal afirmación; *" Es la Y de Isabel, materna fundadora, por la que Fernando tomó el Yugo, símbolo también de conjunción, símbolo matrimonial y disciplinario de su gobierno, mientras quedaba para Isabel las flechas de la F, viril, bien trabadas en haz, a un tiempo conciliadas y ofensivas."* HURTADO ÁLVAREZ, Luis. "Disección entusiasta de la Y.", en *Y,* febrero 1938, pág. 36.

crucifijo. Si éste es la señal del cristiano, aquélla es la señal de la mujer falangista; si éste representa a Jesucristo, aquélla a José Antonio. Y quien con más dignidad debe lucirla es la propia hermana de éste, veladora de la pureza en la práctica del pensamiento del fundador de la Falange.

> "En Medina del Campo se ha impuesto por primera vez la condecoración de la Sección Femenina, la <<Y>> en memoria de Isabel la Católica, que será como el mejor signo de recompensa concedido a las mujeres españolas puestas al servicio de la patria. El Caudillo conversó con Pilar Primo de Rivera e impuso a nuestra Delegada Nacional la Y de oro." [18]

La *Y* no es concebida por el falangismo como un símbolo de aislacionismo de las mujeres, ni sirve para fomentar *el feminismo*. Es la *Y* la que une a la mujer con su *complemento perfecto.* La mujer galardonada con la *Y* podía presumir haber seguido con aprovechamiento la formación personal en el orden teórico y en el práctico propuesto por el Régimen. Es una prueba de acercamiento intelectual al nivel de su *aventajado par de la conjunción, de hacerla más digna de él.*[19] Sabiendo respetar *la sagrada misión* para la que está predeterminada,[20] con la ayuda de Dios.[21]

Tratándose de simbolismo y totalitarismo, puede ser que no sólo sea una coincidencia que, en la actualidad, este símbolo de la "*Y*" haya sido adoptado por grupos juveniles de carácter radical o totalitario -dejo la elección del adjetivo al arbitrio intelectual e ideológico del lector-, en Euskadi; cuna, a su vez, del Carlismo y el Tradicionalismo en la España de la Guerra Civil.

---

[18] SEGURA MIRÓ, Luis. **"**Medina del Campo.", en *Y*, junio 1939, pág. sin identificar.

[19] *" Y no es nuestra voluntad, como tantas veces lo ha sido en irritadas voces de mujer, una voluntad de independencia de inscisión (sic), de robinsonismo femenino. (...) Es la nuestra , la voluntad de cumplir una misión de compañía de amoroso complemento e integración del hombre y elevación sacramental de las dos mitades a la redonda tarea común"* SIN FIRMA. "Justificación del nombre de la publicación.", en *Y,* febrero 1938, pág. 2

[20] *" Para que, junto al hombre, y en nuestro sitio, hagamos ancha a España y alegre para salud de nuestras almas y dilatada gloria de nuestra prole.* (obsérvese cómo el adjetivo ancha puede ser entendido como numerosa, proyectando un afán procreador; y cómo, a mi parecer, la intención de la editorial no es decir *dilatada gloria de nuestra prole*, sino más bien *gloria de nuestra dilatada prole*, aunque esto último no sea más que una hipótesis indemostrable)." *Ibidem.* Pág. 2

[21] *" Por la bendición de Dios le ha tocado a la suerte de España una raza espléndida de mujeres. De madres, de esposas, de hijas, de ricashembras y mujeres de pueblo ejemplares."* ALCIDES. "Retrato Ejemplar de la raza.", en *Y,* febrero 1938, pág. 14.

El simbolismo adaptado a las necesidades de aumento poblacional.

A la mujer española se le encarga *el objetivo nacional* de aumentar la población del país. Este objetivo, como objetivo político, se independiza de su componente religioso; si bien es cierto, que el *creced y multiplicaos* bíblico coayuda a darle un sentido religioso a tal objetivo. Sin embargo, en los casos de roces conflictivos entre el objetivo político y la doctrina de la Iglesia, la política saldrá triunfante. Este juego de intereses y esta correlación de fuerzas en el poder franquista de la inmediata posguerra, marcadamente profalangista, se tornarán más próximos a la doctrina cristiana una vez derrotados los países del eje en la Segunda Guerra Mundial. Mientras que eso suceda, la mujer española tiene la *imperial obligación* de ponerse a parir hijos, aunque ello anule su posibilidad de emulación con la Virgen María, su siempre ejemplarizante espejo. El símbolo mariano de virginidad queda anulado por la necesidad estatal del aumento de la población.

¿Cómo solucionar esta espinosa renuncia a la castidad virginal gratificadora y cristiana, en la mujer que, pariendo, sigue las indicaciones del nacionalsindicalismo? ¿Cómo superar que la mujer que alumbra no esté sin mancha, que la mujer que alumbra, haya conocido varón?... La mujer puérpera superará esta contradicción cobijándose bajo la protección de la *Purísima Inmaculada Concepción*, con el fin de borrar *la mancha* por la que la mujer ha llegado a convertirse en madre. Si la Virgen María, además de ser concebida sin pecado original, engendró al hijo de Dios manteniendo su virginidad, las madres nacionalsindicalistas habrán de concebir de la forma más *casta* posible.

La maternidad y la pureza virginal se dan la mano celebrando el día de la madre el ocho de diciembre, día españolísimo de la Inmaculada Concepción.[22] Todo un símbolo religioso al servicio de unos intereses exclusivamente de política poblacional.

> " Precisamente el día de la Inmaculada Concepción, las juventudes de la Falange rinde su devoción a la madre. Y es ya un homenaje escoger un día de tan bella significación cristiana..."[23]

Se hace una escisión entre el acto sexual, que representa la impureza, y el resultado del mismo, la reproducción, que conlleva la plenitud femenina de la maternidad –y de paso el cumplimiento del objetivo nacional-. El acto sexual se admite sólo como un medio, como *un*

[22] Ver figuras nº 5 y nº 6.
[23] COLOMA, Mario. "Día de la madre.", en *Medina,* nº 39, año 1941, pág. sin identificar.

Figura 5: ¡Ya está aquí el día ocho! Medina, nº 194, 1944

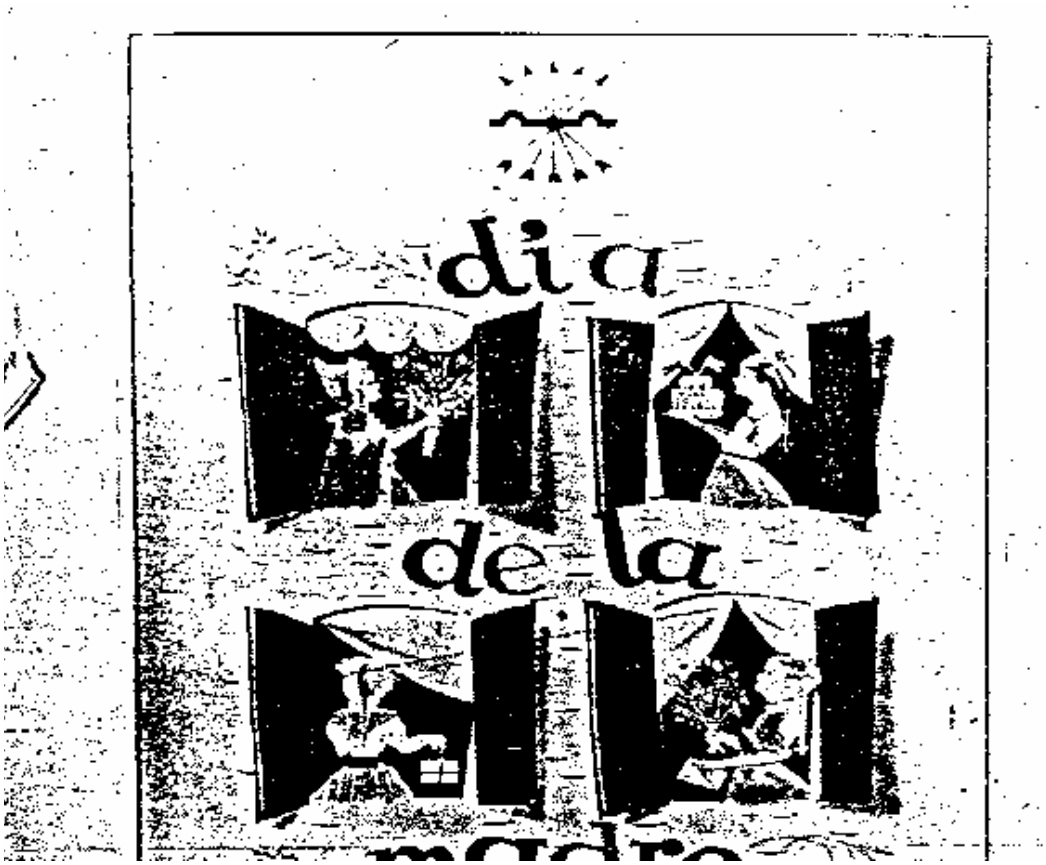

Figura 6: ¡Ya está aquí el día ocho! Medina nº 194. 944

mal trago biológico para alcanzar la consecuencia espiritual resultante del mismo. Los imponderables biológicos relacionados con la reproducción, sobre todo los femeninos, eran considerados como fuente de impureza. Sólo los santos esposos -S. José y la Virgen- tuvieron el privilegio de concebir sin la intermediación biológica del contacto carnal, acordando un desposorio que contemplaba, no las figuras de esposos, sino la unión de dos virginidades:

> "Y no hubo ni habrá en el mundo matrimonio más feliz ni más santo. Si María recibió en José un custodio y un protector de su virginidad y de su honor, José recibió en María la dignidad más augusta que puede imaginarse en la tierra. (...) Como la Santísima Virgen se había consagrado a Dios en el templo, correspondía, más a los sacerdotes que a sus padres, buscarle un esposo que fuese digno de la esposa, y escogieron a José, que había resuelto guardar perpetua virginidad, y es probable que nunca hubiese consentido la Santísima Virgen en el matrimonio con José si no le hubiesen manifestado su eminente santidad, y el deseo que tenía de conservarse perpetuamente virgen como ella."[24]

La pureza, la castidad, la limpieza de alma y de costumbres, la mortificación de sus pasiones, etc., son las virtudes que se le exige a la mujer como contrapunto por impelerle a que ejercite su derecho - obligación para el Régimen- de parir hijos para la patria. La mujer es empujada hacia la práctica de la reproducción pero de ningún modo hacia la práctica de la sexualidad. Debía ser madre y a la vez puramente inmaculada. La mácula no era la pérdida de la virginidad, sino el disfrute con la práctica de la sexualidad. Esperanza Ruiz-Crespo, habitual colaboradora del semanario *Medina*, elogia la faceta de reproductora de una mujer que después de tener ocho hijos, da a luz trillizos, atacando, de paso, las ideas maltusianas:

> "No cumple una mujer mayor ofrenda ni aportación que la maternidad. A la noche, los ocho hijos del matrimonio, impacientes en casa por la llegada del <<niño nuevo>> tenían tres hermanitos más. (...) Tú sabes que hay unas pobres mujeres cuyo espíritu se mutiló con pérfidas teorías que hablaban de sutilezas respecto a las funciones más augustas de la femenina condición. Seres cobardes ante el dolor o ante unos desperfectos que en su espectáculo físico puede ocasionar momentáneamente la maternidad." [25]

En otro artículo diría la misma autora: "Diez hijos en una casa sólo logran ensanchar el corazón materno."[26]

---

[24] SIN FIRMA. "San José, esposo de la Santísima Virgen.", en *Medina*, nº 52, año 1942, pág. sin identificar.
[25] RUIZ-CRESPO, ESPERANZA. "Una abundante bendición de Dios.", en *Medina,* nª 66, año 1942, pág. sin identificar.
[26] *Idem*. "Niños en el Retiro.", en *Medina*, nº 77, año 1942. pág. sin identificar.

Para este tipo de discurso totalitario, la mujer no representa otra cosa que el lugar donde el hombre deposita el futuro de su linaje y de la especie; las referencias a las actividades varoniles, en cualquiera de sus ámbitos de actuación, vienen referidas en términos de fecundidad. Cuando Esperanza Ruiz-Crespo describe cómo fue creada la Falange, establece un paralelismo simbólico con la idea de fecundidad. Lo hace como si su fundador hubiera realizado un acto reproductor con el fin de dar a luz una criatura. Tal criatura, no podía ser otra que el partido totalitario:

> "En la cronología de la humanidad forman legión los mártires oscuros que abonaron con su sangre fecundas simientes redentoras. (...) Y un hombre [José Antonio], en plenitud de vigor y pensamiento, achacando a la adrenalina y a sus reacciones biológicas su inmensa y luminosa serenidad, trazó el camino y lo abonó: nació la Falange."[27]

La diferencia entre el hecho reproductor de carácter espiritual y las *bajas pasiones* -según el lenguaje de la época- debía quedar clara. Había que delimitar el significado de estos dos conceptos, además de diferentes, antagónicos. Todo lo que no condujera a la santa misión de la procreación era llanamente *fornicación y onanismo conyugal.*[28] Los hombres nacionalsindicalistas y en especial las mujeres puras y virtuosas, deben apartarse de la fornicación como forma de sexualidad, incluso como forma de amor. La única forma permisible de la práctica sexual es la conducente a la reproducción de la especie dentro de los parámetros establecidos para ello. La mujer es el elemento pasivo, es sobre quien se actúa. La metáfora del labrador que labra y siembra la tierra con sus semillas, es repetida una y otra vez reflejando, elocuentemente, la relación sujeto/objeto, poseedor/posesión que se establece entre el hombre y la mujer en la reproducción según el Régimen.

Una vez dispensada la mujer de su *mácula biológica necesaria para la procreación,* la maternidad se convierte en una obligación religiosa femenina. No se puede decir más claro que como lo hizo el Cardenal Gomá:

> "Madres: tenéis el deber doméstico y social de la maternidad, es decir de la fecundidad, cuanto más fecundas más madres; luego tenéis el deber de oponeros a que se defraude vuestra maternidad."[29]

---

[27] *Idem.* "Los héroes y sus hijos.", en *Medina,* nº 65, año 1942, pág. sin identificar.
[28] "Onanismo" es utilizado como sinónimo de masturbación. "Onanismo conyugal", sin embargo, es un concepto por el que se expresan las prácticas sexuales entre cónyuges cuya finalidad es el placer y no la fecundación y reproducción. Dentro de estas prácticas está incluida la penetración vaginal contraconceptiva (con métodos y/o prácticas anticonceptivas), ya que evidentemente no están encaminadas a la procreación.
[29] GOMÁ y TOMÁS, Isidro. *La familia.* Ed. Casulleras, Barcelona, 1942, pág. 194.

El gozoso dolor de la maternidad versus el penoso dolor de la no-descendencia.

En el general estado de austeridad, de sobriedad, de tristeza y de mortificación que el Régimen impone al finalizar la guerra como expiación terapéutica, la requerida función reproductora de la madre no puede estar al margen del dolor. [30] La maternidad comparte, paradójicamente, esta tristeza con la satisfacción resultante de un alumbramiento, con el gozo que supone el deber cumplido. Es la intención del Régimen inscribir tal deber en las conciencias femeninas desde temprana edad. Obsérvense si no las manifestaciones de Esperanza Ruiz-Crespo, expresando con toda nitidez cuál es el destino de toda niña, y en especial la que quiere llegar a ser mujer nacionalsindicalista:

> "Si a una niña en sus primeros años de adolescencia le preguntáis cuáles son su ambición y su destino, mostrándoos la muñeca, y soñando ya con cosas que aún no piensa, os hablará de amor y de maternidad " [31]

Una niña, según la autora, es mujer en potencia[32], y mujer significa maternidad: "Ya el corazón le grita la necesidad del hijo."[33] Completemos *la inestimable* aportación de esta autora a la formación nacionalsindicalista del espíritu de las mujeres españolas: la maternidad debe ser entendida como un obsequio que los hombres les ofrecen. Una vez que los hombres eligen quienes son las depositarias de sus respectivos linajes, ellas deben sentirse infinitamente dichosas. Por el contrario, si aún no lo han sido deben sentirse...

> "Tristes, inevitablemente tristes y humilladas en su corazón, las que seguirán siendo, en el parque que cada primavera se renueva, la rama femenina estéril y seca que sólo sabe de otoños e inviernos porque no hubo quien sembrara en su ansia de cariño la fuente viva y fragante de la maternidad."[34]

La autora se sitúa en una línea de pensamiento en el que la mujer se *oferta* para conseguir el bien que le proporcione su propia culminación, entrando en competencia con otras mujeres que buscan *lo mismo*. Ruiz-Crespo establece una relación subordinada entre la sustancia de la mujer y la del hombre de la que depende, lo cual permite a la autora ser benévola con la actuación propia de futuros hombres españoles:

---

[30] Ver figura nº 3
[31] RUIZ-CRESPO, Esperanza. "Dulce mandato de maternidad.", en *Medina,* nº 16, pág. sin identificar.
[32] Ver anexo nº 7.
[33] *Ibidem.* Pág. sin identificar.
[34] *Idem.* "Niños en el Retiro.", en *Medina,* nº 77, pág. sin identificar.

Figura 7: Dolor y gozo de la maternidad Media, nº 90 1942

> "Es indudable la afición innata del niño [varón], a maltratar arbustos a su alcance. Más tarde, corriendo la vida, hace lo mismo con la florecillas sentimentales que le van creciendo a las compañeras que ambientaron sus juegos en el corazón."[35]

Sólo en el –*nefasto, pero inexorable*- caso que la mujer quede sin realizar su maternidad (debido al mayor número de mujeres que de hombres, característica propia de una sociedad de posguerra) se le permite desarrollar otras actividades secundarias distintas a *la entitativamente propia* de la maternidad. En ese caso exclusivamente, la mujer puede ser útil a la sociedad preparándose para el desempeño de un trabajo. Ésa es, al menos, la opinión de Carmen Buj, habitual colaboradora del semanario *Medina*:

> "Desde luego, la misión esencial de una mujer es la de ser esposa y madre, debiendo concentrar sus energías en el hogar atendiendo el gobierno de la casa y a la crianza de los hijos, prescindiendo de toda ocupación que la distraiga. Por otra parte la población femenina es más numerosa que la masculina, lo que fácilmente hace comprender que muchas mujeres tengan que quedarse solteras, y de aquí la necesidad de educar profesional y técnicamente a las jóvenes para que, honradamente, puedan tener una independencia económica, en el caso de que las vicisitudes de la vida le nieguen la formación de un hogar familiar."[36]

Obviando esta eventualidad imponderable de la soltería femenina sobrevenida, el aspecto que el Régimen subraya de la figura de la mujer-madre, es el del sufrimiento que lleva *consustancialmente* la maternidad. Hay toda una retórica de contrición barroca en el modelado del simbolismo de tal maternidad. Esta contrición, esta mortificación, este sacrificio, está básicamente adoptado del sufrimiento mariano procedente del cristianismo. La madre tiene, entre otros, el deber de sufrir, incluso el deber de expiar las penas por las acciones cometidas por sus hijos. Richards (1994:29) expone cómo el simple hecho de que una madre mostrara luto por un hijo muerto en el bando rojo era considerado síntoma de rebeldía; por el contrario, cuando se trata de un mártir de la patria, las madres reciben la medalla al sacrificio. En el fondo, este tipo de reacción denota el establecimiento de una relación de culpa subyacente entre lo que los hijos hacen y la educación que recibieron de sus madres. Ellas son las culpables del torcido –siempre, y sólo a veces del recto- proceder de sus hijos. Se alienta a la mujer a considerar el sentimiento de la maternidad contradictoriamente como dolor y gozo a la par.

---

[35] *Ibidem.* Pág. sin identificar.
[36] BUJ, Carmen. "La mujer y la sociedad.**",** en *Medina*, nº 85, año 1942.

> "Maternidad y martirio perpetuo son palabras que entremezclan su sentir hasta confundirse y diluirse una en otra, para producir la psicológica reacción de ser recién creado, que es el resultado feliz, grandioso, inconmensurable del dolor dichoso y la alegría dolorosa de sentirse madre."[37]

Obsérvese el paralelismo paradójico entre "dolor dichoso y alegría dolorosa" muy propio de los textos de Falange. En definitiva, ni siquiera se le permitía a la mujer vivir la maternidad de la manera que creyera conveniente; había una manera nacionalsindicalista de vivir la maternidad conforme a lo que la "auctoritas" consideraba pertinente. Es época de autoflagelación y por lo tanto:

> "La maternidad es continuo martirio, martirio creador, perpetuador, que comienza con la primera sonrisa del hijo y sólo finiquita cuando los ojos inmensos de la madre se cierran para siempre, al salir de la vida, en busca de ese premio bien ganado que, más allá del dolor y de la incomprensión, espera como recompensa merecida a sus desvelos." [38]

El recurrente símbolo de la existencia humana como "valle de lágrimas" no permite que la maternidad se instale en un ámbito distinto al de la naturaleza religiosa, que según el Régimen lo fundamenta y lo sustenta. Lo religiosa y políticamente correcto se produce a partir y durante el sufrimiento: la brillante espada sólo puede surgir después del doloroso tormento del fuego y el martillo. Mientras que el placer es causa y consecuencia de una abyecta actuación. Nada más antihedonista que la siguiente afirmación.

> "Maternidad quiere decir dolor, como dolor quiere decir magnificencia." [39]

¿Qué decir, pues, de las mujeres que se ven en el trance de asumir la condena perpetua de vivir en *la tristeza segura* de no volver a ver los hombres que las hicieron mujeres en plenitud de significado? ¿Qué será de aquellas mujeres que, siendo jóvenes, en edad de reproducir y de llegar a la feminidad a través de la maternidad, se ven obligadas a mantener unas ascéticas vidas por ausencia de los maridos muertos en actos de servicio a la patria? :

> "Angustia pensar en esa multitud de vidas mutiladas, de mujeres jóvenes intactas y, sin embargo condenadas a holgar forzosa, irremediablemente, en la orilla de una vida incompleta"[40]

---

[37] JUANES, José. "Dolor y gozo de la maternidad.", en *Medina,* n º 90, año 1942, pág. sin identificar.
[38] *Ibidem.* Pág. sin identificar.
[39] *Ibidem.* Pág. sin identificar.
[40] BISBAL, María Amalia 1943 "¿Y después?", en *Medina,* nº 141, año 1943, pág. sin identificar.

Tal afirmación sólo es posible en un ambiente que tan magníficamente Richards ha denominado *un tiempo de silencio.*

El barroquismo español en la representación simbólica de la maternidad.

Parece, pues, que la más propia aportación española al concepto de maternidad es el modelo contrarreformista que provoca este contrapunto barroco.[41] En él, la felicidad que representa tener un hijo en las manos queda frenada por la seria responsabilidad de saber *los sufrimientos* que de ello se deriva. No es por casualidad que las vírgenes barrocas pueblen nuestras calles durante la Semana Santa y sus reproducciones decoren las paredes de muchos hogares españoles:

> "[Murillo] nos legó un tipo de virgen humano y sencillo, sin complicaciones cerebrales como las de Boticelli, hecha tan sólo para la ternura cándida y simpática con que mantienen al hijo entre sus brazos, ellas no aspiran a un trono, no saben de orquestas angélicas, ni mármoles renacentistas; les basta la canción del propio corazón con el goce inmenso de su maternidad, figuras puras y abnegadas prontas al sacrificio y la renunciación, tienen el valor positivo de ser representaciones exactas de la madre en la más española versión."[42]

El discurso oficial totalitario apunta que el camino de perfección del hombre, y sobre todo de la mujer, sea el que se haya fraguado en circunstancias sacrificadas y penosas. Dedúzcase que cuando se habla del dolor de la maternidad no se hace desde la referencia al dolor físico del parto, se hace desde ese supuesto dolor penitente que llena la vida de la mujer-madre de verdadero *sentimiento doloroso magnificente*. La felicidad no conduce a la perfección de ninguna manera, más bien al contrario, es el camino del error, es el camino más sencillo, es el camino de la perdición.

> "Sólo es mujer perfecta la que sabe formarse para ser madre. Si en el agradable camino de una vida fácil, la mujer no sabe prepararse más que para el amable triunfo de salón, pobre será su victoria y efímera su destacada personalidad, porque saber ser madre es obligación que la mujer lleva aparejada a su ser desde

[41] Una visión de la maternidad situada en una respectiva absolutamente contraria puede ser consultada en SAU, Victoria. *El vacio de la maternidad,* Ed. Icaria, Barcelona 1995. (Sobre todo las páginas 24 y ss, donde diserta sobre el concepto de la matrofobia.

[42] MATEOS, Aurora. "El tema de la maternidad a través del Arte.", en *Medina* n º 194 año 1941, pág. sin identificar.

> que nace, como la rosa surge ya predestinada a morir entre espinas si alguien no la separa de su tallo para que cumpla la función de perfumar."[43]

La componente ética de la maternidad, la asunción de la responsabilidad que le corresponde a la mujer, conlleva también una estética. Así, el Dr. Luque, cuyos artículos exploraremos con más detención en el siguiente capítulo, afirma que la mujer embarazada adquiere las formas típicas que soñaron Fidias y Policleto. Incluso después del parto...

> "...le queda una forma menos de niña, pero más de mujer, con más atractivos que antes, no olvidemos, que una reina cuando tenía cada tres o cuatro años un niño, se alegraba extraordinariamente porque le rejuvenecía."[44]

La recompensa de los sacrificios, los sinsabores y de la austeridad de la vida de la "perfecta mujer" encarnada en la figura de la madre, no se realiza en la tierra. Se alcanza en el cielo; no podía ser de otra manera en un régimen que se apoya en la religión para fundamentar su *biopoder*. Es en el más allá donde se sopesarán los merecimientos de cada uno, según la función que se le encomendó. Mientras, en la tierra, la mujer debe dejarse hacer, según la voluntad de quien le mande. Recuérdese la respuesta de la Virgen, modelo nacionalcatolicista de todas las mujeres: *Ecce ancilla Domini.*

¡Festejemos la maternidad al modo nacionalsindicalista!

La madre siempre se expone como un referente de respeto por parte de los hijos; este mensaje se repite año tras años en la fecha del ocho de diciembre, día de la madre:

> " Lo más sagrado y lo más grande que existe para nuestra juventud, después de Dios y de la Patria, es aquella mujer que le dio, con el ser, el orgullo de nacer en España."[45]

Es necesario remarcar el carácter primordialmente político y simbólico que tiene la fecha del ocho de diciembre. El barniz religioso es sólo la estética de una fiesta que está destinada a celebrar los objetivos del régimen: fundamentalmente uno de ellos; el de aumentar

[43] JUANES, José. "Dolor y gozo de la maternidad.", en *Medina,* n º 90, año 1942, pág. sin identificar.
[44] LUQUE. (Dr.) "La belleza de la mujer y la maternidad.", en *Y*, marzo,1943, pág. sin identificar.
[45] DE ARAMBURU, Luisa María. "Día de la madre.", en *Medina*, n º 90, 1942, pág. sin identificar.

el número de nacimientos adulando la mística de la maternidad. Pero también se traza como meta, establecer conductas y roles de maternidad, paternidad y filialidad –diferenciada por el sexo-, conformes a su jerarquía de valores. Las revistas del Régimen demuestra que, efectivamente, la fecha tiene un carácter político antes que religioso:

> " La fiesta del Día de la Madre ha penetrado en el corazón de la familia española. El hondo sentimiento y la grata intimidad que ya tiene, e incluso su fuerte raigambre, semeja el ser una antigua fecha... y apenas tiene unos cinco años."[46]

El reverendo Padre Fray Justo Pérez de Urbel, omnipresente asesor espiritual de las mujeres de Sección Femenina, no podía en modo alguno, quedar al margen de estas consideraciones religiosas de la maternidad y la virginidad argumentando:

> "Al dedicarle [la Falange] un día a rendir un homenaje a las madres españolas, ha querido que ese día fuera el de la Inmaculada Concepción, esa solemnidad gozosa que era ya desde hace siglos una de las más bellas, unas de las más sagradas del calendario para los españoles." [47]

El día de la madre es el reconocimiento público que recibe la madre española por llevar a la práctica los sacrificios "inherentes" a su condición de mujer. Es el reconocimiento público de su función; no es una recompensa, puesto que tal recompensa no es de este mundo. Sí es un protocolo de normas de actuación del recto proceder de la madre nacionalsindicalista. Estas normas de actuación apuntan hacia modelos que, según los autores de las revistas analizadas, son dignos de mención por la forma en la que vivieron sus maternidades. Ejemplos a imitar en sus actuaciones maternales son: Santa Brígida, por su entrega sacrificada a sus ocho hijos; la madre de los *Graco,* Tiberio y Cayo Graco, quien renuncia a todo, incluso a ser esposa de rey por cuidar de sus dos hijos, pero obteniendo así la recompensa de haber sido la madre de tales legisladores romanos.[48] Otros modelos son la Verónica, resaltando su dulzura; Claudia Prócula, mujer de Poncio Pilato, remarcando que, al menos, *dejó hacer* a su marido, aunque su marido se equivocase al obrar. También se ponen como ejemplo las plañideras que lloran al pie de la cruz, a quienes el propio Jesucristo les dice: "no lloréis por mí, llorad por vosotras mismas y

[46] SIN FIRMA "El Día de la Madre.", en *Y*, noviembre 1944, pág. sin identificar.
[47] PÉREZ DE URBEL, Justo. "Lección ocasional para el día de la madre.", en *Medina*, n º 194, año 1944.
[48] No está muy en conexión las figuras de tales legisladores romanos con las tendencias sociales de la Falange, aquéllos podían representar las posturas más próximas a lo que pudiera ser llamado *la reforma agraria romana;* aunque sí son una referencia a la Roma Imperial, en la onda del fascismo italiano.

por vuestros hijos", convirtiendo el llanto de la mujer, que es un instinto natural, en una virtud divina, según Fray Justo.[49]

Ésta es la manera de sentir la maternidad correctamente según el Régimen; si no es así, mejor sería adoptar la postura de Santa Inés, quien prefirió perder antes la vida que la virginidad:

> "El verdugo tuerce la cara para no ver la víctima , y asesta el golpe. Ha sido tronchada aquella preciosa vida; pero conservóse inmaculado el blanco lirio de su pureza, que Inés presenta ante el trono de Dios teñido de su propia sangre."[50]

La fecha que conmemora la maternidad como acto supremo de la mujer debe ser un recordatorio de la elevada actitud altruista de ésta. La celebración se hace con un papel pautado para que los miembros de la familia de posguerra no osen salirse del guión que los representantes del Régimen consideraran oportuno se siguiera, con objeto de alcanzar el modelo nacionalsindicalista de familia.

Así, cuando se trasmite la consigna –término éste bastante significativo por sí sólo- por la que los hijos deben gratificar las conductas de sacrificio de las madres, se da por supuesto que las madres tienen que manifestar tales conductas para ser merecedoras del reconocimiento de su maternidad. O cuando se incita a los hijos a felicitar a las madres con regalos sencillos, se presume que es esa sencillez la que agrada -o debe agradar- a las madres de España. O cuando se considera que en ese día se le debe prestar la atención y el trato esmerado que le corresponde en esa señalada fecha, se da por supuesto que tal tratamiento no suele ser el que se efectúa cotidianamente. Se eleva a *comportamiento extraordinario* lo que no tendría que ser más que un *comportamiento ordinario*. Así, en ese día, las hijas se muestran *extraordinariamente* solícitas para ayudar a sus madres en las tareas de casa, y los hijos utilizan una *extremada sensibilidad* en el comportamiento con ellas. Con este protocolo, se va haciendo *norma* un determinado desempeño de funciones dentro del ámbito familiar.

Como decíamos al principio del capítulo, todos los actos franquistas, y totalitarios en general, están cargados de contenido simbólico; el día de la madre también lo está. La forma de organizar la festividad debe seguir unas pautas para cumplir los preceptos del Régimen.

Festejar este tipo de eventos está dentro del ámbito de la afectividad, y como tal, pertenece al rol nacionalsindicalista de feminidad. Según los roles de actuación totalitarios,

---

[49] PÉREZ DE URBEL, F. Justo "Las mujeres en la pasión de Cristo.", en *Consigna,* abril 1942.
[50] Tomado de DE ALTAMIRA, B. *Sé Pura.* Ed. Pía sociedad de San Pablo, 1943, el lugar de edición no aparece.

expresar los sentimientos es poco varonil; mucho menos en público, aunque sea a la propia madre. Por lo tanto, el grueso de la celebración debe ser realizada por los miembros femeninos de la familia, *son las Margaritas y no los Pelayos*[51] las encargadas de este tipo de organización familiar. Cantar en la misa a la que asistirá toda la familia por la mañana, regalar a la madre los bordados realizados en la escuela a tal efecto, representar un teatro en la localidad donde resida la familia, un apartado especialísimo en las oraciones del día etc., son actos que en sí mismos rebosan feminidad.[52] Tanto los *Pelayos* como los demás miembros masculinos de la familia, contribuirán, sin tener en ello un fuerte protagonismo, a dar solidez y seriedad al acontecimiento. Dejando los momentos estelares a cargo de los componentes femeninos, *más propios* de estas manifestaciones de índole sensible. Mientras, *ellos* otean y supervisan la ortodoxia del evento e impiden que se extreme la sensibilidad del mismo.

Cuando hoy en día se ritualizan acontecimientos comparables a los referidos, los hitos de comportamiento son muy parecidos. Concluir que tal cosa sucede por naturaleza, o considerar que el sexo marca la tarea porque está escrito genéticamente, sería ignorar que los roles son representaciones culturales estructurados desde un determinado poder y con una finalidad concreta. Los roles sociales están llenos de carga histórica y correspondientes al terreno de lo contextual y lo simbólico, y no al terreno de la biología.

[51] Margaritas, chicas; Pelayos, chicos; son los nombres que reciben en la jerarquizada nomenclatura los niños y niñas dentro del mundo falangista:

EDADES	Niñas	Niños
7-10 años	***Margaritas***	***Pelayos***
11-14 años	***Flechas***	***Flechas***
15-17 años	***Flechas Azules***	***Cadetes***

[52] *"... y será una fiesta maravillosa cuando salgan las caperucitas cantando aquello de tengo una muñeca vestida de azul... vestidas uniformemente de azul las pequeñas camaradas, y el día todo azulado, con reminiscencias de murillo."* Una desmenuzada descripción de lo que deben hacer *las Margaritas y las Flechas* en el día de la madre aparece comentado en: GARCÍA BARÓ, Miguel. "¡Ya está aquí el día 8!", en *Medina,* n º 194, año 1944.

Capítulo II

Gimnasia para procrear.

Mensaje a la mujer: Sólo un árbol sano produce frutos sanos.

> "Difícilmente se encontrará un ejercicio para la mujer más práctico y más eficiente que éste que describimos hoy, porque, obrando principalmente sobre los músculos de los miembros inferiores y de las paredes abdominales, los fortalece de tal manera, que puede asegurarse que, si desde la adolescencia todas las jóvenes practicaran este ejercicio una docena de veces todos los días, los partos difíciles, dolorosos y peligrosos serían disminuidos considerablemente." [1]

En esta ocasión explícitamente, y en muchas otras de una manera más velada, la gimnasia propuesta por el Régimen para *la nueva mujer* estaba dirigida a fomentar, mejorar y acentuar su aptitud para la maternidad. La función primordial que Dios – y el orden social nacionalsindicalista- le deparaba a la mujer era: estar sana, para ser reproductora de niños sanos.[2]

Todos los regímenes políticos, más aún los autoritarios, se adueñan de la salud física de sus poblaciones. Los fascismos de la primera mitad del siglo XX extrapolaron la salud física, en principio individual, a un nuevo concepto: el de salud física social. La eugenesia alemana es el ejemplo más paradigmático de esta utilización totalitaria de la salud física social.

Nunca un régimen se ha acordado tanto de las mujeres, como cuando se necesitaron hombres sanos y fuertes para luchar y, en su caso, morir, en defensa de la nación y de la patria.

> "En el Estado, la mujer madre debe ser la ciudadana más importante. Estas fueron las palabras que publicó Hitler en su programa fundamental, y como conocemos toda la razón que le asistía y sabemos la importancia que para nuestro país tiene en los momentos actuales el conseguir una gran cantidad de hijos

[1] <<GIMNASIARCA>>, "Cultura Física.", en *Y*, junio 1938, pág. 8.
[2] *"El ejercicio activa la respiración, desarrolla los pulmones, acelera la circulación de la sangre y produce vida."* ASCARZA Y SOLANA, *Primeras lecturas.* Ed. Magisterio Español, Madrid, 1939, pág. 169-170. (Respecto a las tres primeras cuestiones no hay objeción alguna, pero... ¿Cómo puede *producir vida* el ejercicio físico?)

> sanos, procedentes de madres fuertes, queremos, no sólo con palabras sino con los hechos, cooperar a la consecución de este fin. Es muy digno de tenerse en cuenta que ha sido en el mundo, precisamente en Alemania, Italia y Japón, es decir, en los países espiritualmente más unidos a España los que han hecho una labor científica, política y social a favor de la madre y del hijo." [3]

La propaganda que genera el Régimen franquista a favor de sus propuestas sociales parte desde todas las esferas de posible influencia social. Desde el campo científico, y en particular desde el médico-sanitario[4], se lanzan una serie de consignas que, como lluvia fina, calan en la conciencia de la población española. La consigna concreta de: "hacia la familia numerosa" adquiere más relevancia, si cabe, en palabras de un médico:

> " Hay que salir al paso de un modo urgente, y precisamente los médicos católicos estamos obligados a ello, del peligro que amenaza a la familia por su parte más básica, que son los hijos. La ofensiva que se hace contra la familia desde hace más de un siglo, es para preocupar a todo aquel que tiene un concepto de familia, base de la raza, como es el concepto cristiano de la misma.[5]

La población vivía apabullada por la contundencia con la que el Régimen se empleaba con aquéllos que manifestaban opiniones -o conductas- contrarias. Así, temerosas de ser rechazadas socialmente, el mensaje natalista influyó en las familias. Muchas mujeres fueron convencidas para que considerasen como propia, lo que en realidad era una necesidad estatal de aumento demográfico. Interiorizaron un concepto de control social; creyeron "suya" la decisión de ser madres.

> "Se trata de conseguir una abundancia de hijos, pero entiéndase bien que, la cosecha, además de numerosa, ha de ser sana, y para que el fruto no esté contaminado hay que empezar por el árbol." (sic.)[6]

Según los natalistas del Régimen, la mujer joven, más que ningún otro segmento de la población, tenía la obligación de mantener actitudes sanas. La intención de esta propuesta no apuntaba a la mujer como fin. Ella sólo suponía un medio ineludible para transmitir a las nuevas generaciones el conjunto de caracteres hereditarios en las mejores condiciones posibles. Esto era lo que la mujer debía considerar fundamental. Desde pequeña, hasta el final de su

---

[3] LUQUE, (Dr.) "Futuras madres.", en *Y,* febrero 1938, pág. 63. Ver figura 8.
[4] Ya hemos hecho referencia a la importancia que para Foucault suponen los médicos en la configuración del biopoder.
[5] ALONSO MUÑOYERRO, Juan A. (Dr.) "Creced y multiplicaos.", en *Y,* octubre 1940, pág. sin identificar.
[6] LUQUE, (Dr.) "Futuras madres.", en *Y,* febrero 1938, pág. 63.

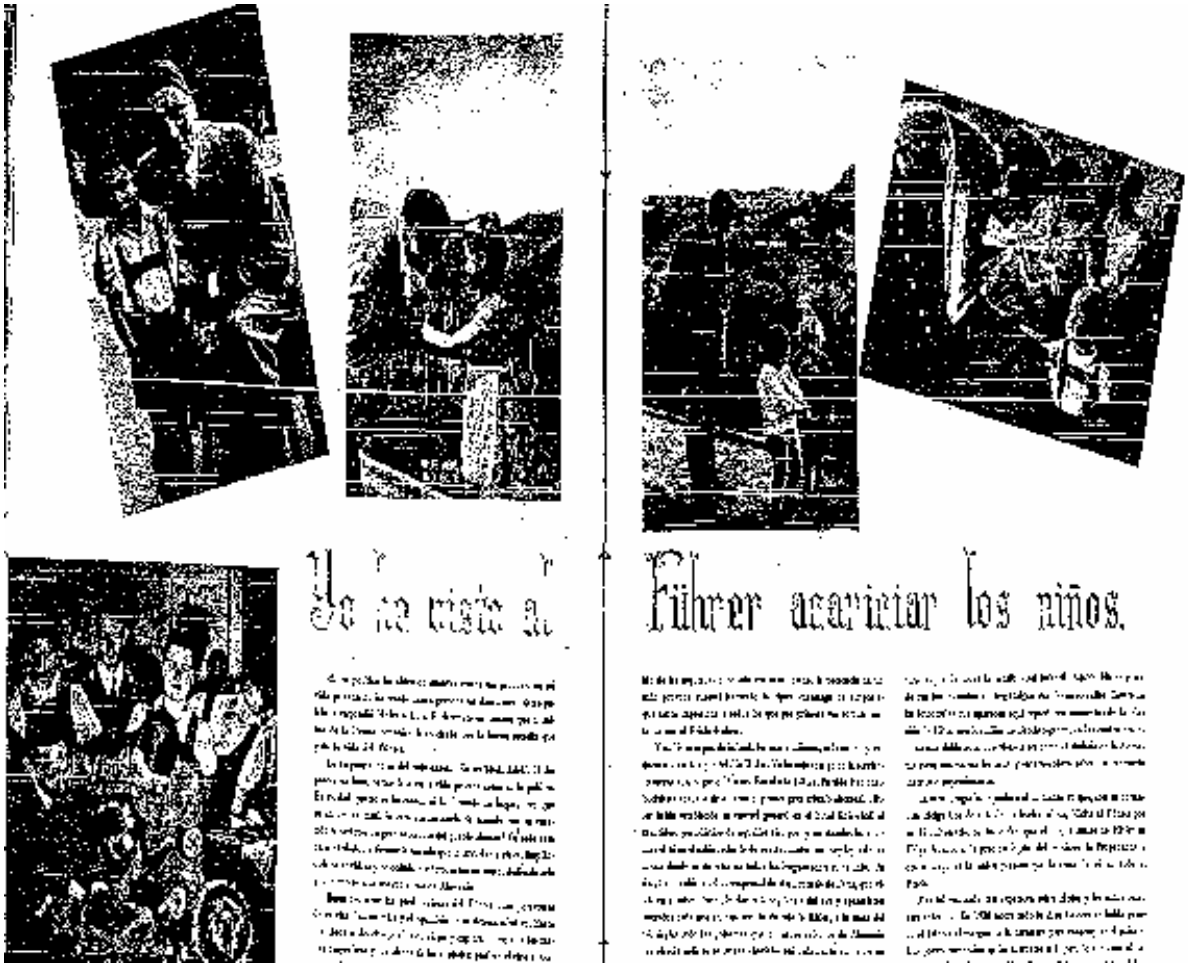

Figura 8: Yo he visto al Fuhrer acariciar los niños. "Y", julio-agosto 1938, págs, 49 y 49

edad fértil, debía ser consciente de que el cuidado de su cuerpo era imprescindible para mejorar la raza, y debía actuar siempre teniendo como referente este principio...

> "Por lo tanto a la futura madre hay que formarla desde la primera infancia, empezando por la buena dirección de la lactancia materna, haciendo más tarde una vida al aire libre y con una constante labor contra la carencia solar. (...) ...que culminará en una madre fuerte que dará la alegría de muchos hijos sanos en los que se tenga la garantía de que no enfermarán, de que no morirán y de que, a su vez, serán los hijos sanos y fuertes que el Imperio necesita." [7]

La mujer acometerá la tarea del olvido de sí misma, dejará de considerarse persona. El interés que su cuerpo suscita por parte del Estado tendrá como fundamento la función que ella desempeña en el entramado de una sociedad planteada como un único organismo: un *organismo total*. Y esa misma función es la que debe presidir la atención que ella preste a su salud física. Sólo será *plenamente* mujer cumpliendo con esa función social de reproductora de hijos; hijos que, en cierta medida, no son suyos plenamente. El Estado nacionalsindicalista proveyó el contexto social y espiritual necesarios para que la raza hispánica se reprodujera, y por lo tanto, a él se le debe, en gran medida, los frutos de sus actuaciones. La mujer española, supuestamente diferente a las demás, no debe más que dar las gracias a Dios y al Estado, por haber sido designada por ellos para realizar labor tan principal.

> " La mujer de la hispana tierra no es, ni puede serlo, igual o parecida a la de nación alguna. Su origen, su evolución social e histórica, sus vicisitudes y su vida, son únicas y exclusivas. Como España toda. La raza de España se ha forjado en el yunque de la selección de lo mejor de todas las razas que han desfilado por las bambalinas de la geografía mediterránea, y sus mujeres han recogido en su atractivo los encantos de cada uno de ellas. El sabor exótico de todas, y ha forjado el tipo hispano. Espiritual y corporalmente típico. Propio." [8]

Eugenesia y peculiaridad española del concepto de raza.

El concepto eugenésico es un concepto en boga desde finales del siglo XIX.[9] Posturas eugenésicas nos las encontramos en todas las geografías y desde todas las ideologías de la

[7] *Ibidem.* Pág. 63. Ver figura nº 9.
[8] ALCIDES, "Retrato ejemplar de la raza.", en *Y,* febrero 1938, pág. sin identificar. Obsérvese que resalta los aspectos formales sobre cualquier otro.
[9] Ver el estudio sobre el origen de la eugenesia en ÁLVAREZ PELÁEZ, Raquel. *Sir Francis Galton, padre de la eugenesia.* Ed. C.S.I.C., Madrid, 1985.

SEÑORAS Y SEÑORES,

¡HAGAMOS GIMNASIA!

Figura 9: Señoras y señores, hagamos gimnasia. Vértice, agosto 1938

época que estudiamos[10]. La eugenesia estará contaminada de los tintes ideológicos de quien la proponga. Así, la eugenesia propuesta por la Falange es de otra índole, con características y peculiaridades diferentes a la anarquista,[11]o a la nazi.

Como muestra del cariz de la eugenesia falangista, podemos traer a colación las ideas del Dr. Vallejo Nágera. Él mantenía la tesis de que las ideas revolucionarias eran fruto de "un comportamiento psicótico hereditario", realizando, para demostrarlo, una serie de *investigaciones* con prisioneros políticos (Juárez, 1999: 117-131).

Un obstáculo fundamental que debe sortear la peculiaridad eugenésica falangista es la imposibilidad de establecer un concepto étnico de *raza pura* diferenciada de las demás. Los eugenistas partidarios del régimen de Franco no podían basar sus ideas en la existencia de una supuesta etnia española que fuera aplicable a la población nacional en su conjunto. El heterogéneo sustrato filogenético de la población española es fruto de tantas mezclas raciales, de tantas y tan diferentes migraciones habidas a lo largo de la Historia Antigua y Medieval sobre el *solar ibérico*, que tal pretensión no soportaría el menor análisis.

La tesis sustentada por estos eugenistas y por los historiadores del Régimen es que la génesis del sustrato hispánico procede de la Edad Medieval, pero prescindiendo del *aporte islámico* para la conformación de dicho sustrato. La presencia árabe en la Península Ibérica durante siete siglos era considerada como *un paréntesis* en la Historia de España que en nada contribuyó a definir los rasgos raciales nacionales. Sin embargo la presencia de tropas de origen árabe no fue tal "paréntesis" en la conquista que de la *España roja* se hizo por parte del *ejercito nacional.* Para esta confrontación sí se contó con la participación, nada desdeñable, de miembros de origen africano. El propio Franco fue considerado durante los años veinte y treinta un militar *africanista* que, como se sabe, efectuó sus *proezas militares* en la lucha contra las cabilas rifeñas insurgentes. Los Boletines Oficiales del Estado del año 1943, nos muestran como se gratifica la participación de este contingente africano.[12]

---

[10] Ver, por ejemplo, SUÁREZ y LÓPEZ GUAZO, "La influencia en la sociedad eugenésica mexicana en la educación y en la medicina social.", en *Asclepio,* vol. LI-2, 1999; BARRÁN, Juan Pedro. "Biología medicina y eugenesia en Paraguay", en *Asclepio*, vol. LI-2, 1999. GARCÍA GONZÁLEZ, Armando. "El desarrollo de la eugenesia en Cuba", en *Asclepio* vol. LI-2, 1999. ÁLVAREZ PELÁEZ, Raquel, "El Instituto de medicina social: primeros intentos de institucionalizar la eugenesia" en *Asclepio*, vol. XL-1, 1988... entre otros.

[11] Ver el excelente estudio del concepto eugenésico anarquista español en CLEMINSON, Richard. *Anarchism, Science and Sex, Eugenics in Eastern Spain, 1900-1937*. Ed. University of Bradford, Oxford, 2.000.

[12] No debe entender el lector que la gratificación a los miembros de origen árabe del ejército de Franco no se efectúa hasta tan tardía fecha por, si no esconder, al menos no darle relevancia y trascendencia mientras las naciones del eje mantuvieran opciones de triunfo. El hecho de que miembros de otras razas consideradas inferiores participaran en empresas bélicas de países totalitarios – y no necesariamente

En definitiva, el origen del que nace la filogénesis hispana se remonta, según los autores falangistas, al Imperio romano, compartiendo con la hermana Italia un pasado común.[13] Aun así la mezcla de distintos grupos raciales a lo largo de la historia de España, hacía inviable mantener en pie el concepto étnico de raza. No así el concepto cultural del mismo. Ramiro de Maeztu (Villacañas, 2.000) fue la figura que más ahondó en el tratamiento de este concepto. Maeztu, vincula el concepto cultural de la hispanidad con la conquista de América, estableciendo lazos de parentesco -e incluso pupilaje- con los países hispanoamericanos. Recuérdese la utilización de las expresiones *madre patria, hispanidad* etc., que cristaliza en la efemérides del *día de la raza* celebrada el 12 de Octubre, coincidiendo con la llegada de Cristóbal Colón a América.

Agotado el camino de la pureza étnica y separados, pues, inexorablemente del ejemplo alemán, el régimen franquista adoptó posturas más cercanas al fascismo italiano, con quien compartía la impureza étnica propia de los países de la cuenca mediterránea, y una indiscutible herencia romana.

El falangismo español sigue el organicismo biológico de Gini.[14] Sus más destacados autores comienzan un proceso de apropiación y adaptación española de la doctrina neo-organicista del teórico italiano. Éste consideraba la sociedad como un organismo en estado estacionario aunque no estático; la unión de sus células tendía a conservar, indefinidamente, ciertas características inmutables. Consideraba toda la sociedad como un cuerpo, y como tal había que mantenerlo en forma física correcta. Para ello, se eliminarían las células que pudieran poner en peligro la salud del cuerpo social en su totalidad. La solución para las partes enfermas no era otra más que la extirpación.

Los símiles médicos se hacen frecuentes en esta época. Tanto en el fascismo italiano – para Mussolini el arte de gobernar es un arte médico-,[15] como en el franquismo español, los gobernantes utilizan un lenguaje propio de cirujanos. Cada miembro de este gran cuerpo social tenía la obligación de mantenerse en plenitud psíquica y física, de tal forma, que cumpliera eficazmente la función social designada. Para el conjunto de las mujeres la función designada era indefectiblemente la reproductiva.

El neo-organicismo descansa en la creencia de la eficacia de las intervenciones de técnica social. La intervención social se hace con carácter preventivo, terapéutico y

---

totalitarios- ha sido frecuente durante el siglo XX. No es un contrasentido, por lo tanto, que el régimen franquista se hubiera servido de otra raza para sus pretensiones de dominación.

[13] Ver GIMÉNEZ CABALLERO, E. *Genio de España.* Ed. Jerarquía, Barcelona 1939, pág. 198.

[14] Para más información sobre esta teoría demográfica, ver Horn, (1994:21).

[15] *"The Art of government would increasingly be defined by Mussolini and others as a medical art."* (Horn, 1994: 23).

teleológico.[16] Estudios italianos se ponen de ejemplo también por parte de las autoridades sanitarias españolas, con el fin de demostrar que las mujeres son más proclives a las enfermedades profesionales que los hombres, conclusión a la que se llegó en el congreso de medicina de Venecia.[17]

La desnaturalización de la mujer: la mujer no-reproductora.

La mujer debe cuidar su salud corporal con el objetivo de procurar una bondad reproductora propia de su misión social. Toda actividad deportiva o gimnástica que no fuera dirigida a tal fin no estaría en concordancia con las consignas que le tenía asignadas el nacionalsindicalismo. Para el discurso oficial, todos los males que aquejaban a la mujer derivaban de la falta de realización de su potencial reproductivo. La, así denominada por el Régimen, *tradicional histeria femenina* no es consecuencia –según los autores falangistas- más que de la abstención de la maternidad. Obsérvese, en el siguiente texto, cual es la *verdadera causa* de las encendidas protestas por parte de las sufragistas inglesas de principio de siglo:

> "Un dato estadístico, en el barrio de Wetminster había 17.000 mujeres más que hombres, nos pone en la pista de la verdad, 17.000 mujeres que por razón de las circunstancias quedaban al margen de la vida normal. (...) La ventana del cuarto buhardillero conocía bien las largas horas de la sufragista que manejaba el ganchillo. Unas botas para un niño que no llegará jamás, porque también la cigüeña ha emigrado con las ilusiones primeras. La sufragista se encontraba vacía de un objeto vital, se apergaminaba se consumía en el hastío. E iba adquiriendo el aire hombruno y la mirada torva."[18]

He aquí una de las muchas muestras que podemos citar de cómo el discurso falangista consideraba que, primeramente, una mujer sin hombre era una mujer marginada de una vida normal; incluso las mujeres que llevaban una vida de dedicación religiosa son vistas como mujeres forzadas por la necesidad a tomar una opción no deseada en contra de su sustancia natural. Y en segundo lugar, cómo una mujer, sin haber realizado su *natural función maternal,*

[16] En el artículo "Alemania desfila ante mi", Carmen de Icaza revela sus sensaciones de envidia ante un pueblo de semejantes características, pero las camaradas alemanas les dice que ellos también pasaron por malos momentos: *"El número de suicidios adquiría características alarmantes y la natalidad menguaba, la juventud se marchitaba estéril minada por todos los vicios". Pero con la llegada del nuevo estado ... "Hasta en el pueblo más humilde penetran las instructoras sociales y enseñan a la mujer la ciencia de ser madres.(...) [El estado alemán] espera de ti y de mí que le demos hijos sanos y un hogar caliente."* De ICAZA, Carmen. "Alemania desfila ante mi.", en *Vértice*, abril 1937, pág. sin identificar.
[17] BOSCH MARÍN Juan, (Dr.) "El fuero del trabajo y la mujer.", en *Y,* abril 1938, pág. sin identificar.
[18] PREGO, Adolfo. "Aquellas inglesas histéricas.", en *Y* , septiembre 1938, pág. sin identificar.

se encontraba vacía de su objetivo vital, su vida carecía de sentido y, por ende, sus *arrebatos histéricos* eran comprensibles.

También se propone, por parte de ciertos médicos del Régimen, que los hechos sociales puedan ser estudiados como hechos fisiológicos. En su propaganda eugámica,[19] el Dr. Vallejo Nágera propone una prelación de *virtudes corporales* y un análisis de la tipología corporal, para establecer una relación entre *la calidad psíquica y su aptitud procreadora.* El Dr. Vallejo se declara abiertamente seguidor de la famosa propuesta caractereosomática de Kretschmer.[20]

Los eugenistas de Falange adaptan las investigaciones que el fascismo está llevando a cabo. En Italia, se hacen correlaciones entre clases sociales y fertilidad, sexo del neonato y procedencia rural o urbana de la familia, tendencias *naturales* de los hijos a seguir las profesiones de los padres etc. La gran meta es querer llegar a definir el estado de evolución de una determinada sociedad en función de su nivel de fertilidad (Horn, 1994:22,23). Las ciencias sociales –y las médicas- corren con la tarea de diagnosis prevención y curación.

A su vez, en España, la demografía, la sociología, la antropología, la medicina social, la higiene social, el urbanismo y la política biológica se ponen al servicio del Estado. Durante los años 1941,42 y 43, la creación de centros sanitarios de atención rural y las correspondientes plazas para médicos pediatras se ofertan frecuentemente en los Boletines Oficiales.

La mujer es la pieza clave de toda esta urdimbre de *intereses nacionales.* Hay que conquistar y adueñarse del cuerpo femenino para lograr los objetivos del Estado nacionalsindicalista y, por ende, castrarle su derecho a la intervención en los aspectos públicos.

Siguiendo la coherencia del discurso falangista, no hay nada más pernicioso que la mujer trabaje. No hay nada como maltratar al árbol para que los frutos sean de poca calidad. Con el trabajo, la mujer renunciaba a la parcela vital que el nacionalsindicalismo le consideraba propia: la casa y el hogar; perjudicándose no sólo ella, sino *lo que es más importante,* influyendo negativamente sobre la reproducción y el número de hijos.

> "¿Qué influencia ejerce el trabajo en la mujer? Influye notablemente sobre su propio organismo, influye sobre las funciones de la maternidad, sobre la natalidad o el número de hijos y sobre la mortalidad infantil. La acción perjudicial del trabajo se manifiesta en que aumenta el número de las enfermedades características de la mujer: anemia, clorosis, enfermedades de los órganos pélvicos, nerviosas, etc. En fábricas de municiones inglesas se observó que mujeres ocupadas durante 60 horas semanales presentaban una cifra de enfermedades del 91 % superior a la de los hombres en las mismas condiciones.

[19] La eugamia es una derivación de la eugenesia; consiste, básicamente, en acoplar selectivamente las parejas de progenitores con el fin de compatibilizar los caracteres genéticos en la mejor disposición reproductiva, para mejorar genéticamente la calidad del producto.
[20] VALLEJO NÁGERA, A. *Eugamia, selección de novios.* Ed. Española. San Sebastián. 1938, pág. 41.

> En las escuelas alemanas se ha visto que en el tiempo que había 10 enfermedades de maestras se observaron cinco solamente entre los maestros." [21]

El descenso de la nupcialidad, el descenso de la natalidad, el retraso de la edad de la mujer primípara etc., pueden ser achacables al conjunto de insalubridades que se experimentan en las ciudades industrializadas. Esto se considera un problema de salud pública y, como tal, el Estado tiene el deber de atajarlo. La retórica del placer y la bondad de la vida en el campo toma auge; y auge toma también el limitar la actuación pública de la mujer.

En este sentido, Eugenio D'ors alienta a la mujer nacionalsindicalista a llegar hasta el final en "sus cometidos" –fundamentalmente en la caridad, considerada por los autores falangistas tan propiamente femenina-; pero insta a *la nueva mujer* a que no se extralimite en tal intervención pública. Se modelaba así una actuación pública femenina bien distinta de la del *viejo régimen democrático*:

> " Mujeres de Falange, llegad hasta la cumbre, llegad al confín en cuanto se refiere a la acción del ser humano por el ser humano; pero ni un paso más allá, ni un devaneo dócil a la tentación de ultrafrontera. En cuanto la intervención femenina se aplica a las cosas, la producción material o intelectual de riquezas, o de valores, renacería la tragedia a la que nos condenó ayer la sociedad democrática, las tragedias cuyas manifestaciones agudas empezaron en la esclavitud femenina de las fábricas de Manchester y han culminado en la esclavitud femenina de las trincheras de las milicianas rojas."[22]

En el modelo falangista destinado a la mujer, la combatividad no tiene lugar. La misión de la mujer no es ser valiente ni aguerrida, sino insuflar valentía a los hombres; potenciar en ellos *el valor moral de la violencia* y ser transmisora de ese valor a las siguientes generaciones. La violencia femenina debe servir como acicate a los hombres cobardes, como ejemplo a seguir por aquellos que no son capaces de adelantarse a ellas en el momento del combate. Cuando una mujer ejercita la violencia, debe hacerlo, como un supremo acto didáctico hacia los hombres reacios a ejercerla.

> "Entonces, sólo entonces, debe surgir la violencia femenina como última espuela que hunda en la carne de los atemorizados o de los cobardes el ejemplo vivísimo de una mujer sobreponiéndose a la naturaleza." [23]

---

[21]BOSCH MARÍN, Juan. (Dr.) "El fuero del trabajo y la mujer.", en *Y,* abril 1938, pág. sin identificar.
[22] D'ORS, Eugenio. "Mensaje a la falange femenina.", en *Y* febrero 1938, pág. sin identificar.
[23] SIN FIRMA. "El valor femenino", en *Medina* nº 7,1941, pág. sin identificar. (Al final del artículo hay un dibujo en el que se ve una mujer al pié de un cañón, en clara referencia a Agustina de Aragón; ejemplo genuino de la forma correcta de utilizar la violencia por una mujer).

La contribución de la Salud Física del hombre para la mejora de la reproducción.

La salud física no sólo apunta hacia la mujer. El hombre también tiene la obligación de mantener su potencial físico -yo añadiría reproductivo- en buena forma, [24] sin malgastarlo; dispuesto a ponerlo al servicio del Estado, a imitación del país hermano italiano.

> "El problema número uno de la Patria nueva es el de la educación Física. (...) La educación física no es sinónimo de deporte, sino muchas veces concepto antagónico. Deporte es consumo alegre de energía sobrantes; y no las debe malgastar sino aquel al que le sobran. Hasta aquí, la mayoría de nuestros seudodeportistas eran sencillamente viciosos, despilfarradores de una salud que, ni tenían, ni en realidad era suya, porque las energías físicas, son ante todo, caudales que ha de administrar, la patria."(sic) "Las generaciones que van a respirar el aire sano de la España reconquistada harán deporte, pero no usando y abusando de su libre anárquico albedrío; sino con sometimiento disciplinado, con sentido uniforme y regional, a las normas rígidas, terminantes, que dignificarán la raza. (...) La educación física deberá ser obligatoria desde el curso próximo en todos los grados y para todas las disciplinas, desde la universidad hasta el más modesto taller; pasando, por supuesto, por aldeas y fábricas. Si estorban tabernas, cines o cafés, se acaban con ellos, y en esos recintos, bien ventilados, si los hay aprovechables se instalan gimnasios. (...) Nuevos hombres útiles y sanos para la organización corporativa, y una reserva eficaz de soldados dispuestos en el porvenir a salvar a la patria de asechanzas moscovitas."[25]

Sin embargo, en época de guerra, el hombre no tiene tiempo para deportes; ésta es una actividad que se queda para niños.[26] El hombre nacionalsindicalista no tiene más deber que el de luchar en el frente, ni más gimnasia que el entrenamiento militar. La mujer, mientras, lo espera. Y se va *preparando* para que cuando regrese de tan viril dedicación, la encuentre en perfecto estado de forma física y moral, dispuesta para dar hijos a la patria. En el momento en el que la patria no necesite la lucha de sus hombres en el frente, se planificará una decidida actuación sobre el cuerpo humano aprehendido por el Estado. La estética y la ética de la salud física se trasmiten como objetivo a alcanzar por el Régimen en la próxima paz victoriosa: (El texto es previo a abril de 1939).

---

[24] "*Bajo el sol o bajo la lluvia, bañado en sudor o sintiendo la áspera caricia del frío, nada puede haber tan gozoso para un ánimo juvenil como el juego, la lucha, el salto o la carrera.*" SALAVARRÍA, J. M., *El muchacho español,* Ed. Librería Internacional, San Sebastián, (sin fecha), pág. 41.

[25]<<JUAN DEPORTISTA.>> " Siembra nueva en campos fértiles.", en *Vértice,* abril 1937, pág. sin identificar.

[26] "*Los niños bien educados deben buscar su diversión en el campo... con sus hermanitos o sus amigos; lejos de cines y de teatros, malsanos para su cuerpo y para su alma y a los que deben asistir en muy contadas ocasiones.*" SOLANA, *Primer grado*, Ed. Escuela española, Madrid 1942, pág. 333.

> "Cuando llegue la paz, la educación física del pueblo, pasará a primer plano de nuestras preocupaciones. La educación física será según el programa de la Falange, obligatoria para toda la Juventud. Desde la universidad hasta el taller, el amor al sol y al aire, al esfuerzo y al músculo como una nueva fuente de vida y de salud sobre la Patria reconquistada."[27]

La "ventaja" de una precoz maternidad.

La preparación para ser futura madre española, debe hacerse concienzudamente y desde temprana edad:

> *"Qué bonita está una parra*
> *Con los racimos colgando.*
> *Más bonita está una niña*
> *De catorce a quince años."*[28]

Obsérvese las referencia al fruto, el paralelismo con el mundo agrario, y la reiterativa propaganda a favor de la reproducción.

Es, precisamente, desde la adolescencia cuando las futuras madres deben comenzar con carácter inexorable su *curriculum* preparatorio hacia el matrimonio y la maternidad. Las autoridades sanitarias franquistas del momento hacen hincapié en la precaución que ha de tomarse por la alimentación[29] y los hábitos higiénicos[30] de la joven española, conducentes a una fuerte mujer paridora, como *asignaturas* de tal *curriculum*. Se extrema el cuidado por la salud de la futura madre, entendiéndose por salud un concentrado de disponibilidad propiciadora de la futura maternidad y unas condiciones fisio-biológicas adecuadas. La mujer debe tener actitud y aptitud promaternal. En el artículo "La mujer en el destino de un pueblo", su autor, después de una digresión acerca de la tripe misión maternal –la maternidad física, la histórica y la sobrehistórica o religiosa-, termina su argumentación diciendo:

---

[27] SIN FIRMA. "Aire y sol, alegría de vivir.", en *Vértice,* junio 1938, pág. sin identificar.
[28] LUQUE, (Dr.) "futuras madres.**",** en *Y,* marzo 1938, pág. 63.
[29] "*Se ha de vigilar mucho su alimentación que habrá de ser sana y abundante, eligiendo los alimentos que, además de un predominio de calcio y hierro, lleven las vitaminas que tan importantes son, si hemos de evitar las enfermedades por carencia."* LUQUE, (Dr.) "Futuras madres.**"**, en *Y,* marzo 1938, pág. 63.
[30] "*Los vestidos amplios, higiénicos, modernos de tipo deportivo, los zapatos cómodos y de tacón bajo y los abrigos moderados que no impidan a la niña la respiración amplia y la transpiración suficiente. La higiene íntima con sus baños locales diarios y sus duchas también a diario, y el baño general al menos una vez a la semana."* LUQUE, (Dr.) "Futuras madres.**"**, en *Y*, marzo 1938, pág. 63.

> "La consigna suprema para todas las mujeres sería -teniendo presente todo esto en su difícil plenitud- HAY QUE SER MADRES."[31]

Si la niña es una madre potencial, la aparición de la primera menstruación debía ser interpretada por sus padres como la posibilidad real de reproducción de la adolescente que ha dejado de ser niña. En esto tampoco faltan la metáfora y el lirismo.

> "La futura madre ha pasado desde su infancia con todos sus cuidados y desvelos, que suponemos aplicado dentro de la más correcta higiene infantil, al estado de cereza madura, se abre a la vida y tiene una manifestación externa y visible con la aparición de las primeras flores rojas ." (sic)[32]

El esmerado cuidado por la mujer no es gratuito, ni se hace en función de ella misma; es un cuidado que se le presta en función de lo que después ella esté dispuesta a dar. El campo se abona, se labra y se prepara, no para mantener la tierra en buen estado, sino como provisión de las espigas de trigo que producirá posteriormente.

> "No es de extrañar la importancia que tiene el que en este momento la niña esté vigilada y cuidada en el aspecto tanto material como moral, para que una desviación de la normalidad no tenga como consecuencia ningún defecto para el niño que un día vendrá al mundo" [33]

Obsérvese el siguiente anuncio publicitario incluido en la revista *Y* junto a cinco rostros de rollizos niños:

> "¡MADRES! Debéis a España hijos fuertes y sanos HARINAS IRRADIADAS ARTIACH es la garantía del cumplimiento de este deber."[34]

Quizás obsesionados por la baja talla media del pueblo español pretendieran los técnicos falangistas de la cultura física, estirar lo más posible a las futuras madres;[35] de tal forma que muchos de los ejercicios propuestos por *Gimnasiarca* (seudónimo con el que firma el divulgador de la cultura física en la revista *Y*) tienen la finalidad de aumentar la estatura.

---

[31] DEL REAL, Carlos Alonso. "La mujer en el destino de un pueblo.", en *Consigna,* septiembre 1943.
[32] LUQUE, (Dr.) "Futuras madres.", en *Y,* marzo 1938, pág. 63.
[33] *Ibidem.* Pág. 63.
[34] Ver figura nº 10.
[35] Un estudio descriptivo donde se abordan los ejercicios propuestos por las profesoras de Educación Física para las adolescentes se encuentra en (ZAGALAZ, 1998).

Figura 10: Madres, deléis a España niños sanos. "Y", julio-agosto, 1938

> " Este ejercicio maravilloso para el juego de cintura proporciona al talle un contorno clásico, haciendo el cuerpo gracioso y ligero, sirve además para aumentar la estatura, y mejorar el funcionamiento de los órganos digestivos, del riñón y del hígado." [36]

Había que ponerse a la altura –física y moral- de los pueblos que eran vanguardia del nuevo concepto de sociedad orgánica, había que imitar a la gran Alemania.

En general, se alababan los progresos técnicos que el nuevo régimen incorporaba a la sociedad; no había por lo tanto ningún resquicio de *luddismo*[37] en el discurso oficial. Sin embargo se consideraba que este progreso técnico *forzaba y violentaba la naturaleza de la mujer,* y que por lo tanto debía apartarse de él. Se pretendía que el mundo siguiera avanzando tecnológicamente, pero que la mujer se apeara de ese progreso. Así se potenciaba lo que los autores falangistas consideraban un regreso a una naturalidad más propia de su género y de su peculiaridad biológica:

> "Apartado totalmente de la naturaleza, por una estructura que el hombre ha creado, habiendo superado las imposiciones del cosmos, mediante un esfuerzo de técnica y de progreso, [el ser humano] ha creado, en una palabra, un mundo sobrenatural. Esta acción no se ejerce solamente sobre las almas, sino sobre los cuerpos, y que en la vida de las mujeres y en las funciones específicas y propias de la feminidad es donde quizá de un modo más ostensible y también más alarmante se deja sentir la influencia perniciosa de nuestra supercivilización."[38]

El resultado del cuidado físico del "árbol": buenos frutos.

Con la ya mencionada función reproductora de la mujer nacionalsindicalista se da continuidad a la vida y se respeta la tendencia al continuo crecimiento de los organismos. En palabras del Dr. Botella, la ley biológica del continuo crecimiento quedaría incompleta si se entendiera sólo dentro de un individuo. Es decir, un individuo por sí sólo no puede extenderse en crecimiento más allá de sus límites corporales de hombre adulto, y temporalmente dentro de

[36] <<GIMNASIARCA>> "Cultura física.", en *Y,* abril 1938, pág. 8.
[37] En las primeras décadas del siglo XIX, grupos de trabajadores ingleses emprendieron una campaña de destrucción de máquinas a las que acusaban de ser las causantes del estado de opresión que venían padeciendo. Se llamaron a sí mismos seguidores de un tal General Ludd, si bien tal General no existió o en todo caso no era más que el nombre de un "pobre imbécil de Liecestershire"según consta en la Enciclopedia Internacional Everyman's. En cualquier caso, era un ejemplo de sustantivo colectivo, que daba nombre a un movimiento que no tenía una forma definida de organización. Quizás por eso, durante algún tiempo fue capaz de infundir miedo entre los propietarios de las fábricas más innovadoras tecnológicamente.
[38] Conferencia pronunciada por Dr. José Botella Llusiá el 18-2-1943. BOTELLA LLUSIÁ, José. "Peligros de la civilización moderna para la biología de la mujer.", en *Consigna,* abril 1943, pág. 43.

los años de su vida. Sin embargo, la ley del continuo crecimiento se cumple si tenemos en cuenta la prolongación de la propia vida de los padres en la vida de los hijos:

> " Los individuos no pueden crecer más en sus propios límites de espacio y tiempo, no pueden llegar a ser eternos ni gigantes, sin embargo, consiguen, mediante la reproducción, seguir creciendo fuera de su tiempo y de su carne, consiguen con los hijos, que son parte de sí mismos, perdurar y perdurar a través de la especie y de los siglos."[39]

¿Cómo se reparten las tareas sociales en función del sexo? Como no podía ser de otra manera, la mujer debe cuidar del hogar y de los hijos mientras el hombre debe dar cobertura a las necesidades de éstos. La biología, supuestamente, apoya los argumentos de separación de roles propuestos por el nacionalsindicalismo:

> "La mujer es ante todo madre, a cambio de este enorme esfuerzo, debe verse menos sobrecargada en la lucha por la existencia. El hombre, en cambio, tiene en ésta su razón de ser, La mujer se ennoblece y se justifica siendo madre; el hombre sólo puede ponerse a su altura ganando el pan con el sudor de su frente. En el Génesis está escrito. Por eso ella no debe luchar nunca por la existencia, porque no es su misión ni biológicamente está preparada para ello. Del mismo modo sería contranatural que un padre se ocupase de cuidar a sus hijos, mientras la mujer se emplea en otros menesteres."[40]

El autor, como tantos otros de la misma corriente, no es sutil al aseverar las distintas misiones que tanto hombre y mujer tienen asignadas. Estos roles determinan la relación del padre y de la madre respecto a los hijos. Pero a la vez, incardinan y estructuran las relaciones del padre y de la madre con el contexto, reservándose a la mujer en el ámbito privado del hogar y de los hijos, y al hombre en el ámbito público.

> "Para ser madre, la mujer sólo debe trabajar en su casa y en el cuidado de sus hijos, no debe distraer las energías de su cuerpo en otras actividades... La mujer cumple con la sociedad dándola hijos; ésta debe cumplir con la madre, relevándola de todo otro trabajo fuera del hogar."[41]

Las normas sociales propuestas por este autor, llevan a configurar todo un protocolo de actuación para que tal modo de entender la maternidad, *consustancial con la naturaleza femenina,* llegue a buen puerto. Con este fin, se considera que el deporte, hecho de una manera desordenada, conduce a una mala ejecución de los fines para los que la mujer está propuesta;

---

[39] *Ibidem.* Págs. 43-44.
[40] *Ibidem.* Pág.44.
[41] *Ibidem.* Pág. 44.

> "Muchas esterilidades, muchos defectos de desarrollo femenino, muchas incapacitaciones para la maternidad nacen de esta excesiva tendencia al deporte... En el fondo de muchas muchachas atléticas late una detención en el desarrollo de su feminidad."[42]

Continúa el autor proponiendo un modelo de mujer sana. La mujer no debe trabajar fuera de los ámbitos que le son propios. Tampoco debe ejercitar el deporte, excepto aquél que le conduzca al desarrollo de sus facetas de maternidad. No debe fumar ni beber – para él, están demostrados los efectos perniciosos del alcohol y la nicotina en el ovario de la mujer-.[43] La mujer debe, en resumen, dejar de realizarse socio-profesionalmente, debe dejar de practicar deporte que le lleve a una salud física propia, y debe sacrificar sus costumbres insanas.

> "El vicio cada vez más entendido entre las mujeres modernas por el alcohol y el tabaco no tiene ni justificación ni disculpa."[44]

En el análisis de la conferencia del Dr. Botella, lo que subyace es una anulación del concepto de mujer en favor del concepto de madre que lo sustituye. No hay mujer si no hay maternidad. Tan es así, que el título de la conferencia ni siquiera se dirige a la mujer madre, sino a la mujer a secas; dando por supuesto que ambos conceptos son sinónimos en potencia, o auspiciando a que toda mujer se convierta en madre.

> "La maternidad es el logro completo de la feminidad. (...) La solución que vemos es esta: que la mujer permanezca en el hogar, que no luche por la existencia, que su máxima aspiración sea pensar en casarse y después en cuidad a su marido y a sus hijos, que ni de soltera ni de casada se salga del círculo de la familia, y acabamos con ello de pronunciar la palabra mágica, la solución única y eterna del problema de la mujer: la familia." [45]

Efectos primordiales de la Salud Física en la mujer: Cuerpo sano para una mente sana.

¿Cómo contribuir, desde la salud física, a la consecución de los fines marcados por el Régimen para ser madres? Ya hemos visto que se utiliza la salud física como instrumento para capacitar su maternidad a la mujer. Desde el principio del capítulo hemos apreciado que la

[42] *Ibidem.* Pág. 44.
[43] Al parecer no sólo para el ovario de la mujer es perjudicial el consumo de tabaco, ni lo es en mayor medida para el ovario que para cualquier otro órgano humano.
[44] *Ibidem.* Pág. 45.
[45] *Ibidem.* Pág. 45.

gimnasia, entre muchas otras cosas, debe estar dispuesta y adaptada curricularmente en la mujer para propiciarle un cómodo embarazo y facilitarle el parto. Pero la idea de mantener el cuerpo en óptimas condiciones para el desarrollo de la maternidad, sobrepasa la idea más utilitarista de esta afirmación. Es decir; la salud física no sólo sirve al fortalecimiento de algunos músculos y algunos huesos que faciliten el alumbramiento, sino que se aproxima a que sea el exponente de un alma sana.

> "Se comprenderá inmediatamente que el cuerpo necesita encontrarse sano para que pueda servir al alma en perfectas condiciones."[46]

Es *el alma* de la mujer reproductiva el que necesita un aprendizaje, una gimnasia para disponerse a procrear y olvidarse de la realización de cualquier otro fin. Ésta es la gimnasia que anunciábamos en el título del capítulo. Ésta es la verdadera importancia de la salud física en la mujer. La retórica del aire libre, de la gratificación de la salud corporal etc., va encaminada al mantenimiento voluntario de los presupuestos ideológicos que propicien una nación con población prolífica. La mujer debe tener una predisposición física que coayude a asimilar y a concienciarse de su papel como madre y como protagonista de la reproducción. Con el ejercicio físico se optimiza los mecanismos de la vida vegetativa y fisiológica; la alimentación sana y suficiente colabora al objetivo. Pero lo fundamental entre todas estas medidas es la predisposición de la mujer a realizar sus misiones de madre y esposa de la familia nacionalsindicalista. Ésa es su verdadera salud física y moral, ésa es su verdadera *gimnasia para procrear.*

[46] BOHIGAS, Francisca. "La Salud física.", en *Consigna,* marzo de 1944, pág.33.

Capítulo III

La propuesta falangista de familia.

> "El padre es el jefe de la familia, cuando falta el padre queda de jefe la madre. Los padres tienen la obligación de educar y alimentar a sus hijos, y pueden castigarlos cuando no son buenos, para que se corrijan. Los hijos tienen la obligación de amar y obedecer a sus padres."[1]

Contextualización histórica de una paupérrima población de posguerra.

Familia, municipio y sindicato es la tópica tríada de las instituciones sustentadoras del franquismo. Sobre la influencia del municipio y el sindicato y, en general, sobre la política interna de Franco en la configuración del régimen, existe una documentación bastante elaborada, estudios al respecto, análisis sosegados. No hay tantos sobre la familia. Quizás porque nunca fue objeto de estudio relevante la interrelación entre familia y Estado en el orden privado. Los estudios que sólo tienen en cuenta los aspectos públicos de la relación entre tales estructuras, se limitan a poner de relieve la representación de un tercio que ejerciera *la familia* en las cortes franquistas.

Hallar investigaciones que analicen las influencias del Régimen en la estructuración interna de la institución familiar, resulta más difícil. Algunos retazos hemos apuntado hasta aquí, sobre todo a partir de la influencia ejercida sobre la mujer y los postulados falangistas que contra ella se lanzaban; pero intentaremos en este capítulo ahondar en la formulación de *familia modelo* propuesta por el discurso oficial.

A través de los textos y publicaciones estudiados, creemos deducir que, aunque se mantenga un discurso uniforme hacia todas las familias independientemente de sus características socio-económicas, no existe un solo modelo nacionalsindicalista de familia. Un análisis más pormenorizado sobre esta cuestión nos permite descubrir cuatro modelos de familias falangistas en función de la combinación de dos variables: *la variable económica y la variable del hábitat*. El discurso, que es común para los cuatro tipos, se metamorfosea y se

[1] SOLANA. *Primeras lecturas*, Ed. Escuela Española, Madrid (sin fecha), pág. 107.

adapta a la familia en función de su posición económica y en función del contexto, rural o urbano, en el que habite.

El Régimen alardeaba de promover una serie de propuestas legislativas conducentes a equilibrar las desigualdades: la protección a las familias numerosas, los comedores de Auxilio Social, el Patronato de Protección a la Mujer, la Hermandad del Campo y la Ciudad, la edificación de Casas Protegidas,[2] el Subsidio Familiar, entre otras medidas sociales, eran propagadas como si se tratara de un conjunto de actuaciones favorecedoras del ascenso social de los más necesitados. En realidad nada más lejano de una verdadera política de equilibrio. Muchas de estas medidas sólo favorecían a empresarios y constructores adeptos al Régimen. Otras, servían de reclamo a una nueva clientela conversa -por necesidad de supervivencia- al nuevo Estado.

Las medidas económicas tomadas a principios de los años cuarenta eran medidas de choque contra la inanición, el hambre, la muerte y la enfermedad.[3] El indigno racionamiento y su perversa degradación del estraperlo, sirvió para enriquecer a algunos, con la aquiescencia y permisividad de las autoridades. Para ello se contaba con la colaboración de un funcionariado, una vez depurado, agradecido al –o temeroso del- Régimen, propenso a ser corrupto a fuer de no pasar hambre. Los permisos a fabricantes de sucedáneos de café, de chocolate, de tabaco o de algo caliente que llevarse al desnutrido cuerpo se contemplan en los boletines oficiales, con un rictus de sonrisa por parte de quien, afortunadamente, no vivió esa época.

La creación de plazas de pediatría y sanidad rural no responden, al menos al principio del Régimen, a una apuesta por la mejora de las condiciones sanitarias del mundo agrario, sino que es la respuesta a una ingente mortandad en el agro español. Esta mortandad chocaba frontalmente con la política natalista potenciada desde el poder. El trato de favor que disfruta la

---

[2] En la Ley de 26-9-41, se concede preferencia a las familias numerosas para el acceso a vivienda protegidas. Ver BOE de 4-10-41, pág.7650.

[3] *"No work can be done on the fields... nothing to eat. Children and old people begin to appear at the door, asking for money for bread. (...) The poverty is atrocious..."* Éste y otros muchos pasajes demostrando la desastrosa situación de la población española de postguerra, mayormente la rural, aparecen en (BRENAN, 1987). Como medidas tomadas por el Régimen ver, por ejemplo: Orden de creación de plaza de Jefes médicos para los servicios provinciales de higiene infantil. Publicado en BOE 6-2-42, pág. 923. Orden por la que se convocan plazas de médicos puericultores y maternólogos. Publicado en BOE 3-3-42, pág. 1566. Orden convocando becas de médicos especializados en puericultura. Publicado en BOE 17-4-42, pág. 2692. Orden de Creación de créditos a higiene infantil. Publicado en BOE 8-2-42, pág. 956. Orden por la que se encomienda al Instituto de investigaciones agronómicas el estudio sobre los problemas de la alimentación del pueblo español. Publicado en BOE 18-2-42, pág. 1246, etc.

especialidad de pediatría y la medicina rural de los primeros años cuarenta es fruto de esta política natalista.[4]

En las ciudades, el panorama no era mejor. En este caso, la política sanitaria se vuelca en la lucha contra la tuberculosis, las enfermedades venéreas e infecto-contagiosas en general.

En la situación de perentoria emergencia de posguerra, hablar de igualdad de oportunidades en el acceso al *curriculum*, o de potenciación de la cultura de las capas desfavorecidas de la población, es una frivolidad. El orden de prelación en los objetivos del Régimen era, prioritariamente, cortar la sangría de mortandad – por hambre o miseria- que experimentaba la población española, e invertir la pirámide demográfica, no sólo por meras razones economicistas, sino por razones de higiene social y moral. Es decir, el Régimen creía en la necesidad de un cuerpo social nuevo. En palabras de Carmen de Icaza:

> "Para reavivar una parte de nuestra España, falta una grandiosa transfusión, todo el sacrificio, toda la hermosa pujanza de nuestra sangre, ¡lo rojo de nuestra bandera![5]

Los regímenes totalitarios de la época, sobre todo el italiano, establecían correlaciones entre el progreso de un país y la tasa de natalidad. Para los fascistas italianos, las sociedades estaban sujetas a ciclos, periodos de crecimiento, madurez y muerte. Las sociedades podían caracterizarse "médicamente" como saludables o enfermas, normales o patológicas, en función de su *ratio* de crecimiento. Los adeptos al régimen fascista comparaban la función de los hombres de Estado con la función de los doctores. (Horn, 1994: 24 y ss.)

La protección a la infancia tendrá, pues, un contenido higiénico-sanitario para evitar la alta mortandad infantil. Otro tipo de *protección* es la que auspiciaba un fuerte adoctrinamiento en las escuelas por parte de maestros y maestras previamente seleccionados[6] para inculcar los ideales nacionalsindicalistas a los futuros españoles. El niño español, no es tratado como una persona con derechos civiles, sino como un ente en tránsito, una contingencia previa ineludible, para convertirse en *hombre español*[7] y nacionalsindicalista. ¿Quién mejor, pues, que

---

[4] En correspondencia con el trato de favor que los pediatras y los médicos en general recibieron del Régimen, quizás nunca se encuentre, en la Historia de España, un momento como el de la autarquía en el que el conjunto de la profesión médica se manifieste tan proclive a propagar la política sanitaria estatal. Ver Orden por la que se aumenta la plantilla de médicos puericultores publicada en BOE 11-5-42, pág. 3318.

[5] DE ICAZA, Carmen. "Madres del mañana.", en *Vértice*, septiembre-octubre 1937, pág. sin identificar.

[6] Orden regulando la obligación del certificado de depuración para las oposiciones de magisterio. Publicada en BOE 27-4-40, pág. 2880.

[7] El sustantivo "hombre" –y por lo tanto "niño"- está utilizado *ex profeso*, prefiriéndolo al de "persona", porque el sistema educativo de la enseñanza primaria, y no sólo primaria, franquista era androcéntrico; el

los oficiales del ejercito español para adoctrinar a la infancia y juventud española en los fundamentos del Régimen?[8]

El Régimen, con el exhaustivo control de estos sistemas peri-familiares -la educación y la sanidad- extiende su actuación sobre la estructura misma de la familia, sobre la urdimbre de relaciones entre sus miembros, sobre su moralidad y costumbres, incluidas las sexuales. Todo ello respaldado con un sistema jurídico que se utilizaba para cercenar cualquier desviación de la *normalidad,* con la aplicación del castigo penitenciario, caso que hiciera falta.

¿De qué tipo de familia estamos hablando? La familia como resguardo individual y como objetivo estatal.

El Jefe del Estado, victorioso de una guerra, asumió el papel de *pater familiae* de todos los españoles, y como tal, tenía derecho a velar por el bienestar de la población en general,[9] y particularmente de la sagrada institución familiar española.

Los ciudadanos, o mejor dicho, los súbditos del Estado español, huyendo de cualquier manifestación *pública* de sus sentimientos, aficiones, pensamientos etc., se acomodaron en el ámbito de lo privado, en el refugio de la célula familiar. El magma legislativo emanado de los Consejos de Ministros, expulsaba al conjunto de la población del papel de protagonista de los escenarios públicos, donde sólo tenía acceso como espectador.

El Régimen procuró, de manera sistemática y consciente, que el ámbito privado quedara en manos de la mujer. Mientras, el hombre asistía, pasivamente, a ejecutar el mínimo papel que se le asignaba en la esfera pública. No se encuentran referencias al *modelo de padre* propuesto por el régimen totalitario. Tampoco se encuentra un protocolo de pautas que deba seguir el padre nacionalsindicalista en el hogar. Ese ámbito es privativo de la mujer, y como tal se llenó de feminidad entendida a la manera falangista. Para el hombre, el hogar es su *curriculum nulo.* Ésta es la estructura, marcadamente patriarcal, en la que se convierte la

---

curriculum se planificaba exclusivamente hacia lo masculino, sin dar cabida a las peculiaridades de género de las alumnas.

[8]Ver, por ejemplo, la oferta de plazas de magisterio para oficiales del ejercito publicada en BOE 16-3-40, pág. 1859. La convocatoria de oposiciones a magisterio entre excombatientes de la División Azul, publicada en BOE 27-11-42, pág. 9663.O la Orden regulando las relaciones entre los directores de centros docentes y los dirigentes provinciales de Falange Española, publicado en BOE 22-1-40, pág. 560.

[9] Un Decreto, aparecido en BOE de 19-8-41, anuncia la adopción por parte del Jefe del Estado, a efectos de reconstrucción, de distintos pueblos de la geografía de España. Estos pueblos suelen coincidir con los que mantuvieron una resistencia más sólida contra las tropas de los sublevados. Es un claro ejemplo de actitud paternal respecto a los habitantes –súbditos- de tales municipios. Como en la parábola del hijo pródigo, se reconoce la predilección por el más desafecto sobre el cual se vuelcan los cuidados más primorosos.

familia, espacio de refugio que el ciudadano/súbdito español utiliza para sus actividades que le son coartadas en el espacio de lo público. En este espacio los símbolos y signos de los vencedores aturdirán incesantemente a los vencidos, para los que, olvidar sería un alivio, e incorporarse al *nuevo régimen*, una utopía. Utopía anhelada por bastantes; de hecho, el Régimen aceptaba a los perdedores no sólo que no fueran beligerantes con sus nuevas propuestas, sino que aceptaba sólo a aquellos que –como en el bautismo-, renunciaran al hombre viejo y se convirtieran por la gracia de Dios en el hombre nuevo nacionalsindicalista. En este refugio que suponía la privacidad, el hombre carecía de función. Si algún hombre osaba desarrollar funciones que, según el Régimen, no le eran propias, la censura social caía sobre él. Lo propio del hombre era la guerra y su preparación. Actividades éstas, a la vez, no permitidas para mujeres. De hecho, en periodo de guerra, el ejército triunfante no contó con las mujeres más que para realizar labores de retaguardia. La prensa de la época ironizaba mordazmente sobre aquellas potencias europeas que necesitaban de mujeres para defender sus fronteras. Así en el periódico ARRIBA del día 14-11-41 aparece un comentario jocoso ante una fotografía en donde aparece un grupo de mujeres inglesas practicando la instrucción militar, y a una de ellas, se le cae el fusil:

> "Desde esta sección presentamos nuestros respetos a la desventurada señora que a costa de mil trabajos, apoyándose en la rótula de su rodilla consigue componer un determinado equilibrio militar sin descomponer el buen orden de la línea. Sentimos no poder ayudarla a recoger su fusil y poderlo en buenas manos; pero que tenga la seguridad de que, si algún día se le cae el bolso, y la retratan, no le traeríamos al comentario de esta sección. Hoy lo hacemos sólo porque era un fusil, y aún hay muchos hombres en Picadilly Circus, señora."

En un tono menos jocoso y mas sentencioso aparece en la presentación de la revista *Medina* un comentario análogo:

> "El servicio de la mujer es heroico, militar, pero femenino. Un fusil en manos de una mujer, deshonra al fusil, a la pobre infeliz que lo lleva, y a los hombres que lo contemplan." [10]

Obsérvese la prelación en el orden establecido por la supuesta deshonra que comete la mujer al transgredir la *misión bélica* atribuida en exclusividad al hombre: en primer lugar, deshonra el símbolo de la redención que encarnaba el Movimiento Nacional (el fusil). En segundo lugar, deshonra su propia esencia; es decir, deshonra al destino que la mujer debe

[10] Ver SIN FIRMA. "Destino de la mujer falangista.", en *Medina,* nº 1, pág. sin identificar.

desempeñar en el orden nuevo. En tercer y último lugar, deshonra al hombre, que actúa como supervisor de las relaciones -en este caso impropias y desnaturalizadas- entre lo simbólico (el fusil) y lo biológico (la mujer).

Para el discurso oficial más próximo a la posguerra, el aspecto social de más trascendencia es la carrera militar. Si la mujer no tiene acceso a ella, queda expulsada del principal ámbito público de actuación: queda sin referencia social y sin relevancia en el terreno de las decisiones. Se le aboca hacia el hogar, en donde tampoco toma decisiones. El Estado y la Iglesia las toman por ella.

Aunque el hombre queda expulsado del ámbito privado, no quiere decir que las decisiones sean de la mujer. Lo son de las instituciones antes mencionadas, que están dirigidas por hombres; asegurándose, así, su preeminencia sobre la mujer, también en éste terreno. El hombre deja, de buen grado, la intendencia de este referente de la privacidad en manos de la mujer, a la que de modo alguno se le permite gestionar sus actividades en el ámbito domestico a su antojo. Pensar y decidir no eran acciones propias de "su misión" ya que no permitían "su sumisión".

La mujer debía ser instruida en las habilidades que eran *propias de su sexo*, debía centrarse en lo que, de una manera acusadora para que no desarrollase otras, se le denominaría, *sus labores*.

Pocas serían las mujeres que se atrevieran a desarrollar actividades laborales fuera del hogar. Esta cuestión queda remarcada por el hecho de que los permisos de embarazo para funcionarias del Estado tenían que ser publicados en BOE, y no crea el lector que en el periodo 1939-45 son muy abundantes.

Otra cualidad que el discurso oficial le atribuye al hombre nacionalsindicalista es la seriedad: debía ser circunspecto y no dado a la manifestación de sentimientos, lo único que era lícito mostrar en público era el luto.

El luto oficial debía ser el que la población española, al menos los miembros de la Falange, guardaran a perpetuidad por la muerte de su fundador José Antonio, y lo manifestaran luciendo, *orgullosamente*, la corbata negra sobre el azul mahón de sus camisas...

> "...luto consolado sólo por la alegría de una Falange cada día más acertada y generosa, informadora de España." Circular 47 FERNÁDEZ CUESTA, Raimundo.

A los que no estuvieran dispuestos a pasar por este nuevo Jordán, no les quedaba más salida que el exilio –ya la historia de España había pasado por más episodios de expulsiones-

cual si se tratara de la expulsión del paraíso o del abandono de un Jerusalén reconquistado a *los sarracenos republicanos*.

La actuación pública de la mujer es pulverizada, el ámbito público de la mujer nacionalsindicalista simplemente no existe y, con ello, el discurso oficial pretende seguir *una tradición histórica* que demuestra que la mujer, excepciones aparte, no ha aportado nada a la Historia de la civilización. Así parece indicarlo el libro de Vicens Vives titulado *Mil figuras de la historia* (1944).[11] De tales figuras sólo apenas 50 eran mujeres, y de ellas, más de treinta pasaron a la historia en el epígrafe de *reinas consortes o favoritas* (sic).

> "Las mujeres no hacen historia, pero tienen como misión hacer a los hombres que hacen historia" GARCÍA VALDECASAS, IV Congreso Nacional de Sección Femenina.

El discurso oficial cuida el estado moral del alma de la mujer, cualquier lectura que no fuera encauzada a construir el verdadero espíritu de la familia cristiana no sería bien vista. La mujer tenía la obligación de esconder sus conocimientos para no resultar pedante, se le recomendaría la lectura de recetas, guías de sanidad familiar, puericultura y demás habilidades fundamentales para mantener encendido el fuego del hogar.(Gallego, 1982:79)

La Sección Femenina presionará para monopolizar el adiestramiento y adoctrinamiento de la mujer sin que hubiera interferencias. Esta agrupación falangista estaba decidida a aglutinar alrededor suya toda la información y la formación que recibiera la mujer, desde el principio de su *curriculum,* hasta que alcanzara la categoría de esposa, e indefectiblemente después, la de madre. Antes del final de la guerra, las niñas llegaban a la organización *viciadas* por haber atravesado una formación mixta durante su estancia en la Organización Juvenil.[12]

En el fondo de toda esta programación de roles femeninos-masculinos, subyace una idea de diferenciación de substancias; una no- superación del problema filosófico del alma de la mujer. La mujer –entienden los autores falangistas- tiene ontológicamente una naturaleza diferente a la del hombre, y a su vez, dependiente de él mismo. A ello ayuda las autoridades religiosas quienes con recurrente anuencia exponen *la dependencia biológica* de la mujer respecto del hombre, la mujer procede del hombre, de su costilla. En *Goethe* se tiene un aliado y un exponente de la tradición germana:

"Tratad a las mujeres con sumo cuidado;

[11] VICENS VIVES, Jaime. *Mil figuras de la Historia.* Ed. Instituto Gallach, Barcelona 1944.
[12] *"La estructura fisiológica de las niñas difiere grandemente, a partir de la primera infancia, de la masculina."* Circular nº 1 de la Sección Femenina, Tomado de (Gallego, 1982:67).

Están hechas de una costilla encorvada."[13]

Al *Espíritu femenino,* pretendidamente diferente al del hombre, según los autores falangistas, se le atribuye una serie de características específicas y distintivas. Se le supone una psicología *extraña y enigmática,* un difícil foco de estudio, una naturaleza díscola y rebelde. Mientras que el espíritu del hombre es mucho más *limpio* y *transparente,* la mujer manifiesta sus malas artes provocando que el hombre actúe, cabalmente, aunque ella no lo merezca.[14]

Se le atribuyen a la mujer cualidades de orden distinto a las del hombre, la mujer es *por naturaleza* abnegada, callada, obediente y, sobre todo, sacrificada; aquélla que faltare a alguna de estas condiciones de feminidad está atacando a su naturaleza, y, su naturaleza, ¡procede de Dios!

La mujer tenía que renunciar a ser la protagonista de su propia vida, de su propia historia, de su propio futuro. Pero la renuncia no podía ser una renuncia cualquiera, tenía que ser una renuncia alegre y feliz; una renuncia falangista.[15]

La renuncia alegre, pero la vida triste; así es como se le propone a la mujer que experimente la vida siguiendo el ejemplo de la madre de Cristo, a quien tiene la obligación de emular en lo que sea posible, sobre todo en la tristeza y en el rigor.[16]

Así transcurrieron las vidas de muchas mujeres que vivieron y, en muchos casos padecieron, esta presión ideológica durante su infancia, adolescencia y edad fértil, fundamentalmente durante los años cuarenta, cincuenta y primeros sesenta.

Más de una generación de mujeres que no vivieron para ellas, a las que les anularon sus identidades, se vieron obligadas a entregarse al olvido personal y las hicieron dependientes de

---

[13] Ver SIN FIRMA. "Destino de la mujer falangista.", en *Medina,* nº1 1941, pág. sin identificar.

[14] Como ejemplo, recurren a D. Quijote, hechizado por su ideal de amor cortés engendrado en Dulcinea: *"La mujer vive centrada en torno a una íntima y rara forma de ser , que da a su alma, al tiempo que una arraigada unidad, una misteriosa complejidad inaccesible.(...) Todo estudio frío de la sexualidad femenina, de la psicología, del amor, de la volubilidad, no hace sino alejarnos del punto al que queremos llegar. (...) Y es que en muchas ocasiones esta veneración antigua y cristiana que los hombres sentimos hacia la mujer sea excesiva e injusta, es bueno que la tengamos. Ya sabemos que Dulcinea se asomaba a las bordas de un corral y era vulgar y simple, pero aun en este caso, ¿qué otra cosa puede hacer D. Quijote sino ver reales palacios y ricas telas de oro y perlas y discreción y hermosura, aun siendo estas cosas tan al contrario como sabemos?"* SIN FIRMA. "Sobre el Espíritu femenino.", en *Medina,* nº 3 1941, pág. 1.

[15] *" La mujer, por su calidad humana diversa a la del hombre, reconoce instintivamente su propia labor. Labor llena de abnegaciones y renunciamientos, muchas veces hondos y entrañables, pero renunciamientos no al modo triste de las heroínas de las novelas en boga, sino renunciamiento alegre, falangista, en el mejor servicio a la patria."* Discurso de José Antonio a las mujeres extremeñas. Consigna incluida en SIN FIRMA. "destino de la mujer falangista", en *Medina,* nº 1 1941, pág. 1.

[16] *"La vida de una muchacha falangista es una vida marcada en el rigor. Rigor en la fe, en la disciplina, en las horas de servicio y en el riguroso traje oscuro."* WERNER, Mercedes. "La gracia en el rigor.", en *Medina,* nº 3 1941, pág. sin identificar.

las decisiones de otros. Destinadas a recibir los reproches de los fracasos y nunca el reconocimiento de los éxitos. Decididamente se trató de una generación que sufrió los padecimientos entorno, no a ellas mismas, sino a la descendencia que de ella se obtuviera. Se trató de una generación de madres sufrientes como las madres de los desaparecidos por las dictaduras latinoamericanas; se trató de otras -de tantas- madres de mayo.

El Padre como artífice de la reproducción familiar, la madre como "mulier economica".

A la mujer se le obligaba a desarrollar su faceta de maternidad, tenía la obligación de perpetuar el linaje del marido, y de hacerlo frecuentemente. El 2 de febrero de 1941 se publica la ley para la protección de la natalidad contra el aborto y la propaganda *anticonceptista* (sic).

Pero ni siquiera de esta misión reproductora, era ella la artífice; el 22 de marzo del mismo año aparece publicada la Orden por la que los premios de familias numerosas se debían efectuar en el día de San José, Día del Padre. Es evidente que el paralelismo no es una coincidencia. *Es el padre*, el que, según el Régimen, debía ser premiado por seguir, y hacer seguir en su propia familia, las directrices reproductivas del franquismo, y ser *el causante de la fertilidad familiar.* Ni siquiera de eso eran las mujeres protagonistas.

Como dice Mª Teresa Gallego (1982:167):

> "Ni la mujer era dueña de su maternidad, ni el hijo le pertenecía. Ella constituía el mero <<recipiente>> del que habló Sº Tomás, era la responsable de cuidar al hijo por lo que <<Dios y la Patria la llamarían a juicio>>..."

A las familias se les impone un acelerado ritmo de crecimiento demográfico, lo que significa que la mujer nacionalsindicalista debe ser una mujer paridora. Sin embargo, para parir hay que ser "impura", por lo que el Cardenal Goma se atrevió a proponer una forma de limpiar esta impureza de la mujer puérpera: *la bendición post-partum* (Gallego,1982:166). Las autoridades eclesiásticas, en este sentido, se igualaban a otras religiones –por ejemplo el judaísmo- con este tratamiento a la mujer.

Por otra parte, la mujer debía asumir la forma de hacer ajustes en la economía doméstica, que en la autarquía de los cuarenta, más que nunca, era sinónimo de ahorro. Ella es la encargada de velar y controlar cualquier exceso en los gastos familiares; representa, pues, el papel de *mulier economica.*

Se editan manuales de economía doméstica encaminados a indicar a la mujer cuáles son sus deberes en la consecución de un hogar más propiamente nacionalsindicalista, y el nacionalsindicalismo empieza por la economía de medios, sobre todo por parte de la mujer. Las cualidades que deben tener las mujeres del Nuevo Orden son, según uno de estos manuales,[17] las siguientes: ha de amar el orden, ha de amar la actividad, ha de ser económica, ha de saber guisar, ha de ser previsora, ha de ser instruida.

A ella se le insta –como es propio en una economía de subsistencia- a recomponer, remendar reutilizar y adquirir materias primas para la elaboración de productos manufacturados, reivindicando la españolidad incluso desde la posición de pobreza:

> "Es sonada la hora de inventar una moda nacional ... Una mujer de Falange no querrá cortar sus galas por el molde de patrones de Paris, ahora en que, afortunadamente somos pobres, aprenderemos a hilvanar elegancia con poco paño. En la *Perfecta casada* dice F. Luis *Las que piensan que a fuerza de posturas han de hacerse hermosas, viven muy engañadas.*"[18]

Al hombre, sin embargo, no se le podía privar de su capacidad de gasto; el hombre era el que gastaba y la mujer la que ahorraba. Esto supone la preponderancia masculina en la escala de valores de los gastos familiares: se gastaba como, donde, cuanto y cuando el hombre dispusiera, lo que, escasamente, la mujer había podido ahorrar con sus actividades productivas realizadas, eso sí, dentro del ámbito doméstico.

En una sociedad tan marcadamente rural -más del cincuenta por ciento de la población dependiente del sector primario-, la huerta y los animales de granja eran un terreno propio para mujeres, sirva como ejemplo las palabras vertidas en un artículo de opinión del periódico ARRIBA del 31-12-43, en los siguientes términos:

> "...y de todas estas pequeñas industrias pueden implantarse fácilmente a base de recibir la necesaria preparación. Las jóvenes campesinas bajo el techo familiar , y al amparo de sus padres, pueden aportar su trabajo a la economía patria y al presupuesto de ingresos de la familia, sin tener que abandonar su casa por la difícil vida del taller o del trabajo doméstico en las grandes urbes. Esta obra magnífica y económicamente hermosa en sus aspectos social y moral hay que llevarla a feliz término."

---

[17] AUTOR DESCONOCIDO. *Manual de economía doméstica.* Publicado por el consejo superior de las mujeres de Acción católica, (Sin lugar ni fecha de publicación), págs. 3 y ss. Ver figuras 11 y 12.
[18] SIN FIRMA. "Consejos que se dan en la víspera de las nupcias para doncellas que se casan con mozos que vuelven de la guerra.", en *Y* , septiembre 1939, pág. sin identificar.

Señora, gaste con orden

POR ANGELA R. SINZ

Figura 11: Señora gaste conorden. "Y", enero 1940.

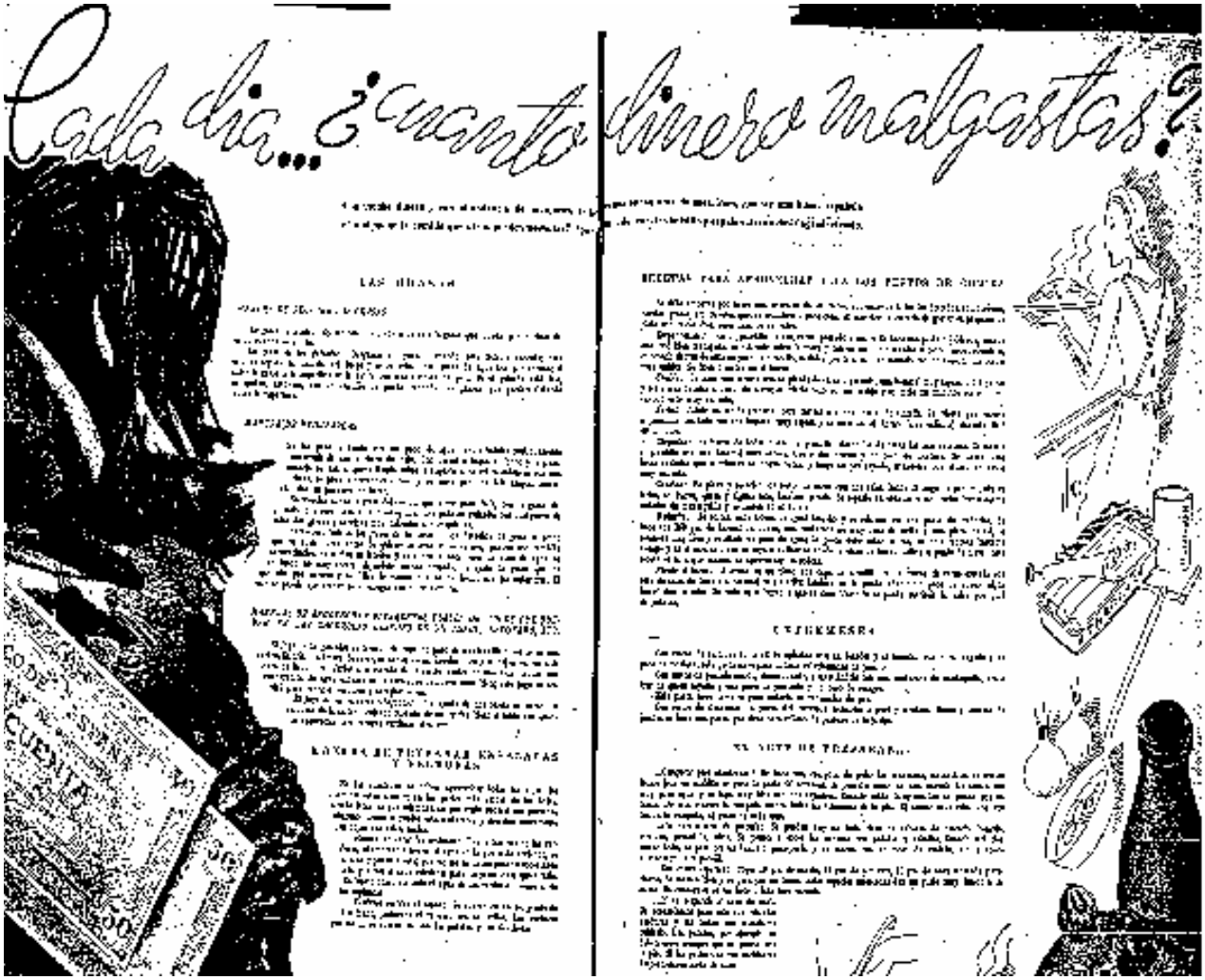

Figura 12: Cada día... ¿cuánto dinero malgastas? "Y", noviembre 1940

La contribución de la mujer a la economía familiar no podía sobrepasar los ámbitos de la producción o del ahorro; no era frecuente que la mujer se dedicara a la venta de los productos que, por otra parte, ella misma elaboraba. La venta era la parte que le corresponde al hombre, ella se quedaba en la tramoya del escenario; cuando había que hacer presencia pública, entonces intervenía él.

En cualquier caso, una familia que cumpliera con los criterios de perfección que modelaba el Régimen, sería debido al *bien hacer de* su titular –el hombre-, mientras que, de modo contrario, cuando no se cumpliera tales criterios, sería debido a un problema de intendencia y, por lo tanto, achacable a la mujer.

El Régimen utilizará a dos agentes que se van a dedicar a imponer el modelo cristiano y patriótico de familia española: la Iglesia y la Falange; entre ambas surgirán fricciones, pero sin poner en peligro en ningún momento la alta misión de cincelar los pilares sobre los que deberán asentarse los firmes principios nacionalcatolicistas. Y en ningún caso, estas diferencias alcanzarán la magnitud de las pugnas establecidas entre la Iglesia y el partido totalitario en Italia. Los campos de batalla donde se desarrollarán las fricciones serán la familia y la escuela, y su obsesión: la mujer.

Existen testimonios de la obsesión por el control de la feminidad y de la familia por parte de la ideología falangista a mediados los años treinta, ya antes de que se instalara en el poder. Esto no hace más que avalar la tesis de que dicho control responde más a una propuesta ideológica del pensamiento totalitario que a la necesidad socioeconómica de un gobierno.

Esto es, la noción de familia y el modelo de mujer que la Falange mantenía, no devenía de imponderables coyunturales del periodo de posguerra, sino que se elevaba a lo conceptual fuera del episodio histórico al que se circunscribía el momento político.

La juventud, un valor en alza.

La Falange llamaba a unirse a su movimiento a lo más joven de la sociedad. La ruptura con *la decadencia liberal y republicana*, el convencimiento falangista de que se establecería un orden nuevo, necesitaba de lo más joven para lograr su propósito.

Curiosamente su llamamiento a la juventud se producía en plural, refiriéndose a ella, en la mayoría de los casos, como *las juventudes españolas.* Ciertamente esto no suponía un asentimiento de diversidad social, económica, política, y mucho menos ideológica, ni siquiera regional; más bien el reconocimiento de existencia de dos tipos de juventudes: la juventud

masculina y la juventud femenina. Éstas tenían destinadas funciones bien distintas para el engrandecimiento de *la nueva patria*.

La inexorable puesta en marcha de esta propuesta social efectuada a partir del año treinta y nueve, se realizaba en un caldo de cultivo propicio. No me refiero al momento político de extrema represión ni a la coyuntura europea favorable –que obviamente fue una condición necesaria-, sino a lo que Richards ha propuesto como *autarquía ideológica*. El nuevo Estado funciona como un todo biológico, como un organismo - *democracia orgánica* es el término que se usará años mas tarde para caracterizarlo-. El funcionamiento de este Estado se caracterizaba porque cada miembro debería cumplir la función que tenía encomendada para conseguir *el destino nacional* -concepto orteguiano que sustituye al de *futuro*-. Esto se realiza pasando por un periodo de aislamiento que sirve, por una parte, de exculpación colectiva, y, por otra, de cordón sanitario. Así se evitaba el contagio del nuevo organismo español por la contaminante y *caduca ola liberal* que todavía padecía parte de Europa; sobre todo, las democracias liberales decadentes de Francia y Gran Bretaña. Comerciar o contactar con ellas era, aparte de una muestra de mercantilismo -por el mero hecho de comerciar-, una fuente de contagio peligroso.

Raimundo Fernández Cuesta, consciente de los momentos de penuria extrema por la que estaba pasando la población española de la época, acuñó el lema de "no importan los sufrimientos", a los que consideraba una purga necesaria para empezar desde cero el Nuevo Orden.

Cualquier queja –organizada o no- de tales sufrimientos sería vista como una traición a la *Nueva Patria* y, como tal, susceptible de ser reprendido. Así el resignado padecimiento de la sociedad española en su conjunto quedaba garantizado.

La indisolubilidad del matrimonio.

Obviamente la familia, uno de los tres pilares del franquismo, no podía verse sujeta a vaivenes de liberalidad, ni a terremotos que socavaran la base del Régimen. El matrimonio -no se entiende otro que el católico- no puede romperse, ya que al hacerlo, se rompería a la vez el ideal nacionalsindicalista, salvaguardia del espíritu religioso. El matrimonio es, naturalmente, indisoluble.

Como el resto de las grandes *verdades del nacionalsindicalismo,* esta afirmación no admitía duda, el simple hecho de poner en cuestión cualquiera de las grandes *verdades* era

señal inequívoca de falta de arrepentimiento, de no haber hecho el acto de contrición, de no estar en estado de gracia, de ser, en definitiva, un enemigo del ideal del nuevo régimen.

No obstante, para que nadie osara atravesar *la orilla prohibida*, y con un carácter preventivo o coercitivo más que represivo, se publica una ley antidivorcio (Ley de 26-10-39), y otra Ley por la que se establece en el código penal el delito de adulterio (publicada en el BOE el 30-5-42) .

Respecto a la aplicación de la primera surgieron controversias, ya que hubo reclamaciones de presuntos derechos sobre herencias del cónyuge del cual se hubo separado mientras que la ley republicana, que posibilitaba el divorcio, estuvo en vigor. A este respecto, el Ministerio de Justicia, bajo la dirección de Esteban Bilbao, publica un Decreto cuyo preámbulo tiene carácter aclaratorio en los siguientes términos:

> "No obstante las normas contenidas en la Ley 26-10-39 para el ejercicio de los derechos y acciones derivadas de la ley derogatoria del divorcio, son varios los casos en que algunos litigantes desaprensivos han pretendido beneficiarse de sus disposiciones contraviniendo fundamentalmente el espíritu de la ley, cuya integridad importa mucho salvar en materia tan delicada, a fin de que sirviendo a los cristianos propósitos que presidieron su promulgación nunca puede servir de instrumento inadecuado a la mala fe."[19]

La conclusión en este caso es clara: una Ley que se publica, supuestamente, con el propósito de salvaguardar la paz en el hogar y la estabilidad del mismo, es utilizada por parte algunas personas como instrumento en beneficio propio. Todo este campo de aplicación de la Ley derogatoria del divorcio, y los desajustes que supone, es un aspecto, a mi modo de ver, bastante suculento como para dedicarle un estudio exhaustivo y singularizado que sobrepasa la presente obra. Son muchas las referencias que a este respecto aparecen en el BOE en los primeros años de la década de los cuarenta.

Valgan como ejemplos la resolución de 25-2-42 publicada en el BOE de 16-3-42 donde un Juez de Primera Instancia pide aclaración sobre si son nulos o no los matrimonios civiles habidos entre soltera y divorciado y en qué condiciones quedan los hijos de ese matrimonio;[20] o la Orden por la que los matrimonios canónicos contraídos en vigencia de la Ley 28-6-32 (Ley republicana) a los que no le siguiera matrimonio civil, pueden transcribirse en los registros

[19] Decreto de 1-1-1942 Publicado en BOE 11-1-1942.
[20] Resolución de la dirección del registro del notariado en relación a la consulta formulada por el juez de primera instancia número dos de Madrid. Publicado en el BOE de 16-3-42.

civiles sólo con el certificado de las autoridades religiosas;[21] o la Orden sobre competencia para conocer de demandas de nulidad de sentencias de divorcios otorgadas por mutuo disenso;[22] o la Resolución acerca de la nulidad de matrimonios civiles contraídos por españoles en el extranjero.[23]

Este último caso es un intento de impedir que los españoles que quisieran casarse sólo civilmente, viajasen al extranjero para que en el consulado le inscribieran el matrimonio civil, conforme a las leyes vigentes en el país de que se tratara (el más apropiado era Francia). Esto es: una pareja viaja a Francia, se casa civilmente en ese país, puesto que la legislación francesa así lo permitía, y en el consulado le han de considerar el matrimonio como válido. Esa era la argucia que quería eliminar la resolución mencionada, la cual termina apostillando:

> " ...3º) Que en el supuesto de que los interesados hayan contraído matrimonio canónico y civil, el único que debe inscribirse en el registro del consulado es el primero, [el religioso] que goza de eficacia en todos los países, dado el ámbito universal de las leyes de la Iglesia y que es obligatorio para todos los españoles que profesan la religión católica."

La consecuencia lógica de la promulgación de una Ley antidivorcio es la necesidad de promulgar otra antiadulterio; si el divorcio estaba prohibido, los casos de adulterio serían frecuentes. Pues bien, el Consejo de Ministros tiene soluciones para todo, y, en la Ley de 11-5-42, el adulterio se incluye como delito en el capítulo VI del Código Penal.

> "a)La mujer adúltera será castigada con prisión menor.
> En igual pena incurrirá el correo de la adúltera si supiera que ésta es casada.
> c)El marido podrá redimir en cualquier tiempo la pena impuesta a su consorte.
> En este caso se tendrá también por redimida la pena al adúltero."[24]

A la mujer se le presume ser la instigadora del *delito*. Al hombre se le supone engañado pérfidamente por ella, que no le ha revelado su condición de casada, y por ello cometiere el delito. Esta propuesta jurídica se basa en una filosofía del derecho en la que la mujer no es una persona completamente autónoma en sus actuaciones, es un súbdito en estado de dependencia, al que siempre hay que orientarlo debidamente porque, de natural, tiende a errar. El apartado c) así lo deja claro; es el propio marido agraviado el que puede ejercer el perdón por el delito

[21] Orden publicada en BOE 4-1-41, pág. 78.
[22] Orden publicada en el BOE del 10-1-41, pág. 217.
[23] Resolución publicada en el BOE 25-2-41, pág. 1321.
[24] Ley 11-5-1942, Modificación del código penal en su título décimo del libro segundo capítulo VI artículo 446 bis, apartados a y c, publicado en BOE de 30-5-1942.

cometido. Nada se habla del perdón de la mujer en el supuesto de que el adúltero sea el hombre. En este caso, el papel que se le propone a la mujer es mirar hacia otro lado y recluirse en el amor a los hijos que, supuestamente, le compensará de todo el abandono que sufre por parte del marido. La mujer debe reflexionar sobre la posibilidad, alta según la mentalidad del Régimen, de que la culpa fuera de ella misma:

> "Si el marido es inconsecuente, la mujer procurará, primero, cargarse de mucha paciencia y luego poner todos los medios imaginables inspirada por el arte femenino para hacérselo suyo, atraerle en fin, y si ve que esto ya no es posible, bien por el carácter del marido, o por algo o alguien que se ha interpuesto en el cariño de ambos, tomarse la cosa con filosofía y seguir viviendo, aunque sea una vida espiritual e ideal interior. Si ha tenido la suerte de tener frutos de su matrimonio, dedicarse a sus hijos por completo; el cariño de éstos le resarcirá del cariño perdido." [25]

Como se ve, el concepto de hombre adúltero no existe socialmente; es más, el concepto de hombre adúltero está íntimamente unido a la incapacidad de la esposa de hacer feliz al marido. En la eventualidad del posible adulterio también es responsable la mujer casada. Véase el siguiente texto:

> "Pero, ¡cuántas veces la pérdida de un marido no ha sido culpa de la propia mujer! El marido, como todo hombre no es más que un niño grande: le gusta que le mimen, sin que él se aperciba, ya que les parece poco varonil, los mimos, pero los necesita. (...) Desagraciadamente, el hombre que en su casa no encuentra alegría y bienestar, marcha afuera, lo busca y aunque encuentre algo ficticio, se da a ello, se aficiona de manera tal, que ya no puede prescindir. (...) La mujer, dado su carácter y sensibilidad, con este estado de cosas sufrirá mucho. (...) Si la culpa ha sido suya le tocará sufrir las consecuencias y lo tomará como castigo a su mala fe o a su impericia. Si la culpa es de él, mucha resignación; sufrirá mucho más."[26]

La relación extramarital de un hombre casado no es delito de adulterio desde el punto de vista legal, sólo lo es en caso de que ella sea casada. es decir, si el hombre está actuando, como dice la jerga legal del momento, *como correo de la adúltera*.[27]

Aun en los casos de adulterio, las recomendaciones de las revistas femeninas de Falange estaban encaminadas al mantenimiento de la situación, por lo tanto no basaban su postura en una aceptación ciega de un sacramento religioso, sino en el establecimiento de un

[25]CASALS, Amalia. "El matrimonio.", en *Y*, marzo 1939, pág. sin identificar. Ver figura nº 13.
[26] *Ibidem* Pág. sin identificar.
[27] El referente de adulterio siempre es la esposa. Un hombre casado que mantiene relaciones sexuales con una mujer no casada no es legalmente adúltero. Sólo lo será si la mujer es casada y ella no le ha ocultado tal condición; en ese caso el hombre actúa como correo (de co- reo) de la adúltera.

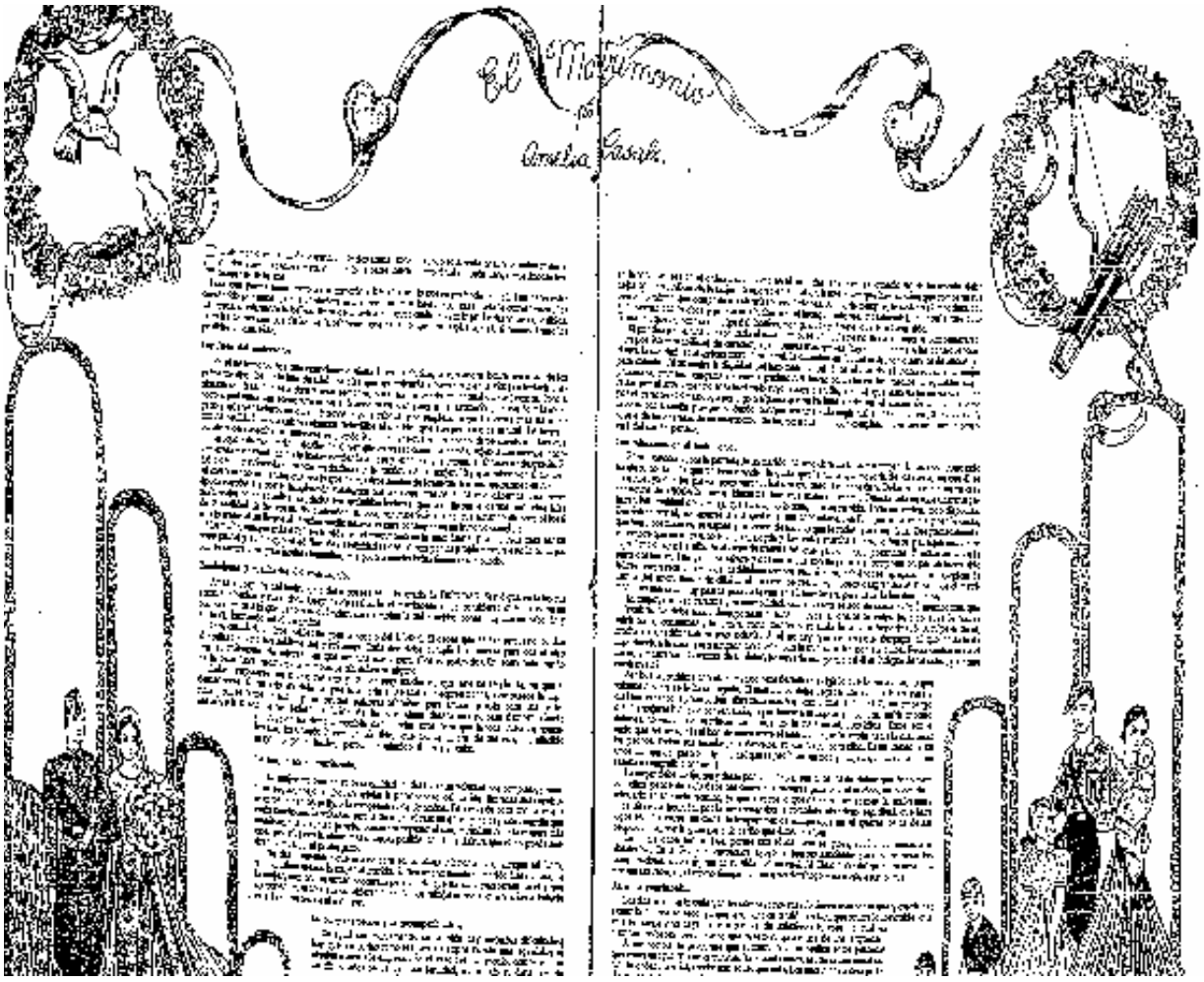

Figura 13: El matrimonio, "Y", mayo 1939

modo de ser mujer en todas las situaciones. Incluso en la situación de mujer engañada por el marido, existía un modelo nacionalsindicalista de serlo...

> "A él [El marido que mantiene relaciones extramaritales] no hay que demostrarle despego [la esposa], ni que no se le da importancia a la cosa; pero tampoco mostrarle todo lo que se sufre por su culpa, reservarse el dolor para sí, si él es indigno de tal dolor, ¿por qué mostrárselo? Ser buena, cariñosa con él. El marido tiene derecho a exigir lo que le pertenece, lo que voluntariamente se le ha entregado. El matrimonio debe llegar a uno de los fines para el que fue creado: la procreación, los hijos son el nudo que estrecha los lazos de la unión entre el matrimonio."[28]

Véase que, por encima del valor religioso de la fidelidad, está el valor estatal del aumento de la natalidad. La mujer que es engañada, debe cumplir *con su deber de esposa:* dejar que el hombre haga uso de *su pertenencia.* El hombre que es *forma*, puede usar de la mujer que es sólo *materia,*[29] ella no debe poner trabas al apetito sexual del marido, dejándose concebir un nuevo español dispuesto al servicio a la patria.

El gran arma secreta de la mujer debe ser la paciencia; paciencia para soportar estas situaciones *injustas pero irresolubles,* según el pensamiento falangista. Es decir, si el amor se acaba, lo único que se puede hacer es mantener una *postura paciente* y cambiar el sentimiento amoroso por el de la amistad. Inés Primo de Rivera argumenta en este sentido:

> "La paciencia debe acompañar a la mujer día y noche, entre el alma del hombre y la de la mujer media siempre tan gran distancia que hasta el hombre dotado de delicadeza excepcional, hará sufrir, cuando menos lo piense, a la mujer menos susceptible. La paciencia es la base en la que descansa la tranquila paz entre los esposos, gracias a ella, el esposo o la esposa que tengan que renunciar resueltamente al sueño dorado del amor conyugal, podrán por medio del respeto impuesto y el ascendiente de la Paciencia, gozar por fin de la amistad conquistada."[30]

El aborto como crimen contra el Estado.

En los casos de divorcio o adulterio se atenta contra principios básicos religiosos más que políticos, o más bien son políticos, en tanto que religiosos. Sin embargo en el otro gran "pecado/delito" que constituye –para el régimen franquista- el aborto, no sólo se atenta contra

[28] CASALS, Amalia. "El matrimonio.", en *Y*, marzo 1939, pág. sin identificar.
[29] Este razonamiento se remonta a la concepción aristotélico- tomista medieval de la mujer y la procreación, de donde se nutre la corriente de pensamiento cristiano del matrimonio.
[30] PRIMO DE RIVERA, Inés. "Sobre la paciencia.", en *Medina*, nº 56, año 1942, pág. sin identificar.

los principios morales del catolicismo, sino que se contraviene efectivamente la política natalista del Régimen. Así queda especificado en la Ley de 24-1-41:

> "La política demográfica es una de las preocupaciones fundamentales de nuestro Estado. No se concibe una política demográfica eficaz sin abordar los problemas de los miles y miles de vida que se frustran antes de nacer, por maniobras criminales. Así lo dice la experiencia y el asesoramiento de los técnicos a través de entidades científicas competentes. (...) El gobierno, consciente de su responsabilidad decide combatir el crimen social que el aborto provocado representa y que impide que nazcan muchos miles de españoles anualmente."[31]

Significativamente, no hay ninguna referencia religiosa en el preámbulo de la Ley ni en el articulado de la misma. El aborto es considerado, por encima de todo, y ante todo, un crimen contra el Estado. No apela a un supuesto crimen contra la vida del nonato, ni se alude al carácter antirreligioso de la acción; es, el preámbulo lo deja meridianamente claro, un *crimen social* ya que impide que la política demográfica del Estado llegue a buen fin. Para ello era necesario considerar al cuerpo de la mujer *un bien prioritario de interés nacional.* En el articulado de la Ley -dieciocho artículos- se va detallando la pena que le corresponde a todos los que estén relacionado con el supuesto *hecho delictivo:* la mujer embarazada –con o sin consentimiento-, médicos, matronas, practicantes, farmacéuticos, laboratorios, negociantes en aparatos u objetos ginecológicos, particulares que se dediquen a la práctica clandestina del delito, encubridores y padres de la embarazada. Aquí la Ley supone que todo aborto practicado, no puede responder a otro criterio que no sea el de evitar la deshonra de la mujer encinta presumiblemente soltera :

> " En igual sanción incurrirán los padres cuando cooperen al aborto para evitar la deshonra de la hija."[32]

En ningún caso se plantea la posibilidad de que el aborto sea consecuencia de una planificación familiar sobrevenida, o debido a riesgo para la madre gestante etc. La práctica sexual queda relacionada, exclusivamente, con la reproducción. La satisfacción de la sexualidad no existe, y si se realiza sin el propósito de la reproducción no es otra cosa que onanismo conyugal. En este sentido, religión y política pronatalista del Régimen se dan -una vez más- la mano.

---

[31] Preámbulo de la Ley de 24-1-41 para la protección de la natalidad y contra el aborto y la propaganda anticoncepcionista. Publicada en BOE 2-2-41, pág. 768.

[32] Artículo séptimo de la Ley de 24-1-41para la protección a la natalidad y contra el aborto y la propaganda anticoncepcionista. *Ibidem.* Pág. 769.

La Ley tiene un carácter coercitivo y ejemplarizante. Para el médico que realizara el aborto existe una pena de inhabilitación entre diez y veinte años. El solo hecho de indicar sustancias, medios o procedimientos para provocar el aborto constituirá el delito de *cooperación para el aborto*. Los farmacéuticos corrían el riesgo de verse inhabilitados desde cinco hasta diez años.

Pero no sólo se delinque *de facto*, también se delinque con la propaganda de las ideas:

> "La divulgación pública, en cualquier forma que se realizare, de medios o procedimientos para evitar la procreación, así como todo género de propaganda anticoncepcionista, será castigada con la pena de arresto mayor. Será castigada con igual pena la exposición pública y el ofrecimiento en venta de objetos destinados a evitar la concepción."[33]

Teniendo en cuenta que las reuniones no estaban permitidas, podemos considerar que, a no ser en la intimidad del hogar, no se podía hablar -legislado por ley- de cómo hacer para no tener (más) hijos sin incurrir en divulgación pública y, por lo tanto, en delito.

Todo debía quedar atado en el terreno de la procreación. Así, si alguna mujer pretendía seguir adelante con un embarazo no deseado y deshacerse después del parto del fruto de ese embarazo por algún método, también debía de estar previsto legalmente: Ley de modificación de los artículos 416, 480 y 481 del Código Penal, en donde se detallan las penas por provocar la muerte, el abandono o la entrega de niños en establecimiento público. Para las dos figuras primeras, los abuelos de niño muerto o abandonado recibirán igual pena que la madre; del padre no se hace mención en el citado artículo 416. La razón es la misma que la aplicada en la Ley para la protección de la natalidad y contra el aborto: se supone que la única razón que puede llevar a una mujer –el hombre, como decimos, no se menciona- a abandonar a su hijo, es la cuestión de la honra, y por lo tanto la deshonra no puede venir de otro acto más que el de haber quedado embarazada sin estar casada.

Tampoco esta Ley hace referencia a principios religiosos en su concepción, y se muestra benévola –sólo una sanción económica-, con las que entregan sus hijos a instituciones públicas. Así, al menos, la vida del futuro ciudadano español queda salvada y puesta en manos de representantes del Estado. Éstos sabrán, sin duda, inculcarle al niño abandonado, los principios del movimiento nacional para hacerle formar parte del organismo de la nación española.

---

[33] Ley de 24-1-41para la protección a la natalidad y contra el aborto y la propaganda anticoncepcionista. *Ibidem*, pág. 769.

La misión paterna. La ejemplaridad militar.

Lo hasta aquí tratado, hace referencia a las obligaciones legales entre los dos miembros de la familia y entre el hijo y la madre; pero, ¿Cómo aparece la figura paterna en las leyes del nuevo régimen?...

Al padre de familia se le exige el desarrollo de un determinado papel conforme a los principios nacionalsindicalistas. Para ello queda establecida la Ley de 12-3-42 -BOE de 27-3-42- por el que se sanciona el delito de abandono de familia o incumplimiento de deberes de asistencia familiar. En esta Ley, queda especificado lo que el padre debe suponer para la familia española: un suministrador de asistencia, un procurador de bienes imprescindibles para la supervivencia. En el preámbulo de dicha Ley se expone:

> "La mayor parte de la legislaciones penales, singularmente las más recientemente promulgadas, sancionan con severas penas el incumplimiento de estos deberes de asistencia familiar, rectificando saludablemente el criterio de indiferencia que rigió como lógica secuela de sus perjuicios en los regímenes liberales."[34]

El régimen pretendía, de nuevo, articular los deberes y obligaciones de los miembros de una familia, no con la sociedad, sino en el núcleo de la familia misma. Todo padre de familia que abandone el hogar conyugal o deje de suministrar el sustento a los miembros de su familia, se verá castigado penalmente con la prisión. Pero no en todos los casos...

> "Excepto a no ser que se encuentre separado por culpa del referido cónyuge [la mujer]."[35]

Considérese que, con esta excepcionalidad tan subjetiva, el padre que presuntamente abandona el domicilio familiar nunca será juzgado por ello. Siempre habría cómo culpar a la mujer de la génesis del abandono. Se deduce, pues, de la Ley mencionada, la existencia de una manera *española de representar el rol masculino;* se presupone que la actuación masculina está regida siempre por el principio de rectitud. Sólo la actitud díscola y rebelde de su cónyuge le encamina al abandono del hogar.

Pero si todos los españoles deben observar gallardía en su manera de actuar en el ámbito familiar, los militares aún más. En el BOE de 11-7-41 se dictan normas para que los Generales, los Jefes Oficiales y asimilados, y el personal del Cuerpo de Suboficiales del

[34] Ley de 12-3-42, publicada en BOE de 27-3-42.
[35] Artículo primero de la Ley 12-3-1942. Publicada en BOE del 27-3-42, pág. 2157.

ejército contrajeran matrimonio respetando las *normas nacionalsindicalistas.* En su preámbulo queda clara la intención ejemplarizante de tan destacado estamento social:

> "Las normas legislativas en que vienen inspirándose el nuevo Estado español, traducidas en disposiciones que vigorizan lo tradicional en lo que de fundamental tiene, exigen, en consonancia con tales propósitos, cuidar amplia y severamente las instituciones militares, con el fin de que sus miembros representativos, no sólo conserven el rango y el decoro que corresponde a la elevada función que tienen encomendada , sino que sus familias sean exponente del mejor espíritu español y es por ello fiel reflejo de una nacionalización rigurosa y de un prestigio moral acusado."[36]

En ese sentido, a los miembros citados del ejercito, para contraer matrimonio, en lo sucesivo, se les exigirá, como requisito previo, la concesión de una licencia especial. Esa licencia será concedida por el Ministro del ramo (Aire, Marina o Tierra) cuando se trate de Generales, Jefes Oficiales y asimilados. Y por los Capitanes Generales de las regiones militares en los demás casos.[37]

Los solicitantes debían elevar una instancia al Ministro o al Capitán General según procediera. Éstos serían informados por Jefes de su dependencia sobre la moralidad de la futura esposa y su familia, así como de cual era el comportamiento social de la misma y la pertinencia del enlace. Y en todo caso, la futura esposa debía ser española o hispanoamericana o filipina de origen, además de católica y no divorciada. Caso de contravenir estos requisitos, el solicitante que persistiera en su intención, sería separado del servicio previa tramitación del procedimiento correspondiente.[38]

En la Orden de 11–10-41[39] se dan normas para el cumplimiento de la Ley, la exigencia de los certificados de nacimiento y de bautismo son piezas claves en estas disposiciones. A través de ellos, se deduce lo más importante de la filiación de la futura esposa: su españolidad - en su *defecto* su hispanidad-, y su catolicidad.

Este tipo de medidas, que usurpan la libertad de decisión en el ámbito de las relaciones humanas, puede resultar difícil de entender desde una óptica actual. Sin embargo mantiene una coherencia interna en su estructuración, teniendo en cuenta la naturaleza de las relaciones que el Estado establecía con sus súbditos. Si entendemos que el Estado se atribuía un papel de

[36] Ley de 23-6-41, publicada en BOE de 11-7-41, pág. 5.190
[37] Esta Ley se hará extensiva a otros cuerpos de carácter militar: policía armada y de tráfico según consta en BOE 15-8-41, pág. 6277.
[38] Ley de 23-6-41 en el que se dictan normas para contraer matrimonio los Generales, Jefes, Oficiales y asimilados, y el personal del cuerpo de suboficiales del ejercito. Publicada en el BOE 11-7-41, pág. 5190
[39] Orden 11-10-41. Publicada en BOE 16-10-41, pág. 289

superego, controlador y regidor en última instancia de las decisiones de sus miembros, entenderemos, también, que el legislador pueda proponer, con la fuerza de la Ley, una intromisión que coarte la libertad de decisión de la persona con la que se contrae matrimonio.

Sólo un Estado totalitario puede tomar medidas eugámicas de este tipo, pensando, no a favor del individuo, sino en lugar de él; considerando la estructuración de la sociedad como un gran cuerpo social jerarquizado, donde cada nódulo tiene la responsabilidad de *mantener en orden* su unidad subordinada.

A todo esto hay que añadir que, en el ambiente bélico de la época, los militares eran -no podía ser de otra forma- el eje vertebral de la sociedad, no sólo europea sino occidental, más aún en la sociedad española, donde lo fueron, al menos, tres cuartas partes del siglo XX. Pertenecer a la institución más significativa del Estado suponía un plus de españolidad respecto al resto del pretendido *cuerpo social nacional*. En muchos casos servían de patrones de conducta que seguían los que pretendieran emular la correcta actuación nacionalsindicalista.

Estar relacionado con el ejército suponía por parte de la mujer, aceptar de buen grado el sistema jerárquico y el escalafón que tan rígidamente se manifestaba en el código de actuación militar; y, así como un teniente debía, por razón de su grado, obediencia a un capitán, de análogo modo la mujer del teniente, debía, además de obediencia a su marido, al menos respeto jerárquico a su superior en rango; esto es, la mujer del capitán.

El ejército, a cambio, trataba con corporativo amor a aquellas sacrificadas mujeres que hubieran perdido a sus respectivos maridos en el deber del servicio a la patria; para ellas eran las medallas al sufrimiento, las condecoraciones, el loor de los mártires y las pensiones de viudedad.[40]

¡¡A casarse todo el mundo!!

No debe entenderse esta legislación restrictiva de cónyuges para los miembros del ejército como una traba al fomento familiar. Por el contrario, el Régimen apostó decididamente por la nupcialidad como un paso indispensable para la natalidad. Así se regula los préstamos a la nupcialidad por un Decreto de 22-2-41 y por una Orden de 7-3-41. Para tener acceso a estos préstamos, el solicitante debía ser menor de treinta años en el caso del hombre, y veinticinco en

[40] Ver Orden por la que se concede la medalla al sufrimiento por la patria a la mujer y a la madre de dos militares españoles. Publicada en BOE 8-1-41, pág. 178.

el caso de la mujer. Ésta debía comprometerse a abandonar su ocupación laboral si la tuviera, y no adquirir una nueva, a no ser por incapacidad del marido.[41]

De esta Orden existen varias modificaciones que actualizan sucesivamente los pliegos de condiciones para los aspirantes a tales préstamos. De tal manera que los ingresos no fueran, como al principio de la puesta en práctica de la Orden, de 6.000 pts., sino que se elevasen a 10.000 pts./ año. (Orden 11-10-1941, publicada en BOE de 18-10-41, pág. 8090). Otra de las modificaciones de la Orden, es la recogida en BOE de 8-3-43, la cual contempla que, a igualdad de méritos para acceder a los préstamos por varios peticionarios, se tendrá en cuenta, entre otras cosas, ser excombatiente, tener a su cargo padres sexagenarios, o que el puesto que abandone la mujer sea susceptible de ser ocupado por un varón.

Con estas medidas se está primando un tipo de familia del corte más clásico posible, por encima de las decisiones individuales y de las condiciones personales que afecten a su privacidad. El Estado estructuraba lo que en cada momento debía hacer un español y una española para conformar un *modus operandi* común a todos, y estandarizar, a través de patrones de comportamientos, la vida –pública y privada- de los súbditos.

Aparte de las medidas legislativas conducentes a fomentar la nupcialidad, existe, por si fuera poco, todo un bombardeo de ideas que pretendían estimular el aumento del número de casamientos como paso previo para el aumento de la población.

Este bombardeo de ideas tiene como *diana* la parte que el Régimen supone más vulnerable: la mujer, a la que va dirigida toda una corriente de opinión, y de presión, para dar por sentado que su destino es *casarse y realizarse en su sagrada misión de convertirse en madre.*

La primera medida que toma el franquismo para cambiar las características demográficas que sufría España al final de la guerra, es la de poner en *situación de disponible,* a la reserva reproductiva que representaban los soldados españoles que regresaban de la guerra.[42]

Durante la contienda, el número de nacimientos había descendido por razones obvias. A su vez, los índices de nupcialidad también lo había hecho. Lo prioritario en esta situación es establecer el casamiento como un deber cívico para con el país. Son las mujeres, más abundantes en número que los varones, las que deben anhelar cambiar de estado civil, si no es así, queda el *reconfortante comentario de consuelo* del cardenal Gomá:

[41] Ver figura nº 14.
[42] Ver figura nº 15.

PRÉSTAMOS NUPCIALES

CUARENTA MIL DUROS MENSUALES SE REPARTEN ENTRE LOS MADRILEÑOS, EN CONCEPTO DE PRÉSTAMO A LA NUPCIALIDAD

CINCO MIL PESETAS PARA CADA SOLICITANTE FEMENINO Y DOS MIL QUINIENTAS PARA LOS VARONES

MÁS DE TRESCIENTOS NOVIOS SOLICITAN EL PRÉSTAMO EN EL MES DE JUNIO

Figura 14: Préstamos nupciales. "Y", agosto 1941.

Figura 15: Consejos que se dan en las vísperas de las nupcias para doncellas que se casan con mozos que vuelven de la guerra. "Y", septiembre 1939

> "¿Qué culpa tienen aquellas mujeres que han quedado solteras por este abstencionismo de los hombres?... Será por ser pobres, que no es ningún deshonor; o por ser modestas, que es una gracia; o por no ser tan bellas, que tampoco es ninguna desgracia o simplemente, porque en la lotería de la vida no les cupo ningún número de la suerte, y siempre cabe la hipótesis de que Dios ha querido que permanezca así."[43]

Toda mujer que se precie de ser nacionalsindicalista, debe disponerse encarecidamente a la infatigable tarea de conseguir inmediatamente un marido; a ser posible militar que regrese de la guerra, para llegar al *estado natural de la mujer* según se anunciaba desde la propaganda franquista.:

> "... vendrá, pues, ahora un tiempo de novias blancas, de regocijo de campanas, de pájaros de torrentes que canten y *de siembra próspera de nueva vida***.** Por eso, en este tiempo que *el amor se prepara a la sementera* será buen regalo este racimo de consejos que se dan en las vísperas de las nupcias para doncellas que se casan en la primavera de la victoria con los mozos que acaban de ganar su corazón en las batallas."[44]

¿Cómo hacerlo?, ¿Cómo debe triunfar una mujer en su particular batalla de conseguir un hombre que la conduzca al matrimonio? En palabras de Jardiel Poncela, el hombre, desde la creación, es arrastrado hacia la mujer, pero, a su vez, hasta ahora deseaba con posterioridad huir de ella:

> "El conflicto se plantea de este modo sofocante: vivir con ellas imposible; vivir sin ellas, imposible también. Nec tecum, nec sine te, vivere possum;"[45]

Eso sucedía –argumenta el autor- porque hasta ahora, sólo había cuatro tipos de mujeres: mujeres verdes, que no tienen vergüenza de nada; mujeres grises, que lo tienen de todo; mujeres lilas, admiradoras de Azaña y lectoras de Freud; y mujeres rojas, periodistas, agitadoras políticas, bizcas, patizambas o amargadas de la vida.(sic)[46]

---

[43] GOMÁ y TOMÁS, Isidro, *La familia.* Ed. Casulleras, Barcelona. 1942, pág. 331.
[44]SIN FIRMA. "Consejos que se dan en la víspera de las nupcias para doncellas que se casan con mozos que vuelven de la guerra.", en *Y,* septiembre de 1939, pág. sin identificar. (La parte resaltada en cursiva no aparece así en el texto originario.)
[45]JARDIEL PONCELA, Enrique. "Mujeres Azules.", en *Y*, julio-agosto 1938. pág. sin identificar.
[46] *Ibidem.*. Pág. sin identificar.

Ahora bien, sucede que un día aparece la mujer azul,[47] cuyas características principales son las siguientes: es femenina y no feminista; reza y razona; sabe estar en casa y andar por la calle; conoce sus horizontes, pero no ignora sus límites; ha aprendido que la verdadera independencia es estar pendiente de todo; mejora cuando sufre, y goza cuando se mejora; trabaja sólo en lo suyo, porque lo suyo es a la larga lo de todos; es justa, sin pedir justicia; no tiene pasado y cuida de su presente porque sabe que lleva dentro de sí misma el porvenir.[48]

De todas estas características de la mujer azul, nos centramos en la última; en ella se pone de manifiesto tres aspectos redundantemente implícitos en el pensamiento falangista:

"*No tiene pasado*" viene a significar que la mujer "*<<per se>>, es una vía muerta"* filogenéticamente considerada. El linaje de la mujer no va a proseguir en las generaciones sucesivas. Ella debe olvidarse de su pasado porque, a partir de ahora, su presente y su futuro es el presente y el futuro de su esposo, a cuya estirpe pasará a pertenecer.

Cuida su presente es un aliento a mantener costumbres sanas; (ya nos hemos extendido suficientemente, a este respecto, en el apartado gimnasia para procrear.)

Porque sabe que lleva dentro de sí misma el porvenir supone poner de manifiesto, nuevamente, la función única para la que fue la mujer creada, concebir la vida, que ha sido depositada en su vientre por él, que es, en definitiva el que transmite el alma española.

Una mujer española debía saber, pues, qué tenía que hacer para llegar al matrimonio: ser una mujer azul. La mujer azul puede dedicarse a quehaceres del ámbito público, siempre que no esté casada. Las mujeres azules más cotizadas, son las maestras, puericultoras, divulgadoras de sanidad, enfermeras etc. En definitiva, aquellas que demuestran el adiestramiento y la preparación óptima para llevar a cabo las tareas que le serán propias cuando se conviertan en madres.

> "La sección Femenina recoge la consigna de su Jefe, y crea su servicio de Divulgación y Asistencia Sanitario-Social, para que a través de él lleguen las enfermeras y divulgadoras hasta todos los rincones de España. La guerra terminó, se cerraron los hospitales de sangre, y las enfermeras regresaron a sus hogares, de donde salieron para atender a los hombres de España. (...) ...han cumplido con su deber y regresan a su sitio: el hogar, pero la paz no significa el descanso, quedan en pie las consignas del

[47] *"... Y de pronto amanece el día español en que las españolas cambian. Todos los colores del iris, al girar vertiginosamente, volteados por las fuerzas inmensas de la raza, en lugar de dar el color blanco que nos enseñó la física, dan un color azul." Ibidem.*. Pág. sin identificar.

[48] *Ibidem.* Pág. sin identificar.

> Fundador y queda España. Y de nuevo se encuadran en los servicios sanitarios sociales para continuar trabajando sin descanso, porque la Falange sigue exigiendo de ellas su esfuerzo constante, que con alegría y fe realizan. Lo primero es formarlas... y para ello se realizan cursos de capacitación ... La mayoría traen sólo un buen espíritu de servicio. (...) El caudillo ha encargado a la Sección Femenina la ayuda en la lucha contra la mortalidad infantil y estas camaradas ponen todo su entusiasmo para conseguir salvar la vida de un niño."[49]

La opinión de los próceres del Régimen es contraria a la prolongación del *curriculum* escolar de la mujer hasta el nivel universitario, o el acceso de ésta a un trabajo remunerado fuera de casa. Existen, sin embargo, algunas situaciones excepcionales, como la del trabajo de las mujeres en las fábricas armamentísticas en situación bélica. *Para estos trabajos, monótonos y sin ansias de cambio, las mujeres han mostrado su valía por encima de la del hombre.*[50]

Para el resto de los trabajos, y para el resto de las ocasiones, la prolongación de su *curriculum* escolar y el trabajo fuera de casa, son inoportunos. Tales *concesiones*, en todo caso, sólo son plausibles en las chicas solteras. Y aun así...

> "No es bueno el acceso a la universidad por parte de las chicas solteras porque... ¿no irán sintiendo cierto despego por la casa?, tal vez crean ellas que esto no es así, pero es muy probable que eso ocurra, y que ese sentimiento vaya penetrando en ellas tan lentamente que ni se percaten de la transformación que van sufriendo. Si esto ocurre con mujeres casadas el caso es mucho peor, es triste considerar las consecuencias en un hogar que de hogar sólo tiene el nombre. Si tiene hijos, alegar una inteligencia superior como razón para eludir la responsabilidad de ser madre a favor de una carrera, es una barbaridad y una equivocación de valores. Mientras más capaz crea ser la mujer mayor es su responsabilidad para educar a sus hijos." [51]

Sólo aquellas mujeres que no puedan llevar a cabo su maternidad son las que están llamadas a desarrollar papeles sociales públicos en una sociedad falangista. Nuevamente, ahora en palabras de Carmen Buj, se repite la cansina cantinela de que la misión esencial de la mujer es la de ser esposa y madre, y se insiste en que debe concentrar su voluntad y energías en el hogar, prescindiendo de toda ocupación que le distraiga de esa su *imperativa misión.*

---

[49] MUÑOZ, <<Chelo>>.(Regidora central del departamento de divulgación y asistencia sanitario social.) "La doctrina se cumple en sanidad.", en *Medina,* nº 32, año 1941, pág. sin identificar.

[50] *"De generación en generación los trabajos de costura y otras ocupaciones domésticas la han habituado a cierta monotonía y han contribuido a desarrollar su habilidad manual, gracias a esta costumbre, son mas hábiles que los hombres.(...) El hombre, sabiendo ejecutar cierta operación, desea generalmente cambiar y hacer alguna cosa nueva, en cambio la mujer se contenta con ejecutar por todo el tiempo el mismo trabajo."* SIN FIRMA. "La mujer y la guerra.", en *Medina,* nº 106, año 1943, pág. sin identificar.

[51] RETAMA, Alfonso. "La mujer ante el hogar y el trabajo.", en *Medina*, nº 81 año 1942, pág. sin identificar.

Pero cuando la mujer alcanza toda su trascendental virtualidad es cuando se convierte en madre, divina misión creadora de seres, y lo que vale más todavía, formadora de corazones y de conciencias."[52]

En la revista *Y*, en el número extraordinario de Diciembre 1944- Enero 1945, aparece *un calendario de la soltera,* donde se proponen los pasos que una joven mujer de esa condición debe dar para salir de ese doloroso trance de encontrarse en edad de merecer y estar sin novio, la propuesta en síntesis es la siguiente:

ENERO	Mes de los buenos propósitos. Empecemos con bríos la campaña matrimonial, seguramente que en 1945 vamos a encontrar un buen novio.
FEBRERO	Nada se consigue sin ningún esfuerzo, habrá que leer algún libro aburrido sobre temas que a "él" le interesan.(sic)
MARZO	Los primeros rayos de sol pueden ser peligrosos, a los hombres les asustan las mujeres demasiado exuberantes, una muchacha alegre está bien pero sin exagerar.
ABRIL	Un chaparrón oportuno puede ser el comienzo de un idilio, no maldigamos del tiempo, es mejor estropear un sombrero que quedarse soltera para toda la vida.
MAYO	A pesar de lo que se diga, quedan muchos hombres románticos, la muchacha que inclina la cabeza o el talle como una flor va por buen camino.
JUNIO	No abusemos de la nota deportiva, un hombre no podrá perdonarnos que nademos más deprisa que ellos.
JULIO	Pero tampoco nos empeñemos en ir por la montaña con grandes tacones, la muchacha que queda detrás está perdida, el triunfo es siempre de los que llegan primero.
AGOSTO	No descuidemos la euforia del verano, es buen momento para encontrar novio, pero con tacto, no se debe asustar ni dejar escapar al posible candidato.
SEPTIEMBRE	Es un mes difícil y propenso al mal humor, no nos dejemos arrastrar por él, un gesto de impaciencia puede echar a rodar todo el trabajo de un año.
OCTUBRE	Los estudios. ¡qué buen tema de conversación!, y entre los nuevos compañeros de clase, ¿Quién sabe si estará él?, y algunos profesores, son ahora tan jóvenes...
NOVIEMBRE	Los días se acortan, misterio de las luces artificiales. Esto del misterio parece que está en desuso, pero tiene algunas posibilidades, el frío también.
DICIEMBRE	Reina la buena voluntad, busquemos la oportunidad de hacer una amabilidad con la familia de "él", siempre es más fácil casarse a favor que en contra de las familias.

"...¿Porqué no un calendario para las solteras?, la vida está compuesta de pequeños detalles, y ésos son los que hay que cuidar, pero no hay que distraerse, la competencia es grande y la abnegación y

[52] BUJ, Carmen. **"**La madre y la sociedad.**"**, en *Medina* nº 142, año 1943, pág. sin identificar.

capacidad de sacrificio de las rivales inverosímil. No desmayemos. La constancia es capaz de hacer cualquier milagro." [53]*

No es éste un ejemplo único ni singular. En este mismo sentido se encuentran otros artículos tan suculentos como el que hemos reproducido: *¡¡A por ellos!!,* donde se entrevista a diez hombres famosos de la época que están solteros y se les interroga acerca de su posibilidad de contraer matrimonio,[54] o *El arte de pescar marido* que abunda en la misma temática.[55]

Sólo aquellas que queden solteras de una manera residual, debido a que existen más mujeres que hombres, deben ser adiestradas para el desempeño de funciones beneficiosas para la sociedad, para hacer públicamente lo que no han podido desarrollar en el ámbito familiar, porque no han sido elegidas por ningún varón para ser madres de una familia española.[56]

El nacimiento por metástasis de una nueva célula social. Un nuevo matrimonio.

"El matrimonio joven es una célula nueva que acaba de crearse..."[57]

La persona, individualmente considerada, no tiene entidad para el régimen franquista.[58] No se adquiere *entidad plena,* públicamente, hasta que no se llega a la unión matrimonial. Sólo excepcionalmente la vocación religiosa otorga a la persona, sin pertenecer a una familia –entendida como célula reproductora-, naturaleza social en función de su cometido.

---

[53] SIN FIRMA. "Calendario de la soltera.", en *Y*, diciembre 1944, enero 1945, pág. sin identificar.
*No es mi intención, al incluir este cuadro, hacer una exposición etnográfica ni costumbrista de la época; ni pretendo provocar la sonrisa, aunque fuera una "sonrisa crítica". La introducción de este cuadro responde a la intención de abundar en el análisis de la situación de "guerra psicológica" que emanaba de los medios de comunicación falangistas para que la mujer creyera, verdaderamente, que la única misión que tenía en la vida era la de encontrar el padre de sus hijos que la condujera ante el altar. De tal manera que si éste no respondiera a las expectativas y condiciones que ella se había formado, aún podía sentirse feliz, puesto que, al menos, se había casado, cosa que no todas podían decir. La secuenciación de los objetivos mes a mes, pone de manifiesto lo perentorio de la situación y la perseverancia que el Régimen quería trasladar a la mujer soltera en buscar marido. Hay un traslado de sujeto en la realización de los planes estatales: la necesidad de aumentar la población es estatal, y sin embargo se le traspasa a la mujer como objetivo de su *modus vivendi.*
[54] SIN FIRMA. "¡¡A por ellos!!, ¿Por qué no se casa usted?", en *Y*, agosto de 1942 , pág. sin identificar. Ver figura nº 16.
[55] SIN FIRMA. "EL arte de pescar marido.", en *Y*, agosto 1942, pág. sin identificar. Ver figura nº 17.
[56] BUJ, Carmen, "La mujer y la sociedad.", en *Medina*, nº 85 año 1942, pág. sin identificar.
[57] SIN FIRMA. "La Familia, célula de la sociedad.", en M*edina,* nº 133 año 1943, pág. sin identificar.
[58] Ver "El individuo ha muerto.", discurso político de Ledesma Ramos en LEDESMA RAMOS, Ramiro. *Antología. Breviario del pensamiento español.* Ed. F.E., Madrid, 1940, págs. 248 y ss.

Figura 16: ¡a por ellos! , ¿por qué no se casa usted?

Figura 17: El arte de pescar marido."Y", agosto 1942.

> "El hombre y la mujer no se abren a un pleno vivir sino mediante la unión fidelísima y la comunión absoluta de cuerpo y alma que nace del perfecto matrimonio."[59]

Toda persona perteneciente a un núcleo familiar debe tender a reproducirse -siguiendo la terminología biológica- con el fin de crear una nueva célula social: una nueva unidad familiar. Sólo aquellos y aquellas que optan por la soledad religiosa, pueden evitar que la biología social cumpla con sus leyes de reproducción.

En el caso de los hombres, esta acción contra la naturaleza de la especie, se supone que es voluntaria. Su gesta no es gratuita, puesto que aconsejarán, con su magisterio religioso, en las prácticas matrimoniales según el derecho canónico. No en vano se les llama *padres,* aunque sea padres de la Iglesia. Mientras que en el caso de las mujeres, tal decisión parece que es la única salida a una falta de demanda para ser esposa y madre.

La Iglesia se justifica de su actitud no contributiva al fin patriótico del aumento de la población, defendiendo su celibato en los siguientes términos:

> "El matrimonio ha sido instituido para el bien del género humano y no para la perfección de los individuos, luego el matrimonio no es obligatorio para todos y cada uno de los hombres."[60]

Si se considera la sociedad como un organismo vivo, las *células* que no cumplen la función reproductiva, que se dedican a la vida religiosa, cumplirían otra misión de una naturaleza diferente -y quizás de orden superior[61]-. Su decisión supone el sacrificio de cercenar la tendencia natural del hombre que...

> "...busca en la institución matrimonial *el honesto remedio de la concupiscencia,* sin el cual se le hace muy difícil la guarda de los mandamientos. (...) Melius est enim nubere quam uri."[62]

La institución familiar queda definida prioritariamente como un organismo vivo,[63] con leyes biológicas, morales y religiosas que lo regulan. Todo aquello que vaya en contra de la familia irá en contra -y defraudará- los designios divinos.

---

[59] EDITORIAL, SIN FIRMA. "La familia.", en *Medina* nº 8, año 1941, pág. sin identificar.
[60]. De LAMADRID, R. S. *El matrimonio Cristiano.* Ed. Escelicer, Madrid, 1944, pág. 51.
[61] *"Son tantas las prerrogativas del matrimonio cristiano y tales las excelencias de su dignidad y los destellos de su santidad que parece podría existir el peligro de preferirlo a la virginidad. Sin embargo la doctrina de la Iglesia es también terminante en este punto. El estado de perfecta continencia es superior en excelencia y en valor moral al del matrimonio."* De LAMADRID, R S. *El matrimonio Cristiano.* Ed. Escelicer, Madrid, 1944, pág. 51.
[62] "Es mejor casarse que abrasarse." (Del verbo abrasar, arder en las brasas.) De LAMADRID, R S. *El matrimonio Cristiano.* Ed. Escelicer, Madrid, 1944, pág. 51y 111. *(La cursiva no aparece en el texto original.)*

Definitivamente, el matrimonio se considera, por parte del núcleo falangista más duro, como síntesis del modelo biológico/social, más que como ninguna otra cosa:

> " Podría, artificialmente, considerarse la familia como un estado social práctico, como una forma de ayudarse mutuamente o de vivir unidos. De aquí se llega fácilmente a querer que esta unión sea pasajera y que no ate excesivamente ni que cierre la puerta a toda nueva posibilidad de elección. (...) ...pueden venir guerras, revoluciones y crisis sobre un pueblo. Si se conserva sano el espíritu, en unos años vuelve a su plenitud."[64]

Desde las revistas de la mujer se exhorta a los nuevos matrimonios a ocupar su lugar en la sociedad; se incita a una emancipación de la célula proveniente. En el fondo de esta actitud, hay una negación de la familia clánica y extensa. Se alienta a dar el paso hacia la *independencia* de la familia proveniente. Y se propone al Estado, como única institución por encima de la propia célula familiar. Es este Estado el que tendrá que asumir, en teoría, los desequilibrios económicos y los momentos de apuros por los que, eventualmente, pase la familia:

> "La joven pareja debe bastarse a sí misma, tiene que haber en los padres una abdicación y un renunciamiento necesarios. (...) Hasta ahora la madre ha sido la confidente, ahora está relegada al segundo plano. (...) Nada debe ser mas caro a los padres que la felicidad y la independencia de los recién casados."[65]

La Sección Femenina, incoherencia entre el mensaje y el emisor.

Hemos visto que difícilmente se podía salvar *la obligación* del casamiento sin faltar a los principios nacionalsindicalistas. Eludiendo la ya analizada opción religiosa, sólo el superávit femenino podía justificar los supuestos de soltería en la mujer. Es ésa justificación la que permite insertar en el discurso del Régimen la existencia de un grupo de mujeres dedicadas a acciones de propaganda oficial. Ese grupo, escaso pero escogido de mujeres, con su carácter seglar pero con concomitancias con la labor evangelizadora y de apostolado que llevan a cabo las órdenes religiosas, representa la vanguardia de los ideales falangistas. Esto es: las mujeres

[63] "*La familia es un organismo vivo con leyes fundamentales que lo regula".* Tomado de "Los fines del matrimonio." De LAMADRID, R. S. *El matrimonio Cristiano.* Ed. Escelicer, Madrid, 1944, pág. 100.
[64] EDITORIAL, SIN FIRMA. "La familia.", en *Medina* nº 8, año 1941, pág. sin identificar.
[65] SIN FIRMA. "La Familia, célula de la sociedad.", en M*edina* nº 133, año 1943, pág. sin identificar.

de Sección Femenina representan un grupo quintaesenciado que castran su maternidad y su posibilidad de matrimonio en pos de difundir estos conceptos adecuada y coherentemente entre las mujeres españolas tan, según ellas, necesitadas de este tipo de orientaciones. En palabras de la Delegada General, Pilar Primo, en el III Consejo Nacional de la Sección Femenina:

> "Vosotras, camaradas casadas, tenéis también una misión: Vosotras, que tenéis que conservar la fe con paciencia y con resistencia, vosotras que no tenéis que tener más ambición que meter este espíritu nuestro bien dentro del alma de las generaciones venideras, porque ésta es vuestra obra, vosotras, que no tenéis que tener más que obediencia, fortaleza y fe, para que España, en gran parte por vosotras, sea falangista."[66]

Ahora bien, la gran tarea de hacer falangista a las siguientes generaciones no puede ser realizada exclusivamente por mujeres sin dirección:

> "...Pero vuestra misión en esta tarea es misión de ayuda, no es misión directora, porque esa sólo le corresponde a los hombres. Lo que tenemos nosotras que hacer es preparar a todas las camaradas para que cuando tengan una casa y cuando tengan unos hijos sepan inculcarles en sus espíritu de niños este modo de ser de la Falange; sepan enseñarles después del padrenuestro lo que José Antonio nos enseñó a nosotros..."[67]

El auge que tuvo la afiliación a la Sección Femenina viene dado, entre otras cosas, por la preferencia que sus afiliadas tenían para acceder a distintas convocatorias de plazas de empleo público. Un acuerdo entre la Dirección General de Sanidad y Sección Femenina, convierte a ésta en la encargada de la Escuela especial de Instructoras de Sanidad. La dirección técnica corría a cargo de la Dirección de Sanidad; dependiendo, la formación humana, del cuerpo de enfermeras. La responsabilidad de las prácticas, la dirección del internado y la administración dependían de la Sección Femenina.

Así pues, pertenecer a este grupo suponía, en muchos casos, tener la puerta abierta para acceder a un trabajo que facilitara la independencia a esas mujeres que no podían -o no querían- seguir el modelo impuesto por el Régimen hacia la mujer esposa y madre. Pero, incoherentemente, eran ellas las que servían para divulgar este modelo. Ellas mismas consideran que su labor era más fruto de una decisión voluntarista que de una preparación profesional:

---

[66] Palabras de la Delegada nacional en el III Consejo Nacional de la Sección Femenina. Zamora. 1939.
[67] Palabras de la Delegada nacional en el III Consejo Nacional de la Sección Femenina, Zamora, 1939.

> "la voluntad suplió la falta de saber, no fueron camaradas doctoras las que dieron el mayor rendimiento, ni ilustres escritoras las que sacaron adelante las Regidurías Provinciales. Su misión es de persuadir en los primeros tiempos, y pasa luego a ser educadora e informativa"[68]

Mª Teresa Gallego, a este respecto, abunda en esta dualidad en el planteamiento:

> "Parece evidente una clara contradicción entre el modelo de mujer propuesto por la SF para todas las mujeres españolas y el desarrollado por sus mandos y jerarquías."(Gallego, 1982:106)

Las cifras de afiliación son difíciles de aquilatar,[69] citaremos las que aparece en el diario Arriba (1-1-1942) aun sabiendo que deben estar manipuladas laudatoriamente:

De 1933 a 1936 se pasa de 7 a 2.500 afiliadas.
De 1936 a 1939 se pasa de 2.500 a 500.000 "
De 1939 a 1941 se pasa de 500.000 a 650.000 "

Estas 650.000 se dividen de la siguiente manera:

16.000 afiliadas dedicadas al mando.
155.000 afiliadas dedicadas a Auxilio Social.
200.000 cumplidoras de servicio.
11.000 divulgadoras.
110.000 del frente de juventudes.
30.000 miembros de la Hermandad del campo y la ciudad.
6.000 en los talleres.
10.000 Flechas.

Para el supuesto en que la mujer tomara esta opción de *apostolado laico,* "necesitaba" la bendición por parte de la ortodoxia eclesiástica. El Cardenal Gomá apunta *este apostolado seglar,* como una de las razones que legitiman la soltería de la mujer...

[68] MUÑOZ MONASTERIO, <<Chelo.>> "La doctrina se cumple, prensa y propaganda.", en *Medina*, nº 32, 1941, pág. sin identificar.
[69] Mª Teresa Gallego considera que la cifra más fiable de afiliadas al terminar la guerra es de 600.000. (Gallego, 1982:105). Coincidiendo con las cifras expuestas por Scanlon. (Scanlon, 1986: 317)

"...Y lo ha querido Dios [que se queden solteras] porque esta pléyade de mujeres, que llegan a veces a la venerable ancianidad con el lirio intacto de la pureza , cargadas de virtudes y de méritos habiendo dado altísimos ejemplos a la sociedad en que vivieron, son la gloria del cristianismo y un eficacísimo instrumento de apostolado."[70]

Otras legítimas razones para permanecer soltera, apunta el Cardenal, pueden ser o bien para cuidar a algún hermano (sacerdote o seglar) célibe, evitándole molestias y *peligros(sic);* o bien que se trate de la hermana mayor de huérfanos de madre y deba sustituir a ésta en el cuidado de los hermanos más pequeños; o también que fuera la hija de unos padres ancianos.

¿A qué organizaciones emular?

El modelo de funcionamiento de la Sección Femenina es coincidente con otras agrupaciones de parecida función social en países europeos. En la prensa que sus afiliadas reciben, se ponen como ejemplos las siguientes organizaciones:

1. La organización *Lotta Svard* en Finlandia. Su nombre procede de una antigua crónica poética de un guerrero *(Svard que significa espada.)* Este guerrero parte a luchar contra los rusos; su mujer *(Lotta),* acude en ayuda de los heridos que caen en el frente. La organización finlandesa formada durante su guerra de independencia (1918), es el órgano que vertebra el trabajo femenino en defensa del país. En los momentos de paz prestan servicio de sanidad.

"Por la religión, el hogar y la patria es la divisa de estas mujeres y sobre dichas palabras prestan su juramento, el pueblo finlandés está orgulloso de sus mujeres y ante los ojos masculinos no están nunca tan bellas como con su uniforme gris trabajando en el frente o en la retaguardia." [71]

2. La organización *Gauhaus* en Alemania, que se divide en la *Frauenschaft,* (afiliadas que ingresaron al principio del movimiento), y las *Deutsches Frauenwreck,* (las posteriores afiliadas que, una vez aleccionadas, pasan a ser miembros de la anterior organización). De ésta se toman muchas referencias organizativas para aplicarlas al funcionamiento de la Sección Femenina.

[70] GOMÁ y TOMÁS, Isidro. *La familia, según el derecho natural y cristiano.* Ed. Casulleras. Barcelona 1942, págs. 330, 331. (el contenido del paréntesis no está en el original.)
[71] <<M.V.>> "La organización femenina <<Lotta Svard>> en Finlandia.", en *Medina*, nº 51 año 1942, pág. sin identificar.

"Al contemplar esta vasta organización germánica, no se me ha olvidado un momento que su forma se adapta al país y a las costumbres alemanas, en las cuales está profundamente arraigadas. A nosotras puede servirnos de modelo la organización, la cual, en nuestra Patria, deberá tener especial cuenta de nuestro modo de ser españolísimo."[72]

3. La Mocidade Portuguesa Femenina, que tenía como objetivo: estimular a las jóvenes portuguesas en la formación de su carácter, en el desenvolvimiento de la capacidad física, en la cultura del espíritu, en la devoción al servicio social y en el amor a Dios, a la Patria y a la familia.

"Porque las mocidades igual aprenden a manejar la aguja, a fajar a una criatura, a preparar una comida o a cuidar a un enfermo, sin perder de vista a la familia y el ambiente íntimo del hogar, la M.P.F. piensa también en la gran familia formada por todos los portugueses." [73]

4. Juventud Femenina Italiana, con un carácter más militar, también es convocada a manifestaciones de apoyo ante el conductor del pueblo italiano.

"El desfile del 28 de Mayo, en Roma, de las setenta mil camaradas, es uno de los más fuertes y sensacionales acontecimientos que han podido presentar en el transcurso de los siglos las mujeres reunidas por una idea y al servicio del más noble fin." [74]

Sólo cuando se vislumbra el fin de la Guerra Mundial, comienzan a aparecer en las revistas femeninas de Falange los ejemplos de organizaciones femeninas "aliadas".

"En Estados Unidos el cuerpo auxiliar femenino del ejercito tiene unas 150.000 mujeres, naturalmente en su mayoría jóvenes y audaces, que tienen vistosos uniformes, su directora es una activa ex -directora de banco, parlamentario del estado de Texas y madre de dos hijos. Y no sólo en Estados Unidos existen estos ejércitos femeninos; es en Inglaterra, es en Alemania, e Italia, en Francia en Japón y en China en Tailandia, India, Siria y en otros países más o menos beligerantes donde las mujeres han abandonado sus hogares, dejado a sus novios, maridos."[75]

---

[72] GUZMÁN, T. "Las organizaciones femeninas en Alemania.", en *Y*, mayo 1938. pág. 39.
[73] DOS SANTOS GUARDIOLA, María Baptista. (Comisaria Nacional de M.P.F.) "La mocidade portuguesa femenina.", en *Y*, julio 1939, pág. sin identificar.
[74] SIN FIRMA. "La juventud femenina italiana frente al Duce.", en *Y*, agosto 1939, pág. sin identificar.
[75] TATO GUMMING Gaspar "La desmovilización de las mujeres." en *Y*, febrero 1945, pág. sin identificar.
.

Fue, por lo tanto, la Sección Femenina una *españolísima* adaptación de las agrupaciones femeninas de países totalitarios o simplemente beligerantes en la Segunda Guerra Mundial, con el denominador común de la subsidiaridad de la labor de la mujer respecto a la principal de la del hombre. En España, toda esta labor segregada de la Sección Femenina permanecería más tiempo que en el resto de las naciones. Se metamorfosearían con el paso del tiempo, pero los condicionantes y principios que generaron la organización continuarían siempre intactos y monolíticamente inalterables, emanados del Castillo de la Mota, lugar emblemático para la organización.[76]

[76] Relacionado con Juan II, padre de la reina Isabel y con la propia Reina Católica, el castillo de la Mota de Medina del Campo fue cedido por Franco con el propósito de servir de cuartel general a la organización femenina, en él se formaban los cuadros de mando de la organización. Ver el Decreto de 29-5-1942, publicado en BOE de 31-5-1942. pág. 3851, por el que se cede el Castillo de la Mota a la Sección Femenina de la FET y de la JONS para instalar la Escuela Mayor de Mandos. Ver figura nº 18.

Figura 18: Los asesores de Religión de la sección Femenina de Falange en el castillo de la Mota. Consigna, octubre 1944 pág 21

Capítulo IV

Cuantos más, mejor: hacia una prolífica descendencia.

> "No contaremos con una nación potente más que cuando tengamos un pueblo numeroso y vigoroso. Sólo esa política puede proporcionarnos el factor hombre, que es el substractum indispensable para obtener los factores <<persona y pueblo>>."[1]

Un pueblo numeroso; cuarenta millones de habitantes.

No se conformó el Estado franquista con que la mujer asumiera voluntariamente su reclusión en el ámbito de la privacidad desde su puesto de esposa y, sobre todo, madre; forzó la situación para que, influyendo tanto sobre el hombre como sobre la mujer, se produjera un paroxismo demográfico.

La sangría producida por las bajas de hombres en edad fértil en la Guerra Civil, tenía que ser superada en número – y mejorada en *calidad moral*- por nuevos españoles que contribuyeran al engrandecimiento de la Patria.

¿Cómo de grande podía ser la Patria? ¿A cuánta población podía abastecer con sus riquezas naturales? La respuesta era *cuarenta millones*. Esta cifra se convirtió en otro elemento del universo simbólico del franquismo que, en el delirio del Nuevo Régimen, y con el optimismo de la victoria, también adopta este objetivo como meta nacional. Y así, llevado por la emulación del régimen fascista italiano -que pretendía llegar a los sesenta millones de habitantes-, se lanza la consigna de la cifra mágica. La perspectiva de los cuarenta millones de *nuevos españoles nacionalsindicalistas* provocaba el éxtasis en el núcleo duro del Régimen. Se suponía que esa cantidad de población era el umbral del potencial reproductivo español. Todo español que se preciare debía contribuir, concienzuda y esforzadamente, a alcanzar tan patriótica meta.

[1] SERRANO SUÑER, Ramón, "Política demográfica como base del poder político en España." discurso pronunciado en el V Congreso de S.F. celebrado en Barcelona 1941, en SERRANO SUÑER, Ramón, *Discursos de la victoria y de la posguerra.* Ed. F.E. Madrid 1941, págs. 159 y ss.

> "Día llegará en que nuestra Patria alcance la cifra de cuarenta millones de habitantes a los que pueda mantener en completa dignidad, merced a sus grandes recursos."[2]

Este potencial reproductivo debe ser satisfecho resolutivamente por el empeño de las mujeres españolas. Ellas debían ponerse a la imperial tarea de cumplir con sus obligaciones reproductivas. Ya en plena guerra, la revista *Vértice* –impropio de su temática- afila sus lápices para convencer a la futura madre española de colaborar con sus embarazos a los presupuestos demográficos del Régimen, Carmen de Icaza arenga a las mujeres a tomar la correcta decisión:

> "Para nosotras, las españolas, ha llegado el momento en que todas hemos de saber ser madres. Madres de nuestros propios hijos y madres de todos esos infinitos hijos sin madre. Tenemos ante nosotros un mañana que a todos ha de exigirnos un máximo rendimiento. Un rendimiento casi sublime, no sólo de nuestras fuerzas sino de todas nuestras reservas." [3]

La tasa de natalidad que el Dr. Navas -médico de tendencia profranquista- esgrime, saca a la luz la supuesta necesidad de una aceleración natalista en función del descenso producido desde 25,69 nacimientos por mil habitantes en el año 1935, a 18,97 en el año 1938. Si bien –siempre según el Dr. Navas-, esta tasa está repartida muy desigualmente según las provincias: 35,8 en Almería por un 15,6 en Barcelona. La conclusión es clara: tal reparto desequilibrado es atribuible a una mayor fertilidad del *natural y sano* medio rural contra el *corrupto y degradado* medio industrial y urbano.

> "Las grandes poblaciones, los núcleos industriales de alguna importancia, son consumidores de vidas humanas y el campo tiene una mayor capacidad creadora."[4]

Todo esto, a su juicio, reclama una urgente intervención. Una simple operación aritmética nos anuncia cual era la pretensión franquista; si hay menos hombres en edad fértil habrá que aumentar el número de hijos de cada uno de éstos. La propaganda hacia la familia numerosa está servida. Ya hemos apuntado con qué contundencia se manifestaba la propaganda franquista, y cómo de pertinaz se mostraba cuando deseaba alcanzar un determinado objetivo; así pues, los resultados de esta política pronatalista fueron satisfactorios

---

[2] Palabras pronunciadas por Franco, tomadas de NAVAS MIGUELOA, Luis. (Dr.) "La natalidad en España.", en *Consigna,* septiembre 1941, pág. sin identificar.
[3] DE ICAZA, Carmen. "Madres del mañana.", en *Vértice,* septiembre-octubre 1937, pág. sin identificar.
[4] Dr. NAVAS MIGUELOA, Luis. "La natalidad en España.", en *Consigna,* septiembre 1941, pág. sin identificar.

para el Régimen. En este sentido se abre la posibilidad de efectuar un análisis posterior más exhaustivo, que supera la intención de la presente obra que nos diera luz sobre cuál fue la respuesta dada por la población a esta propuesta del poder. Sin embargo, podemos adelantar cuáles fueron las directrices que se pretendieron dar a las familias españolas para potenciar el número de nacimientos, cómo se estructuraron estas directrices y la filosofía que revestían las medidas que amparaban ese objetivo demográfico.

El aumento demográfico, no como una medida coyuntural, sino como un presupuesto filosófico totalitario: el antimaltusianismo.

Si bien es cierto que la coyuntura de posguerra acelera la determinación del Régimen a incitar este aumento de la población, debemos decir que el concepto pronatalista no mantiene una relación causa-efecto con tal coyuntura. El aumento y la regeneración demográfica forman parte del *corpus* ideológico totalitario y es anterior al proceso bélico. En el breviario de textos antológicos -recogidos por Antonio Macipe López- de Ramiro Ledesma, ya se expone con nitidez la idea de que aumento demográfico es una prioridad del Estado en relación con la influencia militar de España:

> "Sólo puede comenzarse a pensar en la grandeza de España, y sólo esta grandeza es en efecto posible, cuando su población se haya por lo menos duplicado. (...) El factor humano resulta imprescindible como ingrediente del poderío y de la fuerza de la Patria. (...) Sustraer a los españoles de su destino militar, impedir que España manifieste y entregue a la milicia su cupo de soldados naturales, equivale en rigor a podar una de sus mejores ramas."[5]

La política favorecedora de nacimientos se fundamentaba en toda una propaganda desacreditadora de las ideas maltusianas que habían encontrado apoyo social en el régimen republicano. El franquismo se lanzó, pues, a una lapidación de la voluntad, supuestamente libérrima, de la decisión de la pareja[6] sobre el número de hijos.

---

[5] LEDESMA RAMOS, Ramiro. "Incremento demográfico y fortaleza militar.",en MACIPE LÓPEZ, Antonio. *Antología. Breviario del pensamiento español.* Ed. F.E. 1940, págs. 189 y ss.

[6] Aunque el término "pareja" es utilizado porque, en principio, la decisión de reproducirse no tiene que estar relacionada con una forma determinada de unión conyugal, entiéndase que no se utilice con frecuencia este término en este trabajo de investigación porque, decididamente, para la sociedad del periodo descrito, la única forma de reproducirse es a través del santo matrimonio. La utilización del término "pareja" puede ser considerado un anacronismo, es decir, un termino cuya utilización suponga un uso inapropiado; un uso desde una perspectiva actual, para analizar los fenómenos de una época pasada. No obstante lo dicho, encontramos una referencia, *rara avis*, que contradice lo expuesto en esta nota. Se trata del concepto de matrimonio expresado en un manual de medicina natural de 1946, en donde se advierte que el término "matrimonio" es utilizado con el siguiente significado: *"pareja que vive una*

Se usa la moral católica de *creced y multiplicaos* en contra de la planificación familiar, y se anula la posibilidad de acceso a métodos de control familiar de cualquier índole. La moral católica convierte en pecaminoso cualquier relación sexual no conducente a la reproducción de la especie y al aumento de la prole.

Así, el Cardenal Gomá, autoridad eclesiástica (que, sorprendentemente,[7] había sufrido la censura en una de sus pastorales que traducía la encíclica pontificia "*Mit Brennender Sorge"* en contra del régimen alemán[8]) en temas de reproducción humana, sin embargo, es coincidente con las líneas pronatalistas del Régimen. Él mismo se responde acerca de la limitación voluntaria de la prole:

> *"¿Es que es abiertamente contrario a la naturaleza este proceder?* [El control de la natalidad]
> Con toda evidencia, porque estando el acto conyugal destinado por su propia naturaleza a la generación de la prole, los que en su uso deliberadamente le privan de esta fuerza y eficacia obran contra naturaleza y cometen una acción torpe, intrínsecamente deshonesta. Dios detesta profundamente este delito (por lo cual no es de admirar que en las mismas Sagradas Letras atestigüen con cuánto aborrecimiento la Divina Majestad ha perseguido este nefasto delito, castigándolo a veces con la pena de muerte como recuerda San Agustín: <<Porque ilícita e impúdicamente yace, aún con su propia mujer, el que evita la concepción de la prole. Que es lo que hizo Onán, según Judas, por lo que Dios le quitó la vida>> *S. Agust. De Conjug. Adult., 2, 12: cfr.Gen. 38, 8, 10"*[9]

A esta propaganda antimalthusiana[10] se le suman diversas medidas sociales que desde el Ministerio de Trabajo, sobre todo bajo la dirección de Girón de Velasco, fueron tomadas a favor de las familias numerosas. De entre todas estas medidas sobresalen, sin duda, las que llevan aparejada la Ley del subsidio familiar, los premios a la natalidad, la política

---

existencia sexual común de mutuas satisfacciones, por lo tanto el hombre y la mujer que bajo la santa (esta es la única santidad) atracción sexual unen sus vidas para la realización de los supremos fines de la Naturaleza, constituye un matrimonio, esté o no legalizada su situación " Naturalmente tal libro no procede de una editorial española sino bonaerense, y su orientación filosófica no sólo es divergente de la oficialidad franquista sino que es, en la mayoría de los casos, opuesta a ella. Ver VELASCO, Samuel. *Puericultura.* Ed. Caymi, Buenos Aires 1946, pág. 9

[7] Esta divergencia entre las autoridades religiosas y el núcleo duro del Régimen (la orden de censura fue dada por Serrano Suñer) no es nueva en los regímenes totalitarios, en Alemania y, especialmente, en Italia fue mucho más tensa la relación que en el caso español (Ver Horn, 1994), donde el progresivo aumento del protagonismo de la Iglesia no era mal visto por sectores del propio aparato del Régimen, Pilar Primo de Rivera entre ellos.

[8] Ver SINOVA, Justino. *La censura de la prensa durante el Franquismo*. Ed. Espasa, Madrid 1989, pág. 81.

[9] CARDENAL GOMÁ, *El matrimonio*. Ed. Casulleras, Barcelona 1943, págs. 135,136.

[10] En realidad no se trata de una propaganda *antimaltusiana*: no va contra Malthus, ya que al economista inglés del siglo XVIII se le considera manipulada su obra. Él sólo promovía la continencia conyugal y el celibato para evitar la superpoblación. Se trata más bien de una propaganda antineomaltusiana, ya que son los neomaltusianos los que, *abusando* del nombre de Malthus, proponían la reducción de hijos por *"criminales procedimientos."* Ver CARDENAL GOMÁ, *El matrimonio.* Ed. Casulleras, Barcelona 1943, pág. 137.

favorecedora del acceso a la vivienda, e incluso a las tierras del instituto de colonización, para familias numerosas. Tales medidas deben ser interpretadas como un premio ofrecido desde el Estado a los que más fielmente siguieran las consignas oficiales, colaborando con su prolijidad a alcanzar los objetivos demográficos del Régimen. José L. Arrese considera como un rasgo distintivo del Nuevo Estado la lucha antimalthusiana y la erradicación de *esta plaga* a través del subsidio familiar:

> "También en España había entrado la miseria con su cortejo malthusianista, también en sus escaparates se exhibían públicamente los libelos del anticoncepcionismo, también en nuestras sanas costumbres había anidado esta tuberculosis moral, era necesario crear el salario familiar."[11]

Un recurso reiterado por parte de la *intelectualidad franquista* es alimentar la tradición reproductora de los españoles respecto a la colonización de América. Se especulaba sobre un falso concepto de raza, se invocaba la supremacía de "lo hispano" y la obligación de las familias españolas de colaborar en el aumento de esta *raza hispana.*

> "Cuando nuestra Patria resurge gloriosa de esos años de dolor y de esperanza, la fecundidad de una Raza pobladora de mundos cobra hoy toda su excelsitud en la sagrada función maternal de la mujer española."[12]

La reiteración de embarazos de la mujer, así como los embarazos múltiples, eran focos de atención y admiración por parte de la propaganda franquista. En cierto modo hay toda una prevalencia de la masculinidad y, en concreto de la virilidad, en los padres de familias numerosas.

> "...Y luego, cuando di a luz [trillizos] se sintió [mi marido] muy orgulloso."
> " Buen espíritu y gran temperamento*, Florencio* sabe que saldrá adelante; el subsidio familiar le otorga ya sus beneficios, y la Diputación Provincial, la Caja de Ahorros, el Ayuntamiento, el Gobernador, la Sección Femenina, Auxilio Social, etc. han prestado su ayuda."[13]

A la vez, el mensaje laudatorio que propiciara la abundancia de hijos iba dirigido hacia familias de extracción humilde; esto tiene una doble explicación: por un lado esas familias son más susceptibles a dejarse apabullar por las consignas pronatalistas, y por otro lado, la

[11] ARRESE, José L., *La revolución social del nacional sindicalismo.* Ed. Nacional, Madrid 1940, pág. 84.
[12] FERRARI BILLOCH**,** F. "Alegría de los hijos." en *Y*, junio 1940, pág. sin identificar.
[13]*Ibidem.* Pág. sin identificar.

necesidad de españoles es mayor cuanto más descendemos en los niveles de renta. La necesidad por parte del Estado de más población es inversamente proporcional al nivel económico y de formación. El Estado centraba sus necesidades en la abundancia de mano de obra escasamente cualificada, lo cual no anulaba la posibilidad de aumentar la fecundidad entre las capas más favorecidas de la población, sin embargo, parece una constante que el mensaje se proyectara sobre la población rural –principalmente- o urbana de bajo nivel económico. El mensaje para estas familias debía ser más convincente y tenaz, puesto que los receptores tenían que vencer los imponderables económicos para aceptar la consigna.

Se intenta, pues, a mi juicio, hacer un paralelismo entre virilidad y fecundidad de las familias, y se lanza ese mensaje más contundentemente sobre las capas desfavorecidas, algo así como *pobres..., pero muy machos.* Que compensara de alguna manera los desequilibrios de clases que se acentúan después de la Guerra Civil.[14] Analizando estadísticamente y haciendo correlaciones entre niveles de renta y números de hijos se ratifica esta hipótesis de trabajo.

> "Familias humildes a las que Dios otorga la riqueza de los hijos en santa y bendita fecundidad."[15]

En la revista *Y* (octubre 1941) se inserta un reportaje sobre una familia que ha sido agraciada con un premio a la natalidad. En el reportaje se hace hincapié en las extremadas condiciones de pobreza de la familia; el reportero - José L. Fernández Rua- de manera laudatoria, cuando comenta la visita efectuada a tan paupérrima familia rural asturiana, dice:

> "¿Verdad que es extraordinario que un padre que ganaba seis pesetas de jornal haya podido mantener a dieciséis hijos? (...) La fotografía [El matrimonio rodeado con sus dieciséis hijos] semeja una descripción de aquellas familias patriarcales cuyas crónicas están escritas con tan magnífico sentido en la Biblia."[16]

En la *sintaxis* de este discurso, el esfuerzo exigido a las madres de familia numerosa, o bien no aparece o a todo lo más se les agradece su empeño suplementario –que no es más que el cumplimiento del deber- y al tiempo que se les remite, por un lado a la recompensa celestial, por los servicios prestados:

---

[14] En este sentido, puede ser clarificador el capítulo sobre virilidad y violencia de Pierre Bourdieu. Ver, (Bourdieu, 2.000: 67,71).
[15]FERRARI BILLOCH, F. "Alegría de los hijos.", en *Y*, junio 1940, pág. sin identificar. Ver figura nº 19.
[16] FERNÁNDEZ RUA, José L "Un matrimonio con 16 hijos.", en *Y*, octubre 1941, pág. sin identificar. Ver figura nº 20.

Figura 19: Alegria de los hijos. "Y", junio 1940

Figura 20: Un matrimonio con 16 hijos. "Y", octubre 1941

> "La iglesia es la primera en admirar el heroísmo de las madres que saben soportar dignamente las penas y los peligros de la maternidad... Si las madres sufren todos estos trabajos con el fin de cumplir debidamente el misterio que Dios le ha confiado, solamente uno, Dios, inmensamente rico y misericordioso pagará sus sufrimientos, soportados para cumplir como es debido el oficio de la naturaleza y dará, ciertamente, medida, no sólo apretada, sino colmada."[17]

por otro se le anuncia una recompensa terrenal:

> "Hasta en la tierra verá premiados sus afanes con el goce de la maternidad multiplicada y el multiplicado amor de sus hijos, cada uno de los cuales tiene para los padres un particular encanto. Ni es infrecuente el caso de que añada Dios a estos puros goces el de una lozanía física conservada hasta la ancianidad."[18]

Si no es suficiente la premonición augurada por el Cardenal de una vida lozana hasta el final de los días, ni el incentivo de la recompensa celestial, siempre queda el recurso de intentar convencer a través del ejemplo. Desde los órganos de difusión más próximos al Régimen – aunque en realidad todos lo eran- se mostraban familias numerosas adineradas para que sirvieran de ejemplo a las más desfavorecidas. En este sentido hay que entender los reportajes que la revista *Y* inserta en algunos de sus números. En *Alegría de los muchos hijos* (revista *Y*, julio1943) se hace una semblanza de familias numerosas de alto nivel económico, realizando diversas entrevistas a *familias tan distinguidas como: los Marqueses de Santa Marta, los Marqueses del Fresno y la Marquesa de Santaella,* con once, once, y ocho hijos respectivamente. Entre las madres de estas familias, el comentario es coincidente: todas están orgullosas y contentas de haber tenido tal cantidad de hijos:

> "Hemos ido a visitar estos hogares distinguidos repletos de hijos, a comprobar y trasmitirnos la felicidad de las familias numerosas, si un hijo es un tesoro, ¿ocho u once qué riqueza no ha de ser? Risas, juegos, preocupaciones, todo junto, cantan ese acorde perfecto de vida que sólo pueden oírse con toda su pura alegría en casas señaladas y premiadas como éstas por el dedo magnífico de Dios."[19]

Si la estructura familiar supone, en muchos casos, el freno a las iniciativas dinámicas, a actitudes de rebeldía y al descubrimiento de nuevas realidades, cuánto más podría suponer para un matrimonio de bajos ingresos solventar las necesidades de abastecimiento de una familia

[17] CARDENAL GOMÁ. *El matrimonio***,** Ed. Casulleras, Barcelona 1943, pág. 142.
[18] *Ibidem.* Pág. 142.
[19]<< M.G.B.>> "Alegría de los muchos hijos.", en *Y*, julio 1943, pág. sin identificar.

numerosa. No obstante, la falta de ingresos económicos aducida como eximente para restringir el número de hijos, es vista como una excusa por parte de R. S. De Lamadrid:

> "Nos llena de amarga pena los gemidos de aquellos esposos que, oprimidos por la dura pobreza, encuentran gravísima dificultad para procurar el alimento de sus hijos, pero se ha de evitar en absoluto que las circunstancias exteriores den ocasión a un error mucho más funesto, ninguna dificultad puede presentarse que valga para derogar la obligación impuesta por los mandamientos de Dios."[20]

Para este tipo de familia no existía más pensamientos que el de la propia supervivencia del día a día.

En la otra cara de la moneda, el incumplimiento del argumento natalista supondría un nivel de frustración y un complejo de marginación social para los matrimonios infértiles. Imaginemos la frustración, el complejo de culpa, la sensación de castigo divino, que adquirirían aquellas parejas –matrimonios- que padecieran algún tipo de infertilidad por el que no pudieran colaborar en el logro del *objetivo nacional*. Es de nuevo la mujer la que se vería estigmatizada con esta "tristeza biológica". La infertilidad siempre se ligó con el sexo femenino; y, sin embargo, en sentido inverso, se tendría familia numerosa debido a la calidad reproductiva del varón. La mujer, en este sentido, sólo contribuía en el momento de dar a luz, siendo buena paridora; atributo que se convertirá en una característica desmesuradamente positiva para la *mujer-madre* española de la época.

Las prácticas de regulación de los nacimientos.

El franquismo, con la colaboración inestimable del *creced y multiplicaos* de la Iglesia católica, trama estrategias contrarias a las proclamas maltusianas y neomaltusianas. Enfrenta a estas dos posturas: la de los cristianos seguidores de la proliferación reproductiva: *los que Dios mande...*, contra la de aquellos que someten sus relaciones sexuales a algún tipo de regulación, situándose fuera de la ley de Dios –y de la de los hombres nacionalsindicalistas-.

> "La familia Dios la creó para tener hijos. El mandato del Génesis que dice creced y multiplicaos y poblad la tierra, así lo demuestra. Los grandes pueblos tienen mucha riqueza en hombres; el capital más positivo de un estado es el ser humano... Merece la pena, creo yo, orientar a la opinión femenina."[21]

---

[20] R. S. De Lamadrid, *El matrimonio cristiano.* Ed. Escelicer , Madrid 1944, pág. 116.
[21] ALONSO MUÑOYERRO, Juan A. (Dr.) "creced y multiplicaos.", en *Y,* octubre 1940, pág. sin identificar.

Las prácticas de regulación de la prole son vehementemente criticadas por parte de la Iglesia. Éstas son consideradas como contrarias a la naturaleza misma del matrimonio. El control de la natalidad -excepto la abstinencia conyugal, subrepticiamente censurada- queda prohibido para los matrimonios. Sólo los que tienen el celibato por mandato divino, quedan excusados de la obligación de procrear :

> "...arróganse otros la criminal licencia de codiciar únicamente la satisfacción de su voluptuosidad, aborreciendo la prole, dicen que no pueden guardar continencia, ni tampoco admitir hijos a causa de sus propias necesidades, de la madre o de la familia. Ningún motivo, aun cuando sea gravísimo, puede hacer que lo que va intrínsecamente contra la naturaleza sea honesto y conforme a la misma naturaleza, a la generación de los hijos, los que en el ejercicio del mismo lo destituyen adrede de su naturaleza y cometen una acción torpe e intrínsecamente deshonesta."[22]

Efectivamente, muchos matrimonios rechazaban los métodos anticonceptivos, aun los más simples -e ineficaces- por temor de Dios y por ir en contra de la naturaleza misma del matrimonio. Muchas familias numerosas profesaban una sólida fe que las guiaba por la senda de la fecundidad sin trabas hasta la consecución de una abundante descendencia.

> "La naciones cristianas son las que más hijos tienen, y en éstas, aquellos distritos que más se distinguen por su fervor cristiano, son los más poblados."[23]

El dilema en el que entran las familias susceptibles de ser convertidas en familias numerosas es: o bien practican el egoísmo de aquellos que sólo piensan en disfrutar el momento, olvidándose de la obligación de perpetuarse; o bien el altruismo de los que piensan en el sacrificio de sí mismos, a favor de una prolífica descendencia.

> "La voluntad de perdurar va perdiéndose, se vive para sí mismo, no para el porvenir de la estirpe."[24]

El Cardenal Gomá insiste en considerar la familia numerosa como un regalo de Dios al esfuerzo reproductivo del matrimonio. Cuando describe la familia ideal no podía menos que señalar la abundancia de hijos como una de las características fundamentales para tal calificación:

---

[22] DE LAMADRID, R. S. *El matrimonio cristiano.* Ed. Escelicer, Madrid 1944, pág. 114.
[23] ALONSO MUÑOYERRO, Juan A. "Creced y multiplicaos.", en *Y*, octubre 1940, pág. sin identificar.
[24] *Ibidem*. Pág. sin identificar.

> "<<Tu esposa será como vid llena de fruto en el interior de tu casa.>> *Libro de los salmos*." (...)
> "¡qué dicha la de los padres que cada día se sientan a la mesa rodeado de hijos numerosos!, cuantos más hijos, más padres." [25]

El mensaje que hace posible la familia numerosa es lanzado *contra* la pareja joven. Por un lado, se apela a la virilidad del hombre, pero es la mujer la que no sólo sufre el embarazo, sino la encargada del cuidado, instrucción y educación – excepto la función punitiva- de los hijos. En el fondo no le falta razón a Juan Alonso cuando dice que la mujer quiere liberarse, más que del hombre, del hijo:

> "La emancipación femenina de Ibsen, no quiere liberarse del hombre, sino del hijo, y mejor aún de la carga de hijos.[26]

El bautizo se convierte en *una fiesta símbolo,* que se celebra para aumentar el prestigio de la familia en su comunidad cercana, a la vez que sirve de propaganda a los criterios demográficos del Régimen. Una familia que celebra un bautizo prueba, en cierta medida, su obediencia al discurso oficial. Celebrar, con el bautizo, el nacimiento de un hijo, cumple una función simbólica que será fomentada por la propaganda franquista desde la tribuna de la prensa femenina.[27]

Los hijos se convierten así, en un valor de prestigio social. Ser capaces de mantener un número determinado de hijos es prueba, además de virilidad, de estatus social, de salud eugenésica y de fertilidad racial. El bombardeo propagandístico se cebaba con las mujeres, a las que se les instaba a apurar al máximo las reservas reproductivas de los hombres. De paso, satisfacían la vehemente voluptuosidad masculina, transformada en reproducción y orientada a los logros de los objetivos estatales.

Para convencer a la mujer de su cometido, la propaganda falangista no dudaba en utilizar los medios más peregrinos. Como ejemplo sirva *el concurso de niños* convocado por la revista *Y*. Las condiciones en este concurso de fotografías de hijos eran las siguientes:

---

[25] GOMÁ y TOMÁS, Isidro, *La familia***,** Ed. Casulleras, Barcelona, 1942. págs. 454, 455.
[26]ALONSO MUÑOYERRO, Juan A. "Creced y multiplicaos.**"**, en *Y*, octubre 1940, pág. sin identificar. La necesidad de segregar la función reproductora respecto del cuerpo de la mujer es un tema tratado por la historia del género. En referencia a este tema ver (Scott, 1990:23-58)
[27] SIN FIRMA. "El bautizo, fiesta familiar.", en *Y*, noviembre 1941, pág. sin identificar. Ver figura nº 21

Figura 21: El bautizo fiesta familia. "Y", noviembre 1941

> "Pueden tomar parte todos los niños españoles (entiéndase, también niñas), hasta cinco años de edad, al dorso de la fotografía se indica los datos de filiación, el lugar de nacimiento , las enfermedades padecidas, y la alimentación recibida y las vacunas que se le ha puesto."[28] (sic)

La parquedad en la descendencia.

Como una consecuencia de la política natalista del Régimen, se genera toda una corriente en contra de la parquedad en la descendencia. Se sobredimensionan los peligros que pueden recaer sobre un único hijo. A éste se le augura una educación llena de sobreprotección debido al celo de los padres por no exponerlo a ningún riesgo. Riesgos, indudablemente existían, incluso riesgo de muerte. De ellos dan cuenta los textos, y también las estadísticas. La escandalosa mortalidad infantil que padecía el país *aconsejaba aumentar la descendencia* para asegurarse la supervivencia del linaje. De esta mortalidad infantil nos ocuparemos en el siguiente capítulo.

La familia, involuntariamente corta, y especialmente la compuesta por un solo hijo es vista como una prueba... como una desgracia mandada del cielo para fortalecer la fe de los esposos nacionalsindicalistas,¡qué mejor ejemplo que el del propio Caudillo![29]

Es, pues, obligación de cualquier matrimonio español, siempre que la fisio- biología lo permita, maximizar los rendimientos de su potencial reproductivo sin conformarse, de ninguna manera, con un único hijo. La decadencia de un pueblo se palparía, según los autores falangistas, por el deseo de las mujeres de ser madres "pocas veces"; por el contrario los pueblos grandes serán aquellos cuyas madres lo quieren ser en reiteradas ocasiones. La esterilidad es vista como una maldición cuyo origen habría que buscarlo en la personalidad enfermiza de la mujer que no desea llegar a ser madre:

[28] SIN FIRMA. "Concurso de niños.", en *Y*, julio 1942, pág. sin identificar. Ver figura nº 22.
[29] Son varias las interpretaciones que de la corta familia de Franco se han hecho; incluso se llega a decir que la única hija de Franco no es hija natural de su matrimonio con Carmen Polo, sino fruto de relaciones del propio hermano del Dictador, (Ramón) con alguna desconocida mujer. A Ramón Franco se le conocen numerosas relaciones sentimentales. El hecho concreto es que no hay documentación gráfica del supuesto embarazo ni, al parecer, testimonios contemporáneos que testifiquen que Carmen Polo estuviera embarazada alguna vez. Este espinoso tema es tratado por Preston manteniendo la tesis en los términos aquí esbozados. Ver (Preston, 1994: 75-76).

Figura 22: Concurso de niños. "Y", junio 1942

> "Uno de los males que son origen de la decadencia de los pueblos es el hijo único, criados en un ambiente de capricho sin saber esquivar los golpes que la vida les asesta, suelen ser incapaces, en general, e inútiles para su Patria. Es evidente que los hombres importantes, sólo muy rara vez, son hijos primogénitos y, casi nunca hijos únicos. El hijo único es enfermizo, enclenque, y no muy adecuado para perpetuar la especie."[30]

El sentimiento que se alinea con la abundancia de hijos es el orgullo; orgullo por representar la continuación de una raza fuerte, de una estirpe privilegiada que se reproduce. Para el número de hijos no existe tope máximo. Plantearse cuántos son los hijos que debería formar una familia ideal es simplemente una postura deshonesta e inadecuada con el espíritu que debe sustentar un matrimonio nacionalsindicalista.

> "La mera reflexión sobre el número de hijos deseados delata ya la extinción del instinto de perduración de la raza, instinto que no puede ser reavivado con discursos y escritos."[31]

Así pues, ¿hijos?: *los que Dios mande*. Por el contrario, la mujer puede llegar a sufrir lo que según la lógica franquista sería su más terrible padecimiento, la esterilidad. Pero aunque sea así, la potencialidad de la maternidad no se pierde en ella.

> "A veces el cuerpo de una mujer puede quedar estéril por distintas causas, jamás el alma se resigna a no dar frutos."[32]

Como sucede en las especies animales, a mayor número de hijos mayor garantía de perpetuar su linaje entre una determinada población. Es necesario, pues, que en el montante general de la raza humana, *la supuesta raza hispana* tenga un mayor número de representantes para asegurar la hispanización de la humanidad. Con el sugerente nombre de *la penetración de España en Méjico,* Pérez Bustamante expone su teoría acerca de la importancia de las relaciones de hermandad -o filialidad- que se mantienen con Hispanoamérica. Éstas están fundamentadas en el cambio de las costumbres que la cristianización de la población indígena autóctona experimentó con la llegada *liberadora* de los conquistadores españoles:

> "Frente a la monogamia y a la rigurosa y pura concepción cristiana del matrimonio, se presenta la poligamia en Méjico con un arraigo y una difusión ilimitados. (...) Pasados los primeros tiempos de

[30] ALONSO MUÑOYERRO, Juan A. "Creced y multiplicaos.", en *Y*, octubre 1940, pág. sin identificar.
[31] *Ibidem.* Pág. sin identificar.
[32] RUIZ-CRESPO, Esperanza. "Dulce mandato de maternidad.", en *Medina,* nº 22, año 1941, pág. sin identificar.

> ensayos y tanteos y educados los jóvenes indios en la religión cristiana, se regularizó la institución matrimonial, y adquirió una firmeza y un vigor, semejante, si no superiores, a los de la metrópoli."[33]

En el discurso oficial cunde la idea de que España inseminó sus conceptos fértiles de "cristiandad" y de "matrimonio" sobre una población *promiscua y desestructurada,* para avanzar en la consecución de un concepto racial. Este concepto racial se nutre de unos componentes culturales, más que étnicos. La hispanización de la población mundial se convierte en *una cuestión de Estado.* Incluso el uso del vocablo *hispanidad* debe estar restringido a los particulares, y no debe ser utilizado por ninguna marca comercial. El significante y el significado del concepto "hispanidad" no puede estar al pairo de los vaivenes de intereses comerciales. Así se decreta en el BOE de 18-5-1941, pág. 3552 y en el de 29-5-1941, pág. 3847. Si algún contenido debe unirse al concepto hispanidad es el de "raza prolífica".

La necesidad patriótica de nuevos españoles supera la libertad de los matrimonios para tener hijos; es más, el hecho de que los nuevos hijos que naciesen fueran nuevos españoles, confiere al Estado derechos sobre ellos. El Estado adopta, dentro de sus totales atribuciones, como corresponde al totalitarismo, un papel de "auctoritas suprema". Los neonatos son, además de hijos de sus padres, hijos de un Estado que ha apostado por la consecución del umbral reproductivo nacional.

> "Cada nuevo ser es un preciado tesoro para la madre que lo da la vida y para la patria que lo recibe. He ahí un momento de dicha para la madre, y de satisfacción para la otra gran madre, que es la Patria. (...) Y también la vieja madre patria se rejuvenece, porque ella rinde culto especial –en una humana y católica política racial- a los hijos de sus hijos."[34]

Los niños españoles, bienes del Estado.

El Régimen necesitaba nuevos niños que vinieran a equilibrar, en lo posible, la muesca que la demografía española tiene en la pirámide de población. Todo futuro miembro del *organismo social español* es bienvenido. El Estado intentó recuperar todo el potencial infantil posible. En este sentido se interesó por los niños repatriados y los abandonados. Deja de importar que tales niños estuvieran estigmatizados por haber sido engendrado en un familias no

[33] PÉREZ BUSTAMANTE, C. "La penetración de España en Méjico.", en *Consigna,* agosto 1943, págs. 27,28 y 29.
[34] BLANCO OTERO (Dr.) "En España hay un nuevo habitante.", en *Y,* abril 1941, pág. sin identificar. (El Loísmo está en el original.)

afectas al Régimen. Las instituciones públicas españolas serían capaces de borrar tal estigma a fuerza de nacionalcatolicismo. Si el niño no tiene padres, o los que tienen no son dignos de pertenecer al organismo patrio, el Estado se convierte en su tutor.

Aquí podría abrirse otra línea de investigación histórica que, evitando intromisiones en la privacidad de posibles afectados, siga la pista de estos niños repatriados y trate de ver cual fue el verdadero destino que el Régimen les deparó. Hasta no tener más datos a este respecto, sólo podemos decir que la Ley disponía claramente que los niños debían ser acogidos por las instituciones para que se facilitara su españolización y catolización.[35]

La sociedad española –como ya se ha dicho más arriba- es concebida, no como una serie de individuos independientes y autónomos, sino como células integrantes de un todo que forma el gran organismo social cuya representación ostenta el Estado y sus órganos dirigentes. Así, en el BOE de 25-5-1941, pág. 3740, se establece como preceptiva la realización de un censo de las familias de los caídos en defensa de España con el fin de que el Estado, como cabeza regidora del cuerpo social, se encargue de que las familias de sus hijos más preclaros no pasen demasiados sinsabores.

Por el contrario, los niños repatriados procedentes de Francia durante la contienda son tratados como bienes de propiedad estatal, usurpados al Estado por sus propios padres.

> "Auxilio Social se ha encargado de asistir a millares y millares de refugiados, tanto a los que se amontonan en las ciudades que una tras otra conquista nuestro ejercito, como los que Francia generosamente nos devuelve famélicos y miserables y que son recibidos en la España de Franco con cocido humeante y sonrisas." [36]

Muchos de estos niños procedían de campos de refugiados en Francia.[37] Algunos regresaban con sus madres, mientras que los padres permanecían en los lugares de los que los niños procedían. Otros regresaban con algún familiar que los reclamaba. La casuística es variada, pero a fin de cuentas hubo rupturas en las familias. Rupturas provocadas por la urgencia estatal de aumentar la población española, acordando con países europeos la repatriación de los niños de origen español. La unidad de la familia, que era defendida a ultranza por los autores falangistas, se rompía, sin dudar, cuando los intereses de la Patria interferían con ella.

---

[35] Ley de 4-12-41 Por la que se regula las inscripciones en el Registro Civil de los niños repatriados y abandonados. Publicado en BOE 16-12-41.
[36] SIN FIRMA. "Auxilio Social.", en *Vértice*, noviembre 1937, pág. sin identificar.
[37] Ver figuras nº 23 y 24.

Figura 23: Esos niños que nadie sabe de quien son.. "Y", agosto 1940

Figura 24: Vuelven nuestros niños. "Y", abril

De estos niños repatriados se ocuparán los organismos estatales y paraestatales dispuestos a tal efecto: las Juntas Provinciales de Menores; compuestas por miembros destacados de Falange y damas de Auxilio Social, con el asesoramiento de la autoridad religiosa. En el BOE de 13-8-1941, pág. 6208, se publica una Orden por la que se nombra a un delegado extraordinario para la repatriación de menores, tal nombramiento recae sobre el Delegado Nacional de la Falange exterior, Felipe Ximénez de Sandoval.

> "El tren correo de Barcelona, al llegar a la estación de Atocha con su cargamento de niños Españoles repatriados de Francia parece una canastilla. (...) Como el reportero hiciera un elogio del personal encargado de esta cristiana y patriótica tarea, nuestra interlocutora retrueca con sencillez: sólo interpretamos los deseos vehementísimos del Caudillo de rescatar para España a estas criaturas."[38]

Para darle cobertura jurídica a esta singular situación de repatriación de los hijos de los *rojos,* se publica la Ley de 4-12-1941, en la que se dispone que se agilice los trámites para inscribir en el registro a tales niños. Se apela a la obligación del Estado a actuar tenazmente para reintegrar física y *espiritualmente* dichos niños a la patria. Lo cual puede permitir y alentar a todo un adoctrinamiento por parte de los organismos oficiales, con objeto de borrar la posible vinculación de estos pequeños con los ideales del viejo régimen republicano vividos en la familia de la que procedían.

Paralelamente, en la misma línea de actuación, el 31-8-1941 aparece un Decreto que regula la repatriación de emigrantes españoles y la acción social del Estado en el extranjero, sobre todo, para los españoles emigrados a América:

> "Se precisa, pues, que el Estado se preocupe hoy, no de regular las corrientes de emigración, sino más bien de arbitrar fórmulas para la reintegración a la patria de aquellos de sus hijos que, lejos de ella, ansían su colaboración personal en la hora difícil y feliz de su engrandecimiento."[39]

En el desarrollo del Decreto se fijan medidas para que el billete de ida – desde cualquier punto de Hispanoamérica a España- vea reducido su precio por las empresas navieras a través de unos bonos canjeables en el Ministerio de Trabajo. A las empresas navieras se les exige una lista de estos pasajeros. Para tener acceso a los bonos que facilitan el regreso a España se

[38] ROMANO, Julio. "Vuelven NUESTROS niños.", en *Y*, abril 1941, pág. sin identificar. (La mayúscula de la palabra "nuestros" está en el original). Al proceder el tren de Barcelona, parece lógico mantener la tesis de que los niños procedían de la Francia de Vichy, ya que si hubieran procedido de la Francia ocupada el trayecto más lógico es el que cruza los pirineos por Hendaya.

[39] Preámbulo del Decreto de Presidencia del Gobierno de 1-8-1941, publicado en BOE 31-8-1941, pág. 6632.

establece un orden de prelación: en primer lugar, los que han de cumplir sus obligaciones militares; en segundo lugar, los náufragos; en tercer lugar, los indigentes (y, entre ellos, aquéllos cuyas familias sean más numerosas); y en cuarto lugar, los menores de edad.

La decisión era firme: había que poblar España, a través del fomento de la natalidad, a través de la repatriación de los *niños españoles,* el regreso de los emigrantes, e incluso fomentando la "adopción" como método alternativo a la esterilidad femenina. El argumento que se esgrime para potenciar el proceso de adopción es que una mujer estéril, o que no ha tenido descendencia pasada cierta edad, necesita realizarse como mujer "completa". La adopción de un hijo, resulta un buen sucedáneo sustitutivo de la maternidad biológica...

> "Cuando una mujer, vencida la treintena, desgraciada en amores o infecunda en su carne, tiene ansia maternal y le asusta el vacío de sus horas, cuando su bienestar material le parece egoísta y no lo hace compartir a quien nació con menor suerte; cuando la casa le parece sorda y vacía, sin gritos ni cuna, un recóndito anhelo caliente de ternura le dice cómo existen unos pobres chiquillos, a los cuales su hogar pudiera ser cobijo, a quien su corazón pudiera dar maternidad. ¡adoptar un niño!"[40]

Tales fueron las palabras, y tales fueron los deseos de los autores de la revista *Medina.* Se emitían mensajes para propagar la idea de la adopción de un niño de entre los repatriados de Moscú, incitando a la españolidad del gesto, abundando en la gratificación moral que supondría recuperar a un español para la luz del catolicismo, y un hijo para la propia patria a la que se le había arrebatado...

> "Niños que conocieron pronto el dolor de la vida y la peor de la orfandad, nadie les llamó vida mía, no han tenido toreros de plomo ni gitanas con traje de volantes y peinecillos de colores. (...) Como aquél que esperaste de Paris sin fortuna, te llega ahora de Rusia un ser a quien tu puedes dar esa vida espiritual que alguien le quiso arrancar."[41]

Las Leyes para el apoyo al crecimiento demográfico.

Todos los argumentos que se establecieran a favor de estas medidas fomentadoras del crecimiento demográfico eran decididamente apoyados por el Consejo de Ministros. La concreción de tales medidas se sustancia en la publicación de una norma legislativa con rango

[40] RUIZ-CRESPO, Esperanza. "Dulce mandato de maternidad.", en *Medina,* nº 22, año 1941, pág. sin identificar.
[41] *Ibidem.* Pág. sin identificar.

de Ley para el apoyo de las familias numerosas: es la Ley de 1 de Agosto de 1941 publicada en BOE de 9-9-1941, en cuyo preámbulo se establece la filosofía política del Régimen a favor de la natalidad:

> "En España los coeficientes de natalidad disminuyen y la dinámica de la población es muy exigua, solamente los pueblos de familias fecundas pueden extender la raza por el mundo y crear y sostener imperios. La vitalidad demográfica acrecienta la personalidad internacional y la potencia militar."[42]

Cuatro son pues, las medidas legislativas que, de una manera más directa, abordan el apoyo estatal al aumento demográfico. Todas ellas tienen su germen en el Fuero del Trabajo, versión española de la *Carta del Lavoro* del régimen fascista italiano. Éstas son: la creación del subsidio familiar, los premios a los matrimonios prolíficos, los préstamos a la nupcialidad y la ley de protección a las familias numerosas.

Empezando por la última de ellas, podemos decir que se establece el concepto legal de familia numerosa. Serán familias numerosas aquellas que estén compuestas por el cabeza de familia y cinco o más hijos legítimos o legitimados, menores de dieciocho años o mayores incapacitados para el trabajo. Se distinguen dos modalidades o categorías de familias numerosas: la formada por cinco, seis o siete hijos y la formada por ocho o más hijos. Las medidas que benefician a ambas categorías, van desde la reducción de los derechos de matrícula para los estudios, la bonificación fiscal, la reducción en las tarifas del transporte, la asistencia sanitaria gratuita, la provisión de destinos en la administración pública, la obtención de empleos por parte de las oficinas de colocación obrera, el acceso a las tierras del instituto de colonización o la concesión de viviendas baratas o protegidas. Este último aspecto se desarrolla en una Ley particular, Ley de 26-9-1941, publicada en BOE de 4-10-1941, pág. 7650. En ella se estipula que las casas protegidas sean adjudicadas directamente a las familias numerosas. Éstas tenían el carácter de inembargables e intransmisibles.

Teniendo en cuenta la falta de viviendas dignas y el estado de las mismas después de un periodo de guerra, esta concesión comporta un aliciente a la natalidad que raya en lo obsceno; muchas eran la familias que intentaban llegar a adquirir una vivienda por el nada cómodo camino de traer hijos al mundo. Más patética parece la cuestión cuando en el artículo cuarto de esta Ley se propone que para la construcción de estas viviendas destinadas como premio a las

[42] BOE de 9-9-1941, pág. 6905.

familias numerosas, se dispusiera de los valores y productos de los bienes procedentes de *organizaciones marxistas*.

Por si fuera poco, se insta a la Caja Postal de Ahorros a la apertura de una libreta de ahorros para cada recién nacido sufragada por el Estado con una peseta, según una Ley de 8-11-41, publicada el 22 del mismo mes. Para lo cual los registros civiles deben remitir un listado con los nacimientos a dicha entidad (Orden de 13-12-1941, publicado en BOE 21-12-1941, pág. 9994).

> "Con esta medida se pretende que las nuevas generaciones se encuentren desde su infancia sometidas a la maternal tutela que supone la previsión y que sea el Estado quien la practique, en la seguridad de que, ejercitando este verdadero apostolado, cumple uno de sus más altos fines."[43]

En realidad, con la medida, además de dejar clara la voluntad de que el Estado sea considerado como un padre por encima de los padres, se aseguraba la inscripción del neonato en el registro civil. Así se facilitaba el análisis estadístico de la evolución de la población, cotejando con el número de nuevas inscripciones en el Registro Civil, si ésta aumentaba en correspondencia con los requerimientos del Régimen.

La protección a las familias numerosas adquiere, por parte de la estructura administrativa del Estado, una consideración especial. Se llega a crear la Sección de Protección a las Familias Numerosas dependiente de la Dirección General de Previsión. Esta sección entiende, en sus diferentes negociados, de todo lo referente a las familias numerosas españolas. Su objetivo principal es confeccionar un exhaustivo registro de las mismas donde constan, una por una, todas las familias existentes en el territorio español con esa consideración legal.[44]

Otra de las medidas fundamentales del régimen de Franco, orientada al aumento de la población, fue el establecimiento de los premios a la natalidad. Estos premios son de carácter anual, contemplándose dos tipos, uno nacional, de 5.000 Pts. para la familia que más hijos vivos tuviera el año correspondiente a la convocatoria, y cincuenta premios provinciales de 1.000 Pts. para cada una de las familias de tales características a escala provincial; en caso de empate de diversos concursantes, serían premiados los padres que fueran más jóvenes.[45]

Todos los años, la entrega de los premios se realizaba coincidiendo con el día del padre. A excepción del primer año de entrada en vigor:1941. En esa ocasión, la convocatoria de los

[43] Ley de 8-11-1941, publicada en BOE 22-11-1941, pág. 9134.
[44] Orden de 11-11-1942, publicada en BOE 19-11-1941. Por la que se crea en la Dirección General de Previsión la Sección de Protección a las Familias Numerosas.
[45] Entiéndase este hecho como medida eugenésica.

premios se hace con carácter extraordinario, en una fecha distinta a la propuesta. Ese año, la Orden (de 19-3-41) aparece en BOE el día 22 de marzo, por lo que la decisión del jurado que dirime quiénes eran los beneficiarios, tiene que retrasarse al mes de julio. Veinticinco hijos acreditó el agraciado con el premio nacional en esa ocasión; mientras que los premios provinciales varían desde los módicos doce hasta los veintidós hijos.[46]

Las técnicas de intervención social llevadas a cabo por el Régimen, encaminadas al aumento de la población, no ocultan su intromisión en el terreno de las decisiones personales y son más propias de zoólogos que de demógrafos.

Otro tanto sucede con los Préstamos a la nupcialidad. Estos préstamos vienen a paliar la carencia de recursos económicos alegada por muchas parejas para posponer el matrimonio. Se pretende fomentar con ellos la precocidad en la formalización del matrimonio, y por ende, se intenta adelantar la edad de la mujer primípara.

Los préstamos a la nupcialidad nacen del Decreto de 22-2-1941, y son concedidos por la Caja de Subsidios. Son préstamos sin intereses de 2.500 Pts. para el hombre y 5.000 Pts. para la mujer. Su objetivo no es sólo fomentar la nupcialidad, sino que tienen una finalidad natalista y eugenésica. Su carácter natalista lo demuestra el hecho de que la amortización de las cuotas del préstamo -25 ó 50 Pts mensuales, según sea el préstamo- tenían una bonificación del 25% por el nacimiento de cada hijo. Así, un matrimonio que llegara a tener cuatro hijos cancelaría la totalidad del capital del préstamo. Mientras su carácter eugenésico lo demuestra que una de las estipulaciones para su adjudicación era que los futuros matrimonios no tuvieran más de veinticinco años la mujer y treinta el hombre. Esto supone que era a los padres jóvenes a los que se les proponía la tarea de traer hijos, para conseguir una raza sana.

> "La edad máxima de solicitar el préstamo es de 25 años en la mujer y 30 en el hombre, en estos años los contrayentes, en el apogeo vital de su organismo pueden legar a la sociedad una descendencia sana." [47]

El pensamiento que respaldaba esta cláusula en las condiciones de los préstamos, era que, si se retrasaba la edad de los cónyuges, aminoraba la posibilidad de una prole abundante, y además "empeoraba" la calidad del producto resultante. En ese mismo sentido se manifiestan los expertos sociales italianos del régimen fascista:

[46] Ver Acuerdo de 30-6-41 por el que se concede los premios nacionales y provinciales de familias numerosas. BOE 3-7-1941, pág. 4943.
[47] SIN FIRMA "Préstamos nupciales.", en *Y*, agosto, 1941, pág. sin identificar.

> "The posponement of marriage not only limited the number of children a couple could eventually have, but also affected the quality of the offspring."(Horn, 1994: 76,77)

En tales condiciones, el préstamo a la nupcialidad fue un éxito. La idea no fue originaria, fue adoptada de los mismos préstamos que existían en Alemania: en esta nación los datos son espectaculares según fuentes de la revista *Y.*

Por cada 100 matrimonios alemanes contraídos durante el año 1940, recibieron el préstamo 36,2. Esto supone un aumento de 1,1 respecto a los habidos en el año 1939. Como consecuencia de este fomento del hogar, nacieron 87.916 nuevos alemanes de las familias beneficiadas con los préstamos durante el año 1940, y un total de 367.018. Lo que supone 10,4 % más que en el año 1939. Desde que se concedían dichos préstamos nacieron vivos 1.611.653 niños de los matrimonios que los habían recibido. Todo un éxito, máxime en las circunstancias bélicas que atravesaba ese país.[48]

Dejamos para el final el análisis de la incidencia que el Subsidio Familiar tiene en el incremento demográfico de la población de posguerra. El subsidio era un sobresueldo percibido por los trabajadores en función del número de hijos que tuvieran a su cargo. La percepción de este sobresueldo se simplificó considerablemente a raíz del Decreto del 12-3-1942, publicado en BOE 28-3-42, págs. 2203 y ss., cuyo reglamento se expone en una Orden de 27-4-1942, publicada en BOE 12-5-1942, págs. 3352 y 3353. Tal reglamento establece el denominado "pago impuesto" para todas las entidades estatales, participadas, mayores de un capital de 50.000 pts., o empresas de cualquier naturaleza con más de 10 trabajadores; y el "pago autorizado" para las restantes. Este sistema suponía que la cantidad a pagar en concepto de participación en el subsidio por parte del empresario y trabajador era fijada por la Caja Nacional en un 6 % del sueldo del trabajador, correspondiendo 5/6 partes al patrono y 1/6 al trabajador. La parte a recibir estaba en función del número de hijos. El subsidio familiar debía ser, según expone José Luis Arrese en *La revolución social del Nacionalsindicalismo,*[49] "relativo, indirecto y colectivo". Con ello quería evitar, entre otras cosas, que la llegada a una empresa determinada de un nuevo trabajador con muchos hijos a su cargo, implicara la disminución de la cantidad que los otros compañeros veteranos de la empresa hubieran venido recibiendo antes de la llegada de éste. Lo cual hubiera supuesto, lejos de un incentivo para la

[48] Estas cifras hay que tomarlas con cautela y en ningún modo aceptarlas como resolutivas. La función que éstas tienen es la de ponerse como ejemplo a emular por la población española.
[49] ARRESE, José Luis. *La revolución social del Nacionalsindicalismo*, Ed. Nacional, Madrid, 1940, pág. 87 y ss.

familia numerosa, una traba para que los cabezas de tales familias encontraran un empleo. También se pretendía evitar, caso que fueran los propios empresarios los que tuvieran que pagar directamente el subsidio, que éstos sólo aceptaran a trabajadores con pocas cargas familiares para aminorar costes de mano de obra.

En este estado de cosas, proliferaban los penosos casos de ocultación de la muerte de algún hijo con el fin de no disminuir los emolumentos recibidos por este subsidio. Estremece la lectura del preámbulo de la Orden 21-7-1943 publicada en BOE 31-7-1943 pág. 7404, en los siguientes términos:

> "El creciente número de casos en que los subsidiados omiten la notificación de bajas por defunción a la Caja Nacional de Subsidios Familiares impone la necesidad de dictar una disposición de carácter transitorio ínterin se establezca totalmente la implantación del libro de la familia."

El libro de familia se hace ahora imprescindible para evitar posibles falsedades en el número de filiaciones o en el estado civil. Sin él no se podrá solicitar ninguna de las prestaciones auxiliares del Estado. Su formato se regula a partir de la Ley de 7-5- 1942, publicada en BOE 20-5-1942, pág. 3526; por dicha Ley se amplía la posibilidad de inscripción de segundas nupcias y de más nacimientos y defunciones de los miembros familiares. Así, se declara obligatorio para acceder al subsidio familiar la tenencia de este documento según Orden publicada en BOE 27-5-1942, pág. 5073. Aunque, como se ve por la fecha de la cita anterior y, a pesar de su obligatoriedad, su uso se extendía lentamente.

Muchas fueron las hojas de libros de familias que se escribieron durante esta época. Gran parte de ellas estaban encabezadas por la palabra *nacimiento,* pero otras estaban encabezadas por la palabra *defunción;* lo lamentable del caso es que la persona inscrita debajo de ese encabezamiento pudiera ser un niño o una niña de corta edad. La mortalidad infantil era demoledora, y las responsables de tales muertes eran, según el Régimen, no las condiciones de hambruna y la falta de recursos sanitarios, sino sus propias madres y sus ineptitudes para la cría y el cuidado de sus hijos. Veámoslo en el siguiente capítulo.

Capítulo V

La Sanidad Nacional: presupuestos ideológicos y peligros para la población infantil.

La vida en el campo, sano refugio de los valores tradicionales.

Durante los primeros años de la década de los cuarenta, el Régimen pone en marcha una campaña en contra de la elevada mortalidad infantil. Ésta es otra medida que tiene como fin último el aumento de la población española. Sin ella, las actuaciones previas a favor de la nupcialidad, y la posterior política natalista auspiciadora de la familia numerosa, no conducirían a la consecución de los objetivos finales del Régimen. La secuencia propuesta para conseguir el aumento, en valores absolutos, de la población española fue: en primer lugar, aumentar el número de nacimientos; con lo que las posibilidades de supervivencia aumentan; y, en segundo lugar, difundir las medidas sanitarias infantiles, en orden a mantener a los neonatos con vida.

La universalización de la vacunación contra determinadas enfermedades contagiosas, tomando como población de riesgo a toda la población infantil fue la medida profiláctica básica para conseguir aumentar la población. Este aspecto profiláctico, iba acompañado de una propaganda a favor de lo que en el lenguaje de la época se denominaba, un medio natural sano.[1] Los demógrafos y los técnicos de acción social avivaban la retórica de la salubridad de la vida en los pequeños núcleos agrarios y rurales, contrastándola con la *esterilización* y la *insalubridad* que producía la ciudad; máxime si el refinamiento de las formas de vida urbana provocaba la incorporación de la mujer al mundo laboral. El ambiente rural es el más propicio para desarrollar políticas demográficas coherentes con la filosofía natalista del nuevo Estado.

[1] *"En España es un verdadero problema el de la despoblación de los campos y la centralización de grandes masas de emigrantes en los centros de población. De ahí que, por la misma aglomeración de seres, requiera la ciudad, condiciones higiénicas especiales, que no son tan necesarias en la aldea y menos en la casa de campo, donde el aire, el sol y la luz, ejerce constantemente su bienhechora acción sobre los campesinos."* PLA CARGOL, J. *Elementos de ciencias físico-naturales.* Grado superior. Ed. Dalmau, Gerona 1938, pág. 389.

El *Beatus ille* de Fray Luis es retomado en su literalidad y aplicado al esplendor nacionalsindicalista.

> "Hasta estos pueblos tan alejados, incrustados en los picachos de España, llegará la Falange con nuestras camaradas de la HERMADAD DE LA CIUDAD Y EL CAMPO, que con sus cátedras ambulantes les llevará cultura e higiene con las enfermeras rurales."[2]

Este fenómeno es paralelo al ocurrido en Italia. Para el régimen fascista la población rural es considerada mantenedora de los valores patrios más arraigados, la más pura reserva espiritual y la vanguardia demográfica para conseguir los fines propuestos por el Estado.

> "The relatively high national bithrate, Mussolini suggested, was due exclusively to the offspring of rural people: All of town and urban Italy shows a déficit."[3] (Horn, 1994:59)

La consigna promovida por el régimen de Franco venía a decir que *eliminando las causas, se eliminaban los efectos*. Si se hubiera decidido que era necesario redistribuir la población trasvasando parte de la población urbana hacia un medio más aséptico y sano como el del campo, se hubiera hecho en defensa de la sociedad orgánica. Esta teoría propia de los Estados totalitarios fue aplicada a la población española en lo concerniente a la salud individual. Las campañas sanitarias no se enfocaban como un derecho individual de cada uno de los miembros de la población nacional, sino que se hacían para de mantener protegido de todos los posibles focos de contagio *el organismo total de la sociedad*. Se protegía no sólo la salud física sino, lo que incluso se consideraba más importante, la salud moral.

La propuesta del régimen de Franco seguía – como en tantas otras cosas- las directrices marcadas por el régimen italiano. El Ducce, en el discurso del Día de la Ascensión,[4] señalaba que el primer problema del régimen fascista no era un problema médico, sino un problema demográfico. El discurso totalitario en su conjunto, deja adivinar la idea de que la importancia del individuo y su salud eran trascendentes para el Estado en la medida en que representaba una pérdida de peso poblacional. Es un problema de cantidad de población, y no un problema de salud de los integrantes de la sociedad, lo que preocupa al totalitarismo.

---

[2] SIN FIRMA. "Del ajetreo de la ciudad a la plácida y emocionante vida campesina.", en *Y*, marzo 1941, pág. sin identificar.

[3] " Mussolini sugería que la relativamente alta natalidad era debida exclusivamente a la pujanza de la población rural: todas las ciudades y los núcleos urbanos italianos mostraban déficit."

[4] Importante discurso pronunciado por Mussolini de donde se deduce toda su política demográfica. "*The Ascensión Day Address is a conventional starting point for stories told about fascist demographic politics."* (Horn,1994: 48)

> "El número de niños desaparecidos antes de cumplir el primer año en la vida significa una grave pérdida para la potencia y el rendimiento de las naciones, influyendo intensamente en su marcha demográfica, en su prosperidad o en su decadencia."[5]

Según la política demográfica totalitarista, la reducción de los índices de nacimiento y de fertilidad, conducían a la decadencia de los pueblos. Pero de nada servía superar este problema con el éxito de una política natalista adecuada, para que tal superación no tuviera una plasmación en un considerable aumento de población. Había que gestionar adecuadamente los nuevos alumbramientos. Había que maximizar *el producto* surgido de las políticas pronatalistas con un complemento sanitario que asegurara el logro del objetivo final: los cuarenta millones de habitantes, calibrando el nivel de logro de dicho objetivo con una política estadística moderna (ya hemos visto el celo manifestado por la divulgación del uso del libro de familia).[6]

La colaboración de la Escuela a la difusión de las medidas profilácticas.

Para llevar a buen puerto la campaña sanitaria infantil, el Régimen necesitaba contar con unos agentes difusores. Los agentes que están más próximos a la población española, sobre todo a la dispersa población rural, son los maestros y maestras. Es a ellos, y en especial a estas últimas a las que se les encarga esta misión. Una prueba del protagonismo de las maestras en estas campañas es la Orden por la que se convocan cursos ordinarios de enfermeras para maestras (BOE 8-10-43), y la correspondiente autorización a éstas para que se ausenten de sus trabajos para asistir a dichos cursos realizados por Sanidad Nacional (BOE 1-11-43).

Luis Navas Migueloa, autoridad sanitaria, y representante de Falange como vocal en el tribunal de acceso a plazas para enfermeras -según una Orden publicada en BOE de 1-11-43- expresa su opinión favorable a que sea la Escuela la que colabore con la campaña profiláctica que haga descender la mortalidad infantil:

> "Es en la escuela donde con más éxito puede hacerse una campaña de profilaxis contra las enfermedades infecto contagiosas; educando al niño en las prácticas diarias de las medidas de limpieza y facilitando al

[5] NAVAS MIGUELOA, Luis.(Dr.). "Divulgación sanitaria, La mujer en lucha contra la mortalidad infantil.**",** en *Consigna,* mayo 1942, pág. 20.
[6] Ver Circular publicada en BOE 12-12- 1943, pág. 11.855, por la que se insta a los jueces de primera instancia para que velen por el cumplimiento de la obligatoriedad de su tenencia.

> médico escolar la labor de localización de los niños enfermos, para localizar focos de posibles epidemias."[7]

Las maestras se convierten en supervisoras y auscultadoras de la limpieza y del grado de salud de los escolares a su cargo. Forma parte de su cometido vigilar que los niños estén desparasitados previniendo el posible contagio. Se les insta a introducir en sus enseñanzas normas como la de no escupir, impelen a las familias a la vacunación de sus hijos contra distintas enfermedades contagiosas como la difteria. Y, ayudándose de las divulgadoras rurales sanitarias de Falange, iban creando una intrincada red sanitario-pedagógica que contribuía a disminuir la mortandad entre la infancia española. Prueba de ello es la sección fija sobre sanidad -casi siempre abordando el problema de la mortandad infantil- que se publica en la revista pedagógica *Consigna.* Se busca por parte de esta revista instruir práctica y teóricamente a las personas, que con más preparación están cerca de los niños para evitar el aumento de la mortandad.

> "Entre ellas [las maestras], quisiéramos despertar inquietud y vocación puericultura, pueden ejercer una influencia decisiva sobre todo en el ambiente rural donde hallará la oportunidad de aconsejar a las madres. (...) Llegará a constituir un elemento [la maestra] fundamental de gran utilidad práctica en la lucha contra la mortalidad infantil."[8]

Las acciones estatales se disparan en el campo de la sanidad infantil durante el año 1943. El año 1941 había sido el año del fomento de la natalidad. Serrano Suñer, todavía con poder en las decisiones estatales, había intervenido en el V congreso de Sección Femenina apoyando su discurso sobre tres pilares: potenciación demográfica, profilaxis moral y física e impulso de la hispanidad. Por el contrario, en el año1943, la prioridad es la acción sanitaria infantil. Así, a final de ese año, el 14 de diciembre, tiene que aparecer en BOE una Orden por la que se dan normas para acoplar el desarrollo creciente de las instituciones de Puericultura. En esta Orden, entre otras disposiciones, se establecen los criterios para el acceso a los servicios de puericultura, así como las enseñanza de Higiene Infantil para el personal femenino:

---

[7] NAVAS MIGUELOA, Luis. (Dr.) "Puericultura, labor sanitaria en la escuela.", en *Consigna*, junio, 1941, pág. 17.
[8] NAVAS MIGUELOA, Luis. (Dr.) "Sanidad, el verano y nuestros niños.", en *Consigna*, agosto, 1941, pág. 34. (El Dr. Navas Migueloa es el asesor nacional de sanidad de la Sección Femenina).

> "La enseñanza de Higiene Infantil que procura el Estado a través de sus Escuelas Nacionales y Provinciales de Puericultura así como en sus dispensarios, deben perfeccionarse e intensificar su función, ya que reconocida por sanitarios y pediatras la incultura popular en materia sanitaria, factor el más importante como causa de mortalidad infantil, urge mejorar el nivel de cuantos con el niño se relacionan, y de quienes como las maestras, matronas, enfermeras, visitadoras y divulgadoras rurales han de llevar a todos los hogares españoles los beneficios de la higiene infantil."[9]

Estas enseñanzas de Higiene Infantil comprendían distintas materias, entre ellas, la primera es poderosamente significativa:

a) Demografía.
b) Higiene Social de la infancia.
c) Eugenesia y puericultura intrauterina.
d) Puericultura de la primera infancia.
e) Patología del lactante, enfermedades infecciosas y tuberculosis de primera infección en cuanto se relaciona con la mortalidad infantil.
f) Psicología y Pedagogía infantil.
g) Teoría y práctica de laboratorio químico bacteriológico y dietético aplicado a la infancia.
h) Las enseñanzas que los profesores acuerden con carácter general o monográfico.

La culpa es de las madres.

Con la campañas sanitario-demográfica se está interviniendo en la salud de los españoles. Toda campaña sanitaria persigue este mismo fin, pero lo que singulariza esta campaña totalitaria es que el concepto de salud es entendido como la posibilidad de la fertilidad sana y la conservación del producto vivo.

Para el Régimen, el descenso de la población por falta de nacimientos era provocado por una patología cultural del individuo; mientras que el descenso de la población por la mortalidad infantil era provocada por la incultura sanitaria de la población –se entiende femenina -. Sin embargo se omite la repercusión en las mortalidad infantil de las condiciones de hambruna extrema provocadas, en última instancia, por la sublevación militar.

[9] Orden de 14-12-1943, publicada en BOE de 18-12-43, pág. 12.031.

> "Cuando pensamos que la causa más importante de la mortalidad infantil es la ignorancia de las madres, el que éstas no sepan cómo han de criar a sus hijos, cómo han de alimentarlos y cuidarlos, forzosamente tenemos que hacer el propósito de no cejar en nuestros intentos, no descansar ni desmayar hasta que hayamos logrado dotar a todas las mujeres españolas de los conocimientos indispensables para que puedan realizar con éxito la crianza de sus hijos. (...) Ni la miseria ni las enfermedades infecciosas influyen en la mortalidad infantil tanto como los errores cometidos en la crianza de los niños."[10]

La mujer se vuelve a convertir, una vez más, en objeto de interés por parte de las autoridades estatales, en este caso, por parte de las autoridades sanitarias y de su política en contra de la mortalidad infantil. La ya mencionada actitud eugenésica de alentar a las mujeres a *realizarse completamente a través de la maternidad lo antes posible,* supone que tendrán que realizar la función maternal mujeres inexpertas de poca edad.

> "Con frecuencia, la madre jovencita confunde sus chiquillos con los muñecos que acaba de dejar."[11]

También la Iglesia contribuyó dando su *nihil obstat,* a la precocidad con que la mujer se convertía en madre:

> "Lo cual bellamente deduce S. Agustín de las palabras del Apóstol San Pablo a Timoteo cuando dice: <<que se celebre el matrimonio con el fin de engendrar>> quiero, dice el apóstol, que las que son jóvenes se casen, y si preguntaran con qué fin , para que críen hijos para que sean madres de familia."[12]

Tanto Serrano Suñer en el congreso de Toledo, como Pilar Primo de Rivera en el discurso de Medina del Campo se dirigen a las mujeres confiándoles una nueva responsabilidad *estatal*: ¡que los niños españoles y cristianos no se mueran!

> "Les enseñaremos a las mujeres el cuidado de los hijos, porque no tiene perdón el que se muera por ignorancia tantos hijos que son siervos de Dios y futuros soldados de España."[13]

---

[10] NAVAS MIGUELOA, Luis. (Dr.) "Divulgación sanitaria, La mujer en lucha contra la mortalidad infantil.**",** en *Consigna,* mayo 1942, pág. 20.
[11] SIN FIRMA. "Tus hijos... Educación infantil y maternal.", en *Medina*, nº 72 año 1942, pág. sin identificar. Ver figuras nº 25 y 26.
[12] S. AGUSTÍN. *De bono Conjug*. Cap.24, en CARDENAL GOMÁ. *El matrimonio.* Ed. Casulleras. Barcelona 1943, pág. 71.
[13] Discurso de Pilar Primo de Rivera en Medina del Campo, en BOSCH MARTÍN, Juan. (Dr.) "Por qué mueren los niños en España.", en *Medina,* nº 3 año 1941, pág. sin identificar. (El Dr. Bosch Martín fue Jefe de Higiene Infantil de Sanidad Nacional durante 1941.)

Figura 25: Niños en el Retiro, Medina nº 77.1942

LA MADRECITA

Figura 26: La madrecita. Medina nº 145. 1943

¿Quién mejor que las mujeres de Sección Femenina, desde la práctica docente y la práctica sanitaria, para dedicarse a salvar vidas, a través de la colaboración ejercida entre las miembros de tan vehemente vanguardia nacionalsindicalista y las propias madres?

> "Fue el Caudillo quien con admirable visión de la realidad de los problemas españoles encomendó a S.F. la tarea de poner en práctica los postulados de sanidad e higiene que deben informar la nueva situación civil española, tanto en los medios rurales como en las aglomeraciones de las grandes ciudades."[14]

La Sección Femenina, para organizar el ímprobo trabajo sanitario –primordialmente infantil-, organiza una Regiduría Central de donde emanarían las líneas generales a emprender en el campo de la divulgación sanitaria. Para ello contaría con la colaboración de las divulgadoras sanitario-rurales. Éstas, en los pueblos, se ponen bajo las órdenes del médico de la localidad. Mientras que en las ciudades, las divulgadoras trabajan bajo la supervisión de las visitadoras sanitarias y enfermeras adscritas a la obra médica sindical *18 de Julio*, cuya sección de puericultura y pediatría gozaba de tratamiento especial.

La ayuda a las madres no se orienta exclusivamente al asesoramiento didáctico en temas básicos de pediatría y puericultura, sino que comprende una cierta labor humanitaria. Se solventan problemas urgentes y acuciantes de orden sanitario, de salubridad y, en su caso, de medicamentos, ropa y equipamiento básico para los neonatos.

Así en el discurso que Serrano Suñer dirige a las asistentes al IV Congreso de Sección Femenina, comenzado en Madrid y clausurado en Toledo, insta a las camaradas instructoras-visitadoras a averiguar y catalogar las deficiencias higiénicas de cada familia visitada, a instruir en materia sanitaria, principalmente en el cuidado del niño, y a cooperar en la lucha contra la mortalidad infantil.

> "La propaganda que la mujer falangista debe hacer entre las madres españolas es insustituible. Inculcad en las campesinas los principios de la medicina preventiva, las normas de higiene prenatal, las de alimentación y cuidado del niño, la lactancia, la profilaxis de las enfermedades, el aislamiento de las contagiosas, las prácticas de desinfección... (...) si desoyen estos consejos pueden ser culpables de la muerte del hijo."[15]

---

[14]SIN FIRMA. "La sección femenina y el problema sanitario nacional.", en *Medina*, nº 125, 1943, pág. sin identificar.

[15]SERRANO SUÑER, Ramón. *Discursos de la victoria y la posguerra.* Ed. F.E. Madrid 1941, págs. 103-105.

Paralelamente se ponían en marcha, por un lado, ciertas campañas monográficas de vacunación para controlar la propagación de enfermedades concretas como fue el caso de la campaña antidiftérica 1941-42-43, donde se vacunaron, según fuentes oficiales, un millón de niños:

> "El número de vacunaciones logradas en estos tres años es el dato más elocuente que podemos mostrar, la cifra de vacunados asciende a un millón."[16]

Y, por otro lado, habituales campañas veraniegas anuales contra las diarreas que asolaban a la población infantil de la posguerra. Cierto es que tales medidas, como no podía ser de otra manera, consiguieron reducir sensiblemente la cifras de mortalidad infantil.

La "apropiación" estatal del cuerpo femenino.

Con especial ahínco se insta a la madre a alimentar a sus hijos de una determinada manera: el pecho de la mujer española adquiere una trascendencia inusitada. El Jefe de Puericultura de Sanidad Nacional argumenta que, a parte de rogar a Dios por la salud de su(s) hijo(s) y dejarse aconsejar por el médico, lo mejor que puede hacer una madre española es darle el pecho, al menos, durante los cinco primeros meses.[17]

Si más que suficiente pábulo se le dio a la función maternal y a la construcción de un hogar abundante en hijos, ahora, con el mismo ahínco, se expresa la bondad de la maternidad, convertida en pura fisiología animal en orden a conseguir unos hijos más sanos. La mujer que cría a sus hijos a pecho tiene *un plus* de maternidad que no lo tienen las otras:

> "La mujer que cría es dos veces madre, en verdad no puede expresarse de un modo más certero los inmensos beneficios que para el recién nacido se derivan de la crianza al pecho por su madre, que de este modo revalida ampliamente el título ganado a costa del duro trabajo de alumbrar a su hijo."[18]

La maternidad, tiene su visión simbólica representada por una madre que amamanta; el desasosiego producido por la ruptura del cordón umbilical se aminora por el reconfortante maná materno. So pretexto de esta especie de unión mística entre la madre y el hijo en el supremo acto de la alimentación, estaba escondida toda una abyecta consigna estatal para que

[16] NAVAS MIGUELOA, Luis. (Dr.) "Resultados de una campaña sanitaria.", en *Consigna,* mayo 1944, págs. 61 y 62.
[17] BOSCH MARÍN, Juan. (Dr.) "Consejos de puericultura.", en *Y*, octubre 1938, pág. sin identificar.
[18] PEDRAZA CARRASCO. (Dr.) "Cría a tu hijo.", en *Y*, junio 1941, pág. sin identificar.

la alimentación del niño no supusiera un quebranto, uno más, en la muy apurada situación de abastecimiento de alimentos de primera necesidad para el ámbito familiar y, por extensión, para la población en general. Se intenta evitar que, por la imposibilidad de alimentar a un miembro más, se adoptara la resolución *terrorífica* de dejar de tener hijos. Hijos para una madre, soldados para la otra (la Patria).

La monserga se repite apelando al supuesto egoísmo de las madres que no amamantan. El Dr. Pedraza llega a asegurar que la decadencia de las antiguas civilizaciones egipcia, griega o romana van unidas a la perniciosa costumbre de alimentar artificialmente a sus hijos:

> "Esta costumbre hizo exclamar a César a su vuelta de las Galias, ¡Qué!, ¿las matronas romanas no tienen ya hijos que criar, ni que traer en sus brazos, que no las veo sino acariciar perros o monos?" [19]

Para Pedraza, quien pone como referente a Spengler,[20] la progresiva esterilidad de la mujer y la falta de aptitud para la lactancia, jugarían un papel importante en la anunciada llegada de una próxima decadencia occidental.[21]

Hasta Rousseau - uno de los tres máximos enemigos del Régimen, junto a Malthus y Marx- era partidario de indicar a las madres la correcta senda de la lactancia natural. El Dr. Pedraza nos refiere que incluso *el pérfido ginebrino* trataba con desdén a aquellas que privaban a sus hijos de tan supremo acto, del cual no privan ni siquiera los animales a sus crías.[22]

No se entienda, en este punto, un juicio de valor respecto a la lactancia natural, sino como la denuncia de la utilización subrepticia que se llevó a cabo de tal argumentación. El discurso oficial atacaba el amor propio y la conciencias de las madres que no alimentaban a sus hijos *como Dios manda,* para fines estatales. El Régimen utilizó la lactancia maternal con un matiz cultural, pero también sanitario. El Dr. Pedraza, cita a Fisher como experto en nutrición infantil:

> "La digestión de la leche de la mujer es un verdadero juego."

---

[19] *Ibidem.* Pág. sin identificar

[20] La importante figura de SPENGLER, Oswald (1880-1936), y fundamentalmente de su obra *La Decadencia de Occidente*, escrita entre 1918 y 1922, donde define el proceso de la historia a partir de ciclos biológicos, nacimiento, juventud, madurez y muerte, sirve para muchos teóricos fascistas europeos como apoyo y cuerpo doctrinal- filosófico de sus propuestas. Spengler se muestra partidario del ascenso Nazi al comienzo de éste movimiento.

[21] PEDRAZA CARRASCO. (Dr.) "Cría a tu hijo.", en *Y*, junio 1941, pág. sin identificar.

[22] *Ibidem.* Pág. sin identificar.

O a Pinard:

> " El corazón y la leche de la madre son irremplazables." [23]

La calidad de la leche materna estaba asegurada independientemente de la calidad de los alimentos ingeridos por la madre. Así, en el caso -ciertamente frecuente- de que la madre recibiera una alimentación deficiente, los hijos amamantados por ésta no verían mermada –sensiblemente- la calidad del alimento recibido.

Éste es el supuesto común en el que se encontraban muchas madres de la posguerra. Se encontraban en una situación cercana a la desnutrición, o al menos, con carencias nutricionales de envergadura debido a la escasez de alimentos. A pesar de ello, amamantaban a sus hijos. Sin embargo nunca se mencionó por parte del Régimen la importantísima merma física que sufre una madre lactante con falta de aporte proteínico y más aún desnutrida. En este caso, el deterioro físico es considerable, aumenta drásticamente en comparación con otra madre en las mismas condiciones que no amamante. Un nuevo sacrificio se les pide -exige- a las madres: que soporten un deterioro físico en orden a alimentar *convenientemente* a sus hijos.

Los Nazis alemanes dirían *Deutsche Mutter: du must dein Kind stillen!,* los Nacionalsindicalistas españoles, *Madre española: Por España y por la Falange, ¡cría a tu hijo al pecho!* (sic)[24]

En el *tratado de enfermedades de los niños* del Dr. Feer, tratado escrito por médicos pediatras de distintas universidades alemanas, traducido al español por el Dr. Salazar, catedrático de la Universidad de Valladolid, y que llegó a su edición duodécima en el año 1941, el profesor Bessau, refiriéndose a la lactancia natural, expone:

> "Bastará decir que la llamada lactancia artificial para los niños de esta edad [inferiores a seis meses], nunca debe ser considerada como adecuada a lo que exige la naturaleza. (...) Es muy curiosa la facilidad con que los niños alimentados artificialmente tienen la piel pálida en contraposición a los sometidos a la lactancia natural.(...) Se ofrece a todo médico una tarea excelente y grata que consiste en fomentar la lactancia natural en todas las clases sociales , por medio de su influencia personal sobre la madre. " [25]

---

[23] FISHER Y PINARD fueron famosos pediatras y obstretas de las décadas de los treinta y cuarenta; Pinard, sobre todo, estableció en su momento avances técnicos de diagnóstico fetal, obviamente, hoy ya superados. Citados en PEDRAZA CARRASCO. (Dr.) "Cría a tu hijo.", en *Y*, junio 1941, pág. sin identificar.

[24]PEDRAZA CARRASCO. (Dr.) "Cría a tu hijo.", en *Y*, junio 1941, pág. sin identificar.

[25] PROF. BESSAU, G. "Lactancia natural.**",** en FEER, E. *Tratado de las enfermedades de los niños.* Ed. Marín, Barcelona 1941, págs. 54 y ss.

Una nueva carga recae sobre el *curriculum* de obligaciones propias de la mujer-madre: mantener una vida supeditada a los requerimientos conducentes a tener una leche de calidad y abundante para su bebé.

> "La verdadera causa de la mortalidad durante la lactancia, exceptuando la mortalidad precoz, es siempre la alimentación artificial sea cual fuere lo que se haya consignado en el certificado de defunción como determinante de la muerte."[26]

Incluso las autoridades sanitarias pretenden hacer ver que la variable lactancia natural/lactancia artificial es más influyente que la variable condiciones sépticas/ condiciones asépticas en la morbilidad y mortalidad infantil:

(% de mortalidad)	*Grupo 1: niños que habitan en una o dos piezas y una cocina*	*Grupo 2: niños que habitan en tres piezas y cocina*	*Grupo 3 : niños que habitan en cuatro o más piezas*
En conjunto	17,7 %	12,8 %	7,8 %
Criados con biberón	12,8%	10,9 %	4,6 %
Criados a pecho	4,9%	2,6 %	2,6 %

"Estadística reunida por H. Neumann con datos procedentes de Berlín."

> "Los niños que se crían al pecho en condiciones antihigiénicas no sufren una mortalidad mayor que los niños que en lactancia artificial se desarrollan en condiciones de vida óptimas. La alimentación natural es el factor decisivo en la mortalidad infantil."[27]

Así que las enfermedades infantiles –diarreas, neumonías, sepsis, pielitis, convulsiones, anemias, difterias, raquitismo y diversos tipos de sarna- que tanto estrago hicieron en los neonatos y los infantes de la posguerra tuvieron, según el Régimen, su principal génesis en la *lactancia artificial*.

Especial atención se prestó a las muertes provocadas por deshidratación veraniega a consecuencia de diarreas, en este sentido se expresa el Dr. Luis Navas:

> "La lactancia materna, es el mejor medio para [contra] la aparición de la diarrea, y las madres que saben cumplir con este inexcusable deber, protegen así a sus hijos contra los peligros que durante el verano acechan a su salud y a su vida."[28]

---

[26]PROF. BESSAU, G. "Patología General.", en FEER, E. *Tratado de enfermedades de los niños.* Ed. Marín, Barcelona. 1941, pág. 100.
[27] *Ibidem.*Pág. 100.
[28]NAVAS MIGUELOA, Luis. (Dr.) "Sanidad, el verano y nuestros niños.", en *Consigna,* agosto 1941, págs. 34 y 35.

Dos años más tarde volvería a lanzar otra imperativa lección en los siguientes términos:

> "Nunca debe olvidad una madre el deber que tiene de amamantar a su hijo, y no cumplirá bien su papel si lo priva al mismo de este derecho que le asiste plenamente. El niño privado del pecho de su madre pierde uno de los mayores tesoros de su existencia, y una madre que no lacta a su hijo renuncia a una de las misiones más grandes y sublimes."[29]

La insistencia del mensaje de los puericultores nacionales en la lactancia materna, hay que entenderla como freno a una tendencia favorable a la lactancia artificial llevada a cabo por las madres durante el pasado periodo republicano. Aquella tendencia se debió a una mayor incorporación de la mujer al trabajo, y su consiguiente imposibilidad de efectuar la lactancia natural. Recuperar esta costumbre -al margen de lo oportuno que en las condiciones sanitarias y ambientales de posguerra pudiera suponer- hay que entenderlo como un retorno a *la normalidad funcional de la mujer,* según la propuesta totalitaria.

En este sentido se manifiesta Serrano Suñer en el V Congreso de Sección Femenina celebrado en Barcelona en torno a la profilaxis moral:

> "Un proceso de descristianización agravado durante la República y que culminó en los años de la revolución roja, ha cometido tan grandes estragos, que sin esa acción, [la acometida por la Sección Femenina denominada por él profilaxis moral] nuestra empresa sería imposible. Este estrago ha hecho frecuentes las prácticas antinatalistas en términos alarmantes, no sólo porque subvierten el orden moral, sino porque comprometen gravemente para el futuro el poder político de la Patria."[30]

Debemos entender, pues, este retorno a la lactancia natural como una medida profiláctica, no sólo en el terreno de lo puramente físico, sino en el denominado por Serrano *profilaxis moral.* Con el fin de que la mujer volviera a *criar a su hijo,* se establecieron una serie de incentivos y una contumaz campaña promocional. Se establecen las llamadas *primas de lactancia*, consistente en una sobrealimentación facilitada por instituciones como Auxilio Social para las madres lactantes. Se persuade a las madres a través de lemas como *madre es la que cría y no la que engendra...* etc. A la postre, este esfuerzo persuasivo da como resultado el incremento de las cifras de madres lactantes. La propaganda franquista cifra el aumento en la ciudad de Barcelona desde el 13% al 60% :

---

[29] NAVAS MIGUELOA, Luis. (Dr.) "Alimentación natural del lactante.", en *Consigna,* agosto 1943, págs. 45 y 46

[30] SERRANO SUÑER, Ramón. *Discursos de la victoria y la posguerra.* Ed. F.E. Madrid, 1941, págs. 161 y ss.

> "Constituía problema gravísimo y de peligrosas repercusiones el abandono de la lactancia maternal, brecha abierta a la mortalidad infantil. (...) El esfuerzo suasorio desplegados por los médicos y enfermeras de los centros y el señuelo de las primas de lactancia ha conseguido un más que sensible aumento de la lactancia maternal, que alcanza hoy el 60 %."[31]

Imbricado con el concepto de "profilaxis moral", la lactancia maternal reduce a la mujer a la esfera que le es propia según la sintonía del discurso oficial. El hombre nacionalsindicalista ha redimido a la mujer de la *pesada cruz* que le suponía trabajar fuera de casa. A partir de ese momento podía dedicarse, con plenitud, a criar a sus hijos como una madre del Nuevo Régimen. La mujer lactante no puede mantener trabajos distintos de los que le son propios en el hogar, y debe abstenerse de, por un lado, llevar una extralimitación en el trabajo de casa y, por otro, de la inactividad. Debe mantener un equilibrio psíquico para evitar la supresión repentina de la secreción láctea, su *activo* principal.

El Dr.Blanco Otero describe cuál es la acción perniciosa del trabajo femenino, no sólo en la mujer casada, sino en la soltera y futura madre, de la siguiente forma:

> "Podemos describir la acción nefasta [del trabajo femenino] del siguiente modo: influencia sobre la morbilidad, sobre la mortalidad de los hijos, sobre la lactancia, sobre la natalidad y sobre la fecundidad."[32]

Sobre la morbilidad, cita el autor, existe un aumento de enfermedades nerviosas, de la anemia, de la clorosis[33] y trastornos de los órganos pélvicos en las mujeres trabajadoras. Además de asegurar que el tiempo de curación es mayor en la mujer trabajadora que en el hombre trabajador. (Lo trata de demostrar estadísticamente aportando las siguientes cifras: la morbilidad de las maestras es de 6-10 mientras que en los maestros es de 3-5, justo la mitad). El autor también ilustra con una estadística que la mortalidad infantil crece con el trabajo de la mujer fuera de casa, (162 muertes de niños por 1.000 en el caso de la mujer trabajadora, por un 74 por 1.000 en las amas de casa). Tales cifras, apostilla el Dr. Otero, no son sólo achacables al trabajo en sí, sino a que la mujer trabajadora debe dejar *a alguna extraña* al cuidado de sus hijos y, consecuentemente, la atención y el cuidado que estos niños reciben es de peor calidad. La natalidad también disminuye en la obreras industriales en comparación con las campesinas,

---

[31] SIN FIRMA. "Auxilio Social en Cataluña", en *Vértice,* febrero-marzo 1942, pág. sin identificar.
[32] BLANCO OTERO, M. (Dr.) "Influencia del trabajo de la mujer.", en *Consigna,* marzo 1945, págs. 46,47 y 48. El Dr. Blanco Otero es puericultor del Estado.
[33] Enfermedad de la mujer joven caracterizada en anemia con palidez verdosa, trastornos menstruales, nerviosos y digestivos.

o las amas de casa: 2,7 la tasa de fecundidad en las obreras, 3,4 en las amas de casa por un 4 en las campesinas.

Por otro lado, la apropiación del cuerpo de la mujer en términos de biopoder,[34] nos permite avivar la hipótesis de que la práctica de la no-lactancia natural suponía, por parte de los regidores de la pediatría nacional, una pérdida inestimable de *un bien nacional.* La leche materna, aunque propiedad de la mujer, también era un bien del Estado y susceptible de ser reclamado a las madres que privaban a sus hijos, y por ende a su Patria, de tan estimado alimento.

> "La lactancia maternal es un deber indicado por la naturaleza, prescrito por la moral, recomendado por la higiene. (...) Favorece a la madre como al hijo, y la preserva de varios accidentes, no es verdad que debilite su temperamento antes le fortifica... El tierno infante que ha llevado la madre en sus entrañas no llega a ser verdaderamente suyo, hecho de su carne y de su vida, sino después que ha absorbido de su seno lo que se ha llamado con razón <<la sangre blanca >>de la madre."[35]

Es una consecuencia lógica de la apropiación totalitaria del cuerpo de los gobernados, y de la gestión de éstos conforme a los fines del Régimen, en este caso, pautando, la producción de secreciones. El Estado totalitario –no sólo éste que estudiamos- se incauta de los cuerpos de sus gobernados y de las secreciones corporales conducentes a la reproducción de la especie, haciéndolo con propósitos eugenésicos. Controla el correcto uso del semen masculino, promueve la secreción de la leche materna y, para completar la metáfora, podemos decir que, al cercenar las relaciones sexuales -femeninas especialmente- acota y censura la secreción de la lubricación femenina.

La urdimbre tejida por los distintos centros de poder orienta su dedo acusador hacia la mujer, blanco común todos sus razonamientos. La Iglesia no podía quedar al margen de este foco de interés. El omnisapiente Cardenal Gomá interpela poéticamente a la madre en los siguientes términos:

> "Este rayo es vuestro rayo que no le debe faltar a vuestro hijo: esta obra es vuestra obra que no debéis confiar a quien no es la madre de vuestro hijo. Por este rayo, por esta obra empieza la grandeza de vuestro hijo y la grandeza de la humanidad; que la humanidad se forma cabe el pecho y sobre las rodillas de la madre. (...) ¿Cómo, madres, podíais obrar esta vivisección entre vuestra alma y el alma de vuestros hijos? De ella resultaría una *casi mutilación de su naturaleza,* porque Dios ha querido que la madre sea

[34] Véase la introducción para aclarar este término foucaultiano.
[35] SURBLED. "La morale dans ses rappots avec la médicine et l´hygiène.", en GOMÁ Y TOMÁS, Isidro, *La familia.* Ed. Casulleras, Barcelona, 1942, pág. 196.

como la caridad, <<madre y nodriza del hijo>> en el cuerpo y en el espíritu hasta que el hijo pueda valerse."[36]

Tampoco es conveniente, en pos de una prolífica descendencia, incitar a la mujer puérpera a mantener la lactancia natural más allá de unos límites con el fin de que esta lactancia natural no inhiba la menstruación, la ovulación y la posibilidad de un nuevo embarazo en una amenorréica mujer extemporáneamente lactante.

"A pesar de que la secreción láctea es casi ilimitada, más allá del primer año no es práctica corriente, ni se debe aconsejar en el terreno médico preservar tanto tiempo de lactancia."[37]

La variable que se intenta manipular para hacer posible la lactancia natural con la prolijidad de la reproducción, es aumentar el tiempo de fertilidad de la mujer. Ya hemos hablado sobre cómo los préstamos de nupcialidad estaban enfocados para que el comienzo de la vida reproductiva fuera temprana. Nos queda confirmar que el fin de la vida (re)productiva de la mujer también se extienda lo máximo posible. Al menos eso se deduce de una propuesta muy ilustrativa del Dr. Blanco Otero, puericultor nacional, en el establecimiento de salas de lactancia, como mal menor, en la fábricas donde, *desgraciadamente*, trabajen mujeres:

"...salas de lactancia sobre todo en aquellas fábricas que ocupen más de cincuenta mujeres, comprendida *entre los quince a cincuenta años.*"[38]

Más sobre la eugenesia.

La aproximación que se hace con estos planteamientos entre la consideración de la vertiente biológica de la reproducción humana y la animal es, una vez más, evidente. Los paralelismos que se pueden establecer entre los manuales de zootecnia o ganadería y la consideración de las mujeres embarazadas y de las puérperas así como de los hombres fértiles es palpable. Al mismo tiempo, resulta significativo, desde el punto de vista semiótico, que durante mucho tiempo los términos *mujer y hembra* fueran considerados sinónimos incluso en documentos oficiales. Mejor parado quedaba el término *hombre* cuyo sinónimo era *varón.*

[36] GOMÁ y TOMÁS, Isidro. *La familia.* Ed. Casullera. Barcelona 1942, págs. 197, 198. (La cursiva no aparece en el texto original).
[37] DR.BESSAU, G. "El destete.", en FEER, E. *Tratado de enfermedades de los niños.* Ed. Marín, Barcelona, 1941, págs. 64 y ss.
[38] BLANCO OTERO, M. (Dr.) "Influencia del trabajo de la mujer.", en *Consigna,* marzo 1945, págs. 46, 47 y 48.(La cursiva no aparece en el texto original).

Aunque el término *macho* también se adscribía al mismo campo semántico, describiendo con un matiz de orgullo esa identidad sexual de los recién nacidos.

En una cabaña animal se intenta elegir los mejores reproductores y las mejores gestantes con el fin de mejorar la raza. En las políticas demográficas estatales no sólo se intenta aumentar el número de individuos, sino que es concomitante el empeño de *mejorar* la población sustancialmente. Lo normal es disfrazar las medidas eugenésicas con un barniz de campaña sanitaria poblacional. En el capítulo de gimnasia para procrear hemos apuntado algunas actuaciones en este sentido que intentaremos completar ahora.

Debemos decir que la política eugenésica no es privativa de los regímenes totalitarios. La corriente eugenésica es transversal en el espacio y en el tiempo. Medidas más o menos abiertamente eugenésicas encontramos desde la Alemania Nazi hasta las democracias noreuropeas; así como en todas las épocas de la historia. No obstante lo dicho, la eugenesia totalitaria sólo es comparable con la espartana, en la trasgresión de la libertad del individuo para asegurarse una población mejorada conforme a unos parámetros preestablecidos.[39]

Como ilustración de un ejemplo donde la eugenesia es tratada desde un punto de vista completamente contrario al totalitarista, traemos a colación la opinión de Margarita Nelken,

> "¡Fuera la mujer niña incapaz de bastarse a sí misma y de ser más que la cortesana o la criada del hombre! Pero, fuera también la muchacha pálida, clorótica y estrecha de hombros, cuya poesía vislumbrada tras los cristales de un caserón provinciano, no puede hacer olvidar los achaques que fatalmente transmitirá a sus hijos. Han de ser fuertes y han de saber respetar su propia fuerza las madres que quieran hacer de sus hijos hombres y mujeres robustos y sanos."
> "Los problemas sociales al preocupar <<a la fuerza>> hasta a los más indiferentes han sacado forzosamente a la luz todas las miserias de las raza. (...) De nada han de servir las lecciones de maternología y puericultura mientras que no esté bien el decirle a una muchacha: <piensa que fulano está sifilítico, y que por lo tanto, los hijos que te dé serán unos desgraciados."[40]

Obsérvese que Nelken no dirige su propuesta eugenésica al producto resultante –el hijo- para mejorar la raza. Tampoco prescinde de las consecuencias que en la madre puede provocar una determinada política eugenésica. Más bien, por el contrario, son esas condiciones de la madre las que le interesan. Su propuesta no es una propuesta teleológica ni de mejora de un supuesto destino de la raza, sino que se trata de mejorar la condiciones sociales, las

[39] Para más profundidad sobre el tema, ver monografía sobre la eugenesia de la revista *Asclepio* Vol. LI-2 , 1999.
[40] NELKEN, Margarita, *Maternología y puericultura.* Ed. Generación consciente, Valencia, (sin fecha), págs. 10-11.

condiciones higiénicas y la cultura maternológica de las mujeres de su tiempo. Su fin es el de hacer vivir a las madres existencias más dignas. En definitiva, se trata de una propuesta que cuida de la madre más que del resultado de su pretendida función biosocial, el hijo. Por el contrario, la propuesta eugenésica totalitaria cuida exclusivamente del hijo sin tener en cuenta los costes que pueda conllevar en las madres.

Como era de prever, estas propuestas de Nelken no eran compatibles, en modo alguno - y provoca el rechazo más visceral- con las de los dirigentes del nuevo régimen. Para éstos la simple condición de mujer de Nelken, y su capacidad para proponer ésta y otras reflexiones, llevan a situarla como la diana de sus vehementes exabruptos:

> "No, Margarita Nelken no es una mujer. Han elevado demasiado las de España nacional ese título para admitirse el parangón. Ni la Nelken ni la Pasionaria ni esas milicianas masculinizadas, desecho de aberración y vicio, muestras degeneradas de un descenso moral y símbolo de una evidente sinrazón, pueden llamarse mujeres. (...) Acumulación de amabilidad y de vicio para verter en la torvedad cerebral de los auditorios las teorías mas deshonestas, los conceptos de mayor aberración, las enseñanzas de más descarnada inmoralidad. (...) La nacionalidad de la Nelken es un misterio. ¿Alemana?, ¿Polaca? Desde luego judía, es aquí el origen fundamental que la resella."[41]

En el extremo opuesto de la postura de Nelken se encuentra la opinión del Cardenal Gomá, quien considera que en ningún caso puede primar la vida de la madre sobre la vida de un hijo:

> "Mal gravísimo es quitarle la vida directamente a un ser racional, que tiene tanto derecho a ella como la misma madre, ni existe el caso del llamado <<derecho de extrema necesidad >>, por el cual se puede llegar hasta procurar la muerte de un inocente. (...) Ambos tienen una vida perfectamente definida, porque ambos tienen cuerpo y alma, aunque el hijo dependa de la madre para llegar a su viabilidad."[42]

Cuando habla de la finalidad de la eugenesia, da su matizada aprobación ya que...

> "Todo cuanto sea mejorar la naturaleza del hombre, tanto en su aspecto físico y corporal, como en su parte espiritual y moral, no puede menos que merecer la aprobación de la santa Iglesia. (...)
> Ni puede la Iglesia desentenderse de una legítima preocupación por la procreación de hijos sanos, física y moralmente, y por la transmisión de la vida en las mejores condiciones posibles."[43]

---

[41] CASARES, Francisco. *Azaña y ellos.* Ed. Prieta, Granada 1938, págs. 197-200.
[42] CARDENAL GOMÁ. *El matrimonio*. Ed. Casulleras, Barcelona 1943, págs. 149-151.
[43] *Ibidem.* Pág. 153.

Sin embargo, justo es decir que se opone a la intervención estatal en el acotamiento de los procreadores más sanos con objeto de mejorar la prole:

> " De ninguna manera se puede permitir que a hombres de suyo capaces de matrimonio, se le consideren culpables si le contraen, porque se le conjetura que aún empleando el mayor cuidado y diligencia no han de engendrar más que hijos defectuosos. Durísimo castigo es mutilarle a uno a la fuerza; evidente injusticia en este caso, porque nadie es culpable de sus defectos orgánicos. (aunque de ordinario hay que aconsejarles que no contraigan matrimonio)."[44]

Véase que sólo sobre el hombre se plantea la cuestión de la restricción de la procreación. Unicamente sobre él, versa la discusión del acotamiento reproductor. La mujer es, una vez más, considerada como un vientre reproductivo. Por otra parte el Cardenal resalta recurrentemente la importancia de la selección, no tanto física, sino moral. No es arriesgado deducir de las ideas del Cardenal que la Iglesia, al menos la postura que éste representa, se escora hacia una eugenesia más de orden moral que de orden meramente físico. Para él, la terapia orientada a la mejora de la raza estaría dirigida más al terreno de la re-educación que a la actuación medico-quirúrgica.

Esto es, dicho sea de paso, una de las piedras angulares que configura las desavenencias entre el Estado fascista y la Iglesia italiana de los años veinte, trenita y primeros cuarenta.

Si la eugenesia nazi tiene un carácter *racial* y la fascista un carácter *social*, la nacionalsindicalista tiene un carácter *cultural.* Giménez Caballero acuña un *peculiar concepto eugenésico* que denomina *Bastardía cultural.* Su tesis, en resumen, es que siempre que España ha estado navegando entre dos *madres culturales* nunca ha conseguido llegar a ningún puerto, por el contrario, cuando ha tenido la dirección de una sola madre siempre ha llegado al mejor de su destino.

> "Dadle todas las vueltas que gustéis. Por arriba y por abajo. Por dentro y por fuera. Por el haz y por el envés. Por un lado y por el otro lado. España sólo produjo *genialidades universas* en cuanto que no traicionó a sus orígenes genéticos. ¿Cómo se explica que desde el siglo XVIII – desde que el genio de España se bifurca y rompe – no volvamos a dar un solo alma universal al mundo?"[45]

Giménez Caballero considera a Roma la verdadera madre... el origen de la raza española, de quien recibe la cristianización –como los hijos la reciben de sus madres-. El

---

[44] *Ibidem.* Pág. 159.
[45] GIMÉNEZ CABALLERO, E. *Genio de España,* Ed. Jerarquía, Barcelona 1939, pág. 200.

origen de su sustancia es *el regazo romano.* La llegada romana a la Península Ibérica no supuso una invasión sino que fue, fundamentalmente:

> "No ya una sumisión, sino una potenciación entrañable del genio de España."[46]

Roma es *la madre perdurable de España*, madre que asumirá una preponderancia de su hijo ("Hispania") al final de su historia, y deja que cinco próceres de origen hispano gobiernen su vasto Imperio. La metáfora del relevo generacional entre la madre educadora y su numerosa y viril prole le queda perfecta. Sobre todo porque a uno de estos próceres (Séneca) le atribuye toda la tradición medievalista y renacentista a la que tanta admiración le profesa el Régimen:

> "Séneca, el manantial donde beben la Edad Media y el Renacimiento."[47]

Del mismo modo, el origen de la filogénesis hispánica es Roma. Cuando España huyó de sus orígenes italianizantes y se *abastardó* con otras madres como la francesa sólo produjo la esclavización y alienación de su espíritu entitativo...

> "La musa alfeñique de un Menéndez Valdés, el casticismo particularista de un Moratín, el acartonamiento dogmático de esos curas intelectuales a lo Fray Diego González, a lo Padre Marchena. El eco lugareño del pistoletazo de Larra... Sin Zola no habría Blasco Ibáñez, sin Paúl Valery no habría esta poesía pura... [se refiere a Juan Ramón]"[48]

La segregación racial se hace entre estos dos tipos de españoles, entre los bastardos, hijos de dos madres y los genuinos, los fieles, los puros de "nuestra" casta.

> "Vosotros, y sólo vosotros ¡volved a creed en vosotros! Y el genio de España volverá a renacer como un milagro sobre vosotros, sobre la tierra de España, ¡Resusitando a España![49]

Esta consideración *cultural* de la raza hispana tiene que hacerse realidad desde la vertiente educacional. Debe ser la escuela la que vertebre en el proceso de enseñanza-aprendizaje la fidelidad a los principios nacionalsindicalistas y a la correcta tradición cultural hispana. Veremos ese aspecto en el siguiente capítulo.

---

[46] *Ibidem.* Pág. 198.
[47] *Ibidem.* Pág. 200.
[48] *Ibidem.* Págs. 201-202. En el desprestigio de Francia, la guerra de independencia toma un singular realce en los apartados de la Historia de España. La presencia francesa se ve como el peor periodo de tiranía y esclavitud. Ver anexo nº 14.
[49] *Ibidem.* Págs. 244-245.

Figura 28: Divulgación sanitaria, los niños y sus juegos. Consigna, marzo 1943.

Capítulo VI

Educación para la segregación.

¿A quién corresponde la educación?

En los capítulos anteriores hemos intentado describir la situación óptima que el Régimen proponía con su contumaz alegato para alcanzar el orden familiar nacionalsindicalista. También hemos abordado la intromisión que el discurso dominante llevó a cabo sobre el ámbito privado. Tan orgullosos y convencidos se sentían del resultado de su propuesta, que decidieron, desde el principio, que ésta se perpetuara en las siguientes generaciones. Es más, la perpetuación de la propuesta era parte de la propuesta misma. Esto es: la distribución de funciones, la asunción de unos determinados estereotipos derivados del género, la subordinación de todas las tareas hacia la procreación como función esencial de la familia, la abundancia de la misma y la prohibición de la satisfacción sexual separada de la función reproductiva, debían ser principios transmitidos de padres –madres- a hijos.

El Régimen disponía de una red bien imbricada de organizaciones juveniles para influir en las nuevas generaciones de españoles. Además, controlaba escrupulosamente el sistema educativo; bien directamente, a través de un profesorado sumiso, depurado y escaso[1] en la austera enseñanza pública, bien delegándolo en las colaboradoras manos de la Iglesia.

[1] La necesidad de maestros que siguieran las líneas marcadas por el Régimen es ostensible y manifiesta en diversas normativas que facilitan el acceso al magisterio a los grupos más cercanos al falangismo (Sección Femenina y excombatientes). Valga como ejemplo el Decreto de 10-2-40, la Orden de 17-2-40 y el desarrollo de su aplicación aparecido en BOE el 5-5-40, pág. 1626, donde se facilita la consecución del título de Maestro desde el de Bachiller. Por si quedaba duda, en el punto 7º de esta última normativa se expresa lo siguiente: "*Las clases se darán separadamente a alumnos y alumnas utilizando las mañanas para unos y las tardes otros".* Por otra parte, en el Decreto de 17-10-1940 publicado en BOE de 30-10-1940 se establece el acceso al Magisterio Nacional Primario. Las normas que el Ministerio de Educación dispone para que sean cubiertas las 4.000 plazas que se ofertan en el año 1940, son que los aspirantes sean maestros y que acrediten su adhesión absoluta al Nuevo Estado así como el estar incluidos en los siguientes grupos: oficiales provisionales o de complemento, excombatientes, excautivos, huérfanos de guerra e hijos de asesinados, y cruzados de la enseñanza. Todos ellos deben acreditar su condición de militantes de FET y de las JONS.

Los medios de comunicación sólo expresaban una manera de entender la enseñanza, las consignas en educación eran distribuidas a través, principalmente, de la revista del mismo nombre. Ésta establecía toda una estrategia curricular que unificaran los procedimientos y los comportamientos. El Consejo Nacional de Educación autorizaba sólo los libros de texto que consideraban más propicios para la formación espiritual e intelectual de la juventudes españolas. En la misma línea se publicó una Orden[2] por la que se requería de todos los directores, tanto de los centros públicos como de los privados, un informe donde se hiciera constar la *rectitud* del comportamiento que los alumnos afiliados a la Organización Juvenil mantenían en las instituciones escolares. La misma Orden instaba a los directores de dichos centros escolares a proceder a la concesión de permisos a los escolares, cuando las Organizaciones Juveniles a las que pertenecieran reclamaran la presencia de sus afiliados. Las preeminencias educativas del Nuevo Régimen se dejan adivinar cuando exploramos las partidas presupuestarias con destino al *material pedagógico* de las Escuelas de Primaria:

Pesetas **400.000** en la adquisición de signos exteriores y representativos del carácter oficial de las escuelas.

Pesetas **375.000** en la adquisición del moblaje escolar.(sic)

Pesetas **97.670** en la adquisición de material pedagógico y gastos de embalaje.[3]

También es elocuente la propuesta de distribución del tiempo de trabajo para una escuela unitaria. Tal modelo no era de obligado cumplimiento porque, como diremos más tarde, la iniciativa de los maestros y maestras no debe estar modulada más que por los imponderables que suscitaba la falta de medios:

9,00- 9,15	*Oración, acto de izada de bandera, himnos y distribución de cuadernos*
9,15-10,00	*Lectura individual explicada.*
10,00-10,30	*Cálculo, medida y forma. Ejercicio oral y escrito.*
10,30-11,00	*Juego, recreo, cantos.*
11,00-11,30	*Lengua española, conocimiento de la humanidad, conocimiento de la naturaleza.*
11,30-12,00	*Resumen oral, trabajo escrito e ilustración del mismo.*
12,00	*Oración de gracias al señor, Himnos oficiales y salida.*
3,00- 3,15	*Oración de entrada. Ave maría.*
3,15- 3,45	*Formación espiritual*
3,45- 4,15	*Religión y Patria, lecciones ocasionales sobre temas conmemorativos.*

[2] Orden de 18-1-40, publicada en BOE de 22-1-40, pág. 560, regulando las relaciones entre los directores de los centros docentes y las jerarquías de la Organización Juvenil de FET y de las JONS.
[3] Ver Orden de 27-2-40, publicada en BOE de 6-3-40, pág. 1647.

4,15- 5,00 *Trabajo manuales. Reforma de la letra en los niños, labores y economía doméstica en las niñas.*

5,00 *Oración de salida, arriar bandera e himnos.*

Los sábados por la tarde explicación del evangelio y rezo del santo rosario
Los domingos por la mañana, asistencia en corporación al santo sacrificio de la misa.[4]

El *curriculum* de los alumnos españoles de la época se contemplaba como un *curriculum integral.* Ahora bien, para ponderar lo que, para el Nuevo Régimen, es *curriculum integral*, puede servir de ayuda una mirada a la Orden de 31-10-1940 que aparece rectificada el 19-11-1940:

> "Es misión de los institutos atender a la formación y *educación integral* del alumnado, para ello, los directores de los centros ordenarán las enseñanzas para su mayor rendimiento con arreglo a las siguientes orientaciones:
> 1º Educación religiosa- los profesores de religión serán a su vez directores espirituales del alumnado, los profesores de religión, habilitarán, previa aprobación de la autoridad eclesiástica capillas provisionales.
> 2º Educación patriótica- los institutos pondrán singular esmero no sólo en las enseñanzas todas, sino celebrando con el esplendor posible las fiestas nacionales.
> 3º Educación intelectual- las enseñanzas de todas las disciplinas se organizarán con un acendrado criterio de selección..." [5]

Pero no bastaba con el dominio de los aspectos formales y estructurales del sistema educativo. El joven español y –segregadamente- la joven española de los cuarenta, debían *vivir* esta propuesta educativa desde el interior de los hogares. A las madres, a las que se les había culpado incluso de la mortalidad infantil por su ignorancia, se les obliga a sacrificar su presente y su futuro. Se convertían, por decisión del Régimen, en reservas de la espiritualidad y del cabal cumplimiento de una educación emanada de las preclaras mentes del Régimen. Debían ser, definitivamente, ejemplos etnográficos de conducta para sus hijas y estímulo alentador de masculinidad para sus hijos.

Esta es la función aglutinadora de todas las demás descritas en este trabajo de investigación. A la mujer se le había obligado a convertirse en madre, en madre de numerosos hijos. A la madre, a ser posible de familia numerosa, se le había obligado a abandonar sus dedicaciones públicas, se le había recluido en el hogar como su *nicho natural de actuación,* se

[4] Tomado de SALVADOR ALDEA, I. *Actividades escolares.* Ed. América, sin fecha ni lugar de edición.
[5] Orden de 31-10-1940, publicada en BOE, el 19-11-1940, pág. 7970. (La cursiva no aparece en el texto original.)

le había arrebatado el poder de decisión sobre ella misma, se le habían capturado sus secreciones coartándole sus derecho al placer, se le había obligado a criar a pecho en detrimento propio... Y aun así, debía considerar que el modelo era válido. Tan válido como para transmitirlo a la siguiente generación. Ella misma era "el ejemplo".[6]

Francisca Bohigas, pedagoga autorizada del Régimen, y habitualísima colaboradora de la revista pedagógica *Consigna*, lo explica de este locuaz modo:

> "Toda la educación familiar en este periodo, se funda en el *ejemplo* que las personas que rodean al niño le ofrecen y en la capacidad de *imitación* que el niño tiene. (...) Tiene tal fuerza la educación familiar, que llegado el periodo escolar, si hay conflicto entre la familia y la escuela, prevalece siempre la educación de la familia, porque el niño cree en su madre y siente afecto por ella."[7]

Una responsabilidad más acecha a la mujer: Su comportamiento moral debe ser intachable. Por dos razones: por un convencimiento moral de actuación coherente con su propia cosmovisión (debe *creerse* el modelo que el Régimen le había impuesto). Y, además, por su faceta didáctica y ejemplarizante para sus hijos, de cuyo futuro proceder se le hace responsable.

Las autoridades educativas españolas no cejaron en el intento de hacer universal su unicidad curricular del alumnado. Así, quisieron controlar la conveniencia y corrección del curriculum oficial de las niñas españolas que estaban expuesta al contagioso peligro de un mensaje diferente por el hecho de residir en el extranjero. A tal efecto se crearon, por Orden de 22-1-1941, escuelas nacionales de niñas en diversas localidades del extranjero. Estas escuelas velarían por que todas las alumnas españolas se educaran en el correcto orden de valores nacionalsindicalistas independientemente del lugar donde tuvieran la residencia familiar. Los niños que igualmente residieran en el extranjero tampoco podrían eludir este modelo educativo sin fisuras. Así se deduce de la Orden de 18-2-1941, por la que se dan normas para proveer la formación moral y patriótica de los niños españoles residentes en el extranjero:

---

[6] Sobre la peculiaridad que el régimen franquista tenía destinada a la mujer andaluza y la singularidar referencia que de ella se hace en los textos franqustas puede verse (BALLARÍN, 1994).

[7] BOHIGAS, Francisca "Misión de la familia en los distintos períodos de la vida del hijo.", en *Consigna,* enero de 1944, págs. 21, 22, 23. Obsérvese que la referencia de la educación de los hijos recae únicamente en la mujer, quien es considerada como sinónimo de "educación familiar", por deducción el hombre no representa ningún papel educativo para los hijos, lo cual no significa que no tenga una función sancionadora y normativa.

> "El Estado nacionalsindicalista no puede incurrir en la grave responsabilidad de desinteresarse de estos muchachos nacidos o residentes fuera de España." [8]

Las autoridades educativas – y no sólo educativas- se afanarían en limar las posibles asperezas que sobre el concepto de educación mantuvieran todos los que con ella tenían que ver. Así, negarían la posibilidad de divergencia que afirmaba Bohigas en la cita expuesta más arriba (6). Es decir, en el Sistema Educativo, entendido éste en su más extensa acepción, *no puede* haber divergencia entre *el curriculum escolar* y lo asimilado en el ámbito familiar. El discurso oficial se sustancia en la escuela, en la familia, en el trabajo, en el sindicato y en cualquier otro ámbito donde se plasme la realidad socio-política. Las directrices del Régimen eran tan meridianamente claras, que cualquier actuación individual o colectiva en los campos anteriormente mencionados, era cotejada, *ipso facto*, con el patrón de comportamiento oficial.

No hacía falta, pues, que la autora se pusiera en esa tesitura. Todo estaba perfectamente armonizado para limar las distintas visiones homologándolas con el criterio de verdad que suponían los principios nacionalsindicalistas. Esto implicaba, consecuentemente, una visión monolítica de la realidad.

Concretamente en el campo de la educación, aspecto social que nos interesa en estos momentos, la propia autora tiene una *brillante* intervención tres años atrás; en el artículo "A quién corresponde la educación":

> "Tres son las sociedades necesarias, distintas, pero armoniosamente unidas por Dios en el seno de las cuales nace el hombre, dos sociedades de orden natural, tales son la familia y la sociedad civil, la tercera la Iglesia de orden sobrenatural."[9]

Estas tres sociedades deben, por consiguiente, mantener una unidad de criterios en la consolidación del modelo de hombre – y de mujer- que se quiere transmitir. El derecho de la educación –católica – por parte de la familia, y el respeto a la Iglesia, en la educación sobrenatural, debe ser avalado y garantizado por el Estado. Es éste, en último caso, el que rige la armonización entre las tres sociedades que entienden en el desarrollo de la labor educativa: la educación *le corresponde* a la Iglesia, en tanto en cuanto es de ella de donde emana la custodia de los fundamentos de verdad. La educación *le pertenece* a la familia, porque a ella, únicamente, le es dada la posibilidad de engendrar, y *le compete* al Estado, como dice Bohigas:

---

[8] Ver Orden de 18-2-1941, publicada en BOE de 19-2-1941, pág. 1143.
[9] BOHIGAS, Francisca. "A quién corresponde la educación.", en *Consigna*, mayo 1941, págs. 11 y 12.

"No a título de paternidad como a la Iglesia y a la familia pero sí por la autoridad que le compete para promover el bien común temporal, que no es otro su fin propio."[10]

> "Para que el niño pueda asimilar el grado de cultura correspondiente y recibir una formación religiosa moral y cívica completa, es cuestión *preliminar* que el estado organice sus instituciones oficiales y vigile las privadas. (...) ...instrumentos puestos al servicio de los fines vitales, que son: la salvación eterna y el cumplimiento de la tarea histórica que incumba a la generación de la que forme parte."[11]

El "nuevo" perfil del maestro y de la maestra y la forma de aprender.

El Nuevo Régimen requiere un nuevo maestro y una nueva maestra cuyos perfiles se dibujan con las siguientes referencias:

Deben enfocar los problemas de la educación dentro de la *filosofía católica* contenida, fundamentalmente, en las siguientes encíclicas: Encíclica *Aranum* de León XIII (1880); que se ocupa del matrimonio, Encíclica *casti connubii*, que se ocupa de la restauración cristiana del matrimonio. Y particularmente la Encíclica de Pío XI acerca de la educación cristiana de la juventud (1929) que, en palabras de Bohigas:

> "...toda maestra debe poseer como breviario pedagógico."[12]

Deben enfocar los problemas de la educación en el día a día, habida cuenta de la precariedad de medios, tanto por parte de las familias de los alumnos, como por parte de la propia administración educativa de la inmediata posguerra. Esto justificaba la ausencia de planificación de un programa estructurado y de un proceso organizado. Más bien, la educación se convierte en *un arte posibilístico.* En muchos casos, la buena voluntad suplía la profesionalidad de los maestros y maestras. Es esa buena voluntad, trenzada con los principios católicos, y un mucho de orientación patriótica guiada por los principios nacionalsindicalistas, lo que se le exige a las maestras.

> "...sentamos el principio de la formación moral del hombre, fundada en la religión católica... De aquí que lo fundamental para nosotras sea una Escuela educadora, no una Escuela donde las alumnas sepan muchas asignaturas."[13]

---

[10] *Ibidem.* Págs. 11 y 12.
[11] *Ibidem.* Págs. 11 y 12. (La cursiva no aparece en el texto original.)
[12] *Idem*. "Cuestionario de pedagogía para oposiciones al ingreso en el magisterio nacional.", en *Consigna*, febrero 1942, págs. 10 y ss.

Deben enfocar el estudio del hombre como un organismo que tiene como metas: la salvación y la integración en su generación cumpliendo el mandato divino de contribuir al engrandecimiento de su Patria. Según dice la Encíclica de Pío XI, la labor de los maestros es *Formar el hombre de carácter*, quien se realiza en constante pugna consigo mismo, venciendo las pulsiones que lo llevan a obrar el mal en lugar del bien, a preferir el camino fácil antes que el que suponga sacrificio, ya sea físico o moral. El pensamiento debe guiar –y supeditar- a la voluntad, con el fin de realizar actos nobles. Sólo es posible un crecimiento personal, cercenando los apetitos y las pasiones, principalmente las sexuales. Con la templanza de carácter, la mortificación de los instintos y pasiones, y el control de los sentimientos, se construye el edificio de la educación. Es el espinoso camino de la perfección, a través del martirio, el que nos lleva a *la verdad.* [14]

> ¿Qué acontece cuando la niña se priva de jugar con sus compañeras a la salida de la Escuela porque prefiere lavarse el vestido que lleva puesto para mañana tenerlo limpio para ir a la Escuela? ¿Qué luz ilumina su alma cuando madruga en un domingo crudo de enero para ir a Misa y luego poder atender las tareas de su casa junto con su madre? Sencillamente, que para nuestra niña hay valores superiores que ni se ven ni se tocan... existe ya en ella la jerarquía de valores y sabe cuales son menos valiosos... porque a todas las valoraciones aplica la Ley Moral, aplicar la Ley moral significa ser capaz de pequeños sacrificios, de vencer intereses, de preferir lo eterno a lo temporal. La Escuela procurará formar caracteres ponderados, hombres trabajadores y mujeres abnegadas."[15]

Deben enfocar la realidad "niño" como "imperfección de hombre"[16]. El modo de percepción de la realidad del niño es *incorrecto.* No está sujeto al perfeccionamiento que se adquiere con el paso del tiempo; esto es, con la experiencia.

Experiencia que, como no podía ser de otro modo, debe ser traumática y sacrificada.

> "...He aquí el centro de la labor educativa: enseñar al niño a luchar dentro de su propio mundo interior."[17]

---

[13] *Ibidem.* Pág. 11.
[14] *"Para agradar al señor y triunfar de las pasiones propias es necesario disponer la voluntad a la mortificación, o castigo de los sentidos que quisieran rebelarse contra el poder del espíritu."*
DE ALTAMIRA, Blanca. *Sé pura.* Ed. Pía sociedad de San Pablo, Madrid 1943, pág. 93.
[15] BOHIGAS, Francisca. "Cuestionario de pedagogía para oposiciones al ingreso en el magisterio nacional.", en *Consigna*, febrero 1942, pág. 12.
[16] Incluimos el concepto "niño" para seguir, con el mensaje falangista, la extremada carga de androcentrismo que tenían las orientaciones pedagógicas para los profesionales de la educación.
[17] *Idem.* "Valor pedagógico del Misterio de la Encarnación.", en *Consigna*, diciembre 1944, pág. 13.

La adquisición del concepto de responsabilidad en el niño se realiza con los sacrificios propios, que si cuestan esfuerzos, ofrecen en cambio la tranquilidad de que son consustanciales con su naturaleza penitente. Las emociones – que deben ser evitadas- se encargan malévolamente de deformar el objeto observado e incitan al niño a perseverar en el camino errado.

> "Con la percepción y la imagen el niño va formando su mundo, y lo forma creyéndolo verdadero, sólo el duro choque con la realidad habrá de pulirlo y perfeccionarlo."[18]

Deben promocionar la adquisición de un hábito, cuando no la corrección de un mal hábito. El maestro y la maestra deben convertirse en alumbradores del camino de la verdad. Para ello tienen a la divina providencia como referencia, que vela para que la verdad se le revele adecuadamente.

> "El niño debe ir dándose cuenta de la limitación de su capacidad para conocer y, que de esa su limitación, nace la posibilidad del error y la humildad que debe sentir por sus escasas fuerzas."[19]

Deben situarse en contra de las ideas positivistas y asociacionistas de psicólogos como Wundt o Ebbinghauss, los cuales no formulan más que una distinción accidental entre el conocimiento sensorial (imagen) y el conocimiento intelectual (idea). Y deben aproximarse a Binet o Spearman, quienes consideran que sí hay una diferencia sustancial entre ambos conocimientos. Además, deben considerar primordial la puesta en práctica del pensamiento. Este principio se encuentra en el ideario de José Antonio, quien afirmaba que la Falange no era un modo de pensar sino un modo de ser, propugnando su decantamiento por el pensamiento hecho práctica.

> "He aquí el último resultado al que ha de guiarnos la verdad en el pensar: a la lealtad en el obrar, porque la conducta en definitiva es lo que eleva o descalifica al hombre y ha de constituir la constante preocupación del maestro. Una inteligencia que no sea capaz de guiarnos en la práctica de la vida, no sirve para el bien y no interesa a la escuela."[20]

---

[18] *Idem* "Queremos adueñarnos del mundo: peligros de esta conquista.", en *Consigna,* abril 1942, págs. 11-12.
[19] *Ibidem.*, pág. 12.
[20] *Idem.* "La educación intelectual.", en *Consigna,* mayo 1942, pág. 12.

Deben considerar *la atención* como verdaderamente importante. Pero sólo para captar lo que realmente interesa, que no coincide con lo que *le* interesa al alumno. Tanto lo que sucede dentro del individuo como lo que sucede fuera de él, merecen tal atención, pero lo que tiene un falso brillo, la vacuidad, no es el objeto de esta atención selectiva. Sí lo es aquello que va orientado hacia lo que nos recuerda la dependencia de la vida terrena respecto a la eterna.

> "La atención, haciéndole conocer bien, ayuda a nuestra función de preferir, y la vida es un constante preferir en relación con el fin sobrenatural del hombre."[21]

Deben saber que el sujeto de la educación está marcado por las debilidades. Debilidades derivadas de la naturaleza pecadora del hombre devengadas del pecado original; sobre todo la flaqueza de espíritu y la tendencia al desorden. Hay que corregir las inclinaciones al desorden, hay que iluminar el entendimiento y fortalecer a la voluntad. Pero el poder de la voluntad no es ilimitado, todo maestro que conceda poder ilimitado a la voluntad, contradice el dogma del pecado original. A la voluntad no le bastan las fuerzas naturales, sino que necesita de *la gracia*.

> "Así acontece con muchas de esas obras que tienen por denominador común *querer es poder* y que deben leerse con cautela, no olvidemos precisamente que por el pecado original, ha quedado en el hombre redimido, *el desorden de las tendencias y la debilidad de la voluntad*"[22]

Deben, en definitiva, saber que el proceso de enseñanza-aprendizaje consiste en hacer ver al niño cuál es su punto de partida, y lo que debe hacer mientras vive para alcanzar su punto de llegada, que no es otro que la vida eterna en lo celestial, y la unidad de destino en lo terrenal. La educación no puede quedarse al margen del seguimiento que, como un solo organismo, debe apuntar a la unicidad de criterios, a la unión –forzosa- de voluntades, hacia el logro de un fin, *hacia un destino en lo universal.*[23] Un ejemplo en el que se ve claramente que los objetivos políticos de unidad -entendida como cooptación de la divergencia- condicionan que los objetivos de la educación se encaucen en el mismo camino, es el siguiente texto en el que Francisca Bohigas argumenta:

> "Nuestra educación primaria no puede desentenderse de que el Estado que dictó el Decreto de Unificación de 19-4-1937, marcó una fecha en la orientación política del país: pedir unificación equivale

[21] *Idem.* "Orientación Pedagógica.", en *Consigna,* junio 1942, págs. 9-10.
[22] *Ibidem.*en *Consigna,* junio 1942, págs. 9.
[23] Consabida definición del concepto de "Patria" en el pensamiento de José Antonio.

> a pedir unidad en la conciencia de los españoles, porque sólo cuando la unidad se logre en la conciencias quedará asegurada la unidad de las tierras de España y la unidad de los hombres que la habitan."[24]

Como se ve, el objetivo fundamental es el objetivo político de unidad de las tierras –y los hombres- de España, y para ello se dispone que las actuaciones pedagógicas estén presididas por el mismo concepto de la unidad.[25] ¿Y quién mejor que la madre para hacer convergente la variedad de mensajes que recibe los niños desde los distintos puntos de influencia?

> "Y a la madre siempre, y al padre, como jefe de familia, cuando puede, corresponde la función de unificar tales influencias educativas y sostener en sus hijos el respeto a sus educadores."[26]

En realidad Francisca Bohigas no hacía otra cosa que dar cumplimiento a lo propuesto por el ideario de Falange en el punto sexto: "Condiciones de la madre para que pueda dirigir la tarea de unificación de las múltiples influencias que repercuten en su hijo." Aunque en realidad la divergencia, si existía, era ciertamente escasa. La disfunción de los mensajes no podía ser acusada. Todos los emisores tenían una raíz común. Bohigas apunta cuales eran estos emisores: la acción parroquial a través de la catequesis y la confesión, la acción del maestro, la formación patriótica a través de las instituciones del partido. No parece muy aventurado colegir que la divergencia, caso de que existiera, es meramente formal y de matiz, nunca de fondo.

Lo que Bohigas pretende es buscar la colaboración entre las maestras y las madres para llevar un mensaje lo más homogéneo posible al educando. Recordemos que la revista donde aparecen sus artículos es una revista dirigida a las maestras. Considerar prioritario la educación desde el ámbito familiar, no podía representar otra cosa que abogar por la alianza entre madre y maestra en pos de la unidad del mensaje, cuando no la dejación de deberes del ámbito escolar en manos de las propias madres. Éstas eran imbuidas en el ideario nacionalsindicalista, so pretexto de la legitimidad de su función de educadora de sus propios hijos. Se busca, pues, la duplicación de la fuente del mensaje para que éste sea más pertinaz. Todos las consignas que hemos visto en los capítulos anteriores dirigidas a los padres – y madres fundamentalmente-, son ahora lanzadas a las maestras para que ellas mismas sean unas nuevas portadoras del

[24] BOHIGAS, Francisca. "A quién corresponde la educación.", en *Consigna*, mayo 1941, págs. 11 y 12.
[25] El concepto de "unidad" es un concepto especial para el régimen de Franco. La propia Falange debió prescindir del punto 27 de su programa donde se especificaba la no incorporación a ningún tipo de coalición precisamente por el Decreto de unificación mencionado. El Decreto no fue aceptado de buen grado por parte de la Falange, dando lugar a facciones falangistas que se apropiaron, por un sentido legitimista, de lo que a sí mismos denominaban verdadera o auténtica Falange.
[26] BOHIGAS , Francisca. "Unificación de la función educadora.", en *Consigna,* junio 1941, pág. 12.

mensaje único del Régimen hacia la familia. Se aseguraba así, que éste se emitiera hacia las madres, y, a través de ellas, hacia la infancia y juventud, con la pretensión de perpetuar en el tiempo, la vigencia del mismo.

> "La educación es doméstica primero y escolar después. Nos dirigimos primero a la madre y luego a la maestra, no para que actúen aisladamente, sino para que, de acuerdo, acometan tan difícil cometido."[27]

La cosmovisión franquista trasladada a la educación.

En la época que estamos estudiando, y a pesar del *prietas las filas* que se ejerce en torno a este importantísimo campo de batalla, también se vislumbran, aunque muy matizada y difuminadamente, pugnas puntuales sobre su control. Lo mismo que ocurría por el dominio de la esfera familiar entre las organizaciones del partido único y la Iglesia, ya expresado anteriormente, cuando compendiamos lo que en educación ocurre debemos apuntar que esta pugna vuelve a darse, sin una virulencia manifiesta, entre los mismos agentes. El resultado de este enfrentamiento, aunque inicialmente sea favorable a los registros más totalitaristas, con el paso del tiempo girará hacia la Iglesia, bastión de la enseñanza *de nuevo rostro* en la siguiente década.

La voluntad del Régimen por el control de la educación es, desde el principio, prioritaria. La continua depuración llevada a cabo no deja lugar a dudas. La facilidad en el acceso de los excombatientes a la función docente, y la situación de *apartado del servicio* en la que quedan los maestros más díscolos y sospechosos, refuerzan esta idea.

La preocupación del régimen de Franco por la educación se sustancia en dos líneas de actuación: por un lado, para que no se extendieran posturas contrarias y portadoras de las ideas del *viejo régimen republicano*. Y por otro, la preocupación por el control del mensaje y su ortodoxia respecto a las ideas nacionalsindicalistas. No vamos a pensar que tales preocupaciones son singulares o exclusivas de este Régimen. Pero su ahínco en el control de la educación fue, no sólo más feroz, lo que supondría un problema de magnitud, sino que está fundamentado en otros principios pedagógicos –que en definitiva quiere decir políticos-, lo cual supone una diferencia de naturaleza.

En un régimen democrático, el control de la educación se fundamenta en el ejercicio del derecho *del sujeto* de la educación misma, en el desarrollo y el fomento de sus capacidades. En un régimen totalitario se fundamenta en el ejercicio del derecho *del objeto* de la educación

[27] *Idem.* "Problemas que plantea la formación de la mujer**.**", en *Consigna*, septiembre 1941, págs. 12-13.

misma. Entendiendo por objeto, el propósito que ésta tiene, que no es otro que mantener las estructuras sociales en el ámbito privado y en el público de una manera supuestamente correcta. En el franquismo, como tal régimen totalitario, se da claramente esta prevalencia de los *objetivos* de la educación sobre los *sujetos* de la educación misma.

¿Cómo se proyectan sobre la educación esta *peculiar, específica y nacionalsindicalista* manera de entender la realidad social?...

-Respecto a las condiciones de vida:

En primer lugar, la juventud que se educa en estos principios debe entender la semiótica de los signos de precariedad en la que se vive la posguerra, como una prueba de purificación y no como una desgracia. Es una realidad nueva, y como tal, supone un *sacrificio;* sacrificio grato para una juventud fuerte y nueva que augura un distinto porvenir. Es la época de crisis que presagia todo cambio copernicano:

> "El primer cometido que a los educadores incumbe, es ayudar a los niños a formarse *un estilo de comprender* distinto del nuestro. Nuestra juventud *debe valorar las nuevas formas de vida,* sin estimarlas una desgracia. Serán las suyas y, por lo tanto, habrán de vivirlas con optimismo, con alegría."[28]

-Respecto al modelo solicitado para " un nuevo orden".

En segundo lugar, y no por ello menos importante, el mensaje falangista está imbuido de la retórica del vigor y la fortaleza; no sólo para los hombres, sino para las mujeres que requieren de fortaleza para asumir la rudeza del trabajo diario y el desgaste físico de la maternidad abundante. Este mensaje necesita de un auditorio joven. Es a esa juventud a la que se pretende -y en cierto modo consigue- conquistar para sus propósitos. La propuesta del *modelo coherente con los principios nacionalsindicalistas* fomenta el valor militar y el heroísmo como formas conducentes del espíritu juvenil en los aconteceres públicos. Se hace indispensable si se emplea, como así se hace, el concepto de *Nuevo Régimen*, para contraponerlo con el concepto de *caduco Régimen Republicano.*

[28] *Idem.* "Problemas que plantea la educación actual.", en *Consigna*, julio 1941, págs. 8-9.

> "Las virtudes heroicas y militares vendrán a sustituir una educación blanducha y bastante superficial, que se había convertido en hábito de muchos educadores, necesitamos virtudes heroicas, que el valor personal sea lo primero."[29]

-Respecto a la pertenencia al grupo.

En tercer lugar la jerarquía propuesta por los principios falangistas incide en la escuela potenciando un individuo consciente de su insignificancia individual y su sentido como miembro de una comunidad. Comunidad entendida única y exclusivamente en forma de nación, cuyos intereses son anteriores y preceden en orden y en tiempo, no a los intereses del individuo, sino al propio individuo en sí:

> "Lo primario es la virtud que permite poner los intereses del hombre como individuo al servicio de todos los hombres de una nación. (...) La dignidad de España no puede rehacerse más que rehaciendo la dignidad de todos los españoles."[30]

Si hemos dejado patente la idea de unicidad en el mensaje, expresada más arriba, el Régimen no deja de ser consciente de la pluralidad y diversidad del auditorio. Por ello, metamorfosea y adapta el mensaje a las peculiaridades del sujeto, con el firme propósito de que "la consigna" sea entendida por todos. Los niveles de aplicación del mensaje nacionalsindicalista específicamente a la educación de la niña son tres, según habite en un medio rural, industrial o urbano.

El primer tipo, la escuela rural, que "*...representa el 80% del total de las escuelas españolas y que atiende a las niñas aldeanas que son la cantera más recia de la vitalidad nacional...*"[31]; atiende a unas niñas cuyos intereses están centrados en conocimientos pegados al terreno. Para esta misma autora, éstos son tres, a saber: "*El cuidado de los hijos y del hogar, la cría de los animales domésticos y las faenas del campo"*[32]. Lo cual no es mucho decir, porque supone la reiteración de las mismas propuestas que desde el partido se le impelía a desarrollar a las mujeres madres -o futuras madres- campesinas. Para tratar estos tres aspectos, la revista pedagógica *Consigna* dispuso de unas secciones fijas donde se exponían las normas básicas sanitarias para el cuidado de los hijos, la cría de animales –en especial el repetitivo tema de la

[29]*Ibidem.* Págs. 8-9.
[30]*Ibidem.* págs. 8-9.
[31] *Idem*. "Orientación pedagógica.", en *Consigna*, octubre 1942, pág. 8.
[32] *Idem.* "División de las escuelas: sus causas.", en *Consigna, s*eptiembre 1941, pág. 19. Ver figura nº 28.

Figura 28: Orientación pedágógica. Consigna, marzo 1943, pág. 54

cunicultura[33] o la más refinada cría de gansos[34]-, la formación agraria, y la pequeña artesanía como la elaboración de la manteles, el aprovechamiento de gusanos de seda, la producción de miel etc[35]. Es precisamente en este medio rural donde el papel de la maestra toma una significación más relevante. En palabras de Josefina Álvarez:

> "En la gran ciudad, la maestra queda como difuminada, en la aldea, la maestra es LA MAESTRA: la piedra de escándalo o el modelo para todos, el espejo donde se miran no sólo las niñas, sino las niñas mocitas, las hijas y las madres, las más jóvenes y los más viejos del lugar."[36]

Para el segundo tipo de escuela, la escuela industrial, se propone: "El cuidado del hogar y de los hijos y el trabajo específico en la fábrica."[37]

Y para el tercero, se propone el servicio doméstico y el cuidado del hogar y de los hijos. No es difícil darse cuenta de cuál es el común denominador de las tres escuelas para niñas. Es una forma *sui generis* de atención a la diferencia de los sujetos y de adaptación del *curriculum* sin diversificarlo un ápice.

La dualidad formada entre la mujer y el hogar no debe romperse en ningún caso. Si ello ocurre, es porque la misión de abastecedor representada por el hombre no está satisfecha en plenitud. Es la falta de recursos la que expulsa a la mujer fuera de su *dominio natural*. Pero pensándolo bien, *como lo hace Bohigas*, ¿no podrá la mujer nacionalsindicalista abordar esta situación poniendo ella misma freno a esta *deserción de su natural dominio?...*

Efectivamente; la mujer nacionalsindicalista, firme en sus convicciones, puede acabar con esta situación con *la correcta* aplicación de su propia faceta de madre:

---

[33] La tozudez por el desarrollo de la cunicultura se convierte en una obsesión nacional. Son innumerables los artículos que aparecen en las revistas *Consigna, Y, Medina o Vértice* abundando en ella. La cría del conejo se convierte en un objetivo nacional; se distribuyen gratuitamente "conejos de raza", se realizan cursos intensivos sobre su correcta crianza etc. Podrían establecerse maliciosos paralelismos entre la cunicultura y la política pronatalista propuesta por el Régimen. Sirva como una muestra, entre muchos otros, el artículo de AYALA, Emilio. "Ciudad y campo, conejos y pieles.", en *Consigna*, octubre 1941, págs. 20-21. Ver figura 30.

[34] Una variante de la cunicultura, ésta sólo para sensibilidades más acusadas, es la cría de gansos, que según la revista *Consigna: "[Éstos] deben criarse en agrupaciones de seis hembras y un macho y empollan con solicitud."* (sic) Una maquiavélica reflexión nos podría llevar a pensar que "la prontitud para empollar" podía tratar de ser una apuesta por la emulación ejemplarizante. SIN FIRMA. "Cría de gansos.", en *Consigna,* febrero 1942, pág. 23.

[35] Ver figura 29.

[36] ÁLVAREZ, Josefina. *Marisol, maestra rural*. Ed. Magisterio Español, Madrid 1944, pág. 9. Obsérvese cómo la maestra rural adquiere –o ésa es al menos la pretensión del Régimen-, la función ejemplificadora y de modelo para las mujeres de la época. Lo cual supone una magnífica fuente de propaganda y adoctrinamiento de la población, sobre todo femenina.

[37] BOHIGAS, Francisca "División de las escuelas: sus causas.", en *Consigna,* septiembre 1941, pág. 19

Figura 29: Escuela de formación rural. Consigna, septiembre 1941, págs. 19 y 20

Figura 30: Ciudad y campo, conejos y pieles. Consigna, octubre, pág. 20

> "LA MADRE DEBE PODER PERMANECER EN EL HOGAR (sic), y sólo hay un impedimento: la insuficiencia económica del marido, pero quien con más interés ha de contribuir a que cambie la suerte de la mujer a de ser la madre. La madre ha de orientar al hijo hacia profesiones económicas más productivas y dotarle de las virtudes necesarias para que sea un marido capaz de llevar las cargas económicas de la familia, reservando a la mujer en la creación de los valores morales."[38]

Es frecuente que, al hablar de la mujer y su vinculación con el ámbito familiar, el discurso oficial lo haga mediante establecimientos de relaciones sujeto-objeto. Esto es: se habla de la mujer y el ámbito familiar centrándose únicamente en las *funciones* que ésta debe desarrollar sobre aquél. De este modo lo que le da a la mujer la carta de naturaleza como sujeto son las tareas que realiza, las funciones que ejerce, el rol que desempeña. Aquella mujer que no realice unos determinados cometidos no pertenece propiamente a la sustancia de mujer.[39]. Esa consideración funcional de *la sustancia de mujer* también tiene sus repercusiones en el mundo de la educación. Bohigas se refiere a la educación de la mujer *en* unas determinadas tareas. Tareas irrenunciables, y en una funciones propiamente femeninas: "Criar hijos, administrar un hogar y crear valores morales." [40]

La educación que reciba la mujer puede ser, con matizaciones, tan amplia como se quiera. Pero tiene que estar, en cualquier caso, tamizada por una sólida formación religiosa. Y adecuada a su "desarrollo psicofisiológico" , oigamos a Bohigas directamente:

> "El riesgo de la instrucción [femenina] estriba en que no sea adecuado a las necesidades del que la recibe y a su desarrollo psicofisiológico y en que no sepa usar de ella debidamente; salvando estos escollos, la instrucción no daña. (...) La instrucción que reciba se referirá a cuestiones fundamentales y, especialmente, con aplicación al hogar, al cuidado de la familia y de los niños."[41]

El razonamiento que justifica el título del capítulo presente, nos lo encontramos en la siguiente reflexión de la citada autora:

> "No podrán utilizarse los mismos cuestionarios que se utilicen para la instrucción de niños de edad y condiciones análogas de desarrollo, porque las niñas han de cumplir su fin histórico con otro género de trabajos."[42]

---

[38]*Idem.* "Organización de nuestras escuelas primarias.", en *Consigna,* enero 1942, pág. 12. (Las mayúsculas aparecen así en el original.)
[39] Recuérdese lo expresado en capítulos anteriores al respecto.
[40]BOHIGAS, Francisca. "La educación de la mujer.", en *Consigna,* junio 1943, págs. 20-21.
[41]*Ibidem.* Pág. 22.
[42]*Ibidem.* Pág. 22.

Más aun, si alguna instrucción deben recibir las niñas, futuras madres, ésta debe tener como finalidad, no la mejora de ellas mismas, sino la de su función de ejemplo para sus hijos y su faceta de *especialista* en valores morales:

> "Conviene enseñarles cosas fundamentales, pues sería absurdo pretender hijos bien educados moralmente y capaces de virtudes heroicas si previamente no educamos a las madres para que puedan dar ejemplo y estímulo permanente a los hijos. (...) En el hogar deben aprender los españoles a creer y amar a Dios y a creer y a amar a España. Y es necesario que las mujeres españolas sientan esos amores y, además, gocen comunicándolos a sus hijos." [43]

Es por esta cuestión por la que a la niña se le debe educar. Y debe ser educada integralmente. ¿A quién se le encarga tan sutil tarea de educar integralmente a las niñas españolas según las directrices correctas? Este *peculiar curriculum,* necesitaba más que maestros, formadores del espíritu; y más que escuelas, casas de retiro. No obstante, las instituciones más o menos educativas que tenían que ver con *la instrucción* de la niña eran la Iglesia, a través de los círculos de estudios y de los catequistas, los colegios religiosos, las escuelas de hogar, rurales o provinciales, las escuelas de capacitación, la Sección Femenina, y por último las maestras de las escuelas nacionales, que eran vistas como exponentes de una seglar forma de *vocación didáctico religiosa.*[44]

Por lo general, la niña recorría un *curriculum* desestructurado. Aunque existiera un *curriculum* oficial,[45] lo habitual era que éste fuera seguido por los niños. Su contenido estaba organizado androcéntricamente, mientras que el de la niña era mucho menos reglado y con carácter práctico y ocupacional.[46] Lo cual suponía la condena, desde el comienzo de la vida

---

[43] *Ibidem.* Pág. 30.

[44] Dolores Prados propone una reflexión acerca de la responsabilidad de las maestras respecto a sus educando que está más cerca de un acto de contrición que de una memoria final de curso. Ver PRADOS, Dolores. "Ante el fin de curso.", en *Consigna*, julio 1943, págs. 35-36.

[45] El *curriculum* era controlado desde el principio hasta el final, no sólo por la depuración realizada sobre los agentes destinados a su *impartición,* sino que, con particular ahínco, se ejercía control sobre los contenidos. Éstos, por supuesto, estaban basados en principios de los que ya hemos hablado prolijamente. Sin embargo quiero hacer referencia en este momento a la fiscalización que se llevó a cabo con los libros de textos. Éstos fueron minuciosamente escrutados para cribar cualquier atisbo de *Antiguo Régimen republicano.* Se crea, para ello, una comisión encargada de la aprobación de los libros de primera enseñanza y de obras de carácter pedagógico que se fueran a utilizar para la orientación y la formación del Magisterio en cualquiera de sus aspectos. Tal comisión fue creada por Orden de 6-5-1940, publicada en BOE de 14-5- 1940, pág. 3324.
Abundando en este sentido de control del *curriculum oficial*, a partir de septiembre de 1942, se publica una Orden por la que se restringe la autorización que los padres de alumnos de Enseñanza Media tenían para conceder el pase de curso de su propio hijo, firmando en el libro de escolaridad. Orden de 23-9-1942, publicada en BOE de 1-10-1942, pág. 7783.

[46] *El franquismo revitalizó las diferencias curriculares separando chicos y chicas y ampliando notablemente los aprendizajes <<propios>> de las mujeres.* (Ballarín:1997)

escolar, a admitir la univocidad de su futuro educativo, y por lo tanto humano. En cualquier caso, se practicaba una adaptación curricular al modelo oficial (el de los niños) que contemplaba las peculiaridades *propias de su género.*[47] En definitiva la familia de una niña que quisiera que cumpliera con su *deber histórico,* debía hacerlo desde la infancia. Y en su *deber histórico* no estaba en absoluto incluida su integración en el –por otra parte- débil sistema educativo.

La orientación profesional: La vocacionalidad de la profesión.

Bohigas es partidaria de una precoz educación *vocacional* desde la escuela. Así, las expectativas económicas influirán menos en la elección de la futura profesión o función social a desempeñar. Es decir, lo que Bohigas pretende evitar es que una demora en la toma de decisión respecto a la futura dedicación por parte de los educandos, avoque a éstos a elegir su carrera o dedicación profesional en función de unos valores que no son propios de un alma nacionalsindicalista. Lo propio de este alma es dedicarse a lo que más satisfacción moral pueda esperarse de él –o de ella-, independientemente de los ingresos que esto le suponga.

En definitiva, la propuesta esconde la tesis de que la elección sea tomada por los padres -o los padres asesorados por los maestros- a edad temprana de los niños y niñas, con el premeditado fin de que ni siquiera se planteen otra vocación que aquella a la que se le ha vinculado desde tierna edad. A una niña que, desde pequeña, se le da por sentado que su misión *histórica* es casarse y tener hijos, que reproduce el modelo aprendido de la madre y a la vez se le cierra la posibilidad de prosperar curricularmente, difícilmente podrá desviarse del camino preconcebido para ella.

> "La educación vocacional debemos hacerla desde la escuela primaria, porque, si la diferimos para luego, habrán de privar siempre los valores de orden económicos sobre los de orden personal, que es precisamente lo que tratamos de evitar que continúe pasando."[48]

La concepción del trabajo –o de la función social que la persona adulta debe desarrollar-, incentivada por las autoridades educativas del régimen, está más próxima a una vocación de tipo apostólico que a un *modus vivendi*. La profesión es la vinculación de la

[47] Orden de 30-6-41 publicada en BOE 15-8-41 reglamentando la creación de las Escuelas de Hogar en los Institutos Nacionales femeninos de Enseñanza Media con revisión posterior en una Orden de 9-3-43 publicada en BOE 12-3-43, pág. 2286.
[48] BOHIGAS, Francisca. "Valor moral y económico de la educación vocacional.",en *Consigna*, mayo 1945, pág. 20.

individualidad con la colectividad. Consecuentemente, para el discurso oficial, la comunidad puede influir, *a través de sus legítimos representantes Estado e Iglesia*, para que los individuos se decanten hacia una función social que la comunidad le reclame. Y habida cuenta que la educación es fundamentalmente sacrificio... queda legitimada la acción influenciadora sobre – o contra- la libertad de decisión del individuo. La profesión de los hijos será decidida por los adultos que de ellos y ellas son responsables.

> "...Él [el niño] no lo sabe [que profesión va a elegir], pero lo sabe el maestro y la madre, por lo menos."[49]

La educación vocacional que los padres y los maestros realizan estará orientada a motivar hacia la profesión que *en potencia,* se supone, existe en los hijos. Siguiendo esta máxima, los padres de una niña deben ir inculcando en ella los valores que le ayuden a elegir su verdadera *vocación*. La mejor manera de hacerlo es a través del *modelado.* La niña se contagia por ósmosis de los patrones de comportamiento que ve en su madre, y no dudará que en su emulación se encuentre su futuro rol social.

Esta precocidad en la determinación heterónoma del futuro socio-profesional de los hijos, tiene *la ventaja* de que, si por alguna razón, la profesión ha de ser desempeñada prematuramente, el niño y la niña, convertidos en adultos, no se insertarían sin conocimiento de la función a desempeñar. El niño puede pasar a ser productor en cualquier momento que la familia lo necesite como tal, y la niña puede pasar a ser madre en el momento en que *surja la posibilidad* de tal cosa. Para ambos eventos están preparados gracias a la precocidad con se han abordado la orientación profesional (vocacional).

> "No debemos continuar educando a los niños pensando que luego ya llegará el momento de que elijan profesión, sino que educamos al niño pensando que es un niño que en su día habrá de ejercer un trabajo, el que sea, pero uno determinado."[50]

Quedan propuestos, con nitidez, dos modelos de vocación profesional: el masculino y el femenino. Este último se distingue del primero en la intrínseca adscripción al hogar, que es –no podía ser de otra manera para este esquema de razonamiento- prioritario y anterior en orden de prelación al desarrollo de una particular profesión.

---

[49] *Idem.* "Educación pre-profesional, función de la familia" en *Consigna,* junio 1945, pág. 19.
[50] *Ibidem.* Pág. 19.

> "A la mujer no le interesa la profesión que más produce, sino aquella que es compatible (por diversas razones) con sus obligaciones familiares. Y la familia puede relegarse hasta un cierto límite, rebasado el cual, la mujer se ve obligada a desentenderse de la *profesión* temporal o definitivamente."[51]

La realización de orden personal, o el desarrollo profesional de la mujer, *no existen* en este tipo de planteamientos *vocacionales*; el acercamiento al trabajo por parte de la mujer se hace por un imponderable de necesidad, y es una situación que nunca se daría en condiciones de normalidad; la aproximación de la mujer al trabajo es pura excepcionalidad, se debe a algún desajuste del ámbito familiar. La mujer que, sin sufrir una extrema necesidad económica, se acerca al mundo laboral, es susceptible de ser considerada como una contestataria contra un Régimen que tiene designada otra función, más santa, para ella.

> "La mujer trabaja porque lo necesita. No cabe la menor duda. Por vocación, exenta de coacción económica, trabajan muy pocas mujeres."[52]

Para el discurso oficial, si trabaja, aparte de suponer un problema individual y social,[53] lo hace sin abandonar, de una manera definitiva, su auténtica vocación, su feminidad, a la que tiene derecho por su propia esencia. De este razonamiento se deduce que el desarrollo de una función laboral determinada, *por la naturaleza del sujeto que la efectúa*, es realizada con más profesionalidad por hombres, que no tienen esa traba de la feminidad, que por mujeres. Queda, con esto, justificada una subsidiariedad del trabajo femenino respecto al masculino. Al mismo tiempo que existe otra subsidiariedad del hombre respecto a la mujer en el cuidado y administración del hogar y los hijos.

La segregación de género de las funciones sociales está implantada. Se justifican los desempeños de tareas según sexo, y se diseña la sociedad de dominio masculino basándose en una pretendida diferencia de sustancialidad de sus componentes.

Bohigas, pedagoga del Régimen, no lo puede decir más contundentemente:

> "[La mujer] *no puede por naturaleza ni por vocación entregarse en absoluto y exclusivamente a la profesión elegida.* Quizá esta peculiaridad explicaría la facilidad con que la mujer, aun la más capacitada, acepta funciones subordinadas pudiendo desempeñar funciones directivas. Y muchas veces, si asume funciones directivas, las desempeña sin entregarse totalmente a ellas como lo hace el hombre, y se distrae

[51] *Ibidem*. Pág. 22.
[52] *Idem.* "Valor económico de la profesión femenina.", en *Consigna*, septiembre 1945, pág. 22.
[53] "*La mujer que trabaja sin necesitarlo para comer, plantea un problema de orden individual y otro de orden social. Si la ocupación de un puesto* [por una mujer] *motiva paro, se produce un perjuicio social."* *Idem*. "Orientación profesional." en *Consigna*, junio 1946, pág. 14.

> preparando una fiesta, un traje, un juego para los chiquillos, etc., salvando como es natural valiosas excepciones. Creo que las lectoras estarán de acuerdo en que las mujeres no se entregan al trabajo con el mismo espíritu que el hombre, y que la mujer tiene que repartir su preocupación entre la profesión y la familia. Y, por consiguiente, la profesión para la mujer es un suplemento."[54]

¿Hay alguna cualidad específica, entonces, del trabajo de la mujer, que lo haga diferente al del hombre?, el de éste, según el razonamiento expresado anteriormente, es más concienzudo *por su naturaleza exenta de la traba familiar*, el de aquélla debe tener alguna cualidad que lo impregne de particularidad femenina. Bohigas nos ilumina a este respecto, y da con la clave: la mujer no trabaja con el fin exclusivo de crear valor económico. Por lo tanto, es fácil que las jóvenes solteras, ensayen la realización de tareas domésticas en las casas de sus padres como aprendizaje. La labor de "madre de familia" que tendrán que llevar a cabo estas niñas, se basará en tres características peculiares: la eficacia, la eficiencia (el ahorro de medios es importante en una época de escasez), y sobre todo, la gracia. Éste es el atributo propiamente femenino:

> "Cuando una mujer lleva la dirección del hogar, y puede atender a su sostenimiento, es cuando la gracia puede resplandecer en él."[55]

A la mujer se le considera un ser con un *don natural, con garbo, con donaire con despejo...,* en las actuaciones que efectúa. Lo hace con economía de recursos – cito a Bohigas- para llevar el mando de la casa y de los suyos, por muchos que sean, si ha tenido la suerte que Dios le conceda la gracia de una familia numerosa.

Sin embargo, esta *gracia* que impregna las actuaciones domésticas de la mujer se puede perder si la mujer trabaja fuera de casa. Porque la mujer se contagia del ritmo de la vida exterior y le impone este ritmo al hogar. Entonces el hogar *vive penosamente* la ausencia de la gracia femenina.

No es extraño que, en una casa sin gracia femenina, los componentes restantes del núcleo familiar no se encuentren a gusto y se pierdan los lazos que deben unir a una familia nacionalsindicalista. Todo ello, porque la mujer ha primado su vertiente pública, con su ritmo frenético, en lugar de la paz sosegada del hogar, que necesita para empapar de gracia atrayente el recinto natural de la familia.

---

[54] *Idem*. "Valor económico de la profesión femenina.", en *Consigna*, septiembre 1945, pág. 22.
[55] *Idem.* "La gracia en la profesión femenina.", en *Consigna*, agosto 1946, págs. 15-16.

Los abandonos familiares por parte del cabeza de familia, pueden tener su causa en esta falta de sustancia atrayente como un imán, inexistente en los hogares sin *gracia.* La mujer que deja la casa por el ajetreado mundo exterior, deja también el don de la gracia. Y debe -en palabras ciertamente significativas de Bohigas- *desembarazarse* de la gracia,[56] salir a un mundo hostil que no se puede permitir actuaciones llenas de gracia como son las actuaciones de la mujer en el hogar. Éstas estaban dominadas por el afecto, aquéllas, por el interés.

La línea de actuación en cuanto a *la vocación,*[57] por parte de las autoridades educativas del Régimen, está orientada al control de las madres y a la corrección que éstas deben guardar en el mensaje que inculcan a sus hijos e hijas. De la ortodoxia del mensaje de los maestros y maestras a sus alumnos y alumnas, no existe duda.

A pesar de la confianza depositada en la orientación vocacional que proyectan los maestros y maestras nacionales, existe un intento de orientación profesional por parte del Ministerio de Educación. Ahora bien, este intento tiene una finalidad muy específica: está destinado a analizar las condiciones físicas y fisiológicas de los escolares para establecer relaciones entre lo corporal y la profesión a la que se *deben orientar.* En el segundo punto de la Orden reguladora del *servicio de orientación* se expone claramente:

> *"* En el referido servicio [de orientación] se llevará a cabo la confección de la ficha médico fisiológica y psicotécnica de los escolares, que de acuerdo con la dirección del centro sirva de base para su mejor orientación."[58]

La misma línea selectiva apunta la Orden de 18 de Junio de 1940 por la que se concede el carácter oficial al *Instituto de Selección Escolar*. Un instituto que, inicialmente, atendía a los jóvenes superdotados de una manera privada, y que con la Orden[59] lo hace de una manera oficial. Cuatro años más tarde aparecerá en la revista *Medina* un artículo donde se recogen las vivencias en este tipo de escuelas, en concreto en la escuela de superdotadas:

---

[56] *Idem.* "La gracia en la profesión femenina. (y II).", en *Consigna*, septiembre 1946, págs. 17-18.

[57] Escogemos el término vocación en lugar de cualquier otro como orientación profesional, capacitación etc., por fidelidad semántica a la jerga pedagógica de la época, y en concreto de la autora más analizada en este capítulo. *"...eso que se conoce con el nombre de vocación y que también se designa con el título pomposo de elección profesional...*" Ver *Idem*. "La vocación y la profesión femenina.", en *Consigna*, diciembre 1945, págs. 16-17.

[58] Ver Orden de 20-4-1940, publicada en BOE 28-4-1940, pág. 2898, creando por vía de ensayo en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza <<Ramiro de Maeztu>> de Madrid un Servicio Médico Psicotécnico de Orientación Escolar.

[59] Ver Orden de 18-6-1940, publicada en BOE de 23-6-1940. Pág. 4319.

> "Una chiquitina [contestó] que quería ser maestra para tener una escuela muy grande y llevar al todos los niños a Dios. (...) Queremos forjar mujeres españolas, dando a la palabra todo su contenido católico, familiar y social; queremos cultivar sencillamente su feminidad, que puede llevarles en la vida a destacar en puestos desde los que es posible una intensa labor de apostolado." [60]

A pesar de estos casos, singulares y poco significativos, es en el ámbito familiar donde se debe conseguir la adaptación de las niñas al *curriculum oficial,* y a lo que de ellas se espera. Y, así como por ejemplo, la ausencia de vida religiosa en una familia puede ser un factor educacional "por omisión" más decisivo que el efectuado en el sistema escolar a favor de ese valor,[61] del mismo modo sucede con la vocación profesional. Habrá que orientar debidamente a las madres para que realicen esta labor convenientemente y sobre todo, mantengan en este aspecto tan delicado, las directrices marcadas por los principios del nacionalsindicalismo que se están llevando a cabo desde la Escuela.

> "¿Cuantos desdichados se entregan al ejercicio de una profesión liberal, exclusivamente guiados porque llevan chaqueta y corbata los hombres que la ejercen creyendo que por eso ha de ganar mucho y cuando la posee se encuentran que no ganan lo suficiente ni siquiera para cubrir sus apremiantes necesidades? Es falta de información. Y a la madre, esa información le es debida mientras se le educa. Nuestra exposición es una prueba de cómo se realiza el aprendizaje en nuestros centros docentes de carácter profesional. A las madres, principalmente debe interesar.[62]

Las madres, siempre las madres, se convierten, de nuevo, en objetivo de influencia para que orienten a sus hijos, a la juventud española, *libremente,* en su acceso al trabajo. Y deben hacerlo siguiendo las directrices del Régimen, que no son otras que el aumento de la mano de obra con cierta especialización, demandada en un país en reconstrucción:[63]

> "Lo he repetido centenares de veces en tantas ocasiones como se ofrece oportunidad y no me cansaré de repetirlo hasta que se enteren las madres españolas, *faltan obreros especializados y el porcentaje de alumnos por millar que frecuentan las escuelas profesionales es insignificante.*"[64]

---

[60] GARCÍA BARO, Miguel. "Cómo es la vida en una escuela de superdotadas.", en *Medina*, nº 151, año 1944.
[61] Lo cual es bastante cierto –sabemos la importante influencia del curriculum oculto y el curriculum nulo en el sistema educacional, ya sea familiar o escolar-.
[62] BOHIGAS, Francisca. "La vocación y la profesión femenina.", en *Consigna*, diciembre 1945, pág. 18.
[63] Obviamente , esa propuesta es formulada exclusivamente para los hijos varones.
[64] BOHIGAS, Francisca. "La vocación y la profesión femenina.", en *Consigna*, diciembre 1945, pág. 18.

La responsabilidad y la autoría de la falta de éxito de la política del Estado para favorecer la formación profesional recae sobre las familias españolas, y como viene siendo natural, sobre las madres:

> "La preparación vocacional es más obra de la familia que de otra institución. Por esta razón, si descuida o no puede atender a este cometido, nuestra preparación vocacional no se realiza deliberadamente."[65]

Más éxito se obtuvo con el perfil de niña que se quería que fuera transmitido: la consigna de enseñar a la niña a ser una buena ama de casa, se consiguió. En este sentido las autoridades del Régimen estaban satisfechas con la actuación didáctica de las madres en este aprendizaje. No estamos hablando de instrucción de destrezas, sino del fomento, mediante la orientación de la *supuesta vocación innata de las hijas,* de la reproducción del modelo aprehendido en la casa con el ejemplo de su propia madre.

Pero, aun en este complejo sistema de coerción, existían fisuras. No había garantía de que la correcta adjudicación de roles a los distintos sexos, y la honestidad hogareña del papel destinado a la mujer, se cumpliera en todos los casos. El Régimen constataba la existencia de mujeres que no se incorporaban al correcto desempeño de sus funciones de maternidad. Bien por la vía de su incorporación a funciones reservadas para hombres (lo cual era bastante difícil, porque quienes contrataban eran hombres, y, con frecuencia, adoctrinados en la correcta armonía funcional y social propuesta por el Estado). Bien por la más *pecaminosa actividad económica* a la que una mujer puede dedicarse: la prostitución.

Ésta, no era considerada como la alternativa única a la que muchas mujeres se vieron abocadas por el encorsetado sistema que impedía su acceso a un trabajo digno. Ni se admitía que la depuración social que se estaba llevando a cabo por parte del Estado estaba cerrando las puertas a la *reinserción social,* principalmente, a aquellas que, quedando viudas de algún miliciano republicano, no tenía nada que vender más que su cuerpo. Más bien era interpretada como una *vocación* fruto –cómo no- del desamparo cristiano y de la ola de liberalismo amoral del *viejo régimen republicano*.

Así se hace constar en el Decreto de 6-11-1941, publicado el 20 de noviembre del mismo año por el que se organiza, con personalidad jurídica, el Patronato de protección a la mujer, en donde el Nuevo Régimen tiene que enfrentarse...

> "...a toda clase de ruinas morales y materiales producidas por el laicismo republicano, primero, y el desenfreno y la destrucción marxista después."[66]

---

[65] *Idem.* "Formación ambiental de la profesión femenina.", en *Consigna*, mayo 1946, pág. 18.

Para remediar tales males y cancelar tan mala herencia, el patronato, formado por personas de recia y profunda fe, velará por el sometimiento de la tentación, y la abolición de las malas costumbres. La prostitución es enfocada como un problema de salud espiritual y no como un problema de constreñimiento económico.

Derivado de la consideración anterior, el tratamiento adecuado a dichas mujeres perniciosas para el resto de la sociedad, no puede ser otro que la separación del sano cuerpo social. Buscando su renunciación, se recluyen segregadamente, no sólo en función del sexo -lo cual era de esperar- sino por la naturaleza de su delito. Estas reclusas quedan especialmente encarceladas en prisiones singulares para evitar el contagio -más que físico, moral-, no sólo de la población y sociedad,[67] sino de la población penitenciaria femenina cuyo delito tuviera otra génesis diferente al de ellas. Así queda expresado en el Artículo primero del Decreto de 6-11-1941:

> "Por la Dirección General de Prisiones se crearán Establecimientos Penitenciarios especiales emplazado cerca de las principales capitales y destinados exclusivamente al internamiento y reforma de las mujeres reincidentes en las infracciones relacionadas con la prostitución."[68]

Posteriormente, se considerará que las mujeres que ejercen la prostitución cumplen también una *sana* función social. Mantienen reservadas de las imponderables pulsiones masculinas, a las mujeres decentes. El Régimen, a pesar de la oposición de los miembros más defensores de la doctrina católica, reglamentará su práctica con este fin.

En el otro lado de la moneda, la función pública que podía realizar la mujer fuera del espacio de lo privado era el trabajo para la comunidad, el trabajo para el Estado. En la España de la extrema necesidad de los años cuarenta, todos los bienes eran extremadamente escasos, y el trabajo en la Administración Pública no podía ser menos.

El trabajo femenino en ésta, no podía más que estar destinado a aquellas que mostraran su inquebrantable adhesión al Régimen; sobre todo si tenemos en cuenta la naturaleza del trabajo y la responsabilidad que, sobre los aspectos de sanidad y enseñanza, iban a tener dichas funcionarias.[69] La forma de asegurarse esta adhesión es que las que lograran acceder a puestos de la administración pública (estatal, provincial o municipal), no sólo tuvieran que demostrar

---

[66] Ver Decreto de 6-11-1941. Publicado en BOE 20-11-1941, pág. 9080.
[67] Para una información mas detallada Ver (VINYES, 2001: 49-66).
[68] Decreto 6-11-1941 publicado en BOE 20-11-1941, pág. 9082.
[69] Ver figura nº 31.

su aptitud mediante las pruebas de acceso, sino que, lo que era más importante, con antelación tenían que demostrar el haber realizado el Servicio Social. Éste, sería requisito indispensable para tomar parte en concursos y oposiciones.

> "El certificado de cumplimiento o exención del Servicio Social, habrá de presentarse antes de dar comienzo a los ejercicios convocados, y precisamente formará parte de la documentación total que se acompaña a la instancia solicitando tomar parte en el concurso u oposición." [70]

En general –y salvo excepciones- la "vocación" de la mujer que, como hemos visto, no era otra que quedarse en casa, sólo podía transgredir la línea divisoria del hogar hacia lo público, o bien a través del servicio a la comunidad mediante el funcionariado, o a través del deshonesto camino de la venta de sus pertenencias, cuerpos o secreciones. Tales pertenencias, cuerpos y secreciones habían sido, en gran medida, expropiados, manipulados y usurpados por *un determinado diseño y planificación del ámbito familiar, llevado a cabo por el Estado nacionalsindicalista.*

[70] Decreto 6-12-1941 publicado en BOE 16-12-1941, pág. 9831.

Conclusiones:

"El ciudadano modelo es siempre casado y prolífico."[1]

No se podía resumir mejor el modelo franquista de familia que con esta frase con la cual Vallejo Nágera concluye su libro dedicado a la eugamia. Efectivamente, la trasmisión de valores familiares que el Régimen de Franco se propuso una vez acabada la guerra, estructuraba la sociedad de tal manera que, no por lo que se expresara –que la expresión de ideas estaba prohibida-, sino por lo que se observara en las relaciones y los comportamientos en el ámbito privado de una persona, se sabía fehacientemente el nivel de nacionalsindicalismo que había asumido.

Permanecer soltero[2], sin dedicar su esfuerzo de castidad hacia la ordenación sacerdotal, era síntoma de, o bien evidente rebeldía ante las propuestas del poder o de algún padecimiento psicótico[3], que no podía menos que ser aislado para que no contagiara al resto. El resto del -ya sano- cuerpo social totalitario en el que se pretendía haber convertido a España con la eliminación de las supuestas células cancerígenas del liberalismo, el marxismo y la masonería.

Por lo tanto, aunque en España no se introdujeran -aparentemente- medidas extremas de orden fiscal como el impuesto de soltería implantado en Italia,[4] las medidas de ayuda a la nupcialidad y a la familia – de las que por supuesto los solteros quedaban al margen-, indican la voluntad del Régimen de favorecer las disposiciones pronatalistas de sus gobernados. Sin embargo, la verdadera presión para implantar su diseño de familia prolífica, se ejerció sobre los

[1] VALLEJO NAGERA, A. *Eugamia y selección de novios.* Ed. Española, San Sebastián 1938, pág. 152. Obsérvese que se expresa exclusivamente en masculino, esto demuestra el marcado carácter androcéntrico del discurso falangista de posguerra.
[2] Permítase el masculino excluyente para seguir con fidelidad la linea argumental del discurso.
[3] Incluyendo dentro de estas afectaciones psicóticas las referentes a la opción sexual.
[4] "*Bachelors were penalized financially because they failed to contribute to the strength of the nation.*" (Horn, 1994: 76)

planteamientos morales, ideológicos y vivenciales de la población. Éstos, constituían la verdadera tela de araña, capciosamente tejida por un conglomerado de agentes políticos y sociales, de la que ni los hombres ni las mujeres de la época podían librarse. Prescindir de esta planificación propuesta por el discurso oficial constituía tal temeridad, que pudiera suponer a quien la rehusara la marginación social y la pérdida de la posibilidad de sobrevivir, silenciosamente, recluido en la privacidad.

La población adulta tenía, pues, que colaborar al engrandecimiento de la Patria a través de la procreación y la correcta disposición de funciones dentro del hogar católico. Tenía que dejar que se les transmitieran a los hijos los mismos valores que se les habían propuesto a los padres. Es más, eran ellos los que debían ejercer el papel de transmisor –o, fundamentalmente, de transmisora- de tales valores que el Régimen supuso universal y atemporalmente aceptados.

En el caso de la soltería de la mujer no había dudas; no podía responder a otra cosa más que a *un desajuste en el mercado de las relaciones humanas*. Sus ansias por la formación de una familia, no debían admitir la introducción de ningún matiz. En la mujer, la soltería – aunque se transformara en opción religiosa-, respondía a una falta de demanda para cubrir la oferta femenina en su totalidad. Muchas se casarían, otras, las menos, quedarían solteras, ello podía deberse a alguna *tara* de orden moral o a algún defecto físico, el caso es que la soltera lo único que podía merecer a la opinión pública nacionalsindicalista, es compasión, o quizás burla, por no haber sido capaz de tramar una estrategia lo suficientemente astuta como para conseguir el objetivo de casarse... Por haberse dejado vencer por sus competidoras, en éste su *natural deseo.*

Por eso Vallejo Nágera habla en masculino sobre el ciudadano modelo; la mujer, en este tipo de planteamiento, no es más que, como hemos visto a lo largo del trabajo, el objeto sumiso que obedece la voluntad del hombre. Éste elige, y la mujer es elegida, como si de un premio – o castigo- se tratara.

Con la elección efectuada sobre ella por su cónyuge, lejos de concluir, comienzan una serie de vicisitudes en la vida de la futura casada:

Ésta debe abandonar sus actividades públicas, en orden a favorecer las condiciones óptimas de su maternidad, función para la que está *esencialmente* concebida por Dios. No tiene ciudadanía por sí misma, sino que es un apéndice del marido y del reconocimiento social que éste sustente, pues es sabida la imposibilidad de la mujer casada de efectuar ninguna actividad mercantil, sin el permiso del marido. No le queda más que la esfera de la privacidad. La reclusión a ese ámbito, debe ser vivida, sentida y deseada como el cumplimiento de una función para la cual está destinada. Debe hacerlo sacrificada pero felizmente, puesto que no

puede desear mejor situación que la de dar cumplimiento a los deseos divinos. Pero tampoco en el ámbito al que ha sido postergada decide sobre sus propias actuaciones, sino que gestiona decisiones heterónomas. En todos los aspectos le debe obediencia al marido, pero en especial en lo referente a las decisiones en torno al *bien* más preciado que una familia nacionalsindicalista puede aportar a la sociedad: los hijos. La patria potestad recae en el hombre, en la mujer, la intendencia familiar.

Su misión, su santa misión, es la de contribuir a la perpetuación – cuanto más abundantemente mejor- del linaje del marido y por extensión del de la Nación. A ello dedicará toda su vida y por ello se anulará a sí misma; su mente y su cuerpo no es gestionado por y para el disfrute de ella misma, sino en función de una única misión: traer niños al mundo, criarlos e instruirlos conforme a la doctrina católica y a los principios nacionalsindicalistas.

Ya lo dice el Dr. Vallejo Nágera, el que realmente es casado y prolífico es el hombre, y la mujer ... la materia; recuérdese la metáfora del labrador que siembra la tierra, en una especie de rito hierogámico, sin el cual ésta quedaría yerma.

Es misión del hombre, y en su defecto del Estado -recuérdese la Ley que limita la posibilidad de casamientos a los militares-, seleccionar las mejores semillas y los mejores "suelos" para sacar los mejores - y mas abundantes- frutos.

> "Tener hijos robustos y de vigorosa personalidad sólo puede garantizarse cuando los padres son sanos de cuerpo y espíritu."[5]

Es al matrimonio -católico- al que se le encomienda la formación de la familia, por ende la continuidad de la raza y la inmortalidad de la especie humana. Es una constante, en los regímenes totalitarios, encontrar una serie de características constitutivas de la raza que se quiera fomentar. Esto provoca una creciente homogenización biológica propia de las razas puras. Este tipo de racismo *étnico* va acompañado de medidas que marginan –en el mejor de los casos- tipologías de individuos que son consideradas como excrecencias, desviaciones o alteraciones: homosexuales, enfermos psiquiátricos, deficientes mentales, presidiarios, "vagos", "maleantes" etc. A lo largo de la Historia, en muchas ocasiones, este *etcétera* se ha ampliado desmesuradamente, convirtiéndose en tipología peligrosa cualquier individuo que no acepte las reglas del juego impuestas por el discurso oficial. Esto es lo que podemos considerar un racismo *biológico*.[6] De ambos quedan hoy numerosos ejemplos, aunque también, por el contrario, se piensa que la uniformidad biológica es incompatible con la vida, que no existen

[5] VALLEJO NAGERA, A. *Eugamia y selección de novios.* Ed. Española, San Sebastián 1938, pág. 5
[6] Para un estudio más profundo, ver (Foucault, 1992).

genes secundarios o inferiores, ni diferencia entre genes útiles e inútiles. Es más, afortunadamente se extiende la idea de que la excesiva uniformidad biológica favorece la fragilidad inmunológica y la vulnerabilidad de la raza humana. Las prácticas exogámicas, lejos de ser interpretadas como actitudes empobrecedoras, hay que considerarlas como una medida que, a la postre, trae la diversidad biológica y la pluralidad biogenética.

La sublime idea de la inmortalidad de la raza humana es la que lleva a los regímenes totalitarios, al franquista también, a la frenética carrera de situar a los *suyos* entre los más abundantes y los mejores de todo el conjunto de la humanidad. En cierto modo se trata de seleccionar a los mejores para ser el nuevo pueblo elegido de Dios.

El pueblo español era, si no el mejor, el que más doctrina católica aprendió. La religión se convierte en el eje articular del *curriculum* escolar. Todo estaba dispuesto, no interdisciplinarmente, sino vertebrado en función de un objetivo simbólico que tenía como referente la Ley de Dios. El médico, el abogado, el maestro, el ingeniero..., todos debían tener como referencia de sus conocimientos la inmortalidad del alma y los mandamientos de la Santa Madre Iglesia.

> ***El fin del hombre***.- *"Cuanto mayor sea nuestro conocimiento de las ramas de las ciencias naturales, mayor será el tributo de adoración que rendiremos a Dios."*[7]

Si el Régimen tenía tres pilares fundamentales: familia, municipio y sindicato, el primero de ellos, la familia, sustentaba la base biosocial, era el fundamento de la sociedad, pero también sustentaba la base biopsíquica ya que proporcionaba la personalidad de la prole por dos motivos: uno el eugenésico, y otro el educativo. Entrambos constituían la *higiénica herencia racial,* que recobraba la tradición imperial española del siglo XVI.

La herencia física, asegurada por medidas profilácticas, y en cierto modo eugenésicas (incluso eugámicas para algunos autores como el Dr. Vallejo) debía pasar de su estado de latencia a su estado de presencia mediante una regulación de los condicionamientos ambientales y educativos. Ésa era la misión de la Nueva Patria: poner los condicionantes adecuados para que la supuesta especie hispana se desarrollara en el medio propicio para alcanzar su plenitud potencial.

No obstante, hay una cuestión de difícil fusión: El Nuevo Régimen necesitaba, por un lado, *nuevos* hombres nacionalsindicalistas, y por lo tanto requería una supuesta *calidad.* Pero

---

[7]PLA CARGOL, J. *Elementos de ciencias fisico-naturales.* Grado superior. Ed. Dalmau. Gerona 1938, pág. 376.

también necesitaba llegar, como nación, a su umbral potencial de los cuarenta millones, y por lo tanto también necesitaba una *cantidad.* Cantidad y cualidad nunca se han llevado bien. El Régimen opta por una solución integradora que favorece disimétricamente la cantidad sobre la calidad. Ya se encargaría el *organismo social* de jerarquizar los miembros según su *valía.* Lo que equivale a decir según su grado de adhesión a los ideales nacionalsindicalistas, y de paso según sus niveles de renta. La solución resultante podría considerarse una *estirpe hispana* con las siguientes características: *familiar, prolífica, católica, tradicional, con capacidad de sufrimiento y rural.* Definitivamente una estirpe que se adaptaba armónicamente con la situación de subsistencia y hambruna derivada de un contexto de posguerra y de una locura autárquica.

Resultaba más *propiamente nacionalsindicalista* conseguir una población de tal calidad -y cantidad- adaptable a las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales, que cambiar éstas.

No tendría sentido hablar de igualdad de la mujer, de inserción laboral o incluso de maltrato infantil o de género, en una estructuración de la familia como estaba siendo diseñada y planificada por parte de los gestores franquistas. Tales términos carecían de significación en un universo semiótico que excluye condiciones de partida previas para que tales términos se sustancien.

El cambio de condiciones previas, el desmonte de la estructuración familiar franquista y, en definitiva, la llegada de un Régimen sustentado en registros de derechos individuales de otra magnitud, es lo que provoca que adquieran sentido tales términos. Situaciones que se vivenciaban como habituales y coherentes con un determinado *modus vivendi*, adquieren así, en el orden social derivado del régimen democrático, la consideración de perversión social, y por lo tanto de situación punible. Mientras que otras, las que en la estructuración franquista de familia eran consideradas perversas , en la configuración democrática del ámbito privado son recogidas como derechos, y protegidos con la fuerza de la Ley.

Desde mi punto de vista, es poderosamente significativo que la sociedad democrática, no se preocupe tanto de la cualificación de los individuos que nacen, sino de la situación en la que éstos se mueren. El cambio de la preocupación eugenésica a la preocupación eutanásica es el nudo gordiano del cambio de mentalidad descubierto en este estudio de investigación.

No todo está andado en este camino, ni todo está trasvasado a la forma democrática de actuación en el ámbito de lo privado. Existen estridencias y falta de acomodación de actitudes, decisiones, preferencias y derechos. Máxime cuando los avances en el terreno de la reproducción asistida por una parte, y los descubrimientos de secretos del genoma humano por

otra, auguran un nuevo y más sofisticado campo de batalla entre el derecho individual a la diversidad y la tendencia del poder a la uniformidad. La bioética, como disciplina toma cada vez más importancia, y más importancia toma también la reflexión sobre la legitimidad de los avances genéticos en relación con la libertad del individuo. Sin embargo considero un error situar la tensión y la pugna entre la individualidad -supuestamente subyugada por el poder establecido- en contraposición con los intereses estatales. Las subjetividades individuales son también creación e imposición por parte del poder dominante. Para liberarnos de esta imposición podría ser un buen camino liberarnos de nosotros mismos como prototipos sociales creados por el poder. Estas son, en definitiva, nuevas preocupaciones, nuevos puntos de reflexión, nuevos cambios, nuevos retos para la educación del siglo XXI...[8]

[8] Terminar con puntos suspensivos es la forma más simbólica que he encontrado para transmitir dos ideas:

-Por un lado la dificultad de poner fin a una obra que no se agota en sí misma sino que se retroalimenta en un proceso de investigación sin fin.

-Por otro lado la invitación a la participación del lector a que incluya sus propias conclusiones porque nada de lo expuesto en el texto nos es ajeno. Lo narrado está inscrito en la herencia cultural que todos arrastramos de nuestras vivencias y de las vivencias de nuestras propias familias.

Anexo:
Miscelánea gráfica

o

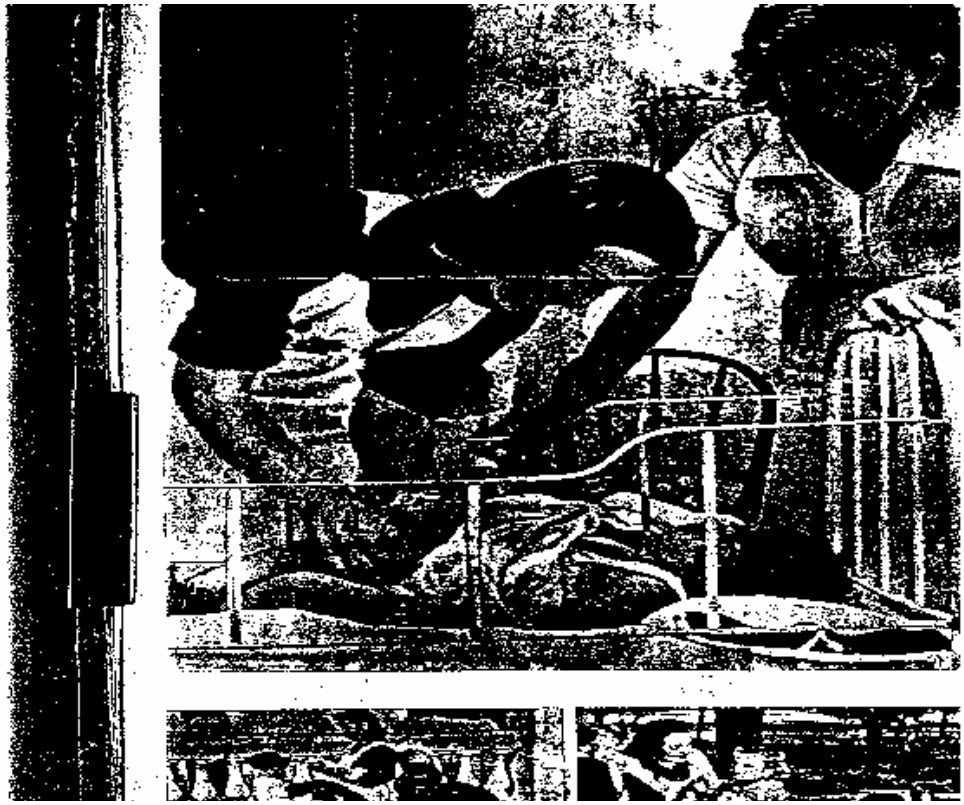

Anexo 1: Prensa y propaganda,. Medina nº 32, 1941

Anexo 2: Eficacia de la labor llevada a cabo por las divulgadoras sanitario-rurales, Medina nº 125, 1943

Anexo 3: Si quieres salud, prepárate para la enfermedad, Medina nº 138, 1943

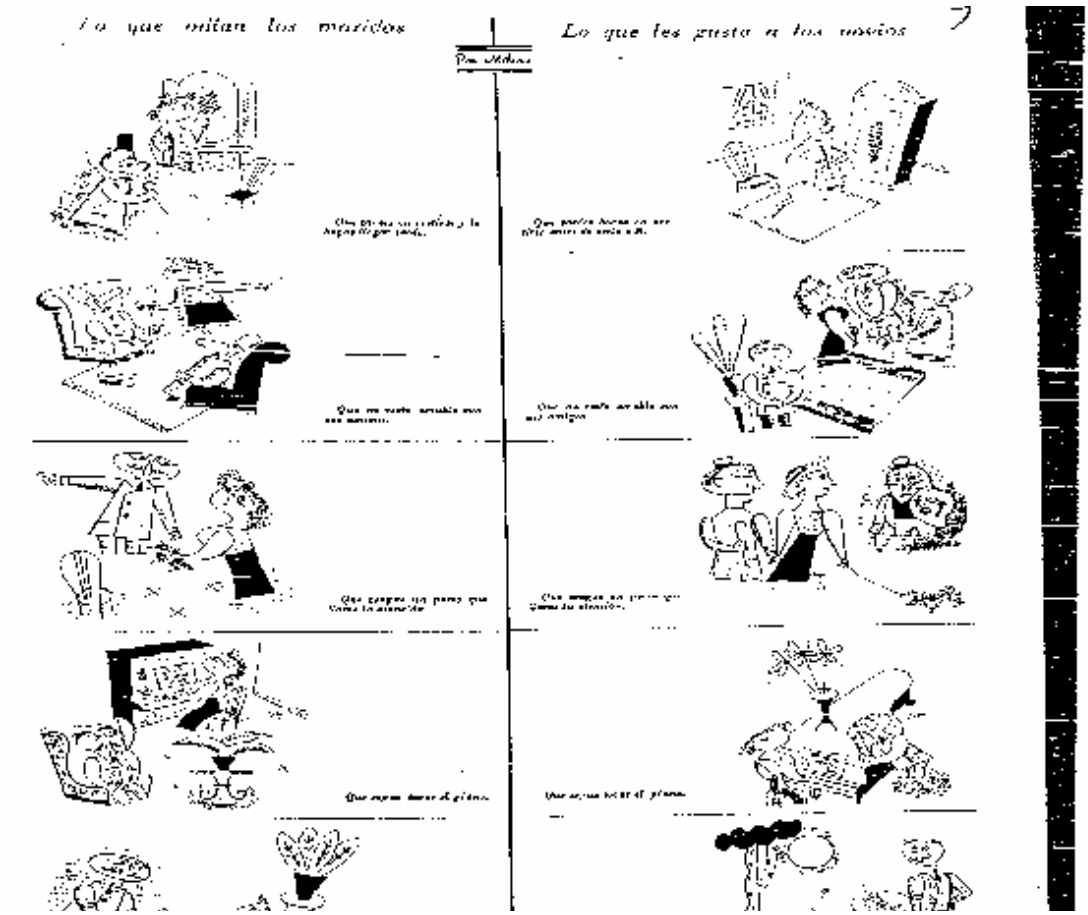

Anexo 4: Lo que odian los maridos, lo que les gusta a los novios, "Y", marzo 1938, pág. 9

Anexo 5: El fuero del trabajo y la mujer, "Y", marzo 1938

Anexo 6: Vida de la mujer buena y la mala,

"Y", julio-agosto, 1938

Anexo 7: Una prenda femenina, el delantal, "Y", octubre 1938

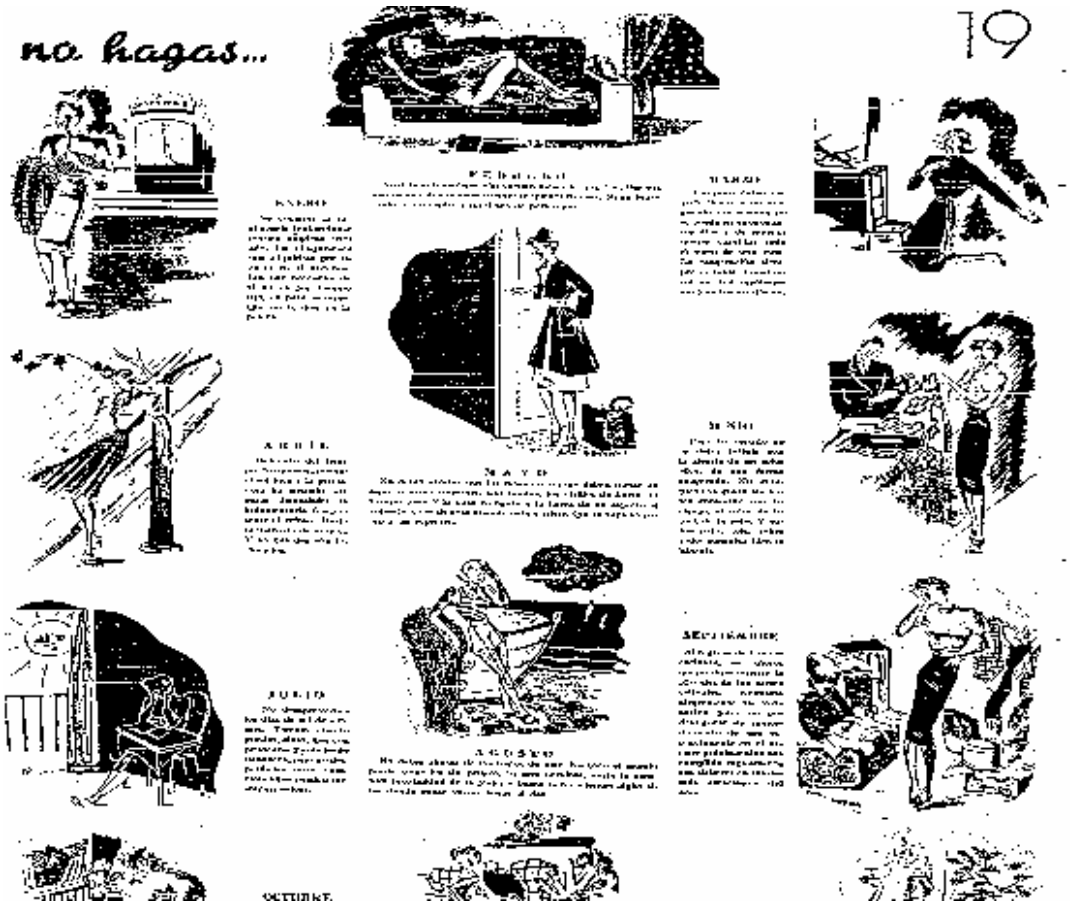

Anexo 8: No lo hagas,"Y", enero 1939

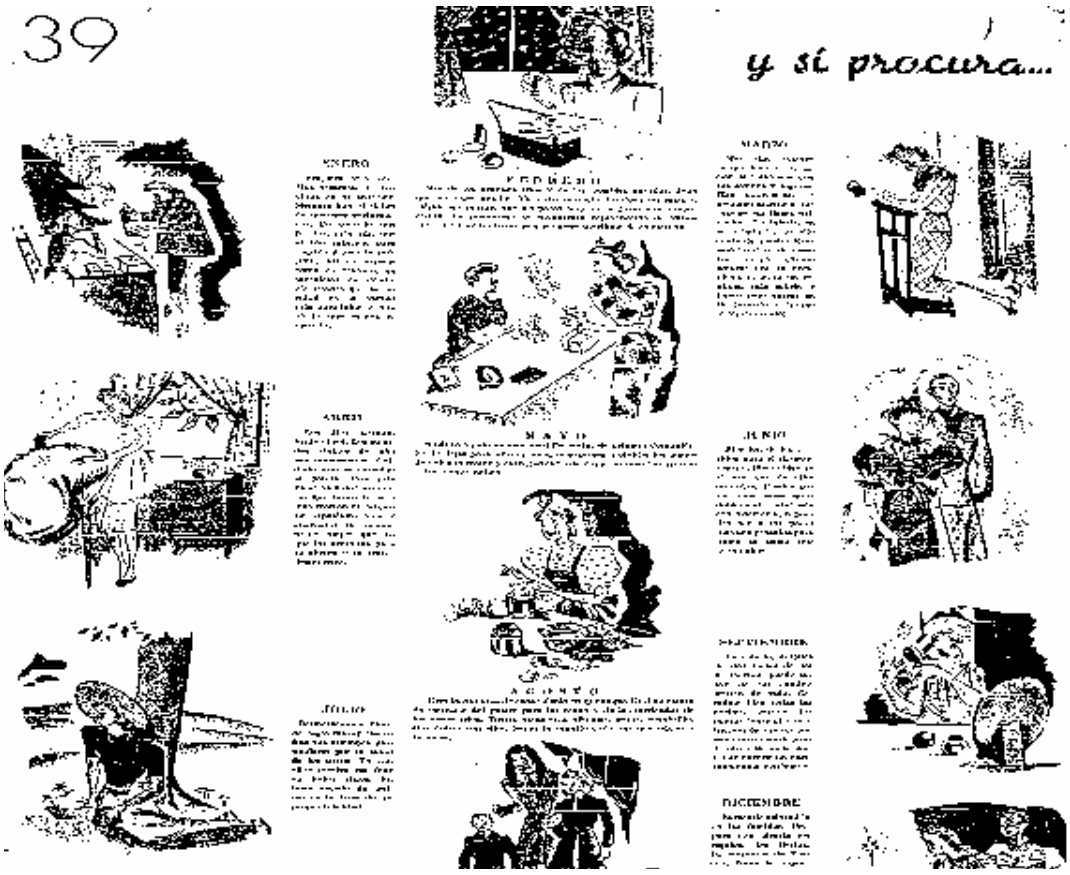

Anexo 9: Y si procura... "Y", enero 1939

Anexo 10: Consejos de Marisa (1ª parte), "Y", enero 1939

Anexo 11: Consejos de Marisa (2ª parte), "Y", enero 1939.

Anexo 12: Para las perezosas,"Y", febrero 1939.

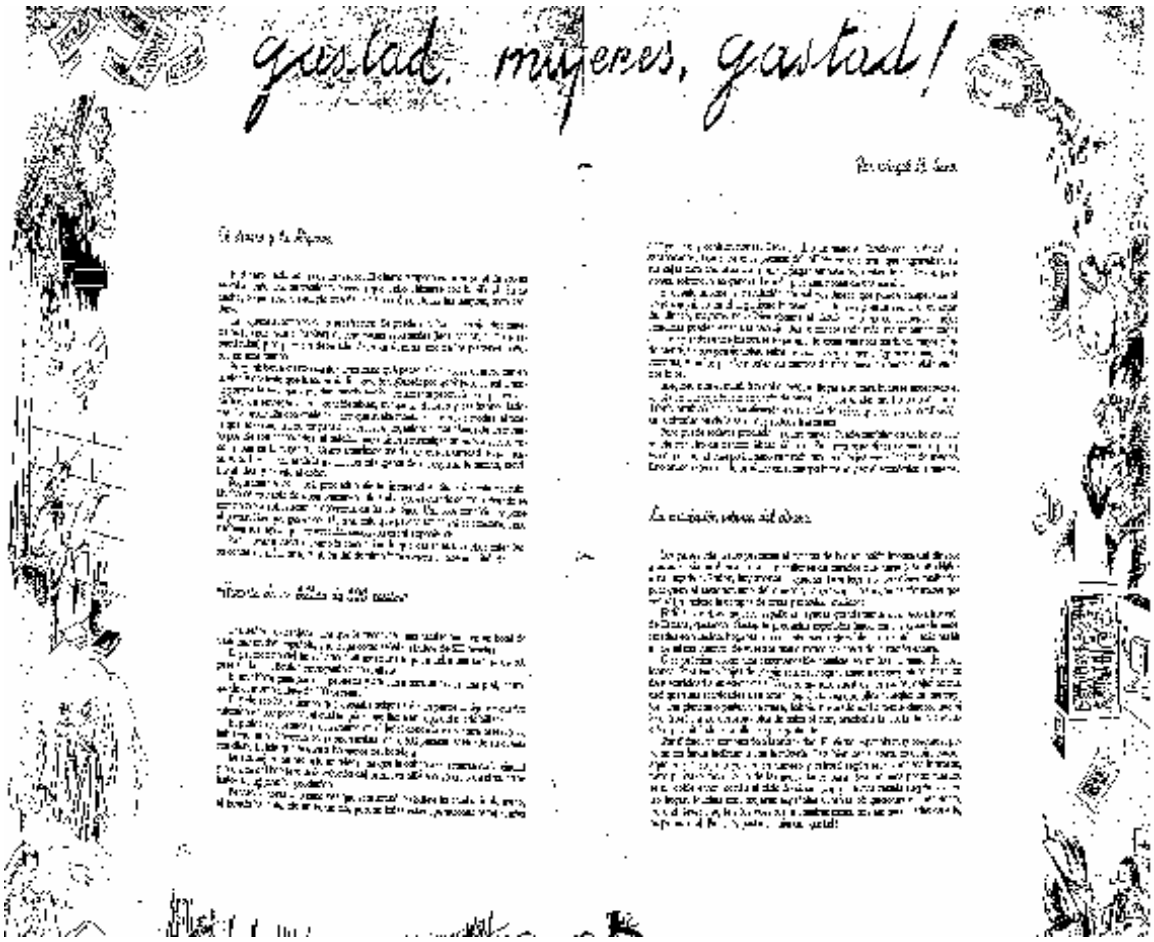

Anexo 13: Gastad, mujeres gastad, "Y", marzo 1939.

Anexo 14: La mujer española, simbo,o y esperanza en la paz y en la guerra, "Y", abril 1939.

Anexo 14 bis: Para ser una buena ama de casa "Y", octubre 1939

Anexo 15: Del ajetreo de la ciudad a la plácida y emocionante vidad campesina, "Y", marzo,1941.

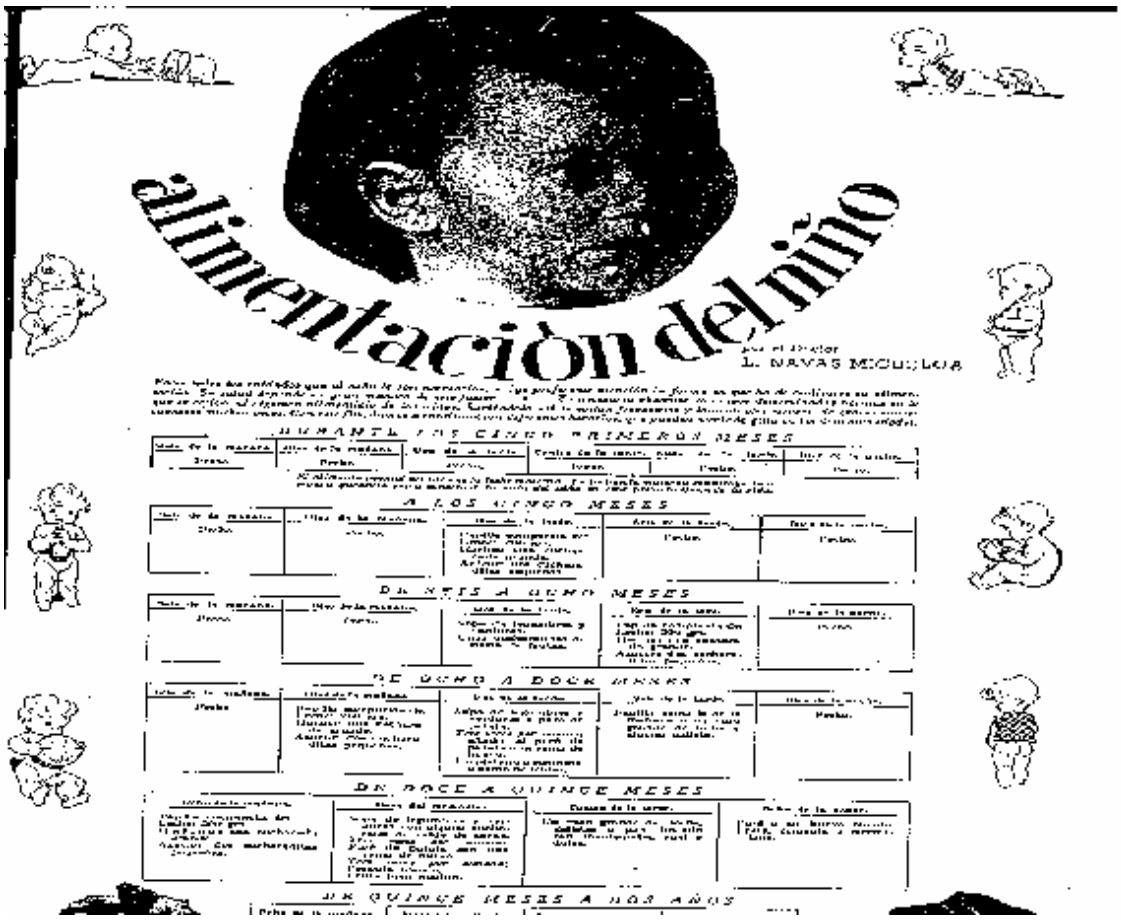

Anexo 16: Alimentación del niño, "Y", noviembre 1941.

CARRERAS PARA LA MUJER

SECRETARIA | MODISTA | DEPENDIENTA | INSTITUTRIZ | MAESTRA | PRACTICANTA | INSTITUTOS DE BELLEZA | TELEFONISTA | CARRERA UNIVERSITARIA

Anexo 17: Carreras para la mujer. "Y", septiembre 1941

La ilusión de ser ama de casa

Anexo 18: La ilusión de ser ama de casa "Y", junio 1943.

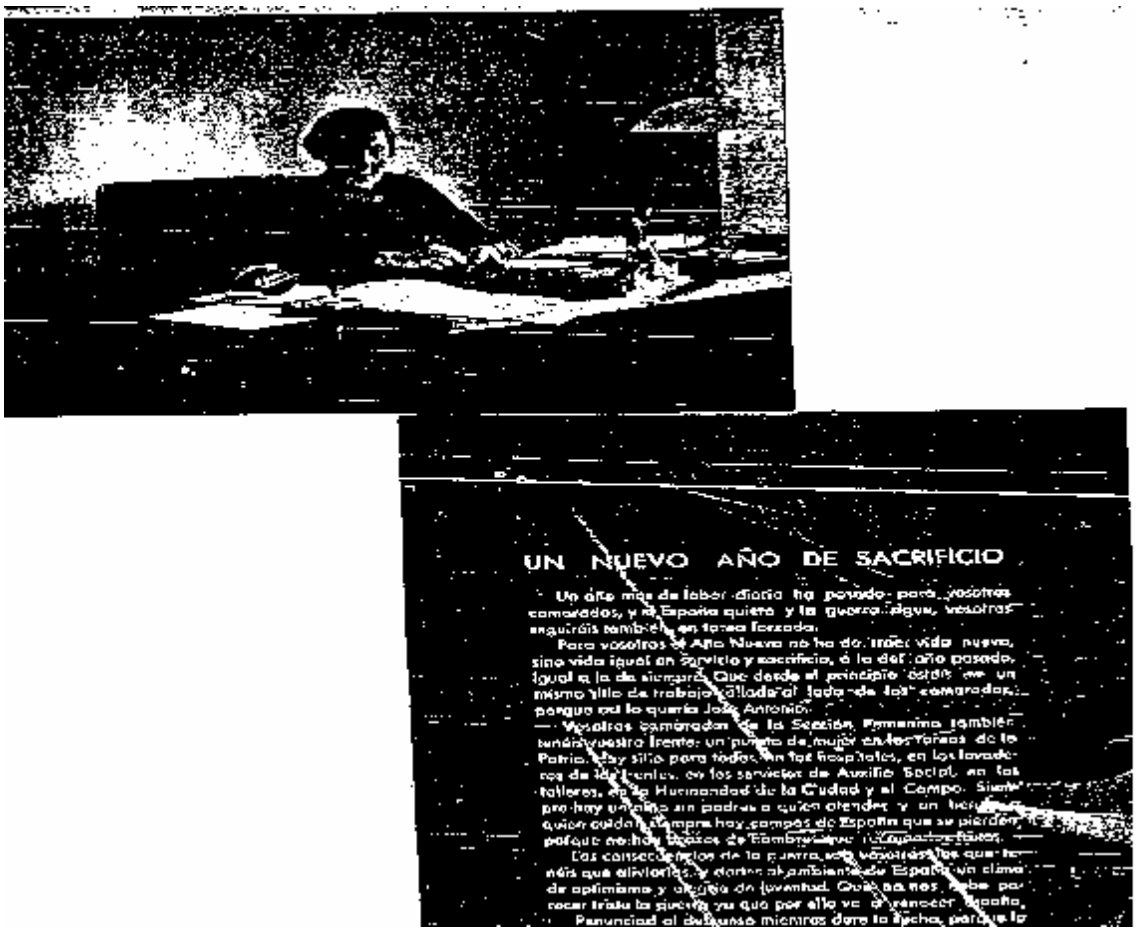

UN NUEVO AÑO DE SACRIFICIO

Un año más de labor diaria ha pasado para vosotros camaradas, y la España quiere y la guerra exige, vosotras seguiréis también en tarea forzada.

Para vosotras el Año Nuevo no ha de traer vida nueva, sino vida igual en servicio y sacrificio, a la del año pasado, igual a la de siempre. Que desde el principio estáis en un mismo sitio de trabajo, ataladas al lado de los camaradas, porque así lo quería José Antonio.

— Vosotras camaradas de la Sección Femenina también tenéis vuestro frente: un puesto de mujer en las tareas de la Patria. Hay sitio para todas: en los hospitales, en los lavaderos de las tenas, en los servicios de Auxilio Social, en los talleres, en la Hermandad de la Ciudad y el Campo. Siempre hay un niño sin padres a quien atender y un herido quien cuidar. Siempre hay campos de España que se pierden, porque faltan brazos de hombres que [illegible]

Las consecuencias de la guerra, vosotras las que tendréis que aliviarlas, y dotar al ambiente de España un clima de optimismo y alegría de juventud. Quizá a nos tiene por hacer triste la guerra ya que por ello vamos a perecer España.

Renunciad al descanso mientras dure la lucha, porque la

Anexo 19: Un nuevo año de sacrificio. Vértice, diciembre 1937-enero 1938

Bibliografía utilizada.

Fuentes Primarias: prensa.

- ALCIDES. "Retrato Ejemplar de la raza.", en *Y,* febrero 1938.
- ALONSO MUÑOYERRO, Juan A. (Dr.) "Creced y multiplicaos.", en *Y*, octubre 1940.
- AUTOR DESCONOCIDO. "Aire y sol, alegría de vivir.", en *Vértice,* junio 1938.
- AUTOR DESCONOCIDO. "Calendario de la soltera.", en *Y*, diciembre 1944, enero 1945.
- AUTOR DESCONOCIDO. "Concurso de niños.", en *Y*, julio 1942.
- AUTOR DESCONOCIDO. "Del ajetreo de la ciudad a la plácida y emocionante vida campesina.", en *Y*, marzo 1941.
- AUTOR DESCONOCIDO. "El bautizo, fiesta familiar.", en *Y*, noviembre 1941.
- AUTOR DESCONOCIDO. "La Familia, célula de la sociedad.", en M*edina,* nº 133 año 1943.
- AUTOR DESCONOCIDO. "La juventud femenina italiana frente al Duce.", en *Y*, agosto 1939.
- AUTOR DESCONOCIDO. "La sección femenina y el problema sanitario nacional.", en *Medina*, nº 125 año1943.
- AUTOR DESCONOCIDO. "Tus hijos... Educación infantil y maternal.", en *Medina*, nº 72 año 1942.
- AUTOR DESCONOCIDO. "¡¡A por ellos!!, ¿por qué no se casa usted?", en *Y*, agosto 1942.
- AUTOR DESCONOCIDO. "Auxilio Social en Cataluña", en *Vértice,* febrero-marzo 1942.
- AUTOR DESCONOCIDO. "Auxilio Social.", en *Vértice,* noviembre 1937.
- AUTOR DESCONOCIDO. "Consejos que se dan en la víspera de las nupcias para doncellas que se casan con mozos que vuelven de la guerra.", en *Y* , septiembre 1939.
- AUTOR DESCONOCIDO. "Destino de la mujer falangista.", en *Medina,* nº 1 año 1941.
- AUTOR DESCONOCIDO. "EL arte de pescar marido.", en *Y*, agosto 1942.
- AUTOR DESCONOCIDO. "El Día de la Madre.", en *Y*, noviembre 1944.
- AUTOR DESCONOCIDO. "El valor femenino", en *Medina,* nº 7 año 1941.
- AUTOR DESCONOCIDO. "Estética de las muchedumbres", en *Vértice*, junio 1937.
- AUTOR DESCONOCIDO. "Justificación del nombre de la publicación.", en *Y,* febrero 1938.
- AUTOR DESCONOCIDO. "La mujer y la guerra.", en *Medina,* nº 106 año 1943.
- AUTOR DESCONOCIDO. "Préstamos nupciales.", en *Y*, agosto, 1941.
- AUTOR DESCONOCIDO. "San José, esposo de la Santísima Virgen.", en *Medina*, nº 52 año 1942.
- AUTOR DESCONOCIDO. "Cría de gansos.", en *Consigna,* febrero 1942.
- AUTOR DESCONOCIDO. "Sin título.", en *Mujeres de España*, julio 1937.

- AUTOR DESCONOCIDO. "Sobre el Espíritu femenino.", en *Medina,* nº 3 año 1941.
- AYALA, Emilio. "Ciudad y campo, conejos y pieles.", en *Consigna*, octubre 1941.
- BALLESTEROS GAIBROIS, M. " Historia y sentido de un emblema.", en *Consigna,* noviembre 1941.
- BISBAL, María Amalia "¿Y después?", en *Medina,* nº 141 año 1943.
- BLANCO OTERO, M. (Dr.) "En España hay un nuevo habitante.", en *Y,* abril 1941.
- BLANCO OTERO, M. (Dr.) "Influencia del trabajo de la mujer.", en *Consigna,* marzo 1945.
- BOHIGAS , Francisca. "Unificación de la función educadora.", en *Consigna,* junio 1941.
- BOHIGAS, Francisca. "División de las escuelas: sus causas.", en *Consigna,* septiembre 1941.
- BOHIGAS, Francisca. "Misión de la familia en los distintos períodos de la vida del hijo.", en *Consigna,* enero de 1944.
- BOHIGAS, Francisca. "Cuestionario de pedagogía para oposiciones al ingreso en el magisterio nacional.", en *Consigna*, febrero 1942.
- BOHIGAS, Francisca. "División de las escuelas: sus causas.", en *Consigna, s*eptiembre 1941.
- BOHIGAS, Francisca. "Educación pre-profesional, función de la familia.", en *Consigna,* junio 1945.
- BOHIGAS, Francisca. "Formación ambiental de la profesión femenina.", en *Consigna*, mayo 1946.
- BOHIGAS, Francisca. "La educación intelectual.", en *Consigna,* mayo 1942.
- BOHIGAS, Francisca. "La gracia en la profesión femenina. (y II).", en *Consigna*, septiembre 1946.
- BOHIGAS, Francisca. "La gracia en la profesión femenina.", en *Consigna*, agosto 1946.
- BOHIGAS, Francisca. "La vocación y la profesión femenina.", en *Consigna*, diciembre 1945.
- BOHIGAS, Francisca. "Orientación Pedagógica.", en *Consigna,* junio 1942.
- BOHIGAS, Francisca. "Problemas que plantea la educación actual.", en *Consigna*, julio 1941.
- BOHIGAS, Francisca. "Problemas que plantea la formación de la mujer**."**, en *Consigna*, septiembre 1941.
- BOHIGAS, Francisca. "Valor económico de la profesión femenina.", en *Consigna*, septiembre 1945.
- BOHIGAS, Francisca. "Valor pedagógico del Misterio de la Encarnación.", en *Consigna*, diciembre 1944.
- BOHIGAS, Francisca. "A quién corresponde la educación.", en *Consigna*, mayo 1941.
- BOHIGAS, Francisca. "Cuestionario de pedagogía para oposiciones al ingreso en el magisterio nacional.", en *Consigna*, febrero 1942.
- BOHIGAS, Francisca. "La educación de la mujer.", en *Consigna,* junio 1943.
- BOHIGAS, Francisca. "La Salud física.", en *Consigna,* marzo de 1944.
- BOHIGAS, Francisca. "La vocación y la profesión femenina.", en *Consigna*, diciembre 1945.
- BOHIGAS, Francisca. "Organización de nuestras escuelas primarias.", en *Consigna,* enero 1942.
- BOHIGAS, Francisca. "Orientación pedagógica.", en *Consigna*, octubre 1942.

- BOHIGAS, Francisca. "Orientación profesional.", en *Consigna*, junio 1946.
- BOHIGAS, Francisca. "Queremos adueñarnos del mundo: peligros de esta conquista.", en *Consigna,* abril 1942.
- BOHIGAS, Francisca. "Valor moral y económico de la educación vocacional.", en *Consigna*, mayo 1945.
- BOSCH MARÍN Juan. (Dr.) "Consejos de puericultura.", en *Y*, octubre 1938.
- BOSCH MARÍN Juan. (Dr.) "Por qué mueren los niños en España.", en *Medina,* nº 3 año 1941.
- BOSCH MARÍN Juan. (Dr.) "El fuero del trabajo y la mujer.", en *Y,* abril 1938.
- BUJ, Carmen. "La mujer y la sociedad.**"**, en *Medina*, nº 85 año 1942.
- BUJ, Carmen. **"**La madre y la sociedad.**"**, en *Medina,* nº 142 año 1943.
- CASALS, Amalia. "El matrimonio.", en *Y*, marzo 1939.
- COLOMA, Mario. "Día de la madre.", en *Medina,* nº 39 año 1941.
- D'ORS, Eugenio. "Mensaje a la falange femenina.", en *Y,* febrero 1938.
- DE ARAMBURU. Luisa María. "Día de la madre." en *Medina*, n º 90 año 1942.
- De ICAZA, Carmen. "Alemania desfila ante mi.", en *Vértice*, abril 1937.
- De ICAZA, Carmen. **"**Madres del mañana." En *Vértice*, septiembre-octubre 1937.
- Del REAL, Carlos Alonso. "La mujer en el destino de un pueblo.", en *Consigna,* septiembre 1943.
- DOS SANTOS GUARDIOLA, María Baptista. "La mocidade portuguesa femenina.", en *Y,* julio 1939,
- FERNÁNDEZ RUA, José L. **"**Un matrimonio con 16 hijos.", en *Y*, octubre 1941.
- FERRARI BILLOCH**,** F. "Alegría de los hijos.", en *Y*, junio 1940.
- GARCÍA BARÓ, Miguel. "¡Ya está aquí el día ocho!", en *Medina,* 194 año 1994.
- GARCÍA BARO, Miguel. "Cómo es la vida en una escuela de superdotadas.", en *Medina*, nº 151 año 1944.
- <<GIMNASIARCA>> "Cultura Física.", en *Y*, junio 1938.
- GUZMÁN, T. "Las organizaciones femeninas en Alemania.", en *Y*, mayo 1938.
- HURTADO ÁLVAREZ, Luis. "Disección entusiasta de la Y"**,** en *Y,* febrero 1938.
- JARDIEL PONCELA, Enrique. "Mujeres Azules.", en *Y*, julio-agosto 1938.
- <<JUAN DEPORTISTA.>> " Siembra nueva en campos fértiles.", en *Vértice,* abril 1937.
- JUANES, José. "Dolor y gozo de la maternidad.", en *Medina,* n º 90 año 1942.
- LUQUE, (Dr.) "Futuras madres.", en *Y,* febrero 1938.
- LUQUE, (Dr.) "La belleza de la mujer y la maternidad.", en *Y*, marzo 1943.
  << M.G.B.>> "Alegría de los muchos hijos.", en *Y,* julio 1943.
- MATEOS, Aurora."El tema de la maternidad a través del Arte.", en *Medina* nº 194 año 1944.
- MUÑOZ MONASTERIO, <<Chelo.>> "La doctrina se cumple, prensa y propaganda.", en *Medina*, nº 32 año 1941.
- <<M.V.>> "La organización femenina <<Lotta Svard>> en Finlandia.", en *Medina*, nº 51 año 1942.
- NAVAS MIGUELOA, Luis. (Dr.) "Sanidad, el verano y nuestros niños.", en *Consigna*, agosto, 1941.
- NAVAS MIGUELOA, Luis. (Dr.) "Resultados de una campaña sanitaria.", en *Consigna,* mayo 1944.
- NAVAS MIGUELOA, Luis. (Dr.) "Alimentación natural del lactante.", en *Consigna,* agosto 1943.

- NAVAS MIGUELOA, Luis. (Dr.) "Divulgación sanitaria, La mujer en lucha contra la mortalidad infantil.**",** en *Consigna,* mayo 1942.
- NAVAS MIGUELOA, Luis. (Dr.) "La natalidad en España.", en *Consigna,* septiembre 1941.
- NAVAS MIGUELOA, Luis. (Dr.) "Puericultura, labor sanitaria en la escuela.", en *Consigna*, junio, 1941.
- PEDRAZA CARRASCO. (Dr.) "Cría a tu hijo.", en *Y*, junio 1941.
- PÉREZ BUSTAMANTE, C. "La penetración de España en Méjico.", en *Consigna,* agosto 1943.
- PÉREZ DE URBEL, Justo. "Lección ocasional para el día de la madre", en *Medina*, nº 194 año 1944.
- PÉREZ DE URBEL, Justo."Las mujeres y la pasión de Cristo", en *Consigna,* abril 1942.
- PRADOS, Dolores. "Ante el fin de curso.", en *Consigna*, julio 1943.
- PREGO, Adolfo. "Aquellas inglesas histéricas.", en *Y*, septiembre 1938.
- PRIMO DE RIVERA, Inés. "Sobre la paciencia.", en *Medina,* nº 56, 1942.
- RETAMA, Alfonso. "La mujer ante el hogar y el trabajo.", en *Medina*, nº 81 año 1942.
- ROMANO, Julio. "Vuelven NUESTROS niños.", en *Y*, abril 1941.
- RUIZ-CRESPO, Esperanza. "Dulce mandato de maternidad.", en *Medina*, nº 16 año 1941.
- RUIZ-CRESPO, Esperanza. "Los héroes y sus hijos.", en *Medina,* nº 65 año 1942.
- RUIZ-CRESPO, Esperanza. "Niños en el Retiro.", en *Medina*, nº 77 año 1942.
- RUIZ-CRESPO, Esperanza. "Una abundante bendición de Dios.", en *Medina,* nº 66 año 1942.
- SEGURA MIRÓ, Luis. **"**Medina del Campo.", en *Y*, junio 1939.
- TATO GUMMING Gaspar "La desmovilización de las mujeres.", en *Y*, febrero 1945.
- WERNER, Mercedes. "La gracia en el rigor**.**", en *Medina,* nº 3 año 1941.

<u>*Fuentes primarias: libros.*</u>

- ARRESE, J.L., *La revolución social del nacionalsindicalismo***.** Ed. Nacional, Madrid 1940.
- AUTOR DESCONOCIDO, *Manual de economía doméstica.* Publicado por el consejo superior de las mujeres de Acción católica, (no aparece el año de edición.)
- BESSAU, G., "Lactancia natural**.",** en FEER, E. *Tratado de las enfermedades de los niños.* Ed. Marín, Barcelona 1941.
- BESSAU, G., "Patología General.", en FEER, E. *Tratado de enfermedades de los niños.* Ed. Marín, Barcelona 1941.
- CASARES, F.*, Azaña y ellos.* Ed. Prieta, Granada 1938.
- De LAMADRID, S.R., *El matrimonio cristiano***.** Ed. Escelicer, Madrid 1944.
- FEER, E. *Tratado de enfermedades de los niños.* Ed. Marín. Barcelona 1941.
- GIMÉNEZ CABALLERO*,* E.*, Genio de España.* Ed. Jerarquía, Barcelona 1939.
- GOMÁ Y TOMAS*,* I., *El matrimonio*. Ed. Casulleras, Barcelona 1943.

- GOMÁ Y TOMÁS, I*., La familia según el derecho natural y cristiano.* Ed Casulleras, Barcelona 1942.
- GÓMEZ LUCAS, R., *Sífilis*. Ed. Biblioteca auxiliar del médico. Valencia 1947.
- LEDESMA RAMOS, R*.,* "Incremento demográfico y fortaleza militar.", en MACIPE LÓPEZ, *Antología. Breviario del pensamiento español.* Ed. F.E. Madrid 1940.
- MACIPE LÓPEZ, A., *Antología. Breviario del pensamiento político español.* Ed. F.E., Madrid, 1940*,*
- NELKEN, M., *Maternología y Puericultura.* Ed. Generación consciente. Valencia (sin fecha).
  S. AGUSTÍN, *De bono Conjug*. Cap.24. en CARDENAL GOMÁ, *El matrimonio.* Ed. Casulleras. Barcelona 1943.
- SERRANO SUÑER, R., *Discursos de la victoria y de la posguerra.* Ed. F.E. Madrid 1941.
- SURBLED, "La morale dans ses rappots avec la médicine et l´hygiène.", en CARDENAL GOMÁ, *El matrimonio.* Ed. Casulleras. Barcelona 1943.
- VALLEJO NÁGERA, A., *Eugamia, selección de novios.* Ed. Española, San Sebastián 1938.
- VELASCO, S., *Puericultura.* Ed. Caymi, Buenos Aires 1946.
- VICENS VIVES, J., *Mil figuras de la Historia.* Ed. Instituto Gallach, Barcelona 1944.

<u>*Fuentes primarias: libros de texto.*</u> (Sólo se hace se hace referencia a aquellos que, en algún momento, se menciona en el trabajo, no a todos los consultados.)

- ÁLVAREZ, J., *Marisol, maestra rural.* Ed. Magisterio Español, Madrid 1944.
- ASCARZA Y SOLANA, *Primeras lecturas.* Ed. Magisterio Español, Madrid 1939.
- AUTOR DESCONOCIDO, *Manual de economía doméstica.* Ed. Publicado por el consejo superior de las mujeres de Acción católica, (el lugar y la fecha de edición no consta).
- DE ALTAMIRA, B., *Sé Pura.* Ed. Pía sociedad de San Pablo, (el lugar de edición no consta) 1943.
- FONT, L., *Primer misal de las niñas que aman a Jesús***,** Ed. Seix y Barral Hnos., Barcelona 1943.
- FONT, L., *Primer misal de los niños que aman a Jesús*, Ed. Seix y Barral Hnos., Barcelona 1943.
- GÁLVEZ CARMONA, G., *Nuestra pedagogía.* Ed. Prieto, Granada 1938.
- PLA CARGOL, J., *Elementos de ciencias fisico-naturales: grado superior*. Ed. Dalmau, Gerona 1938.
- SALAVARRÍA, J. M., *El muchacho español.* Ed. Librería internacional, San Sebastián (la fecha no consta).
- SALVADOR ALDEA, I., *Actividades escolares.* Ed. América, (el lugar y la fecha de edición no consta).
- SOLANA, *Primer grado*, Ed. Escuela española, Madrid, 1942.
- SOLANA, *Primeras lecturas.* Ed. Escuela Española, Madrid (la fecha no consta).

Fuentes secundarias: artículos de revistas.

- ÁLVAREZ PELÁEZ, R., (1988): "El Instituto de medicina social: Primeros intentos de institucionalizar la eugenesia.", en *Asclepio*, vol. XL-1.
- ÁLVAREZ PELÁEZ, R., (1999): "Introducción al Dossier sobre Eugenesia.", en *Asclepio,* vol. LI-2.
- BALLARÍN, P. (1997): "Educadas para servir", en *Vela mayor* nº 11.
- BARRÁN, J. P., (1999): "Biología medicina y eugenesia en Paraguay", en *Asclepio*, vol. LI-2.
- GARCÍA GONZÁLEZ, A., (1999): "El desarrollo de la eugenesia en Cuba", en *Asclepio* vol. LI-2.
- GIRÓN, A., (1999): "Metáforas finiseculares del declive biológico.", en *Asclepio,* vol. LI-1.
- JUÁREZ GONZÁLEZ, F., (1999): "La eugenesia en España entre la ciencia y la doctrina sociopolítica.", en *Asclepio*, vol. LI-2.
- MIR, C., (2000): "Justicia civil y control moral de la población marginal en el franquismo de posguerra.", en *Historia Social,* nº 37.
- SERRALLONGA, J., (1999): "Subordinación, abastos y mortalidad. La montaña catalana, 1939-45.", en *Historia Social***,** nº 34**.**
- SUÁREZ y LÓPEZ GUAZO L., (1999): "La influencia en la sociedad eugenésica mexicana en la educación y en la medicina social.", en *Asclepio,* vol. LI-2.
- VÁZQUEZ GARCÍA, F., (2.000): "Del biopoder al psicopoder: orden familiar e historia de la subjetividad moderna.", en *Cuadernos andaluces de bienestar social,* nº 6-7.
- VINYES, R., (2001): "<Nada os pertenece...> Las presas de Barcelona, 1939-1945.", en *Historia Social*, nº 39.

Fuentes secundarias: libros.

- AA. VV.,(1994): Actas del segundo congreso de historia de Andalucía. Las mujeres en la historia de Andalucía. Córdoba, Ed. Consejería de Cultura.
- ÁLVAREZ PELÁEZ, R., (1985): *Sir Francis Galton, padre de la eugenesia,* Madrid, Ed. C.S.I.C.
- ÁLVAREZ PELÁEZ, R., (1988): "Origen y desarrollo de la eugenesia en España", en SÁNCHEZ RON (1988).
- AMELANG, J. y NASH, M.,(1990): *Historia y Género: la mujer en la Europa moderna y contemporánea,* Valencia, Ed. Alfons el Magnánim.

- ANGULO J.F.y BLANCO, N., (1994): *Teoría y desarrollo del curriculum,* Málaga, Ed. Aljibe.
- BALLARÍN DOMINGO, P., (1994): "Mujeres y andaluzas en libros de lectura del franquismo", en AA,VV.
- BLANCO, N., (1994): "Materiales curriculares: los libros de texto.", en ANGULO y BLANCO (1994).
- BONET CORREA, A. y col., (1981): A*rte del Franquismo,* Madrid, Ed. Cátedra.
- BOURDIEU, P., (2000): *La dominación masculina.* Barcelona, Ed. Anagrama.
- BRENAN, G., (1987): *Face of Spain,* Londres, Ed. Penguin Books. (Primera edición 1950).
- CARR, E. H., (1990): *What is History?,* Londres, Ed. Penguin Books, (Primera edición, 1961).
- CLEMINSON, R., (2000): *Anarchism, Science and Sex, Eugenics in Eastern Spain, 1900-1937,* Oxford, Ed. University of Bradford.
- CUESTA FERNÁNDEZ, R., (1998): *Clio en las aulas* Madrid, Ed. Akal.
- DE PUELLE BENÍTEZ, M., (1999): *Educación e ideología en la España contemporánea,* Madrid, Ed. Tecnos.
- ECO, U., (1983): *Cómo se hace una tesis: técnica y procedimientos de estudio, investigación y escritura.* Barcelona, Ed. Gedisa.
- FOUCAULT, M., (1992): *Genealogía del racismo: de la guerra de las razas al racismo de Estado,* Madrid, Ed. La piqueta.
- FOUCAULT, M., (1984): *Historia de la sexualidad,* Madrid, Ed. Siglo XXI.
- FOUCAULT, M., (1978): *Vigilar y castigar,* Madrid, Ed. Siglo XXI editores.
- GALLEGO MÉNDEZ, M. T.,(1982): *Mujer, Falange y Franquismo,* Madrid, Ed. Taurus.
- GIBSON, I.,(1987): *Granada en 1936 y el asesinato de Federico García Lorca,* Barcelona, Ed. Plaza y Janés.
- GONZÁLEZ DURO, E.,(1988): *La posguerra en el País Vasco,* San Sebastián.
- HORN, D., (1994): *Social Bodies,* Princenton, Ed. Princenton University.
- IGLESIAS DE USEL, J. y MEIL LANDWERLIN, G.,(2001): *La política familiar en España,* Barcelona, Ed. Ariel sociología.
- MAYORDOMO, A. y col., (1993): *Vencer y convencer, educación y política en España, 1936-1945,* Valencia, Ed. Universidad de Valencia.
- NADAL SÁNCHEZ, A.,(1991): "Experiencias psíquicas sobre mujeres marxistas malagueñas.", en *Las mujeres y la guerra civil española.* Madrid,
- NAVARRO SANDALINAS, R., (1990): *La enseñanza primaria durante el franquismo, 1936-1975,* Barcelona,
- PASTOR, I., (1984): *La educación femenina en la postguerra (1939-45). El caso de Mallorca.* Madrid, Ministerio de cultura.
- PAYNE, S.,(1987): *El régimen de Franco, 1936-1975,* Madrid,
- PRESTON, P., (1994):*Franco, Caudillo de España,* Madrid, Ed. Grijalbo,
- RICHARDS, M., (1999): *Un tiempo de silencio,* Barcelona, Ed. Crítica**.**
- SÁNCHEZ RON, J. M.,(1988): *Ciencia y sociedad en España,* Madrid, Ed. El arquero/ CSIC.
- SCANLON, G., (1986): *La polémica feminista en la España contemporánea,* Madrid, Ed. Akal.
- SCOTT, J., (1990): "El género una categoría útil para el análisis histórico" en AMELANG, J. y NASH, M.(1990).

- SINOVA, J. (1989): *La censura de la prensa durante el Franquismo.* Madrid, Ed. Espasa.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, L., (Coord), (1991): *Crónicas de la Sección Femenina,* Madrid, Ed. Asociación Nueva Andadura.
- THOMAS, H.,(1980): *La guerra civil española,* Barcelona,
- UREÑA, G.,(1981a): "La escultura franquista espejo del poder.", en BONET (1981).
- UREÑA, G.,(1981b): "La nueva pintura en la España eterna.", en BONET (1981).
- UREÑA, G.,(1981c): "La pintura mural y la ilustración como panacea de las nuevas sociedad y sus mitos.", en BONET (1981).
- VILLACAÑAS, J. L., (2.000): *Ramiro de Maeztu y el ideal de la burguesía española,* Madrid, Ed. Espasa Calpe.
- ZAGALAZ SÁNCHEZ, M. L., (1998):*La Educación Física femenina en España,* Jaén, Ed. Universidad de Jaén.

Bibliotecas, archivos, hemerotecas e instituciones consultadas.

- *Museo pedagógico, institución dependiente de la Residencia de Estudiantes, CSIC., Madrid.*
- *Biblioteca Nacional, dependiente del Ministerio de Educación y Cultura, Madrid.*
- *Hemeroteca Municipal de Madrid.*
- *Hemeroteca Municipal de Sevilla.*
- *Archivo Histórico Provincial de Sevilla.*
- *Archivo Histórico Provincial de Cádiz*
- *Biblioteca de temas Gaditanos. Cádiz.*
- *Biblioteca Municipal de Jerez.*
- *Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Cádiz.*
- *Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz.*
- *Servicios centrales bibliotecarios de la Universidad de Sevilla.*
- *Servicios centrales bibliotecarios de la Universidad de Cádiz.*